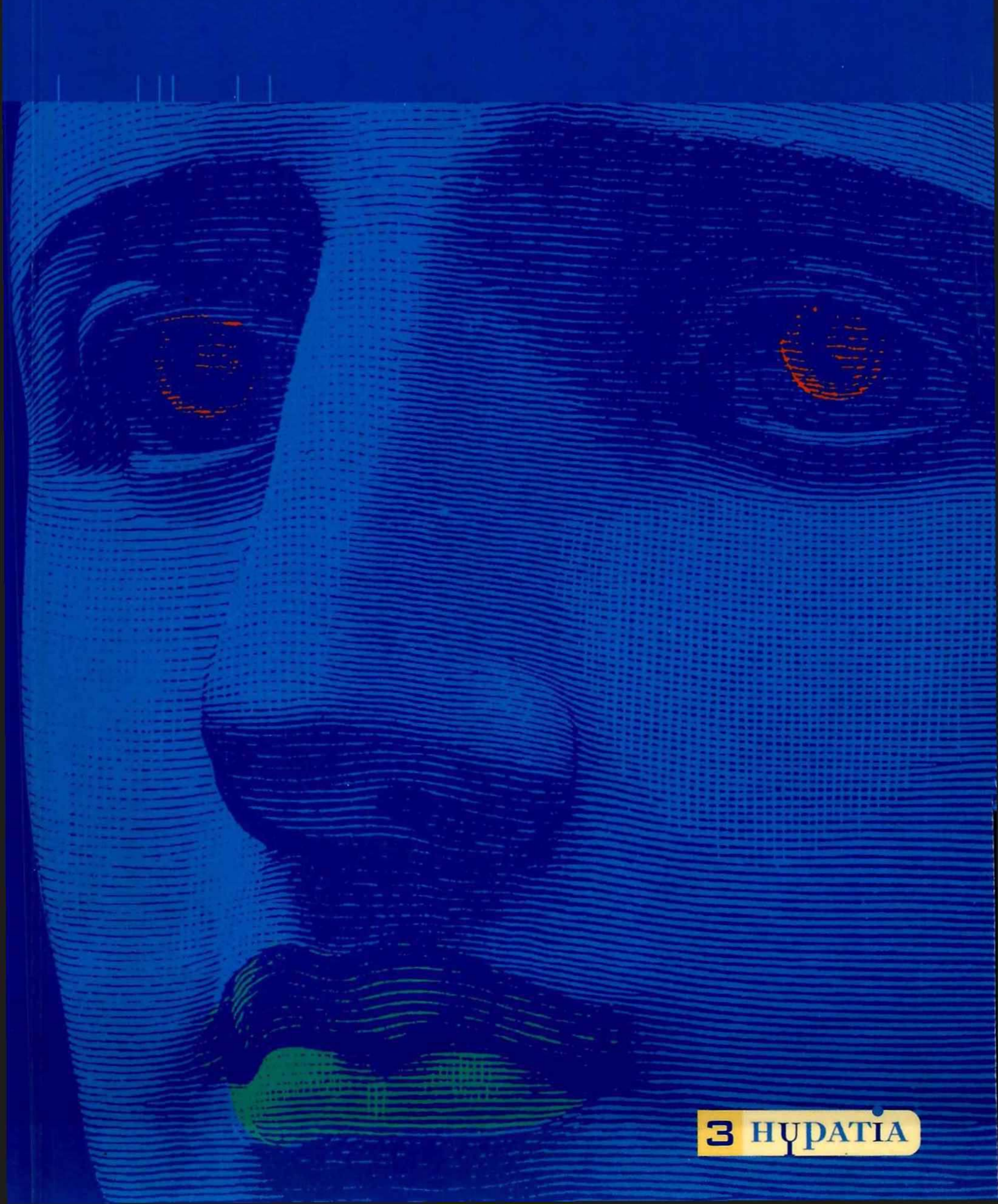
INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

antología del feminismo

Amalia Martín-Gamero



HYPATIA DE ALEJANDRÍA
matemática y filósofa griega (entorno al 370-415 d.c)

Hypatia era la hija del matemático y astrónomo Theon de Alejandría y hermana del matemático Epifanio.

Las fuentes más antiguas que tenemos sobre la vida y la obra de Hypatia son cuatro: la historia de la iglesia de Philostogius, la cual está escrita a partir de ciertos fragmentos transcritos, la biografía de Sócrates Escolastico, en tercer lugar las cartas de Sinesio, su alumno más destacado, y, por último, el léxico-Suida, que se creó en torno al año 1000 d.c. y que constituye la fuente más importante de las cuatro.

Meyer ha recopilado y analizado profunda y escrupulosamente todas estas fuentes y ha escrito el libro llamado *Hypatia de Alejandría, una aportación a la historia del nuevo platonismo.* No tan cruciales y seguros como los datos que aporta Meyer, son las informaciones que contienen las obras *Chronographi,* de Johannes Malalas, y *Onomatologus,* de Hesychius Milesio, ambas del siglo VI.

Se puede decir con bastante probabilidad que el año de nacimiento de Hypatia fue el 370 d.c. Era alumna de su padre, matemático y astrónomo que trabajaba en el Museo Alejandrino. La hija demostró tal capacidad y estaba tan preparada que rápidamente superó a su padre en estas ciencias y empezó a interesarse por la Filosofía. Recibió su formación filosófica en el Museo y, probablemente, en la Escuela Nueva Platónica de Alejandría, de la cual llegó a ser más tarde rectora.

Sus grandes dotes la hicieron rápidamente muy conocida en Alejandría y recibió pronto el cargo de dirigir la Escuela Nueva Platónica. Suidas escribe: «Hypatia se ponía la toga de los filósofos y andaba con ella por la ciudad, explicando públicamente a todos los que querían escucharla las ideas y conceptos de Platón, Aristóteles o de cualquier otro filósofo». En esta cita se demuestra la especial posición que tenía Hypatia, ya que como mujer se ponía la toga de filósofo, que tradicionalmente era de hombres, y como mujer andaba sin complejos por la ciudad y hablaba con todos. Su conocimiento filosófico era profundo, lo que era poco corriente para la imagen de una mujer en aquel tiempo.

Su labor de enseñanza fue la Filosofía, que en aquel entonces incluía también las Matemáticas, la Mecánica y la Astronomía. El número de sus alumnos era muy grande y, según las fuentes, todos apreciaban la sabiduría y la elocuencia de Hypatia. Su alumno más destacado, Synesio, mantenía un intercambio epistolar intenso con ella.

Hypatia no se casó, aunque por un comentario de Suidas se llegó a interpretar como que se habia unido en matrimonio con Isidor de Hesychius. Pero esta confusión parece deberse, según dice Meyer, a una frase que ha transcrito Fotio de otro documento, el *Damaskius:* «...Isidor se diferenciaba de Hypatia no sólo como un hombre de una mujer, sino como un filósofo de verdad de una matemática».

Su trágica muerte se ha descrito muchas veces y ha dado materia incluso para escribir una novela. Se ha especulado bastante sobre el por qué de este brutal crimen. Según la historia, un día llegó a casa y encontró a una masa de personas enfurecidas que la llevaron a la iglesia Caisarion,

→

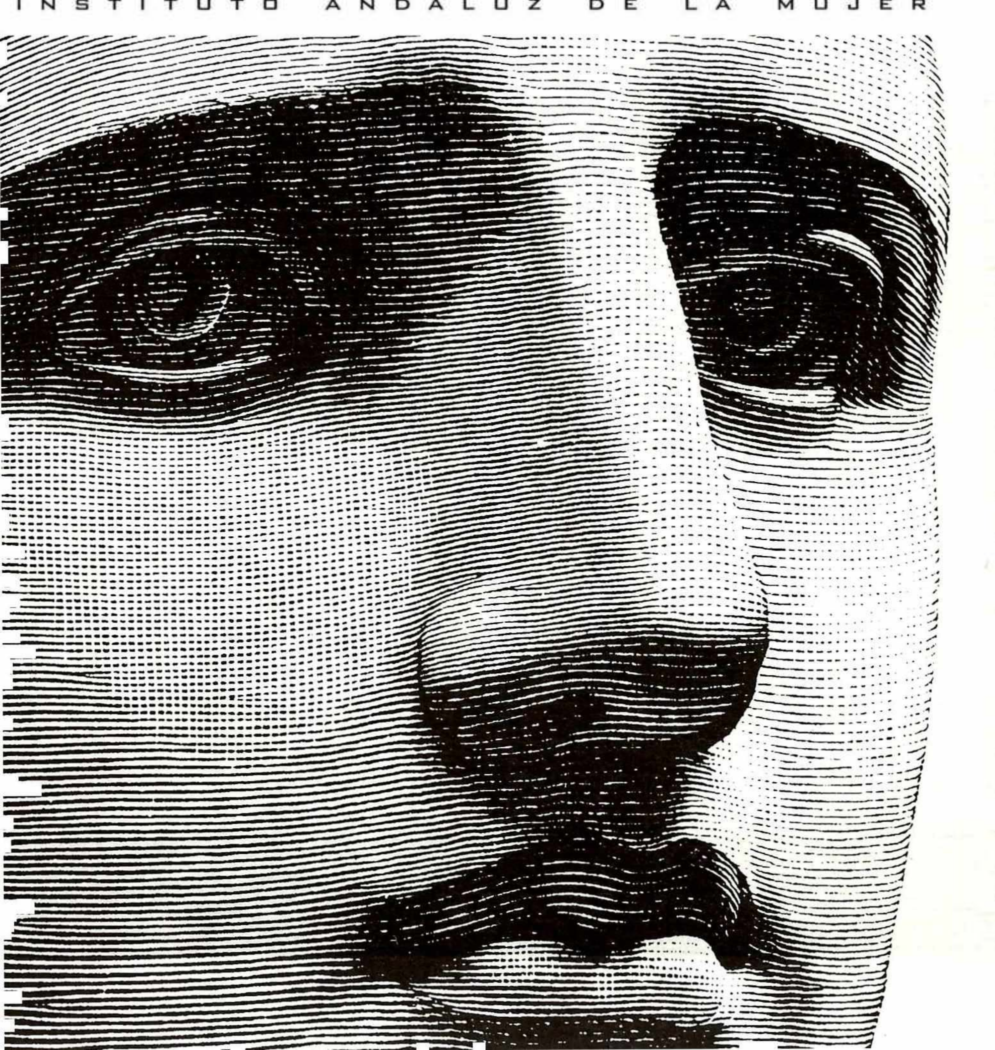
antología del feminismo



Amalia Martín-Gamero

antología del feminismo

INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER



EDITA Instituto Andaluz de la Mujer

DISEÑA Y MAQUETA EMFC
IMPRIME ESCANDÓN IMPRESORES
ISBN 84-7921-085-0
DEPÓSITO LEGAL SE-254-2002

En recuerdo de mi abuelo Adolfo Posada,
gran defensor de la mujer.

presentación

La Antología del Feminismo de Dª Amalia Martín-Gamero es uno de los volúmenes más buscados por muchas investigadoras e investigadores, hasta el punto que ha llegado a desaparecer de algunas bibliotecas. Esto no sólo ha ocurrido en Europa sino que muchas universidades latinoamericanas que, en su día no la obtuvieron, lo han solicitado durante años sin poder procurarlo, y el caso se extiende a varias universidades alemanas y americanas.

Es una satisfacción grande que su autora la edite de nuevo y un honor que esta colección cuente con ella entre sus textos de referencia.

Han pasado unos cuantos años desde que se publicó la primera edición de esta Antología del Feminismo y, afortunadamente, desde entonces la situación de la mujer ha ido en general a mejor en el mundo occidental -e insisto en lo de occidental, como ya lo señalaba en su día en la Introducción- porque ¡qué situaciones tan espeluznantes se dan en otras partes del mundo! Y según parece con pocas esperanzas de cambio.

Desde el primer tercio del siglo XX, que es hasta donde más o menos abarcan los textos seleccionados en esta obra, la emancipación femenina ha ido evolucionando, aunque lentamente, hacia una posición más propicia. Hay que señalar, sin embargo, que el ritmo de esa evolución, que arranca cuando empieza a generalizarse la concesión a la mujer del derecho al voto (aunque hay países como Nueva Zelanda y Australia donde ya lo tiene desde 1893 y 1901 respectivamente) varía bastante de unos sitios a otros y en algunos países como el nuestro se vio muy mediatizada por condicionamientos políticos.

En este cambio favorable hay un aspecto que se ha tratado poco pero que, aunque a primera vista parezca superficial, tiene bastante importancia: se trata de la transformación de la indumentaria y del aspecto físico de la mujer. Las mujeres empiezan a cortarse el pelo, cierran la sombrilla que las protegía de los rayos del sol y dejan que se les broncee la piel, y al tiempo que se acortan las faldas y suprimen las enaguas, se quitan el oprimente corsé de ballenas y empiezan a practicar deporte más libremente. En resumen, que se «desencorsetan» y esto tanto física como mentalmente. La innovación en la forma de vestir tiene otro aspecto que vale la pena señalar: se reducen las desigualdades entre las clases sociales. Al simplificarse la ropa la mujer obrera puede vestirse como una profesional o como la «señorita». También hace que se atenúe la disparidad entre las mujeres de diferentes edades.

Bueno, pues esas mujeres que se mueven libremente en toda la extensión del término, que pueden asistir a la Universidad solas y sin disfrazarse de hombre, y que ya están llegando a desempeñar puestos y trabajos que antes les estaban vedados, no deben olvidar que la vida más justa de que ahora disfrutan se lo deben en buena parte a un puñado de mujeres, y también a algunos hombres - aunque no muchos- que desde tiempos muy remotos, y en circunstancias muy adversas a sus aspiraciones, cuando no francamente hostiles, se rebelaron con valentía contra el hecho de ser consideradas ciudadanas de segunda clase. Ellas lucharon y se debatieron para conseguir un mundo mejor para esa mitad de la humanidad que hasta hace bien poco vivía sometida por la otra mitad que era la que decretaba las leyes y las normas que la discriminaban pero que tenían que acatar sin remedio. Por otra parte la lucha de estas mujeres no fue encaminada únicamente a cambiar de mentalidad a los hombres sino también a las otras mujeres que, por apatía, por falta de cultura o por prejuicios ancestrales, constituían una rémora para las reivindicaciones feministas. Todo esto es lo que se pretende recordar con este libro-testimonio.

Aunque la legislación ya haya equiparado a hombres y mujeres, no cabe duda que aún queda camino por recorrer pero, si es verdad eso de que la igualdad de los sexos no se habrá conseguido hasta que haya el mismo número de mujeres mediocres que de hombres mediocres en los puestos de categoría, creo que nos vamos acercando a la meta pues ya se empieza a ver a algunas mujeres que no pasan de ser una medianía en cometidos de mucha responsabilidad.

Antes de terminar esta presentación de la segunda edición de esta Antología quiero expresar mi agradecimiento al Instituto Andaluz en la Mujer, en la persona de su Directora Teresa Jiménez Vílchez, por haber hecho posible esta nueva publicación en la colección Hypatia de dicho Instituto y dar las más expresivas gracias a Amelia Valcárcel, Directora de la Colección, por su interés en esta obra.

Amalia Martín-Gamero

La colección Hypatia se honra en acoger en su espacio una antología de textos feministas que no cabe calificar sino de histórica: la Antología del feminismo de Amalia Martín-Gamero. Veintiséis años han pasado desde aquel emblemático 1975 de inquietudes y de promesas en que esta colección de textos feministas veía la luz por primera vez y convocaba a sus páginas a una nutrida legión de lectores y de lectoras ávidos de saberes, de democracia y de igualdad. Más de un cuarto de siglo que no ha hecho sino reafirmar estos textos en una tradición de pensamiento que se ha venido incrementando año tras año, reforzando las convicciones y afinando los utensilios para la construcción de una ética y una política que hunden sus raíces en la noche de la historia, pero que en muchos lugares del planeta apenas han conseguido arrancar los primeros destellos de realidad.

Si bien ha añadido numerosas entradas bibliográficas, que dan cuenta de la vigorosa actualidad de las reflexiones feministas, la revisión que la propia autora ha verificado no ha cambiado, en lo sustancial, el contenido de este libro. Partiendo de María de Zayas y de Luis Vélez de Guevara, dos precursores indiscutibles, Amalia Martín-Gamero ha confirmado a su elenco de favoritos y vuelve a presentarlos agrupados en epígrafes de una lógica indiscutible: «Las primeras rebeldes», «El primer movimiento feminista», «Las mujeres que lucharon solas», «Las forjadoras de la mujer moderna» y «Los hombres que defendieron a la mujer».

Todos ellos son claros exponentes de la tinta vertida en defensa del «segundo sexo», y muestras indiscutibles de la senda transitada por nuestras vindicaciones hasta ese 1918 en que las «quinientas libras» y la «habitación propia» de Virginia Woolf vinieron a cuajar como metáforas vertebrales de la emancipación femenina. Todos ellos excitan en nosotras las mujeres, y en aquellos hombres que cada vez son mayor multitud, esa emoción que Victoria

Ocampo decía sentir en presencia de Virginia, y que Amalia Martín-Gamero ha recogido en esta Antología: la riqueza del hambre.

Cuando, sentada junto a su chimenea, Virginia me alejaba de la niebla y de la sociedad, cuando tendía mis manos hacia el calor y tendía entre nosotras un puente de palabras (...) ¡qué rica era, no obstante! (...) Rica de mi pobreza, esto es: de mi hambre.

No me cabe ninguna duda de que quien se siente ante esta Antología del feminismo de Amalia Martín-Gamero, y la tenga entre sus manos, y deje fluir página a página el puente mágico de las palabras, habrá de sentir hambre de feminismo. Si, además, pertenece a esa amplia nómina de hombres y de mujeres que la han perseguido durante años sin encontrarla, estoy segura de que asistirán, a esa escala variable que mide los registros de nuestra emoción histórica, a una esperada culminación.

Como directora del Instituto Andaluz de la Mujer, como feminista y como mujer, creo que no se puede pedir más.

Teresa Jiménez Vílchez
Directora del Instituto Andaluz de la Mujer

índice

INTRODUCCIÓN



Esta no es una obra más sobre el feminismo. Tampoco se pretende trazar en ella la evolución histórica de este complejo movimiento. El propósito que la ha motivado es, sencillamente, dar a conocer una selección de fragmentos escritos en diferentes épocas de la historia humana, en defensa de lo que ha venido a llamarse «el segundo sexo». Sin embargo, lo escrito sobre el tan debatido tema del «problema de la mujer» es tan extenso que reunir en el espacio limitado de un libro muestras de toda la bibliografía feminista resultaría una tarea irrealizable. Ni siquiera sería posible citar en él a todos –y a todas- los que han empuñado la pluma para defender a la mujer. La selección ha sido por lo tanto inevitable, y toda selección implica numerosas omisiones, fastidiosas a veces, involuntarias otras. Se ha procurado, no obstante, incluir en este panorama a algunas de las escritoras, y también a algunos de los escritores, más representativos de cada época, clasificándolos en cinco capítulos de acuerdo con sus características y ordenándolos más o menos cronológicamente. El comentario que antecede a cada texto tiene como objetivo señalar algunas de las circunstancias en que se desarrolló la vida de un autor y situarle dentro de su tiempo.

Al final de la obra se ha añadido, además, una bibliografía que, si no exhaustiva, sí es lo suficientemente completa como para dar una idea de lo que se ha escrito sobre la mujer -tanto a favor, como en contra- desde puntos de vista muy dispares, y bajo aspectos muy diversos y de épocas diferentes: social, biológico, literario, pedagógico, político... Por no hacer la lista interminable, no comprende ésta ni conferencias ni artículos de revistas o periódicos, salvo en casos excepcionales y, por la misma razón, también se ha prescindido de las obras literarias de fondo feminista y de las biografías de mujeres ilustres. Por no repetir, tampoco se incluyen aquéllas de las que están tomados los textos seleccionados para la antología.

Intencionadamente no se ha hecho un capítulo aparte con los feministas españoles (y conviene señalar, llegado este punto que, de no especificarse, y a fin de simplificar, el empleo del masculino incluye a personas de uno y otro sexo: ¡La lengua es machista!), que van entremezclados con los de otras nacionalidades, pues aunque el ritmo de la emancipación de la mujer hispana sea en general más lento y, aunque el feminismo en España no haya alcanzado el mismo grado de agresividad y el mismo impulso que en otros países occidentales -a Occidente hemos limitado nuestra tarea- la mujer española no es diferente y los que la han defendido lo han hecho con igual ímpetu, el mismo afán de justicia y movidos por los mismos ideales que los feministas de otras latitudes. Y eso en una sociedad que en general recibía con verdadero recelo todo intento de abrir una brecha hacia la liberación femenina.

El término feminismo resulta a veces un tanto ambiguo, pero si por feminismo entendemos la idea de mejorar la condición política, social, educativa y económica de la mujer, así como todo cuanto tienda a reconocer en ella una personalidad independiente -aunque no antagónica del hombre- este movimiento tiene partidarios desde la más remota antigüedad. Por causas que no entran en el limitado marco de esta Introducción, la vida de la mujer a través de la historia ha transcurrido en un mundo hecho por y para el hombre, en el que ella ha sido casi permanentemente un ciudadano de segunda clase, en general sin la menor participación en la vida pública y sin otra misión que la de reproductora de la especie o, a lo sumo, la de constituirse en «reposo del guerrero». Lo mucho que se ha escrito específicamente sobre ella supone ya en sí una buena prueba de discriminación. A nadie se le ha ocurrido, por el contrario, escribir un libro sobre «el hombre».

Pero desde muy antiguo ha habido hombres que han considerado injusta la situación de inferioridad en que vivía la mujer. Ya Platón la defendía al decir que « ... en un Estado no hay propiamente profesión que esté afecta al hombre o a la mujer por razón de su sexo... La naturaleza de la mujer es tan propia de la guarda de un Estado como la del hombre...» (*La República*, libro V). También en Séneca tuvo un defensor. Cristo reconoció ostensiblemente el valor de la mujer como persona, pero los Apóstoles, por ser judíos, habían vivido en una sociedad que la menospreciaba y ello les retraía de adoptar actitudes que, además, no hubieran encontrado eco en regiones muy poco propicias a la emancipación femenina. De ahí las contradicciones que, a este respecto, encontramos a veces incluso en San Pablo, el más antifeminista de los Discípulos, pero para quien «...no hay ni hombre ni mujer, sino una sola persona en Cristo» (Gálatas III, 28), y las encontradas interpretaciones que de las Sagradas Escrituras hicieron los

Santos Padres, según se tomase como modelo la imagen de la santísima Virgen María o la de Eva la pecadora.

En la Edad Media la mujer es un tema muy discutido y el interés por él gira en torno a sus condiciones morales. El problema de su educación apenas se menciona. En España, sin embargo, Alfonso el Sabio fue un defensor de la cultura femenina y de la libertad de la mujer en la elección de marido, pero también es bajo este rey cuando su situación legal empeora al serle prohibido el derecho de ser juez y abogado. Hasta entonces no había existido ninguna limitación jurídica a las tareas que podían desempeñar las mujeres y, de hecho, las hubo que ocuparon cargos de relieve dentro de la organización de las ciudades. Su posición ante la ley, sin embargo, no se ve seriamente restringida hasta la promulgación de las llamadas «Leyes de Toro»[1], en 1505, en las que por primera vez se delimitan sus derechos, sobre todo los de la mujer casada, que queda sometida legalmente a la autoridad del marido en numerosos aspectos.

A pesar de todo, el siglo XV resulta muy interesante para el historiador del feminismo, pues es un período en el cual existe un verdadero culto a la mujer por parte del hombre, y no sólo en el terreno sentimental.

En el siglo XVI aún resuenan los ecos de la controversia feminista de la centuria anterior. Reconocido ya en general el valor moral de la otra mitad de la humanidad, empieza la polémica sobre su capacidad mental. Aunque la mayoría de los tratadistas se la niegan, la mujer tiene acérrimos defensores como Juan de Espinosa y Cristóbal de Acosta, Santa Teresa de Jesús, por su vida y su obra, es en esa época una afirmación del feminismo, aunque éste se vea condicionado por su estado de religiosa que la lleva a pronunciar frases que parecen indicar lo contrario. La mujer ideal es, no obstante, *La perfecta casada* de Fray Luis de León.

Fuera de España, con las variantes propias de cada país, pero reiterando que aquí sólo se trata del mundo occidental, el proceso es muy semejante. Y al tratar de este siglo no puede pasarse por alto la defensa que de las mujeres hace Erasmo que, por boca de Cornelia, pide que se les dé una mejor instrucción.

En el siglo XVII, aunque el tema tiene menos actualidad, la polémica sobre la mujer sigue vigente en dos aspectos: su derecho a elegir marido y el derecho a instruirse, además de que en torno a ella gira todo ese concepto del honor que tanta importancia adquiere como asunto literario, especialmente en España. Sin podernos detener a pormenorizar sobre todo ello, justo es mencionar a la francesa Marie Léjars de Gournay que, con su tratado *L'égalité des hommes et des femmes,* ocupa un lugar de excepción entre las precursoras del feminismo.

Aunque todavía son escasas e infrecuentes las obras dedicadas exclusivamente a defender a la mujer escritas por mujeres, ya empiezan a oírse

voces que le reclaman un lugar más digno en la sociedad de la época. Tal es el caso de una doña María de Zayas que en sus novelas intercala comentarios de protesta contra la injusta situación de su sexo y que son con los que iniciamos esta antología, por constituir un claro antecedente del feminismo posterior.

Pero es realmente en el siglo XVIII, el siglo de la controversia y de la razón cuando la mujer entra más de lleno en juego y surgen las auténticas primeras rebeldes. Y al seguir el camino recorrido por el feminismo, resulta sorprendente que empiece a haber mujeres que, aisladas y privadas de todos los derechos, fueran capaces de darse cuenta por sí mismas de que ellas también eran seres humanos, idea que, por otra parte, compartían algunos -pocos- hombres, y que demuestra que el feminismo es la consecuencia lógica de una situación injusta que lo hace nacer. No obstante, por entonces, estos casos fueron esporádicos. Eran como gritos aislados que nadie escuchaba y que parecían perderse en el vacío, cuando no constituían un motivo de burla y de irrisión.

En España hubo entonces algún progreso en cuanto a la situación de la mujer. Carlos III, comprendiendo sus posibilidades como elemento civilizador, quiso asociarla a sus fundaciones culturales, pero las mujeres que llegaron a ocupar una posición de cierto relieve, o que consiguieron acceder a las aulas universitarias fueron muy escasas y constituyen una excepción –tan excepcional fue entonces una doña María Isidra de Guzmán, la famosa «doctora de Alcalá», como lo fue una doña Beatriz Galindo en el siglo XV. No constituyeron, por lo tanto, prototipos de las mujeres de su época, como no lo constituyó Teresa de Jesús en la suya. Se trataba de mujeres geniales y dotadas de unas condiciones poco comunes que las hubiesen distinguido en cualquier tipo de sociedad, en la que sus congéneres, más vulgares y sin la menor oportunidad de sustraerse a esa vulgaridad, las hacían parecer todavía más extraordinarias.

La Revolución francesa con sus ideales de libertad parecía un momento propicio para que la mujer consiguiese salir de su irritante desigualdad ante el derecho. Pero no fue así. A los que -como Condorcet y Olympe de Gauges- proclamaron en voz alta la igualdad de los sexos, no se les escuchó, y con el advenimiento de Napoleón el feminismo sufrió una fatal regresión, pues su Código de 1805, en el que se inspiran buena parte de los códigos europeos, subraya la posición de inferioridad de la mujer al negarle todo derecho político y al establecer su sumisión civil, social y económica. Tampoco el romanticismo, caracterizado por un claro predominio del sentimiento sobre la razón, aportó gran cosa al feminismo. No obstante, ya hay países donde la mujer empieza a disfrutar de más libertad para expresar lo que siente. Incluso en España surgen a mediados de siglo una serie de escritoras ilustres; pero,

aunque leídas por muchos, eran consideradas como casos aparte. En otros, como Inglaterra, por ejemplo, las mujeres que escriben tienen que hacerlo las más de las veces a escondidas. La literata no es una mujer «bien vista», en general, sobre todo por su propio sexo. De ahí que las dificultades con que tropezaban las feministas no proviniesen únicamente de las filas masculinas. Las primeras reivindicadoras de los derechos de la mujer tuvieron también que enfrentarse con la pasividad, cuando no con la animosidad, de las otras mujeres cuyos conocimientos sobre esta cuestión no pasaban de las «diferencias formales» entre el varón y la hembra, y que consideraban el feminismo totalmente opuesto e incompatible con la feminidad, todo lo cual evidencia que uno de los rasgos característicos de la mujer ha sido siempre la falta de lucidez para comprender los problemas de su propio sexo.

Este estado de cosas se mantiene hasta ya muy entrado nuestro siglo: a la mujer culta, a la que tiene inquietudes intelectuales o artísticas, a la «mujer sabia», la persigue el anatema del ridículo. A esto se suma la tradición antifeminista según la cual el hombre se siente rebajado si tiene que participar en lo que se consideran tareas femeninas, pues en todo grupo social humano la mujer tiene asignado un rol específico -su rol social- cuya determinación es a veces arbitraria y sin que tenga mucho que ver con su fisiología, que es, en último extremo, lo que la define como tal mujer.

Pese a las circunstancias adversas y al machismo reinante, las voces de protesta fueron, no obstante, en aumento y el feminismo siguió evolucionando a través de todo el siglo XIX y principios del XX, siendo cada vez más numerosos los libros escritos en defensa de la mujer. Como reacción contraria a las nuevas corrientes, es curioso constatar que, en España, abundan por entonces las ediciones de *La perfecta casada.*

El movimiento feminista propiamente dicho sin embargo, tiene su origen en los Estados Unidos a mediados del pasado siglo -en 1848 exactamente- y, aunque en Europa cuenta en su haber con unos cuantos precursores, fue la mujer americana la primera en organizarse colectivamente para tratar de derribar las estructuras que configuraban la sociedad creada por los hombres y reclamar la igualdad de derechos civiles, políticos, económicos y sociales con el varón, entablando para conseguirlo una lucha de incesantes esfuerzos. Ella fue la que prendió la chispa de una fogata que, con mayor o menor intensidad, iba a propagarse también por numerosos países del antiguo continente, como respuesta ideológica de la mujer oprimida que se siente parásito del hombre y que no se conforma con ser un factor de influencia -por muy grande que ésta haya podido ser en algunos casos-, de la mujer que desea participar directamente en la vida.

En consecuencia, los movimientos organizados a imitación del surgido al otro lado del Atlántico fueron cada vez más numerosos. En Francia, por

ejemplo, es un hombre, León Richier, al que con justo título puede calificarse como «padre del feminismo francés» ya que fue el fundador, con la colaboración de Marie Deraisme, de la Association pour le Droit des Femmes. En Inglaterra, publicadas ya las obras de Stuart Mill y de William Thompson, fue Millicent Garret-Fawcett quien primero organizó a las mujeres, antes de que Mrs. Pankhurst se lanzase a las calles al frente de las sufragistas militantes a pedir el voto a gritos. Luisa Otto es una de las primeras feministas de Alemania y en 1865 se funda la primera asociación feminista en aquel país. Más tarde es la socialista Rosa Luxemburg la que asume la representación del movimiento alemán, muy relacionado entonces con el marxismo. María Mazzoni es la que capitanea las reivindicaciones femeninas en Italia.

En España, la mujer tuvo defensores ilustres de todo tipo, pero es a los krausistas a quienes se deben las primeras iniciativas encaminadas a elevar de una forma general su nivel cultural, bajísimo por entonces -sólo el 9,6 % de las mujeres sabía leer. Fue, por lo tanto, en el entorno de la Institución Libre de Enseñanza donde primero se tuvo conciencia de que una instrucción adecuada era la base imprescindible para conseguir la emancipación de la mujer. El carácter aconfesional de los centros que crearon hizo, no obstante, que en un principio sus esfuerzos quedasen relegados a una minoría selecta, mientras que la mayoría del país veía con recelo, cuando no con hostilidad, sus innovaciones. No existió, sin embargo, un movimiento organizado que encauzase las aspiraciones femeninas hasta la fundación, ya entrado el presente siglo, de la Asociación de Mujeres Españolas y el Consejo Supremo Feminista que presidiera María Espinosa. También en Hispanoamérica hubo algunos brotes feministas, como el que capitaneó en Argentina Rosa Guerra, fundadora en 1852 de la revista feminista «La camelia», o Luisa Capetillo en Puerto Rico.

A primera vista el camino recorrido parece muy largo; sin embargo, pese a que no cabe duda de que el feminismo es uno de los movimientos básicos de la libertad humana, en tanto que afecta a la mitad de la humanidad, su progreso ha sido lento y en muchos países, incluso entre los que se consideran más evolucionados, aún queda mucho camino por recorrer. Además, en un mundo en el que, como consecuencia de las revoluciones del siglo XIX y del nacimiento y desarrollo de la burguesía, el varón había conquistado la libertad y la igualdad de derechos –al menos en teoría- y que después de la publicación del Manifiesto de Marx, si no la había conquistado, al menos se creía con derecho a ella, es evidente que la diferencia de situación entre uno y otro sexo se hacía mucho más marcada que en los siglos precedentes, en que la esclavitud era una realidad admitida que discriminaba también a una parte de los hombres.

No obstante, y aunque el marxismo proclamaba entre sus objetivos la emancipación de la mujer, es importante señalar que los movimientos feministas no tuvieron nunca carácter político, ni estuvieron en ningún caso adscritos a una ideología específica. Cuando las mujeres empiezan a conseguir algunos derechos civiles que las igualan a los hombres, cuando empiezan a incorporarse al mundo de las profesiones y del trabajo en general, cuando empiezan a invadir las universidades y los laboratorios, todo eso lo deben, no a ninguna ideología de partido, sino a que antes que ellas hubo otras mujeres -y también algunos hombres- que dándose cuenta de su situación de injusta discriminación, y sin temer las consecuencias que su actitud podía acarrearles, y de hecho les acarreaba, lucharon sin tregua por derribar los tabúes que las tenían confinadas a una vida sin más perspectivas que un matrimonio de conveniencia, aunque, según el mayor o menor radicalismo del movimiento, puedan distinguirse diferentes tendencias que oscilan entre un feminismo que podríamos llamar de izquierda a otro de derechas, algo más conservador en cuando a sus metas y objetivos.

A este respecto es muy importante tener en cuenta también que la posición de la mujer se define siempre en relación con la del hombre dentro de la misma sociedad, país, clase social, etc. Por ejemplo, no cabe comparar el status social de una estudiante sueca con el de un bracero birmano. Como asimismo sería absurdo que las mujeres de un Estado donde no existe el sufragio reclamasen el derecho al voto para su sexo. Al analizar, por lo tanto, los problemas del feminismo lo que en realidad se hace no es describir, sino comparar. El aislar la cuestión es sustraerla a la realidad en que se desenvuelve.

Las primeras feministas parecían excéntricas, revolucionarias, a veces hasta ridículas, porque habían roto con el esquema de la mujer tradicional y convencional. Sin embargo, es curioso constatar que, una vez conseguido el voto -tomando aquí la palabra voto como símbolo de la emancipación femenina- la mujer se vuelve tradicionalista y conservadora. De ahí la curiosa regresión que el feminismo empieza a experimentar entre 1920 y 1930, en la mayoría de los países, como fenómeno universal. La mujer ha conseguido una falsa superioridad que en el fondo la decepciona: su irrupción masiva en el mundo de la cultura, de las profesiones, la ha convertido en un elemento de primerísima necesidad, pero sigue situada en segunda fila. Ya no es sólo un ser de derechos, sino también de deberes. En muchos casos incluso se le presenta el dilema de si el trabajo es trabajo de emancipación o trabajo de necesidad. Y entonces empieza a darse cuenta de que lo que importa no es tanto el voto, que en la mayoría de los países ya ha conquistado, cuanto una toma de conciencia real para lograr la auténtica elevación de su sexo. Como prototipo de esta nueva actitud tenemos a Vir-

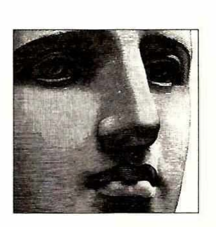
ginia Woolf, que con su obra *A Room of Ones's Own,* «pone el dedo en la llaga». Por eso terminamos nuestra antología en ese momento crucial, momento en el que el feminismo, como tal feminismo ha muerto. Lo que viene después tiene un carácter muy diferente y forma un capítulo aparte dentro de la historia de la mujer

Notas

1 Colección de leyes –83 en total- aprobadas en las Cortes de Toro, en 1505, y que compendiaban el antiguo derecho (El Fuero Juzgo, Las Partidas, etc.) y el nuevo, y que ha ejercido enorme influencia en el Derecho Civil español.

I

LAS PRIMERAS REBELDES



María Zayas y Sotomayor [1590-1661?]

Las polémicas en torno al problema del sexo femenino se remontan a tiempos muy antiguos, pero son siempre los hombres los que defienden a la mujer –y también los que la vituperan– incluso en épocas en que dichas polémicas tienen gran actualidad, como ocurre en España en la Edad Media. En los siglos XVI y XVII sigue resonando el tema aunque con menos vigencia. No obstante, por entonces empieza a darse un hecho de singular relieve y es que ya hay alguna mujer que, de manera tímida y disimulada, osa salir en defensa de su sexo. Tal es el caso de María de Zayas y Sotomayor.

Apenas se sabe nada de la vida de esta insigne escritora, a no ser que nació en Madrid y que, aparte de en su villa natal, probablemente residió algunos años en Valladolid, primero, y luego en Zaragoza y en Nápoles, y quizá en Barcelona. Pero ni siquiera se conoce la fecha exacta de su muerte. Tampoco sabemos si fue soltera o casada. Por lo tanto, desconocemos totalmente qué circunstancias concurrieron para que se mostrase tan preocupada en sus obras por la situación de la mujer de su tiempo. Su actividad literaria se desarrolló principalmente en el campo de la novelística, y son sus novelas las que aparecen salpicadas de comentarios sobre esa cuestión. Como dice Eduardo Rincón en el prólogo de una reciente edición de sus novelas[1], en María de Zayas se advierte un «obsesivo deseo de defenderlas [a las mujeres], de denunciar la opresión que sufren por parte de los hombres, y el trato que reciben», aun cuando en algunas ocasiones menosprecie a algún personaje femenino determinado. Esta obsesión «lo demuestra bien la insistencia con que una y otra vez pone en boca de sus personajes femeninos amargos párrafos de denuncia de la situación en que se encontraban o panegíricos en defensa de su dignidad, reflexiones sobre la situación social de su sexo», rebelándose a veces contra el concepto de la mujer objeto de placer. Es una selección de estos significativos comentarios lo que vamos a reproducir a continuación.

La fuerza del amor

Dice Laura, la protagonista...

«...¿por qué, vanos legisladores del mundo, atáis nuestras manos para la venganza imposibilitando nuestras fuerzas con vuestras falsas opiniones, pues nos negáis letras y armas? ¿Nuestra alma no es la misma que la de los hombres? Pues si ella es la que da valor al cuerpo, ¿quien obliga a los nuestros a tanta cobardía? Yo aseguro que si entendiérais que también había en nosotras valor y fortaleza, no os burlaríais como os burláis; y así, por tenernos sujetas desde que nacimos, vais enflaqueciendo nuestras fuerzas con temores de la honra, y el entendimiento con el recato de la vergüenza, dándonos por espadas, ruecas, y por libros, almohadillas».

Laura... se quería entrar en un monasterio, sagrado, poderoso, para valerse de las miserias a que las mujeres están sujetas...

La inocencia castigada

...en cuanto a la crueldad con las desdichadas mujeres, no hay que fiar en hermanos ni maridos, que todos son hombres.

El prevenido engañado

...Violante [la protagonista] jamás trató nada acerca de esto [del matrimonio], porque verdaderamente aborrecía casarse, temerosa de perder la libertad de que entonces gozaba.

...Mas, en fin, él [don Fadrique, el protagonista] decía que no había de fiar de ellas, y menos de las discretas, porque de muy sabias y entendidas daban en traviesas y viciosas, y con astucias engañaban a los hombres; pues una mujer no había de saber más que su labor y rezar y gobernar la casa y criar sus hijos, y lo demás eran bachillerías y sutilezas que no servían sino de perderse más presto.

«Yo os prometo, señora –dijo don Fadrique-, que por lo que he visto y a mí me ha sucedido, vengo tan escarmentado de las astucias de las mujeres discretas, que de la mejor gana me dejara vencer de una mujer necia, aunque fea, que no de las demás partes que decías. Si ha de ser discreta una mujer, no ha menester saber más que amar a su marido, guardarle su honor y criarle sus hijos, sin meterse en más bachillerías». A lo que contesta la duquesa: «¿Y cómo sabrá ser honrada la que no sabe en qué consiste el serlo?»

Notas

1 *Novelas ejemplares y amorosas o Decameron español.* Alianza Editorial, Madrid, 1968.

Sor Juana Inés de la Cruz [1651-1695]

Doña Juana Inés de Asbaje y Ramírez de Cantillana, que es el nombre completo de esta relevante figura de las letras coloniales hispano-americanas, nacida en México, dio muestras desde su más tierna infancia de una gran precocidad mental, llegando a ser, con el correr de los años, una mujer en extremo erudita y una poetisa de muy rica y refinada sensibilidad femenina, que sus contemporáneos llamaron «Décima Musa» y «Fénix de México». Fue, probablemente, a causa de unos amores contrariados, junto con una gran vocación, por lo que profesó –como Sor Juana Inés de la Cruz- en el Convento de Jerónimas de México. Su condición religiosa no fue obstáculo, sin embargo, para que continuase cultivando la poesía en la que sobresalió por su facilidad de versificación y por un hondo lirismo.

En una de sus más famosas, aunque no de sus mejores poesías, arremete duramente contra los hombres –en defensa de las mujeres- aunando en unas ingeniosas redondillas su sólida lógica con todo el donaire y la gracia de su arte, lo cual no impidió que en otra composición poética enjuiciase muy duramente, y con igual gracejo, el frívolo comportamiento de las mujeres.

Hombres necios que acusáis
A la mujer sin razón,
Sin ver que sois la ocasión
De lo mismo que culpáis.
Si con ansia sin igual
Solicitáis su desdén,
¿por qué queréis que obren bien
si las incitáis al mal?
Combatís su resistencia
Y luego, con gravedad,
Decís que fue liviandad
Lo que hizo la diligencia

Lady Winchilsea [1661-1720]

En la Inglaterra del siglo XVII el ambiente era totalmente hostil a la mujer que se atrevía a coger la pluma para expresar sus sentimientos. Y si alguna se arriesgaba a hacerlo, pronto se convertía en el blanco de las burlas –cuando no del escarnio- de sus contemporáneos. La literatura no se consideraba una ocupación femenina, aunque se tuviese talento para dedicarse a ella.

Por eso Anne Finch, condesa de Winchilsea, se veía obligada a desahogar su impulso creador a escondidas, y a sabiendas, como lo indica en una de sus poesías, de que su obra no podría publicarse.

Aristócrata de nacimiento y por su matrimonio, Lady Winchilsea era de naturaleza sensible y poética. Sus obras rezuman lirismo, pero con frecuencia aparecen impregnadas de amargura, de resentimiento y de miedo; miedo de que su vocación fuese descubierta. Tal es su estado de ánimo que, a veces, parece estar consumida por el odio y por la ira que le producía el no poder revelar abiertamente lo que sentía, y esto por el mero hecho de ser mujer. Pero aún tendría que transcurrir bastante tiempo –hasta muy entrado el siglo XIX- para que las escritoras inglesas pudieran entregarse a la literatura sin ser miradas con recelo.

¡Ay de la mujer que coge la pluma!
Es considerada una persona tan presuntuosa,
que no hay virtud que pueda redimirla de su delito.

Se nos dice que eso es falsear nuestro sexo, y nuestro destino;
los buenos modales, las modas, la danza, los vestidos,
son las únicas actividades a que debemos aspirar;
escribir o leer, o pensar, o investigar,

todo eso enturbiaría nuestra belleza,
nos haría malgastar el tiempo
y obstaculizaría las conquistas de nuestra mejor edad,
mientras que la tediosa tarea de llevar una casa,
constituye para algunos nuestro máximo talento y utilidad.

¡Qué hundidas estamos! hundidas a causa de unas leyes equivocadas,
que tergiversan más a las de la educación
que a las de la naturaleza;
privadas de toda posibilidad de cultivar nuestras mentes,
no se espera de nosotras más que seamos insulsas
y a eso se nos destina;
y si alguna descuella por encima de las demás,
impulsada por una más viva fantasía, o por la ambición,
la reacción del bando opuesto es tan impetuosa,
que la esperanza de triunfar nunca es tan fuerte como el miedo.

A unos pocos amigos canto mis penas,
Porque los laureles no fueron destinados para ti;
Tu sombra es muy oscura, y con ella debes contentarte

Abigail Smith Adams [1744-1818]

El mundo acaba de presenciar dos grandes revoluciones –la americana y la francesa- y en ambas se había proclamado la igualdad de derechos para todos los hombres. No obstante, de la situación de la mujer nadie se había preocupado. En los Estados Unidos los tópicos más generalizados eran la «igualdad», la «soberanía del pueblo», «la libertad», pero todo esto se refería únicamente a los hombres –a los hombres blancos, por supuesto.

A la esposa del Presidente que, junto con otros prohombres americanos, redactó la Declaración de Independencia, no le pasó desapercibido que los derechos de la mujer eran totalmente ignorados, y en una serie de cartas que dirigió a John Adams, su marido, trató de persuadirle de que tuviera en cuenta a las «damas» al redactar las leyes del nuevo Estado. Pero su petición fue acogida con una carcajada por parte del autor de uno de los grandes manifiestos en pro de la libertad humana.

Ella conocía por propia experiencia las limitaciones legales y sociales a que estaba sometida la mujer, así como su total falta de oportunidades intelectuales. Hija de un respetable ministro presbiteriano de Massachusetts, esposa del segundo Presidente de los Estados Unidos y madre del sexto, no fue nunca a la escuela. En aquellos primeros tiempos de la independencia americana, la mujer estadounidense corría la misma suerte que la de los países europeos. Por haber tratado de mejorar esa situación, Abigail S. Adams puede ser considerada como una de las primeras defensoras de los derechos de la mujer.

Cartas cruzadas entre Abigail y John Adams

(A John Adams de su mujer, Abigail Adams)
31 marzo 1776

... en el nuevo código de leyes, que supongo tendréis que redactar, desea-

ría que te acordases de las damas, y que fueses más generoso y condescendiente con ellas que tus antepasados. No pongas un poder tan ilimitado en las manos de los maridos. Recuerda que todos los hombres serían tiranos si pudiesen. Si no se nos presta especial atención y cuidado a las damas, estamos decididas a organizar una rebelión y no nos consideraremos obligadas a obedecer ninguna ley en la que no hayamos tenido ni voz ni voto.

Que los de tu sexo sois, por naturaleza, tiránicos, es una verdad tan cabalmente establecida que no admite discusión; pero aquellos que deseéis la felicidad, debéis suprimir el duro título de amo por otro más afectuoso y tierno, como es el de amigo. Por lo tanto, ¿por qué no dejar fuera de la potestad de los malvados y de los sin ley el poder valerse impunemente de nosotras con crueldad e indignidad? Los hombres sensatos de todas las épocas han sentido aversión por esas costumbres, por las que se nos trata únicamente como esclavas de vuestro sexo.

(A Abigail Adams de su marido, Jon Adams)
14 abril 1776

En cuanto a tu extraordinario código de leyes, no puedo por menos de reírme. Hemos sido informados de que, a causa de la lucha, se ha relajado la autoridad en todas partes; que los niños y los aprendices desobedecen; que en las escuelas y colegios ha habido desórdenes; que los indios se han soliviantado contra sus guardianes, y que hay negros que se han insolentado con sus amos. Empero, tu carta ha sido la primera amenaza de que otra tribu, más numerosa y poderosa que las demás, empieza a estar descontenta.

(A John Adams de su mujer, Abigail Adams)
7 mayo 1776

No puedo decir que te considere harto generoso con las damas; pues, mientras proclamas la paz y la buena voluntad entre los hombres y emancipas a los pueblos, insistes en retener un poder absoluto sobre las esposas. Empero, debes recordar que el poder arbitrario es, como la mayoría de las cosas duras, muy fácil de romper; y a pesar de vuestras sabias leyes y normas, está dentro de nuestro alcance, no solamente liberarnos, sino someter a nuestros amos, y, sin hacer uso de la violencia, lograr que derraméis a nuestros pies tanto vuestra autoridad natural como la legal: «Embelesa aceptando, domina sometiéndote, pues hacemos mejor lo que nos apetece cuando obedecemos».

Josefa Amar y Borbón [1753-?]

En la segunda mitad del siglo XVIII, ya hay algunas mujeres españolas que empiezan a acceder de manera más activa a la vida nacional al irse incorporando al mundo laboral, y el problema de la emancipación femenina empieza también a constituir un motivo de preocupación para la mayoría de los ilustrados. Su educación, sin embargo, no estaba generalizada en ninguna clase social. Las mujeres instruidas eran una excepción. No obstante, el hecho de que algunas fuesen admitidas en las Sociedades Económicas era un adelanto de cierta significación, siendo Josefa Amar y Borbón, zaragozana, hija del médico de cámara de Fernando VI, una de las primeras que participaron en las tareas de dichas sociedades. Como reza en la portada de sus obras, era «Socia de Mérito de la Real Sociedad Aragonesa y de la Junta de Damas unida a la Real Sociedad de Madrid».

Mujer muy inteligente y docta -probablemente, una de las más doctas de su tiempo- se dio cuenta de que, en un momento en que empezaba a generalizarse el interés por la enseñanza no había razón para dejar al sexo femenino al margen de la oportunidad de instruirse. Y, a fin de divulgar sus puntos de vista sobre la cuestión, escribe dos obras realmente aleccionadoras para aquel momento: *Importancia de la instrucción que conviene dar a las mugeres* (Zaragoza, 1784) y *Discurso sobre la educación física y moral de las mugeres* (Madrid, 1769), en las que desarrolla los principios sobre los que debía basarse la educación de la mujer y la mejor manera de llevarla a cabo, oponiéndose, como buena ilustrada que era, a ideas tan tradicionales como la de permitir –o forzar- a las niñas a ingresar en un convento sin antes haber conocido el mundo. Es, por lo tanto, enemiga de las monjas reclutadas. Y en el prólogo de la primera de dichas obras, que es de donde está tomado el texto que se reproduce, explica, con verdadero afán divulgador, los beneficios que podían resultar de la instrucción de la mujer,

pero, como contumaz defensora de sus derechos, tiene otra obra feminista, *Discurso en defensa de las mugeres y su aptitud para el gobierno* (Madrid, 1790), en que rebate la idea de que la mujer no sea apta más que para las tareas domésticas. Ella había llegado a ocupar una situación excepcional para una dama y no veía obstáculos para que otras llegasen a ocuparla también si se les daba oportunidad para ello. Se desconoce la fecha de su muerte pero vivía aún en 1802.

Importancia de la instrucción que conviene dar a las mugeres[1]

Prólogo

... La educación de las mugeres se considera regularmente como materia de poca entidad. El estado, los padres, y lo que es más, hasta las mismas mugeres miran con indiferencia el aprender esto o aquello, o no poder aprender nada. ¿Quién podrá señalar la causa de este descuido tan universal? Porque decir que lo fomentan los hombres para mantenerlas en la ignorancia, y dominar así más libremente un pensamiento muy vulgar, y que está fácilmente desvanecido, si se repara que en todos los tiempos ha habido varios sabios, que han escrito en elogio del ingenio de las mugeres, y han formado catálogos de las mas insignes en todas materias. Y á decir la verdad, ¿qué provecho les resulta á aquellos de la ignorancia de éstas? Porque si se trata de casarse, mala armonía podrá haber entre un hombre instruido y una muger necia. La institución del matrimonio supone el designio de dos personas que han de vivir perpetuamente en mutua sociedad y unión: para esto es necesario la comunicación de ideas, como la de intereses; y de otro modo no serán nunca los matrimonios unidos y pacíficos. Si hablamos del trato indiferente y sociedad racional, ¿quánto mas apreciable es la instruccion de entendimiento para hacer útil y grato el trato de las gentes? Con que es menester buscar otro origen de esta preocupación, y lo es sin duda el método de educación que se da á las mugeres.

Las mugeres estan sujetas igualmente que los hombres á las obligaciones comunes á todo individuo, quales son la práctica de la Religion, y la observancia de las leyes civiles del pais en que viven. A mas de esto tienen las particulares del estado que abrazan, y de las circunstancias en que se hallan; es decir, que no hay en este punto diferencia alguna entre ambos sexos, y que por consiguiente ambos necesitan de una instrucción competente para su entero desempeño. Las obligaciones del matrimonio son muy extensas, y su influxo da sobrado impulso al bien ó daño de la sociedad general; porque el órden ó desórden de las familias privadas trasciende y se comunica á la felicidad y quietud pública. En estas familias privadas tienen las mugeres su particular empleo. Este es la dirección y gobierno de la casa, el cuidado y crianza de los hijos, y sobretodo la íntima y perfecta sociedad con el marido. No hay canti-

nela mas ordinaria que la de que las mugeres dominan y gobiernan á los hombres á su antojo. Así es la verdad; y por tanto convendria hacer mas útil á unos y á otros este mismo influxo y poder; porque ahora solamente se funda en las gracias personales que pasan presto, y que aunque fuesen mas permanentes, no se sigue ninguna ventaja de estimar con preferencia el mérito exterior.

Si seria útil al estado la ilustración de los mugeres, por lo que acabamos de decir, no lo seria menos á ellas mismas, porque precisadas á fundar toda su estimacion en el adorno y buen parecer, ¿qué cuidados no les cuesta mantener uno y otro? ¿qué desvelos y qué solicitud por conservar la hermosura si se tiene, ó por aparentarla quando la naturaleza ha negado este beneficio, como sucede á la mayor parte? Es positivo que la hermosura es una gracia muy apreciable: no se conoce otro imperio mas absoluto que el suyo: en un instante se hace dueña de los corazones, y precipita á muchos extremos, lo qual no se advierte en las demas, cuyo influxo es mas lento y ménos ruidoso; pero la hermosura es un don meramente gratuito, en que tiene poco ó nada que hacer nuestra propia industria. Algo podrá suplir la compostura y el artificio, mas nunca llegará á borrar enteramente los defectos naturales: y aun dado caso que todas fuesen hermosas, si no se lograba el privilegio de hacer esta gracia mas permanente; es decir, que durase toda la vida de una muger, nada se conseguiria. En el estado actual de las cosas ninguna hay mas frágil y perecedera: las viruelas, una enfermedad, una caida y otros varios accidentes la destruyen con muchísima facilidad; y quando no tuviera mas enemigo que el tiempo, bastaría para disminuir su aprecio. ¡Qué dos épocas tan diversas experimenta una muger que ha sido hermosa, y dexa de serlo á cierto número de años! La que haya pasado por ambas, podria pintar con energía la desgracia de la segunda: digo desgracia, si no se ha adquirido otro mérito que acompañe á este y le sobreviva.

A pesar de estos freqüentes desengaños, casi todas las mugeres cuidan lo primero de su buen parecer, y miran con indiferencia las demas prendas. Esto puede atribuirse en gran parte a la educacion; porque no se les enseña desde niñas sino á adornarse, y ven a sus madres y amigas que dedican a esto mismo su principal atencion. Los elogios que oyen recaen comunmente en ser bonitas y petimetras. Así estudian luego este arte; y no obstante que tiene sus respectivas dificultades en la buena eleccion de los adornos y en la colocacion de ellos, son muchas las que llegan á ser maestras. Es verdad que se observan con sumo cuidado unas mugeres á otras, se imitan, se estimulan, y es el asunto mas trivial de las conversaciones de las visitas; todo lo qual ayuda á que el gusto se afine y se perfeccione. Sin embargo hay algunas que no pueden sobresalir en este arte, ó por falta de conveniencias ó de gusto para saber escoger lo que mas las favorece; y sobretodo, porque depende del antojo de las demas gentes, que si no alaban la compostura de una Señora, queda ésta muy sentida despues de haber perdido algunas horas.

No siendo, pues, las gracias personales las únicas que establecen la felicidad, ya porque no todas las tienen, ni pueden adquirirlas, y ya mas principalmente porque aun tenidas es muy pasagera su duración y brillantez, y en llegando á

perderse dexan un vacío muy doloroso; es preciso adquirir otras mas sólidas y permanentes, que acompañen en todas edades, y que al paso que sean recomendables en el trato comun de las gentes, sean útiles á su poseedor; finalmente, unas gracias que pueda conseguir nuestra propia industria. Estas son las del entendimiento, que no se marchita ni envejece. Las mugeres apetecen con ansia el obsequio y el rendimiento; y es cierto que lo logran mientras son jóvenes, especialmente si se junta el mérito del buen parecer; pero en desapareciéndose éste, ¿qué sucede?, que pasa aquella especie de farsa que rcpresentaban en el mundo, haciendo el papel de reynas y casi de deidades, y se hallan de repente sin séquito alguno. Es necesario un gran fondo de filosofia para tolerar este destronamiento, y que los mismos que poco antes se mostraban tan obsequiosos, sean después del todo indiferentes. El enlace de esta comedia lo sostenia la juventud y el mérito exterior: acabóse éste, y cesó luego la ilusion. En quanto á los adornos, ya se ve que es muy ridículo y aun imposible mantenerlos toda la vida; pues lo mismo que parece bien en una muchacha, es feo y risible en una vieja.

Para persuadir á las mugeres la aplicación a materias mas útiles resta otro inconveniente mayor que los expresados, y es la falta de premio. El premio es el estímulo mas universal y poderoso que se conoce para mover todas nuestras acciones; y como las mugeres no pueden contar con él, es preciso que se apliquen únicamente por su propia conveniencia; siendo en esta parte mas generosas que los hombres; los quales estudian con la seguridad de lograr los empleos, los honores y los intereses. Un muchacho, desde que empieza la carrera de las letras, tiene fundadas sus esperanzas de conseguir con el tiempo alguno de tantos destinos como hay en el estado eclesiástico ó secular. ¿Y quántos se conocen que sin saber más que escribir y contar gozan muy buenas rentas? Sin embargo de estas esperanzas se les dedica al estudio desde niños, considerando lo primero, que es muy preciso aprovechar aquel tiempo; y lo segundo, que si esta materia se dexase á su arbitrio, quizá habria muchos que huyesen del trabajo que cuesta á los principios la sequedad de los elementos de las ciencias. La educacion suple entónces la falta de conocimiento y de reflexion. Lo mismo pues deberia hacerse con las muchachas, representándoles en esto su propia utilidad como única recompensa. No es pequeña si bien se considera; porque la misma sabiduría lleva consigo el premio competente. ¿Qué mayor ventaja que la de poder hacer un uso saludable del tiempo, prevenir recursos para todas las edades y sucesos de la vida, adquirir nuevas ideas, y estar contento fuera del bullicio de las demas gentes? Dexando aparte, que la fama y la gloria inmortal acompañan siempre al mérito donde quiera que se encuentre.

En todos tiempos y naciones ha habido mugeres, que despreciando los obstáculos arriba referidos, se han hecho insignes por su ingenio y doctrina, Todavía vive entre nosotros la memoria de la célebre Aspasia, muger de Pericles, cuya sabiduría y consejo alaba tanto Xenofonte; la de Safo, ilustre Poetisa, y la de otras muchas Griegas que se distinguiéron por su erudicion. En España no se olvidará nunca, la de Luisa Sigea, Ana Cervaton, Juana Contre-

ras, Doña Luisa de Padilla, y Juliana Morell. En Francia es grande el número de las que han florecido antiguamente y en el dia florecen, y lo mismo en otros paises. No pretendo hacer aquí una enumeracion de las mugeres ilustres; porque esta clase de obras las hay en todos los idiomas, y porque no se trata ahora de probar su aptitud é ingenio. Esta verdad está sobrado demostrada en varios libros, y sobretodo en los testimonios que han dado las mismas mugcres en todas materias. Bastaria que hubiese habido alguna que aplicándose á las letras hubiera hecho progresos, para acreditar con esto la feliz disposicion de su sexo. ¿Mas qué diremos siendo tantas y tan célebres? El que dude de esta verdad querrá cerrar los ojos á la luz. Tan léjos está de necesitar de nuevos documentos el talento de las mugeres, que á pesar de la defectuosa educacion que se les da comunmente, en que parece se tira de propósito á sufocar las buenas semillas que ha plantado la naturaleza, á pesar de esto, vuelvo á decir, son muchas las que sin otro auxilio que el de la razon natural, tienen mas discrecion que los hombres que no han estudiado, y se enteran prontamente de los asuntos que se hablan en su presencia...

¡Quién tuviera la elocuencia de Tucydides, de Demóstenes y de Ciceron, para persuadir á las mugeres á que empleasen en esto su talento! El que lo consiguiese no haria menor servicio al género humano, que el que hiciéron estos sabios á sus repúblicas.

... Si se señalan algunos defectos como característicos de las mugeres, no es con el fin de disminuir su aprecio ni por creerlos universales á todas, sino porque en un plan de educacion se han de combatir los vicios mas conocidos, y estimular á las virtudes contrarias.

Notas

1 Mantenemos en todo el texto la ortografía y la acentuación del original

mary wollstonecraft [1759-1797]

Nacida en Inglaterra, Mary Wollstonecraft fue testigo durante su infancia de los malos tratos dispensados a su madre por un marido tiránico, demasiado aficionado a la bebida y que dilapidó la pequeña fortuna familiar. Más tarde hubo de ayudar a su hermana a escapar de una suerte semejante, pues en las leyes no estaba prevista la protección de la mujer en tales casos. Ella misma intentó suicidarse en cierta ocasión, al ser abandonada por un amante del que iba a tener un hijo. Algún tiempo después tuvo relaciones amorosas con el filósofo anarquista William Godwin, que formaba parte de un grupo de intelectuales muy radicales, al que ella también pertenecía, que respaldaban con entusiasmo la Revolución francesa. Acabó contrayendo matrimonio con él al tener una hija –Mary- que habría de casarse con el poeta Shelley.

Mujer brillante y de gran talento, tuvo en un principio que ganarse la vida en los más diversos menesteres: de costurera, dando clases, cuidando niños ajenos... hasta que empezó a abrirse camino como escritora. Cultivó la poesía, la novela, el ensayo, siendo su obra *A Vindication of the Rights of Women (Vindicación de los derechos de la mujer)* (1792) la que mayor popularidad le granjeó en su tiempo y por la que siguió siendo famosa después de su muerte, hasta llegar a ser un auténtico símbolo del feminismo mundial.

La propia vida de esta insigne mujer parecía ser una prueba de la perentoria necesidad de reivindicar los derechos del sexo femenino y de luchar contra su postergación social y legal, a fin de darle la oportunidad de defenderse cuando la suerte le fuese adversa, y eso es lo que ella tuvo la valentía de propugnar en su obra, en una época en que semejante empresa era inaudita y suponía una enorme osadía.

Su primordial idea era que para conseguir la emancipación de la mujer,

lo primero que había que hacer era educarla, cultivar su espíritu y su inteligencia, a fin de situarla en un plano de igualdad con el hombre en cuanto a su preparación intelectual.

Mary Wollstonecraft tiene, por lo tanto, el mérito de haber escrito uno de los primeros libros feministas debidos a la pluma de una mujer. Es por lo mismo uno de los primeros gritos de rebeldía, gritos que, a partir de ese momento, iban a empezar a oírse con creciente frecuencia en todo el ámbito del mundo occidental.

Vindicación de los derechos de la mujer

Capítulo II

Los hombres se quejan, y con razón, de las locuras y caprichos de nuestro sexo, cuando no satirizan con agudeza nuestras obstinadas pasiones y nuestros vicios envilecedores. ¡He ahí, respondería yo, el natural resultado de la ignorancia. Siempre será inestable la mente que no se basa más que en prejuicios, y toda corriente discurrirá con una furia destructora cuando no haya barreras para amortiguar su fuerza. A las mujeres se les dice desde la infancia, y el ejemplo de sus madres les sirve de lección, que un poco de conocimiento de las debilidades humanas, adecuadamente llamado astucia, cierta dulzura de carácter, una obediencia *aparente,* y prestar escrupulosa atención a cierto tipo de propiedad pueril les conseguirá la protección de un hombre; y, de ser bellas, todo lo demás es innecesario durante por lo menos veinte años de su vida...

¡Qué groseramente nos insultan los que de esta guisa nos aconsejan que no seamos más que unos animales dóciles y domésticos! Como es el caso cuando nos insisten con ardor en que seamos dulces para triunfar obedeciendo. Qué expresiones tan baladíes son éstas, y qué insignificante es la persona -¿y es que acaso puede ser inmortal?- que condesciende a dominar con subterfugios tan siniestros...

Quizá se me acuse de arrogante, sin embargo, no puedo por menos de declarar lo que firmemente creo, y es que todos los que han escrito sobre la cuestión de la educación femenina y del comportamiento de la mujer, desde Rousseau al Dr. Gregory, han contribuido a hacerla más artificial, más débil de carácter de lo que de otro modo habría sido, y en consecuencia, mucho más inútil como miembro de la sociedad...

En las obras de los escritores que acabo de mencionar... mis objeciones abarcan todo el significado de sus libros, los cuales tienden, a mi modo de ver, a degradar a la mitad de la especie humana y a hacer de las mujeres unos seres complacientes a expensas de toda virtud sólida.

Según el razonamiento de Rousseau[1], si el hombre llegase a conseguir la perfección al alcanzar su cuerpo la madurez, y a fin de que el hombre y la mujer sean dos en una sola carne, quizá fuera conveniente que ella dependiese

y confiase enteramente en el entendimiento del varón: en ese caso la hiedra airosa, al agarrarse al roble que la había de sostener, formaría un todo en el que la fuerza y la belleza serían igualmente conspicuas, Empero, desgraciadamente, tanto los maridos como sus esposas son, a menudo, niños grandullones, que debido a su vicio de origen, apenas parecen seres adultos en su forma externa.

Rousseau declara que la mujer no debería nunca ni por un momento, sentirse independiente; que debería estar dominada por el temor para ejercitar su astucia *natural* y que debería ser esclava de la coquetería, a fin de convertirse en un objeto más atractivo, en una compañera más dulce para el hombre, siempre que éste desease relajarse. Sus argumentos, que pretende sacar de las pruebas que nos brinda la naturaleza, van aún más lejos, e insinúa que la verdad y la fortaleza, piedras de toque de toda virtud humana, no deberían cultivarse más que con ciertas restricciones, pues con todos los respetos al carácter femenino, la obediencia es la gran lección, la que debe inculcarse con el máximo rigor.

¡Qué desatino! ¡Cuándo surgirá el hombre que tenga la suficiente fuerza mental como para disipar de un soplo los vapores que el orgullo y la sensualidad han esparcido sobre el individuo! Si la mujer es, por naturaleza, inferior al hombre, sus virtudes han de ser las mismas en cuanto a calidad, si no lo son en cantidad, ya que, de no ser así, la virtud sería una idea relativa; en consecuencia, su conducta debería estar cimentada en los mismos principios y tener la misma meta.

Relacionadas con el hombre como hijas, esposas y madres, el carácter moral de la mujer podría calcularse por la eficacia con que cumplen deberes tan sencillos; mas, la otra meta, la gran meta de sus esfuerzos debería cifrarse en desarrollar sus propias facultades y en adquirir la dignidad de la virtud consciente. Nada impide que traten de conseguir que su camino sea agradable, empero no deben olvidar nunca, y esto se refiere al hombre también, que la vida no proporciona la felicidad que pueda satisfacer a un alma inmortal, Yo no pretendo insinuar con esto que ni uno ni otro sexo deba perderse en reflexiones tan abstractas o en ideas tan remotas como para olvidar los afectos y los deberes que tiene ante sí y que, en verdad, constituyen los medios que conducen a la procreación; por el contrario, yo los recomendaría con entusiasmo, incluso al mismo tiempo que declaro que cuando producen mayor satisfacción es cuando se les aprecia a su verdadera y sobria luz.

Es muy probable que la muy generalizada opinión de que la mujer fue creada para el hombre haya tenido su origen en la poética historia de Moisés. Sin embargo, como es de suponer que no serán muchos los que, habiendo pensado seriamente en esta cuestión, jamás hayan creído que Eva literalmente procediese de una costilla de Adán, la deducción se cae por su propio peso. Asimismo es posible que no se admita más que como prueba de que el hombre, desde la más remota antigüedad, encontró conveniente utilizar su fuerza para subyugar a su compañera, y que sea invención suya para demostrar que la mujer tiene que inclinar la cabeza bajo su yugo...

Sé que hablar irrespetuosamente del amor es incurrir en delito de alta traición contra un sentimiento muy hermoso; pero es que lo que yo quiero es hablar el sencillo lenguaje de la verdad, y dirigirme más bien a la cabeza que al corazón. Tratar de privar al mundo del amor, por medio de razonamientos, sería como tratar de desligar a Don Quijote de Cervantes, aparte de que constituiría un atentado contra el sentido común; no obstante, el procurar contener esta pasión tumultuosa y demostrar que debe impedirse que destrone a fuerzas superiores o que usurpe el trono que siempre debe ocupar con frialdad el entendimiento, parece menos disparatado.

La juventud es la época para el amor de uno y otro sexo; mas, durante esos años de diversión irresponsable, deberían tomarse precauciones para los años más importantes de la vida, aquellos en que la reflexión sustituye a la sensación.

Sin embargo, Rousseau, así como la mayoría de los escritores que han seguido sus pasos, han inculcado con ahínco que todas las tendencias de la educación femenina deberían dirigirse hacía un fin: hacer a las mujeres atractivas.

Permítaseme argüir con los que abundan en esta opinión y tienen un mínimo conocimiento de la naturaleza humana, ¿acaso creen que el matrimonio puede erradicar lo que es la ley de vida? La mujer a la que no se ha enseñado más que a agradar, pronto descubrirá que sus encantos son como rayos de sol oblicuos, que no pueden producir mucho efecto sobre el corazón del marido cuando éste los contempla a diario, cuando el verano ha pasado y se ha ido, ¿Tendrá entonces la mujer la energía suficiente para buscar en su interior el consuelo y para cultivar sus facultades más sobresalientes? ¿Es acaso más racional que intente gustar a otros hombres y, con la emoción producida por la esperanza de nuevas conquistas, trate de olvidar las heridas infligidas a su amor y a su orgullo? Cuando el marido deje de ser un amante -y ese momento ha de llegar irremediablemente- el deseo de gustar languidecerá, o se convertirá en una fuente de amargura, y el amor, quizá la más inestable de todas las pasiones, posiblemente sea sustituido por los celos o la vanidad.

Es de la mujer reprimida por los principios, o por los prejuicios, de quien estoy tratando. Tal mujer, a pesar de que se apartaría de todo devaneo con verdadero horror, desea, no obstante, que los cumplidos de un galanteo la convenzan de que ha sido cruelmente desdeñada por su marido. También puede suceder que se pase días y semanas soñando con la felicidad de que disfrutan las personas que se entienden bien, hasta que empiece a flaquearle la salud y su espíritu se derrumbe abatido por el descontento. ¿Cómo puede, entonces, ser el gran arte de agradar un aprendizaje tan necesario? Este no es útil más que para la amante. La mujer que es esposa casta y madre seria no debería considerar su capacidad de gustar más que como el lustre de sus virtudes, y el afecto de su marido como un solaz que ayuda a que sus tareas resulten menos duras y su vida más feliz. Sin embargo, tanto si es amada como si no lo es, lo primero que debería anhelar es hacerse digna de respeto, sin tener que depender, para ser dichosa, de un ser que puede tener tales flaquezas.

El benemérito Dr. Gregory cayó en un error similar. Yo respeto sus sentimientos, pero desapruebo totalmente su famoso «legado»[2] a sus hijas... En él

recomienda el disimulo y aconseja a la joven inocente que no exprese la verdad de sus sentimientos...

Si la mujer ha de cultivar todas las facultades de su mente en relación con el hombre de que depende; si, una vez conseguido un marido la mujer ya ha alcanzado su meta y con un orgullo mezquino descansa sobre unos laureles, que se envilezca satisfecha sin haberse elevado apenas por encima del reino animal; empero, si en su lucha por conseguir el premio de su alto destino, aspira a lograr una perspectiva más amplia para el futuro, que entonces cultive su inteligencia sin detenerse a considerar qué tipo de persona será el marido con quien está destinada a casarse. Que ella sola se decida a adquirir, sin preocuparse excesivamente de la felicidad del momento, las cualidades que ennoblecen a la mujer racional. Un marido tosco y poco delicado podría enturbiar sus ilusiones, pero no destruir la paz de su espíritu. No deberá modelar su alma para amoldarse a las debilidades de su compañero, sino, por el contrario, para que le ayude a soportarlas: el carácter de aquél puede constituir una prueba, pero no un impedimento para que ella ejerza sus virtudes.

Yo puedo asegurar que una educación adecuada, o, para hablar con más precisión, una mente bien dispuesta, hace posible que la mujer sobrelleve sola su vida con dignidad. Sin embargo, si una mujer evita cultivar sus aficiones, por miedo a que su marido la ofenda alguna vez, es como abandonar un objeto real para agarrarse a una sombra. Pues la verdad es que no sé de qué puede servir una mente cultivada, si a la persona no se le enseña a independizarse más de los reveses de la vida...

La cuestión radica en si ello procura más dolor o más placer. Y la respuesta será lo que decida si los consejos del doctor Gregory son válidos, demostrando, además, lo absurdo y lo tiránico que es el establecer un sistema de esclavitud, o el tratar de educar a un ser moral, siguiendo unas normas que no son las de la razón pura ni aplicables a toda la especie humana.

La dulzura en el comportamiento, la abnegación y el sufrimiento prolongado, son cualidades tan agradables y santificadoras..., pero ¡qué aspecto tan diferente adopta [la dulzura] cuando es el camino de una dependencia sumisa, el apoyo de la debilidad que ama porque necesita protección y la abnegación una necesidad para soportar las ofensas silenciosamente, sonriendo bajo el látigo contra el que no se atreve a rebelarse...! Lo que no se nos dice es cómo han de vivir las mujeres cuando no se casen o no estén dispuestas a someterse al matrimonio. Pues así como los moralistas están de acuerdo en que el curso de la vida parece demostrar que *el hombre* está preparado por diversas circunstancias para enfrentarse con el futuro, coinciden continuamente en aconsejar a la mujer que no se preocupe más que del presente. De acuerdo con esto, se le recomienda sin cesar la docilidad, la dulzura y un cariño de perro faldero, como virtudes cardinales de su sexo. Ella fue creada para ser el juguete del hombre, su sonajero, dispuesto a regalarle los oídos siempre que, con razón o sin ella, él desee divertirse...

Si la mujer es capaz de comportarse como un ser racional, no hay por qué tratarla como una esclava, o como una bestia que depende de la inteligencia

del hombre cuando se une a él. Por el contrario, cultivad su mente, dadle el sublime freno de los principios y dejadla que adquiera una dignidad consciente al sentir que únicamente depende de Dios. Enseñadla, lo mismo que al hombre, a someterse a la necesidad, en vez de entregarse tan sólo a hacerse más atractiva.

Quizá se califique todo esto de sueños utópicos. Pero es que, gracias a ese ser que me los inculcó en el alma, y que me dio suficiente fuerza mental como para que me atreviese a valerme de mi propia razón hasta que, no dependiendo más que de él para amparar mi virtud, contemplo con indignación las ideas erróneas que esclavizan a mi sexo.

Yo amo al hombre como a un semejante, pero su soberanía, real o usurpada, no me alcanza, a no ser que haya un individuo determinado cuya inteligencia merezca mi admiración; pero aun en un caso así, a lo que me someto es a la razón, no al hombre. De hecho, la conducta de un ser responsable debe estar regulada por el funcionamiento de su propia razón. De lo contrario ¿en qué bases estaría cimentado el reino de Dios?

Me parece necesario analizar estas verdades tan evidentes, porque, por decirlo así, a la mujer se la ha aislado, y, mientras que se la ha despojado de las virtudes que deberían engalanar a toda la humanidad, se la ha cubierto de gracias artificiales que le permiten ejercer una breve tiranía. Al ocupar el amor en su corazón el lugar de cualquier pasión más noble, su única ambición es ser bella, producir emoción en vez de inspirar respeto; y este hecho innoble, como el servilismo en las monarquías absolutas, destruye toda la fuerza del carácter. La libertad es la madre de la virtud, y si las mujeres fueran esclavas por naturaleza, y no se las permitiese respirar el aire estimulante y fortificador de la libertad, languidecerían como plantas exóticas y serían consideradas como bellas imperfecciones de la naturaleza...

Notas

1 En *Emilio o Un tratado sobre la Educación.*

2 La autora se refiere a la obra de John Gregory *A Father's Legacy to his Daughters.*

II

EL PRIMER MOVIMIENTO FEMINISTA



Declaración de Seneca Falls [1848]

Aunque es durante la Revolución francesa cuando, de acuerdo con su ideal democrático, y como consecuencia natural del derecho de igualdad, se plantea por primera vez el problema de la emancipación de la mujer, no cabe duda de que es a la mujer de los Estados Unidos a quien cabe el honor de haber organizado el primer movimiento feminista. Su fundación, como tal movimiento, puede fecharse el 19 de julio de 1848, el día en que en una convención celebrada en la capilla wesleyana de Seneca Falls, Estado de Nueva York, fue aprobado el documento conocido como «Declaración de Seneca Falls». A partir de esa fecha se suceden ininterrumpidamente las convenciones, los escritos, las peticiones colectivas, las manifestaciones en pro de los derechos civiles de la mujer americana.

La reunión se había convocado para estudiar «Las condiciones y derechos sociales, civiles y religiosos de la mujer». La única oradora programada era Lucretia Mott, de Filadelfia, pero la inspiradora del acto fue Elizabeth Cady Stanton. Y ellas dos fueron también las que redactaron el texto de la declaración utilizando como modelo la Declaración de Independencia de los Estados Unidos.

El momento no podía ser más oportuno. América gozaba ya de su plena soberanía, habiéndose constituido en forma de Estado democrático. En Europa proliferaban las revoluciones liberales. Era el mismo año en que Marx y Engels publicaban el *Manifiesto Comunista.* Y, pese a que el movimiento feminista era apolítico, no cabe duda de que respondía a un ideal de igualdad que podía parangonarse con los otros movimientos mundiales que enarbolaban, aunque no fuese más que en teoría, la bandera de la libertad.

La Declaración, que consta de doce decisiones, fue leída ante un auditorio integrado por trescientas personas, entre hombres y mujeres. Once decisiones fueron aprobadas por unanimidad. La número doce, que se refiere al

derecho de voto, no fue aprobada más que por una pequeña mayoría. Para muchas mujeres esta petición parecía todavía demasiado audaz. A la mujer aún le quedaba mucho camino que recorrer y muchas metas que alcanzar hasta conseguir ese derecho. Pero un hecho es irrefutable: que los esfuerzos aislados de unas cuantas mujeres -y también de algunos hombres- empezaban a fructificar, canalizándose en un primer movimiento organizado y consciente. Las aisladas rebeldes de antaño habían conseguido al fin sembrar la inquietud y despertar el deseo de libertad y de justicia entre otras muchas de sus congéneres, logrando que éstas se unieran en un esfuerzo común. Pero esto no iba a ser privativo de los Estados Unidos. También en numerosos países del otro lado del Atlántico iban a empezar a unirse las mujeres y a promover movimientos colectivos para luchar por su liberación. Las hostilidades habían quedado rotas y una dura lucha había dado comienzo.

Texto de la Declaración

Cuando en el transcurso de los acontecimientos de la humanidad se nos hace necesario, a un sector de la familia humana, el asumir una posición diferente de la que hasta entonces ha ocupado, pero una posición a la que le dan derecho las leyes de la naturaleza y el Dios de la naturaleza, un respeto razonable hacia la opinión de los demás, exige que se declaren las causas que impulsan a tomar esas medidas.

Consideramos que estas verdades son evidentes: que todos los hombres y mujeres son creados iguales; que están dotados por un Creador de ciertos derechos inalienables, entre los que figuran la vida, la libertad y la persecución de la felicidad; que para asegurar estos derechos se instituyen gobiernos, cuyos justos poderes derivan del consentimiento de los gobernados. Siempre que cualquier forma de gobierno destruya estos fines, los que sufran por ello tienen el derecho a negarle su lealtad y a insistir en el establecimiento de un gobierno nuevo, cuyos cimientos estén asentados en tales principios y cuyos poderes estén organizados de la manera que les parezca más adecuada para su seguridad y felicidad. La prudencia ciertamente aconseja que los gobiernos establecidos hace tiempo no sean derrocados por causas pasajeras, sin importancia y, en consecuencia, la experiencia ha demostrado que la humanidad está más predispuesta a sufrir, mientras los males sean tolerables, que a corregirlos aboliendo las formas a las que está acostumbrada. Pero cuando una larga cadena de abusos y usurpaciones, que persiguen invariablemente el mismo objetivo, patentiza la intención de someterla al yugo de un despotismo absoluto, es su deber derribar semejante gobierno, y proveer nuevas salvaguardias para su futura seguridad. Tal ha sido el paciente sufrimiento de las mujeres bajo este gobierno, y tal es ahora la necesidad que las obliga a pedir la situación de igualdad a que tienen derecho.

La historia de la humanidad es la historia de las repetidas vejaciones y usurpaciones por parte del hombre con respecto a la mujer, y cuyo objetivo directo es el establecimiento de una tiranía absoluta sobre ella. Para demostrar esto someteremos los hechos a un mundo confiado.

El hombre nunca le ha permitido que ella disfrute del derecho inalienable del voto.

La ha obligado a someterse a unas leyes en cuya elaboración no tiene voz.

Le ha negado derechos que se conceden a los hombres más ignorantes e indignos, tanto indígenas como extranjeros.

Habiéndola privado de este primer derecho de todo ciudadano, el del sufragio, dejándola así sin representación en las asambleas legislativas, la ha oprimido desde todos los ángulos.

Si está casada, la ha dejado civilmente muerta ante la ley.

La ha despojado de todo derecho de propiedad, incluso sobre el jornal que ella misma gana.

Moralmente la ha convertido en un ser irresponsable, ya que puede cometer toda clase de delitos con impunidad, con tal de que sean cometidos en presencia de su marido. En el contrato de matrimonio se le ha obligado a prometer obediencia a su esposo, mientras que él se convierte, para todos los fines y propósitos, en su amo -ya que la ley le da poder para privarla de libertad y para administrarla castigos.

Y él ha elaborado de tal manera las leyes del divorcio, en cuanto a lo que han de ser sus motivos y, en caso de separación, a quién ha de concederse la tutoría de los hijos, que no se tiene para nada en cuenta la felicidad de la esposa –pues la ley se basa en todos los casos en la falsa suposición de la supremacía del varón, dejando todo el poder en sus manos.

Después de despojarla de todos los derechos como mujer casada, si es soltera y posee una fortuna, ésta está gravada con impuestos para sostener un gobierno que no la reconoce más que cuando sus bienes pueden serle rentables.

Él ha monopolizado casi todos los empleos lucrativos, y en aquellos que ella puede desempeñar no recibe más que una remuneración misérrima. Él le ha cerrado todos los caminos que conducen a la fortuna y a la fama, y que él considera más honrosos para él. No se la admite ni como profesor de medicina, ni de teología, ni de derecho.

Le ha negado la oportunidad de recibir una educación adecuada, puesto que todos los colegios están cerrados para ella.

Tanto en la Iglesia como en el Estado no le permite que ocupe más que una posición subordinada, pretendiendo tener una autoridad apostólica que la excluye de todo ministerio y, salvo en muy contadas excepciones, de toda participación pública en los asuntos de la Iglesia.

Ha creado un sentimiento público falso al dar al mundo un código de moral diferente para el hombre y para la mujer, según el cual ciertos delitos morales que excluyen a la mujer de la sociedad, no sólo se toleran en el hombre, sino que se consideran de muy poca importancia en él.

Ha usurpado incluso las prerrogativas del mismo Jehová, al pretender que

tiene derecho a asignar a la mujer un campo de acción, cuando en realidad esto es privativo de su conciencia y de su dios.

Él ha tratado por todos los medios posibles de destruir su confianza en sus propias virtudes, de disminuir su propia estima, y de conseguir que esté dispuesta a llevar una vida de dependencia y servidumbre.

Por lo tanto, en vista de esta total privación de derechos civiles de una mitad de los habitantes de este país, de su degradación social y religiosa –a causa de las injustas leyes a que nos hemos referido- y porque las mujeres se sienten vejadas, oprimidas y fraudulentamente despojadas de sus más sagrados derechos, insistimos en que sean inmediatamente admitidas a todos los derechos y privilegios que les pertenecen como ciudadanas de los Estados Unidos.

Al emprender la gran tarea que tenemos ante nosotras, anticipamos que no escasearán los conceptos erróneos, las malas interpretaciones y las ridiculizaciones, empero, a pesar de ello, estamos dispuestas a conseguir nuestro objetivo, valiéndonos de todos los medios a nuestro alcance. Vamos a utilizar agentes, vamos a hacer circular folletos, presentar peticiones a las cámaras legislativas del Estado y nacionales, y asimismo trataremos de llegar a los púlpitos y a la prensa para ponerlos de nuestra parte. Esperamos que esta Convención vaya seguida de otras convenciones en todo el país.

Decisiones

Considerando: Que está convenido que el gran precepto de la naturaleza es que «el hombre ha de perseguir su verdadera y sustancial felicidad, Blackstone en sus Comentarios señala que puesto que esta Ley de la naturaleza es coetánea con la humanidad y fue dictada por Dios, tiene evidentemente primacía sobre cualquier otra. Es obligatoria en toda la tierra, en todos los países y en todos los tiempos; ninguna ley humana tiene valor si la contradice, y aquellas que son válidas derivan toda su fuerza, todo su valor y toda su autoridad mediata e inmediatamente de ella; en consecuencia:

Decidimos: Que todas aquellas leyes que sean conflictivas en alguna manera con la verdadera y sustancial felicidad de la mujer, son contrarias al gran precepto de la naturaleza y no tienen validez, pues este precepto tiene primacía sobre cualquier otro.

Decidimos: Que todas las leyes que impidan que la mujer ocupe en la sociedad la posición que su conciencia le dicte, o que la sitúen en una posición inferior a la del hombre, son contrarias al gran precepto de la naturaleza y, por lo tanto, no tienen ni fuerza ni autoridad.

Decidimos: Que la mujer es igual al hombre –que así lo pretendió el Creador- y que por el bien de la raza humana exige que sea reconocida como tal.

Decidimos: Que las mujeres de este país deben ser informadas en cuanto a las leyes bajo las cuales viven, que no deben seguir proclamando su degradación, declarándose satisfechas con su actual situación ni su ignorancia, aseverando que tienen todos los derechos que desean.

Decidimos: Que puesto que el hombre pretende ser superior intelectualmente y admite que la mujer lo es moralmente, es preeminente deber suyo animarla a que hable y predique en todas las reuniones religiosas.

Decidimos: Que la misma proporción de virtud, delicadeza y refinamiento en el comportamiento que se exige a la mujer en la sociedad, sea exigido al hombre, y las mismas infracciones sean juzgadas con igual severidad, tanto en el hombre como en la mujer.

Decidimos: Que la acusación de falta de delicadeza y de decoro con que con tanta frecuencia se inculpa a la mujer cuando dirige la palabra en público, proviene, y con muy mala intención, de los que con su asistencia fomentan su aparición en los escenarios, en los conciertos y en los circos.

Decidimos: Que la mujer se ha mantenido satisfecha durante demasiado tiempo dentro de unos límites determinados que unas costumbres corrompidas y una tergiversada interpretación de las Sagradas Escrituras han señalado para ella, y que ya es hora de que se mueva en el medio más amplio que el Creador le ha asignado.

Decidimos: Que es deber de las mujeres de este país asegurarse el sagrado derecho del voto.

Decidimos: Que la igualdad de los derechos humanos es consecuencia del hecho de que toda la raza humana es idéntica en cuanto a capacidad y responsabilidad.

Decidimos, por tanto: Que habiendo sido investida por el Creador con los mismos dones y con la misma conciencia de responsabilidad para ejercerlos, está demostrado que la mujer, lo mismo que el hombre, tiene el deber y el derecho de promover toda causa justa por todos los medios justos; y en lo que se refiere a los grandes temas religiosos y morales, resulta muy en especial evidente su derecho a impartir con su hermano sus enseñanzas, tanto en público como en privado, por escrito o de palabra, o a través de cualquier medio adecuado, en cualquier asamblea que valga la pena celebrar; y por ser esto una verdad evidente que emana de los principios de implantación divina de la naturaleza humana, cualquier costumbre o imposición que le sea adversa, tanto si es moderna como si lleva la sanción canosa de la antigüedad, debe ser considerada como una evidente falsedad y en contra de la humanidad.

En la última sesión Lucretia Mott expuso y habló de la siguiente decisión:

Decidimos: Que la rapidez y el éxito de nuestra causa depende del celo y de los esfuerzos, tanto de los hombres como de las mujeres, para derribar el monopolio de los púlpitos y para conseguir que la mujer participe equitativamente en los diferentes oficios, profesiones y negocios.

Lucretia Mott
[1793-1880]

Dos circunstancias habían de influir decisivamente en el destino de Lucretia Mott. Por un lado, el pertenecer a una familia de cuáqueros, ya que éstos concedían a las mujeres igualdad de condiciones dentro de su Sociedad. Por otro, el haber nacido en la isla de Nantucket, donde las mujeres eran por tradición muy independientes y eficaces. Todo esto, unido a que desde muy pequeña le fue fomentado su talento natural, tuvo como consecuencia el hecho -un tanto insólito a la sazón- de que a los veintiocho años fuese nombrada Ministro de su religión, tarea que había de proporcionarle la oportunidad –también muy poco corriente para una mujer- de adquirir la costumbre de hablar en público.

Como es el caso de muchas progresistas americanas, sus primeras actividades a favor de los oprimidos se desarrollaron en torno al problema del esclavo negro, para pasar a compaginarlo después con el de la liberación de la mujer. Su facilidad de palabra pronto le granjeó gran popularidad en todo el país. Pero, como quiera que a Lucretia Mott no le gustaba escribir, el testimonio escrito de sus discursos no nos da en realidad una idea justa de su elocuente oratoria ni de su fuerza de expresión.

El improvisado discurso que a continuación presentamos[1] fue pronunciado en una convención para los Derechos de la Mujer celebrada en Filadelfia en 1854, en contestación a la declaración hecha por un pastor de que el hombre debe tener autoridad sobre la mujer. No cabe duda de que era entre el clero, que se valía de cualquier pasaje propicio de la Biblia para respaldar sus ideas, donde las mujeres encontraban sus mayores antagonistas. En este sentido, los conocimientos que de la Sagrada Escritura tenía Lucretia Mott constituían un arma defensiva verdaderamente contundente para rebatir cualquier argumento antifeminista basado en la Biblia.

Discurso pronunciado en 1854

No es el cristianismo, sino el clero quien ha colocado a la mujer en la situación en que ahora se encuentra. La Iglesia y el Estado se han unido y es una buena cosa que nos demos cuenta de ello. Últimamente hemos tenido que soportar las acusaciones de estos reverendos (irreverendos) clérigos...

Con frecuencia se reprocha a la mujer la situación en que se halla. Yo no la reprocho, la compadezco. Se han circunscrito tanto sus posibilidades, que ella no se da cuenta de la mísera condición en que se encuentra. Los hombres se dejan engañar tan fácilmente por la costumbre que incluso la esclavitud, el peor de los males, llega a considerarse buena, manteniéndose y atesorándose de padres a hijos, como una cosa sagrada. La existencia de la mujer se mantiene a fuerza de sufrimiento. La veneración del hombre se ha dirigido erróneamente, el púlpito se ha prostituido, la Biblia se ha interpretado mal... La lucha contra la esclavitud, como ocurre ahora a esta reforma, ha tenido y continúa teniendo que enfrentarse, pasaje tras pasaje, con la Biblia, cuyo fin nunca se había pretendido que fuera ese. En vez de basarse en las verdades de la Biblia para corroborar ese derecho, lo que se ha hecho es volver sus páginas para buscar ejemplos en los que apoyar el error y los abusos existentes en la sociedad. Para la costumbre de beber vino siempre se acude al ejemplo del sensual Salomón. En relación con nuestra reforma, aun admitiendo en efecto la predicación de San Pablo, éste no dijo nunca que las recomendaciones que hacía en aquella época iban a poderse aplicar a las iglesias de todas las épocas. Llevamos tanto tiempo haciendo que nuestra fe dependa de la de otras personas, que ya es hora que empecemos a analizar estas cosas nosotros mismos a diario, para ver si son como deben ser; y es posible que encontremos que, al comparar página a página las escrituras, puedan éstas interpretarse de muy diferente manera...

No es apostólico hacer de la mujer una esclava del marido como muchos lo han creído; pero lo han consentido, tanto la ley como la opinión pública. Se ha hablado mucho de enviar misioneros a Oriente para convertir a las mujeres que se inmolan en la pira funeral de sus maridos. Sé que ésta es una muy loable tarea, pero creo que debéis pensarlo antes de hacerlo, pues ¡cuántas mujeres son inmoladas en el templo de la superstición y del clericalismo, en medio de nosotros...!

No quisiera detenerme demasiado en mis comentarios sobre la autoridad de la Sagrada Escritura. Con demasiada frecuencia nos dejamos guiar por la autoridad más que por la verdad. Somos infieles a la verdad al buscar ejemplos para echarla por tierra. El primer hecho de relieve que se menciona después de que Jesús hubiese dejado de estar entre los discípulos y los apóstoles hubiesen iniciado la continuación de Su Obra, es una antigua profecía para probar que tenían razón en la posición que habían adoptado en aquella ocasión, cuando los hombres y las mujeres se hallaban reunidos el día de Pentecostés, cuando todo el mundo oyó y presenció las maravillas que han quedado relatadas. Pedro, entonces, se adelantó... y les dijo que el momento había llegado,

que se había cumplido la profecía que dice: «Yo derramaré mi Espíritu sobre todos los hombres, profetizarán vuestros hijos y vuestras hijas, etc.» El lenguaje de la Biblia es bellísimo en su repetición: «Yo derramaré mi Espíritu sobre mis siervos y siervas en aquellos días, y profetizarán». ¿Puede, acaso, haber algo más claro que esto?

Notas

1 Publicado en *History of Woman Suffrage*. Rochester, N.Y., 1881

Lucy Stone
[1818-1893]

Nacida en los Estados Unidos, Lucy Stone luchó con empeño durante toda su vida por la emancipación de la mujer americana. Se educó en el Oberlin College, uno de los pocos colegios de segunda enseñanza en el que se admitían alumnas, y desde muy joven sintió la preocupación por el problema de la liberación, tanto de los negros, como del sexo femenino. Por tratarse de dos estamentos sociales que ella consideraba oprimidos en su país, la defensa de uno y de otro está con frecuencia íntimamente relacionada en sus escritos y discursos, tal como se repite con asiduidad entre las progresistas americanas. Después de recorrer prácticamente todos los Estados de la Unión pronunciando conferencias y discursos en pro de la igualdad de derechos, ella y su marido se encargaron de la publicación de «Woman's Journal», la revista feminista que más larga duración ha alcanzado.

Por no querer perder su libertad casándose, tardó algún tiempo en decidirse a contraer matrimonio con Henry Blackwell; pero, cuando finalmente se desposó con él, hizo que la declaración que a continuación se publica fuese leída y firmada como parte de la ceremonia nupcial. No consintió, además, en perder su nombre de soltera al cambiar de estado -como es legal en su país y en muchos otros-, por lo que siguió llamándose (Mrs.) Stone, en vez de (Mrs.) Blackwell.

El segundo texto[1] que se publica está tomado de su contestación a un discurso pronunciado por otro orador en la Convención Nacional de los Derechos de la Mujer celebrada en 1855 en Cincinatti, Ohio, en el que se revela toda la amargura de la mujer que analiza la situación opresiva en que se encuentra su sexo.

Protesta contra el matrimonio

Al mismo tiempo que reconocemos nuestro mutuo afecto, adoptando públicamente el estado de marido y mujer, queremos, sin embargo, ser conse-

cuentes con nosotros mismos y con un gran principio, por lo que consideramos un deber declarar que este acto no indica por nuestra parte que sancionemos, ni que prometamos obediencia voluntaria a las actuales leyes del matrimonio, que rehúsan reconocer a la esposa como un ser racional e independiente, mientras otorgan al marido una superioridad insultante y antinatural, invistiéndole con unos poderes legales que ningún hombre honrado ejercería y que ningún hombre debería poseer. Protestamos en especial contra las leyes que dan al esposo:

1. La custodia de la persona de la mujer.
2. El control exclusivo y la tutoría de los hijos.
3. La propiedad de sus bienes personales y el disfrute de sus bienes raíces, a no ser que le hayan sido previamente donados como dote, o colocados en manos de unos depositarios, como cuando se trata de menores de edad, de dementes y de locos.
4. El derecho absoluto sobre las ganancias de su negocio.
5. También contra las leyes que dan al viudo un derecho mucho mayor y más importante sobre los bienes de su difunta esposa, que a la viuda sobre los de su difunto esposo.
6. Finalmente, contra todo el sistema por el cual «la existencia legal de la mujer queda en suspenso durante el matrimonio», de manera que en la mayoría de los Estados ella no tiene derecho legal a elegir su lugar de residencia, ni puede testar, ni entablar juicio, ni ser sometida a juicio en su propio nombre, ni heredar.

Creemos que la independencia personal y la igualdad de derechos no puede nunca alienarse, excepto en caso de haber cometido un delito; que el matrimonio debe ser una asociación permanente y basada en términos de igualdad, y que así debe reconocerlo la ley, y, hasta que así sea reconocido, las parejas que contraen matrimonio deberían oponerse a la radical injusticia de las leyes actuales por todos los medios a su alcance.

Consideramos que cuando surgen dificultades domésticas no debería acudirse a los tribunales legales bajo las leyes existentes, sino que dichas dificultades deberían someterse al arbitrio equitativo de unos jueces elegidos por mutuo acuerdo.

Al opinar así de la ley presentamos nuestra protesta contra unas normas y unas costumbres que son indignas de su nombre, puesto que violan la justicia que es la esencia de la ley,

(Firmado)
Henry B. Blackwell
Lucy Stone

Discurso pronunciado en 1855

El último orador se ha referido a este movimiento como promovido por unas pocas mujeres desilusionadas. Desde los primeros recuerdos a los que alcanza mi memoria, yo he sido una mujer desilusionada. Cuando con mis hermanos yo trataba de averiguar los orígenes del conocimiento, se me reprendía diciéndome: «esto no es adecuado para ti; no es para mujeres». Después me encontré con que no existía más que un colegio en el mundo en el que se admitía a las mujeres, y éste estaba en Brasil. Yo pensaba marcharme allí, pero cuando estaba preparada para irme, se abrió uno en el joven Estado de Ohio –el primero en los Estados Unidos en el que los negros y las mujeres podían disfrutar de las mismas oportunidades educativas que los hombres blancos. Me desilusioné de nuevo cuando llegó el momento de buscar una profesión digna de un alma inmortal –todo tipo de trabajo me estaba vedado excepto el de maestra, el de costurera o el de ama de llaves. En su educación, en el matrimonio, en religión, en todo, lo que le espera a la mujer es la desilusión. Y la principal tarea de mi vida consistirá en hacer más profunda la desilusión en el corazón de toda mujer hasta que deje de ceder ante ella. Lo que yo deseo es que las mujeres, en vez de ser escaparates andantes, en vez de pedir a sus padres o a sus hermanos un bello sombrero de última moda, les reclamen sus derechos.

El problema de los Derechos de la Mujer es una cuestión de orden práctico. La idea más generalizada es que se trata de un concepto efímero; que no es más que el deseo de las mujeres de poder fumarse un puro por la calle y de frecuentar los bares. Otros han creído que era una cuestión de comparación intelectual; otros, cuestión de campo de acción. Demasiado se ha dicho y escrito ya sobre el campo de acción de la mujer. Pero si se remonta uno al origen de todas las doctrinas se encontrará que no tiene el menor fundamento, a no ser en los usos y prejuicios de cada época. Esto lo demuestra el hecho de que lo que se tolera a la mujer en un país, no se le tolera en otro... Dejad, por lo tanto, a las mujeres que se busquen su propio campo de acción. Pero no nos digáis, incluso antes de haber venido al mundo, que nuestra obligación es guisar, zurcir calcetines y coser botones. Se nos señala que la mujer tiene todos los derechos que desea, y, aunque me avergüence de decirlo, también hay mujeres que así lo afirman. Pero es que éstas confunden la cortesía de los hombres con los derechos... El comerciante, el constructor, el cartero, no nos cobran menos a causa de nuestro sexo, pero cuando tratamos de ganar dinero para pagarles, entonces sí que vemos la diferencia que hay. Si tiene agallas para ello, el hombre puede abrirse camino en un terreno que nadie haya explotado todavía, sin que nadie se lo impida; tiene todo el mundo por delante para elegir, y nosotras nos regocijamos, hermanos, de que así sea. No obstante, la misma sociedad que empuja al joven mantiene a la mujer en casa –como subordinada- bordando gatitos y perritos o haciendo vainica; pero si se entrega llena de coraje y de energía a una causa justa, entonces se sale de su campo de acción y se deshonra. A las mujeres que trabajan en las sastrerías se les paga un

tercio de lo que se paga a los hombres. Alguien de Filadelfia ha señalado que las mujeres hacen muy bonitas camisas por doce centavos y medio la pieza y que, como no hay mujer que pueda hacer más de nueve camisas a la semana, la cantidad que así se ganan, después de restar los gastos de renta, combustible, etc., asciende a tan sólo tres centavos y medio al día para pan. ¿Acaso puede resultar sorprendente que las mujeres se lancen a la prostitución? A las maestras de Nueva York se les paga cincuenta dólares al año y para cada vacante hay quinientas solicitantes. No sé lo que vosotros pensáis de Dios. Yo creo que si nos dio deseos e ilusiones es para que fuesen satisfechos, pero que no tuvo la intención de que dedicásemos todo nuestro tiempo a alimentar y vestir el cuerpo... La actual situación de la mujer produce una horrible perversión en las relaciones matrimoniales. De una dama se suele preguntar: «¿Está bien casada?» «¡Oh, sí!, su marido es muy rico». La mujer ha de casarse si quiere tener un hogar, y vosotros los hombres sois los que sufrís las consecuencias, pues una mujer que odia a un hombre, puede tener el valor de casarse con él por el mero hecho de tener a su alcance los medios de obtener el dinero que ella no puede ganarse. Empero, cuando las mujeres puedan competir con vosotros y ganarse su propio dinero, se casarán únicamente por un cariño verdadero y profundo...

Notas

1 Los dos están publicados en *History of Woman Suffrage*. Rochester, N.Y., 1881.

elizabeth cady stanton [1815-1902]

Después de haber sido una de las organizadoras de la Convención de Seneca Falls, Elizabeth Cady Stanton se convirtió en una de las dirigentes del naciente movimiento feminista. Aunque nunca llegó a escribir una obra completa sobre el feminismo, obra que con su talento literario y su fina sensibilidad intelectual podría haber realizado con éxito, su pluma no descansó ni un momento durante los años en que los artículos, los discursos, los escritos, las peticiones, eran el cotidiano quehacer de las mujeres que integraban ese primer movimiento. Por su temperamento y por su ideología, siempre estuvo situada en la vanguardia del feminismo -sus discursos llenos de ardor y de entusiasmo son verdaderas arengas- y fue ella la que introdujo en la Declaración de Seneca Falls la decisión, para aquel entonces revolucionaria, de pedir el derecho de voto para la mujer.

Por ser hija de un juez y esposa de un abogado, conocía muy bien las limitaciones legales y económicas de su sexo, aún después de haberse aprobado la ley sobre los Derechos de Propiedad de la mujer, pues esto no era más que un primer paso muy restrictivo en el largo camino que la mujer había de recorrer todavía para conseguir la independencia económica en el matrimonio.

El primer texto que publicamos está sacado de un discurso pronunciado en 1854 ante la Asamblea Legislativa del Estado de Nueva York (Joint Judiciary Committee of the New York State Legislature). El segundo es de otro discurso, pronunciado en 1860, ante el mismo organismo y escrito con la colaboración de Susan B. Anthony. Uno y otro[1] expresan toda la angustia de quien sufre por la asfixiante situación de unos seres enquistados como parásitos inermes dentro de una injustísima estructura social.

Discurso pronunciado ante la Asamblea Legislativa del Estado de Nueva York, 1854

Un tirano -la costumbre- ha sido convocado ante el tribunal del sentido común. La multitud ya no reverencia a su majestad -su cetro se ha roto- su corona ha sido pisoteada en el suelo -se le ha condenado a muerte. Todas las naciones, todos los rangos, todas las clases han ido rebatiendo y repudiando gradualmente su autoridad y ahora que el monstruo está encadenado y enjaulado, las mujeres acuden tímidamente y de puntillas a mirarle la cara y a preguntar a sus valientes hijos y padres, los cuales se han batido esforzadamente por la libertad, si ellas también encontrarán alivio al operarse este cambio de dinastía. Efectivamente, caballeros, en la América republicana, en pleno siglo XIX, nosotras, las hijas de los héroes republicanos del 76, pedimos que pongáis remedio a nuestras penas, que reviséis vuestra constitución, que hagáis un nuevo código de leyes. Permitidnos, por lo tanto, llamaros la atención, lo más brevemente posible, sobre la incapacidad legal bajo la cual laboramos.

1.º Obsérvese la posición de la mujer como tal mujer. No es suficiente para nosotras que vuestras leyes nos permitan vivir y respirar, reclamar a nuestros protectores legales lo que es necesario en la vida -pagar el castigo de nuestros crímenes. Lo que nosotras pedimos es el total reconocimiento de todos nuestros derechos como ciudadanas del Estado. Somos personas; somos ciudadanas nacidas libres; somos propietarias, contribuyentes; sin embargo, se nos niega el ejercicio de nuestro derecho de voto. Nosotras nos mantenemos, y, en parte, sostenemos vuestros colegios, vuestras universidades, vuestros asilos, vuestras cárceles, el ejército, la marina, toda la maquinaria del gobierno y, no obstante, no tenemos voz en vuestras asambleas. Reunimos todas las condiciones que requiere la Constitución para el votante, excepto el sexo...

También pedimos la posibilidad de disfrutar en los Tribunales de Justicia del derecho más sagrado de todos, el de ser juzgadas por un jurado formado por nuestras iguales. El establecimiento de un jurado en los juicios es tan antiguo que su origen se pierde en el pasado, pero el derecho a ser juzgados por personas de igual condición es un paso muy importante en el progreso de la civilización. A ninguna clase de hombres le satisface el ser juzgados por personas o más altas o más bajas en la escala social o política, pues la envidia por un lado, o el desprecio por otro, siempre han cegado los ojos de la justicia... Y no puede negarse que los intereses del hombre y de la mujer, en el actual estado de subdesarrollo de la humanidad y bajo la organización social existente, son y tienen que ser antagónicos... Escuchad nuestras justas demandas y cambiad vuestras leyes de tal guisa que aseguren a toda mujer juzgada por vuestros tribunales un jurado imparcial. En la actualidad, de los cientos de mujeres que se encuentran encarceladas en este Estado, ni una sola ha disfrutado de ese tan sagrado derecho -ese derecho por el que estaríais dispuestos a morir para defenderlo-, el de ser juzgadas por un jurado formado por personas de igual condición.

2.º Observad la posición de la mujer en tanto que esposa. Vuestras leyes, en lo que al matrimonio se refiere -basadas como están en la antigua ley común inglesa, un compendio de costumbres bárbaras, aunque parcialmente modificadas por el progreso de la civilización- violan nuestras avanzadas ideas sobre la justicia y los sagrados sentimientos de nuestra naturaleza. Si consideráis el aspecto más elevado del matrimonio, es decir, si lo consideráis una relación divina, que sólo el amor puede constituir y santificar, entonces, naturalmente, la legislación humana no puede hacer más que reconocerlo. El hombre no puede atar ni desatar sus lazos, pues esa prerrogativa le pertenece únicamente a Dios, el Creador del hombre y de la mujer, así como de las leyes de la atracción que les inducen a unirse. Pero si se considera el matrimonio como un contrato civil, entonces que se rija por las mismas leyes que rigen otros contratos. No lo convirtáis en una institución medio divina, medio humana, que podéis construir pero que no podéis regular.

La esposa que no hereda fortuna alguna tiene más o menos la misma posición legal que el esclavo de una plantación del Sur. No le pertenece nada, no puede vender nada. No tiene derecho ni al salario que gana; su tiempo, su persona, sus servicios son propiedad de otro. No puede testificar, en muchos casos, contra su esposo. No puede ser desagraviada en los tribunales de justicia por daños que le hayan sido infligidos. No puede demandar ni ser demandada...

Pero la esposa que tiene la suerte de haber heredado algunos bienes, por la nueva ley de este Estado [la *Married Women's Property Act* de 1848] ha sido redimida de su condición. Ha dejado de ser una nada legal...

3.º Mas obsérvese la posición de la viuda... Véase la magnanimidad de la ley al permitir a la viuda el retener el interés de por vida de un tercio de las tierras y la mitad de la propiedad personal del marido... De haber muerto ella antes, la casa y las tierras serían todas del marido... y el marido tiene el derecho absoluto de disponer de su fortuna como le parezca... El hombre que deja a su mujer como única responsable de sus propiedades y de sus hijos es una excepción a la regla general...

4.º Veamos la posición de la mujer como madre... El marido puede instruir a su hijo, obligarle a seguir una carrera, sin el consentimiento de la madre... Además, el padre puede, cuando está a punto de morir, poner a sus hijos bajo la tutela de quien y donde le parezca bien, y de esa manera quitar a la madre la custodia de todos sus hijos... En consecuencia, según vuestras leyes, el hijo es propiedad absoluta del padre, estando a su merced en vida y después de su muerte.

En caso de separación, la ley da la custodia de los hijos al padre, cualesquiera que sean su condición o comportamiento. A este respecto podemos señalaros a muchas madres nobles, virtuosas, educadas, de este Estado, que han abandonado a sus maridos por ser libertinos o borrachos. A todas ellas se les han arrebatado los hijos, que están bajo la custodia de sus respectivos padres, o bajo el cuidado de parientes, sin que la madre pueda verlos más que a intervalos fijos.

Repetida y frecuentemente se nos ha preguntado con auténtica seriedad: Pero «¿qué es lo que queréis las mujeres? ¿Qué es lo que os proponéis?». Son muchos los que han demostrado una laudable curiosidad por saber de qué podían quejarse las hijas y las esposas en la América republicana, donde sus padres y sus hijos han luchado tan valientemente por la libertad y han asegurado tan gloriosamente su independencia, acabando con la tiranía, con la intolerancia, con la diferenciación social y declarando al expectante mundo la verdad divina de que todos los hombres son iguales. Mas, ¿qué es lo que las mujeres pueden desear bajo semejante gobierno?

Es imposible hacer creer al plantador del Sur que su esclavo siente y razona como él -que la injusticia y sujeción le resultan tan odiosas como a él... Y en esto radica, señores, nuestra dificultad: cuando abogamos por nuestra causa ante los legisladores y sabios de la república, éstos no pueden comprender la idea de que el hombre y la mujer son iguales; y mientras la masa se mantenga en este error, la opinión pública, una vez revelada la injusticia y la degradación en que vive, no se sorprenderá tanto de esto como de no haberse apercibido de ello.

Si también vosotros estáis engañados de esta forma, ¿de qué sirve que os demostremos que vuestras leyes son injustas -que la mujer es una víctima de la avaricia y del poder? ¿De qué sirve que os señalemos las dificultades con que tropieza la mujer en la vida social y os declaremos que es una víctima de la pasión y de la lujuria? Os burláis de la idea de que su natural amor por la libertad le hierva en el corazón, de que una idea precisa de la justicia le incite a reclamar sus derechos.

Dios quisiera que os diéseis cuenta de la abrasadora indignación que llena el alma de la mujer cuando pasa las hojas de vuestros códigos y ve que vosotros, hombres liberales, tratáis a vuestras mujeres como si fuérais barones feudales... ¡Ojalá!, pudiéseis daros cuenta de la humillación que siente por su sexo, cuando piensa que todos los jóvenes barbilampiños que trabajan en vuestras oficinas están aprendiendo esas ideas de una justicia unilateral, están tomando sus primeras lecciones en el desprecio hacia la mujer y siendo indoctrinados sobre la incapacidad de sus madres y sobre los derechos soberanos y absolutos del hombre sobre todas las mujeres, sobre los hijos, sobre la propiedad y que éstos van a ser nuestros futuros presidentes, jueces, esposos y padres...

En conclusión, por lo tanto, no nos cabe más que alegar, en nombre de las mujeres de este Estado, que pedimos todo lo que habéis pedido para vosotros en el transcurso de vuestro progreso, desde que el «Mayflower» echáse el ancla a junto al peñón de Plymouth, y basándose, sencillamente, en el hecho de que los derechos de todo ser humano son iguales e idénticos...

Discurso pronunciado ante la Asamblea Legislativa del Estado de Nueva York, 1860

Vosotros, los que habéis leído la historia de los pueblos, desde Moisés hasta nuestras últimas elecciones, ¿dónde habéis visto que una clase cuide de los

intereses de otra? Cualquiera de vosotros puede fácilmente darse cuenta de los defectos de otros gobiernos, y hacer un juicio contra los que han sacrificado a las masas en beneficio de sí mismos; pero cuando se trata de nuestro caso, os ciegan las costumbres y los intereses creados. Aquellos de vosotros que carecéis de capital, podéis calibrar la injusticia a que está sometido el trabajador; aquellos de vosotros que no tenéis esclavos podéis daros cuenta de la crueldad de esta opresión; pero, ¿cuál de vosotros se da cuenta de la amarga humillación, de la refinada degradación a que están sometidas las mujeres, las madres, las esposas, hermanas e hijas de los hombres libres en esta segunda mitad del siglo XIX? ¿Cuántos de vosotros han leído siquiera las leyes que les afectan y que deshonran vuestros códigos? En cuanto a crueldad y tiranía, no les sobrepasa ninguno de los estatutos referentes a la esclavitud de los Estados del Sur. En realidad son peores, pues en cuanto a posición social, refinamiento y educación, la mujer está en un terreno de mayor igualdad con el opresor...

El prejuicio contra las gentes de color, de que tanto hemos oído hablar, no es más fuerte que el que existe contra nuestro sexo. Se debe a la misma causa y se manifiesta de manera muy parecida. La piel del negro y el sexo de la mujer son ambos una evidencia *prima facie* de que uno y otro fueron destinados a estar sometidos al hombre blanco de origen sajón. Al negro se le compensa con derechos civiles de los pocos privilegios sociales que el hombre concede a la mujer. La mujer puede sentarse a la misma mesa y comer con el hombre blanco; el negro libre puede ser propietario y puede votar. La mujer puede sentarse en la iglesia en el mismo banco que el varón; el negro libre puede subir al púlpito y predicar. Por lo tanto, ahora que el negro tiene el derecho a votar y, por supuesto, el incuestionable derecho, reconocido incluso por San Pablo, a oficiar en el altar, se hace evidente que el prejuicio contra el sexo está más profundamente enraizado y más irracionalmente mantenido, que el que existe contra las personas de color...

El hombre se encuentra en tal laberinto de contradicciones en lo referente a los derechos matrimoniales y de propiedad, está tan ofuscado en cuanto al problema de las jóvenes, de las esposas y de las madres, que aunque sólo fuera por mera benevolencia, deberíamos liberarle de esta dificultosa rama de la legislación votando, elaborando nuestras propias leyes...

Pues no penséis, caballeros, que lo que deseamos imponeros es una serie de tareas molestas en beneficio nuestro. No pedimos a nuestros legisladores que se pasen toda una sesión haciendo leyes para satisfacer a una serie de mujeres irrazonables... Hacednos la merced de dejarnos que nos cuidemos de nosotras mismas, que cuidemos de nuestros bienes, de nuestros hijos, de nuestro hogar. Es cierto que no somos tan fuertes, tan sabias, tan astutas como vosotros, pero si alguien nos deja un poco de dinero, o aplicándonos llegamos a ganar cincuenta centavos al día, preferiríamos comprar pan y ropa para nuestros hijos que champagne para nuestros protectores legales. Mucho se ha dicho y se ha escrito sobre la protección, pero como clase estamos hartas de este tipo de protección, que nos obliga a hacer de todo, a arriesgar todo, a sufrir, pero que nos despoja de todos los medios de que lo llevemos a cabo... Por compasión hacia

el hombre, dejaríamos de pesar sobre él como una piedra de molino al cuello. Deshaced todo lo que el hombre hizo por nosotras en tiempos remotos, y tachad todas las leyes instituidas especialmente para nosotras; suprimid el término «hombre blanco» de todos vuestros códigos, y después, navegando al unísono, dejadnos hundirnos o salir a flote, vivir o morir, sobrevivir o sucumbir.

Notas

1 Publicados en *History of Woman Suffrage*. Rochester, N.Y. 1881.

Ernestine L. Rose [1810-1892]

Esta mujer, cuyo nombre completo era Ernestine L. Potowski Rose, era hija de un rabino polaco y en Polonia pasó la primera parte de su vida. A los veintiséis años se trasladó a Estados Unidos, donde vivió el resto de sus días dedicada a defender una serie de causas muy poco populares entonces. Era librepensadora, abolicionista, socialista de la escuela de Robert Owen y una empedernida campeona de los derechos de la mujer.

Durante doce años dedicó toda su actividad a luchar por la mejora de los derechos de propiedad de la mujer norteamericana. Al aprobarse en 1848 la ley de los derechos de propiedad de la mujer casada en el Estado de Nueva York -la primera que a este respecto se aprobaba en el país- y empezarse a organizar, en ese mismo año, el movimiento feminista, Ernestine L. Rose se afilió a él y tomó parte activa en la mayoría de las convenciones de mujeres que a partir de ese momento se celebraron. Fue una eficacísima colaboradora de Susan B. Anthony en el Estado de Nueva York, y en la convención celebrada en 1860 pronunció un expresivo discurso[1] -del que está tomado el texto que a continuación publicamos- recordando a las asistentes los titánicos esfuerzos que había costado conseguir la ley de 1848 y señalando los enormes cambios experimentados en la opinión pública americana respecto a la situación de la mujer, en poco más de veinte años. Y todo ello gracias al tesón, a la constancia y a la acometividad de un reducido grupo de mujeres, entre las que ella ocupaba una destacada posición.

Discurso de 1860

Frances Wright fue la primera mujer que habló de la igualdad de los sexos en este país. La tarea que tenía ante sí era ciertamente ardua. El ambiente no estaba en absoluto preparado para ello. Tenía que empezar por romper el

muro del conservadurismo, tan endurecido por el tiempo, y su recompensa era previsible -la misma recompensa que se otorga a los que constituyen la vanguardia de cualquier movimiento. Fue objeto del odio, de la calumnia, de la persecución, por parte de la gente. Pero eso no fue lo único que recibió. ¡Ah! , tuvo también su premio -un premio que ningún enemigo podía arrebatarle, que ningún calumniador podía desprestigiar- el eterno premio de saber que había cumplido con su deber; el premio que supone el tener la conciencia tranquila; el premio de saber que había tratado de beneficiar a las generaciones futuras...

Después de ella, en 1837, surgió de nuevo la cuestión de los derechos de la mujer, que esta vez sí que fue adoptada por la mujer, y como el terreno ya estaba algo preparado, la mujer empezó a sembrar las semillas para las cosechas futuras, cosechas cuyos frutos estamos empezando a recoger nosotras. Se hicieron circular peticiones que fueron enviadas a la Cámara Legislativa, y ¡quién puede imaginarse las dificultades con que tropezaron las que emprendieron tan magna obra! Yo he ido de casa en casa recogiendo firmas para pedir sencillamente a nuestra Cámara que concediese a la mujer casada la posibilidad de tener los bienes raíces a su nombre; y ¿con qué me encontré? Pues con que con sólo mencionarla nos exponíamos a ser ridiculizadas, si no a algo peor... Pero, gracias a perseverar en el envío de peticiones a la Asamblea, y en instruir al mismo tiempo a la gente, conseguimos finalmente nuestro propósito. Tuvimos, sin embargo, que adoptar el método que los médicos a veces utilizan cuando se les llama ante un enfermo que está tan desesperadamente grave que no se da cuenta de su gravedad, ni de su sufrimiento. Nos veíamos obligadas a describir a las mujeres la situación en que estaban, a explicarles la dura carga que tenían que soportar, y por este medio, como si se tratase de un revulsivo saludable, hicimos reaccionar la opinión pública sobre la cuestión, y a través de la opinión pública, influimos sobre la Cámara de forma que, en 1848-49, nos concedieron la gran merced que pedimos, decretando que a la mujer que tuviese bienes antes de haber contraído matrimonio, o que los hubiese obtenido después de contraerlo, le estaría permitido conservarlos a su nombre. Bien estaba lo que se había conseguido, pero esto no era más que un principio, y continuamos. En 1848 celebramos la primera convención para los Derechos de la Mujer. Entonces algunos de nuestros periódicos consideraron que no se trataba más que de una cuestión sin importancia y que la convención había sido convocada por unas cuantas «mujeres hombrunas», y que no pasaría de ser una curiosidad de nueve días de duración. Pero, ¡qué poco conocían a las mujeres! ¡Qué poco sabían que si una mujer toma algo en serio no lo deja sin terminar! Desde entonces hemos continuado celebrando convenciones. Hace pocos años, cuando enviamos una petición a la Cámara Legislativa obtuvimos, con muy poco esfuerzo, por encima de trece mil firmas. ¡Qué contraste entre este número y las cinco mil firmas que acompañaban a la primera petición de 1837! Ahora podríamos haber obtenido cientos de miles de firmas, pero ya no es necesario. Se conoce demasiado bien la opinión pública, como para que se necesiten grandes listas de nombres.

Notas

1 Publicados en *History of Woman Suffrage.* Rochester, N.Y. 1881.

Susan B. Anthony [1820-1906]

La primera convención para los Derechos de la Mujer a la que asistió Susan B. Anthony, perteneciente a una familia de cuáqueros muy activos, fue la celebrada en Syracuse, Nueva York, en 1852. Tenía ella entonces veinticinco años y a partir de ese momento se entregó con creciente entusiasmo a luchar por la causa feminista, destacando muy pronto como una eficaz organizadora.

En 1848 promovió una campaña en el Estado de Nueva York para recoger firmas a fin de solicitar de la Asamblea Legislativa la revisión de las disposiciones vigentes sobre el derecho de propiedad de la mujer casada, que era tremendamente restrictivo, campaña que repitió seis años consecutivos. Durante la guerra civil su actividad se centró en la lucha contra la esclavitud.

Terminada la guerra, la lucha por los derechos de la mujer adquirió una mayor violencia y agresividad. Menudearon entonces las sentadas y los altercados promovidos por las feministas en los que con frecuencia participó Susan B. Anthony que, en 1872, fue procesada por haberse puesto al frente de un grupo de cincuenta mujeres que acudieron a depositar su voto en las urnas con motivo de las elecciones presidenciales, cuando la mujer no gozaba de ese derecho.

De 1868 a 1870 formó parte de la redacción de una revista semanal, «The Revolutionist», en la que se debatían temas tan «escandalosos» como el divorcio, la prostitución y, muy especialmente, la suerte de las obreras, a las que se incitaba a que formasen sindicatos para exigir «igualdad de paga por igualdad de trabajo», pues lo máximo ideal era que el movimiento feminista se mantuviese abierto a todo problema social y laboral que pudiese afectar a la vida de la mujer.

En 1869 el movimiento se dividió en dos; por una parte se formaba la National Woman Suffrage Association, bajo su dirección y la de Elizabeth

Cady Stanton; por otro, la American Woman Suffrage Association, radicada en Nueva Inglaterra, y a cuya cabeza se encontraban Lucy Stone y Julia Ward Howe. Los esfuerzos de esta última asociación se centraron exclusivamente en el sufragio femenino, adquiriendo con el tiempo un tono eminentemente conservador.

El texto que publicamos procede de un discurso pronunciado por Susan B. Anthony, durante una gira realizada por todos los Estados de la Unión. En el título, «La mujer quiere pan, no el voto», se refleja su ironía por no haber conseguido que las mujeres obreras participasen en la lucha en pro del sufragio femenino. Por entonces ella ya no se limitaba meramente a enumerar las injusticias perpetradas contra la mujer. Lo que le preocupaba era que la mujer cambiase, y en sus palabras refleja las dos cuestiones que más le interesaban, a saber: la explotación económica de la mujer, y la necesidad de obtener el voto, a fin de poder controlar en alguna medida sus condiciones en todos los aspectos de la vida.

La mujer quiere pan, no el voto

Siempre que en cualquier lugar de la tierra, o en cualquier página de la Historia, me señaléis la existencia de una clase desprovista de derechos civiles, yo os señalaré la de una mano de obra degradada... La falta de derechos civiles implica la imposibilidad de hacer, moldear, controlar las circunstancias de uno mismo. El que carece de estos derechos es siempre el que desempeña un tipo de trabajo, acepta un salario, y ocupa una posición que le ha designado el que los tiene... Esa es la posición que ocupan las mujeres en el mundo del trabajo hoy en día; ellas no pueden elegir. De poder, ¿creen ustedes acaso que iban a aceptar las tareas subalternas que desempeñan, así como estar peor pagadas?

Se dice que las mujeres no necesitan el voto para protegerse porque las mantienen los hombres. Pero las estadísticas nos demuestran que hay 3.000.000 de mujeres en este país que se sostienen a sí mismas. En las populosas ciudades del Este se ven obligadas a trabajar en tiendas, almacenes y fábricas por la mera pitanza. Sólo en Nueva York hay 50.000 mujeres a quienes se les paga por debajo de los cincuenta centavos. Las mujeres asalariadas de diferentes ocupaciones han formado a veces sindicatos y han organizado huelgas para pedir a sus patronos que les hagan justicia, igual que han hecho los hombres; pero no sé de ninguna huelga de mujeres que haya tenido éxito. La mejor organizada que he conocido es la de planchadoras de cuellos de la ciudad de Troy, N. Y., el gran emporio de la fabricación de camisas, cuellos y puños. Varios centenares de estas mujeres formaron un sindicato y pidieron la subida de salarios, que les fue denegada. Así, una mañana de 1867 todas ellas tiraron las tijeras y la aguja, la palangana del almidón y la plancha, y durante tres largos meses ninguna acudió a las fábricas.

Al final de ese tiempo se morían literalmente de hambre y la mayoría se vio obligada a volver al trabajo, pero no con sus salarios antiguos, pues sus jefes se los redujeron aún más.

El invierno siguiente conocí a la presidenta de ese sindicato, una joven irlandesa muy lista y le pregunté: «¿No crees que si hubieseis sido 500 carpinteros o 500 albañiles habríais triunfado?» «Desde luego» -me respondió- y me contó que el año anterior se habían declarado en huelga 200 albañiles y que habían conseguido de sus patronos todo lo que habían pedido. «¿Cuál pudo ser la causa de esta diferencia? Esos 200 no eran más que una fracción de ese gremio, mientras que vosotras, las 500, controlábais enteramente el vuestro ...» «La razón fue que los periódicos nos ridiculizaron y nos acusaron» «¿Acaso acusaron y ridiculizaron también a los albañiles?» «No». «¿Qué dijeron de vosotras?» «Pues que nuestros salarios eran ahora suficientemente altos y mejores que los de cualquier otra mujer, a excepción de las maestras, y que si no estábamos satisfechas, que nos fuésemos y nos casásemos... Esto debió ser así porque nuestros jefes sobornaron a los periodistas ...» En el caso de los obreros de la construcción no había periodista, ni demócrata, ni republicano, que hubiese admitido el soborno, pues sabía que si ridiculizaba o denunciaba a esos hombres, no solamente ellos, sino todos los sindicatos de la ciudad, votarían en bloque contra el candidato que su periódico apoyase en las elecciones siguientes. Si estas planchadoras hubiesen sido votantes, hubiesen mantenido «el equilibrio del poder político» en la pequeña ciudad de Troy...

Existen muchas mujeres tan bien preparadas como cualquier hombre para desempeñar el puesto de directora o de superintendente en un colegio y, no obstante, mientras que las tres cuartas partes de las personas dedicadas a la enseñanza son mujeres, éstas están relegadas a puestos subalternos con la mitad, o a lo sumo dos tercios, de lo que se paga a los hombres... El sexo es el que determina la cuestión.

Con frecuencia se dice que «es el capital, no el voto, lo que regula en trabajo». De acuerdo con que el capital controla el trabajo de la mujer, pero no hay nadie que admita, ni por un momento, que el capital domina absolutamente el trabajo y los salarios de los hombres libres y emancipados de esta república, Y es a fin de elevar a millones de obreras a una posición con igual poder sobre su situación laboral que la que tienen los hombres, por lo que se las debería emancipar. Y esto debería llevarse a cabo no sólo por hacer justicia a las mujeres, sino también a los hombres con quienes compiten, pues mientras exista una mano de obra degradada en el mercado, siempre será utilizada por los capitalistas para minar y derrotar a las clases superiores.

Ahora que, como resultado de la lucha por la igualdad de oportunidades y debido al uso de la maquinaria, se ha operado una gran revolución en el mundo de la economía, de manera que donde pueda acudir un hombre a ganarse un dólar honradamente también puede ir una mujer, no hay forma de rebatir la conclusión de que ésta tiene que estar investida de igual poder para poderse proteger. Y ese poder es el voto, el símbolo de la libertad y de la igualdad, sin el cual ningún ciudadano puede estar seguro de conservar lo que posee y, por lo tanto, mucho menos de adquirir lo que no tiene.

victoria claflin woodhull [1838-1927]

Tennessee claflin [1846-1923]

Estas hermanas no estaban afiliadas a ningún movimiento feminista cuando en 1870 iniciaron la publicación de una revista femenina de tendencia muy radical: la «Woodhull & Claflin's Weekly», en la que se trataban temas tan arduos como la prostitución, las enfermedades venéreas, el aborto, la sexualidad femenina, con una franqueza y un desgarro totalmente inconcebibles en el siglo XIX. En sus artículos se mostraban, además, partidarias del socialismo y del amor libre, siendo su revista el primer periódico americano que publicó el Manifiesto Comunista.

Aunque procedían de una familia muy modesta y habían pasado una infancia verdaderamente mísera, llegaron a reunir una gran fortuna como agentes de bolsa en Nueva York. Eran, por supuesto, las primeras mujeres que realizaban semejante trabajo en los Estados Unidos, y para conseguirlo, habían contado con el apoyo del banquero Cornelius Vanderbilt.

Por su falta de prejuicios en lo relativo a sus respectivas vidas privadas, ambas habían sido motivo de gran escándalo en repetidas ocasiones. En consecuencia, su aparición en Washington, en 1871, para asistir a la apertura de una convención de la Asociación Nacional para el Sufragio Femenino (National Woman Suffrage Association) produjo no poca turbación a algunas delegadas, ya que desde antiguo al feminismo le acusaban injustamente sus enemigos, a fin de desacreditarlo, de predicar el «amor libre». Y las Woodhull no sólo apoyaban, sino que practicaban sin el menor recato, la libertad sexual.

A pesar de todo fueron admitidas en el movimiento, y Victoria se convirtió en una de las figuras más prominentes y agresivas entre las sufragistas americanas, llegando a amenazar a las autoridades con organizar una sublevación si no se concedía el voto a la mujer. Sus compañeras se vieron obligadas, sin embargo, a pararle los pies y hasta a expulsarla de una con-

vención en 1872 por pedir que se apoyase su candidatura para la presidencia de los Estados Unidos en las elecciones de ese mismo año.

Su desenfado en cuestiones amorosas, unido a su gusto por el exhibicionismo tienden, a oscurecer su eficaz labor durante el breve tiempo que colaboraron con las feministas, aunque justo es reconocer que con ello contribuyeron a desafiar la vieja creencia decimonónica de que la mujer es un ser poco menos que asexuado.

Los textos que se reproducen datan de 1871 y 1872 y se deben a la pluma de Tennessee que, aunque menos brillante y famosa que su hermana, era, no obstante, mejor escritora y tenía más sensibilidad intelectual.

Lo que es y lo que no es la virtud

Hay palabras que tienen un significado diferente y a veces contradictorio... Estos diferentes significados de las palabras revelan toda una historia y toda una filosofía... Este es muy en especial el caso en cuanto a los términos *libertad y virtud* según se apliquen al hombre o a la mujer.

Un hombre *libre* es un ser noble; una mujer *libre* es un ser despreciable. La libertad para el hombre supone su emancipación de unas condiciones degradantes que impiden que su alma se desarrolle hacia una grandeza y una nobleza que le asemejan a Dios, y que se presupone como una tendencia natural cuando es libre. La libertad para la mujer es, por el contrario, escaparse de unas condiciones restringentes necesarias para evitar que su alma se hunda en la degradación y en el vicio, lo cual se considera que es su inconsciente tendencia natural. Dicho de otra guisa, el uso de esta palabra, en su doble aplicación según se trate de un hombre o de una mujer, demuestra la convicción inconsciente, pero siempre presente, que existe en la mente humana de que el hombre tiende evidentemente, por su naturaleza y desarrollo, hacia el cielo; y que la mujer tiende, con igual naturalidad, hacia el infierno... La libertad es una condición deseable y favorable para el hombre, porque el hombre es bueno por naturaleza y no precisa más que disponer de una oportunidad para demostrarlo; pero es una condición que no es ni deseable ni favorable para la mujer, porque la mujer es naturalmente mala y tan sólo necesita que se le presente la oportunidad para mostrar una innata tendencia al vicio o a la perversidad.

A pesar de lo ofensiva que resulta esta idea para nuestro sexo, es, no obstante, la base sobre la que el mundo exterior discute todo el problema de la libertad social. Continua e ingenuamente se da por sentado que si se quitasen las restricciones sociales, todas las mujeres, las madres y las hermanas y las hijas y las esposas de nuestros virtuosos ciudadanos, caerían inmediata y desenfrenadamente en el mal. Los hombres declaran esto virtualmente a diario de sus propias madres, y las mujeres aceptan y corean irreflexivamente la sentencia de condena de su propia condición femenina...

Los dos usos de la palabra virtud nos relatan, de manera igualmente sorprendente, la triste historia de la opinión que, sobre el carácter o la modalidad de uno y otro sexo, tiene la gente en general. La misma palabra *virtud* deriva, según creo, del latín *vir,* nombre distintivo del hombre, y que en su origen significaba «hombría». Es natural que en una época primitiva toda cuestión relacionada con la mujer se dejase al margen de cualquier consideración. Incluso en lo que al varón se refiere, era la capacidad de guerrero, de mera fuerza física, lo que en primer lugar se galardonaba, y lo que primero recibió el nombre de *virtud.* Y todavía conservarnos esta idea general, de fuerza y eficacia, como la primera acepción de *virtud*... Pero en nuestra época, más espiritual y culta, en cuanto aplicada al hombre, la *virtud* se ha elevado a un grado más alto de significación, y ahora implica rectitud moral, o una conformación general de la vida entera a ideas elevadas y propósitos morales. Empero, aplicada a la mujer, queda confinada a una estrecha e insultante especificación. Significa que una mujer no ha sido nunca abordada, de una manera especial, por un hombre - ni más ni menos que eso. Aparte de esta idea especial de lo que es la virtud, la mujer puede tener las más nobles cualidades de su sexo -ser un modelo de generosidad, inspiración, incluso de emotividad religiosa- y sin embargo, no ser virtuosa ni poder nunca llegar a serlo. No obstante, si es recta en esto, a pesar de ser una virago, una ladrona o una arpía, será virtuosa -poseerá eso que «vale más que los rubís».

Todo esto es sencillamente execrable. Es degradante es una burla insultante, que la virtud femenina se defina de esta manera, o de cualquier otra manera de cómo se defina la virtud del hombre. Y las mujeres se ven obligadas a aceptar estas discriminaciones desdeñosas a causa de una opinión social organizada que es excesivamente tiránica. Ante el mero reproche de *falta de decoro,* la mujer se achica y se retrae con el más ignominioso terror. Esta sumisión a la opinión pública debe abolirse. La mujer debe reivindicar su derecho a comportarse con absoluta libertad, siempre y cuando no imponga su forma de conducta a los demás. La rebelión contra cualquier tipo de opresión adopta generalmente el extremo opuesto durante algún tiempo; y esto es justo y necesario. Nosotras no podemos convertir «libertino» y «calavera» en términos tan deshonrosos como los hombres han hecho con «amante» y «concubina»... Recurramos, por lo tanto, a la táctica opuesta y saquémonos la espina de estas palabras abyectas, teniendo conciencia de lo que es la rectitud y no achicándonos después ante la más mínima recriminación. El mundo tiene atemorizado a nuestro sexo por el mero temor de un epíteto; y mientras nos sigamos retrayendo ante la posibilidad de que nos lance un insulto cualquiera a la cara, podrá mantener nuestra esclavitud. Antes de poder ser libre, no es sólo ante la palabra «libertad», sino ante cualquier otro término que tenga la intención de degradar, ante el cual la mujer debe hacerse lo suficientemente fuerte como para desafiarlo. No quiero decir con esto, sin embargo, que la mujer deba ser lo que estos términos implican, sino sencillamente que debe hacer saber al mundo que la virtud femenina significa desde ahora algo diferente, que significa, en una palabra, *justamente lo mismo que haría a un hombre virtuoso y*

bueno. El o ella, y todo el que desee ser libre, tiene que desafiar al enemigo, y tiene que ser lo suficientemente *ultra* para agotar las posibilidades del ataque enemigo; y las mujeres no serán realmente libres hasta que sean capaces de recibir y aceptar sin preocupación cualquier acusación que un mundo ignorante, amargo, embustero y perseguidor, lance contra ella.

¿Quién tiene la culpa?

El mundo en general da por hecho que no son más que las mujeres, solamente las mujeres, las que están propicias a la seducción, y que los hombres están enteramente libres de semejante debilidad. Y, ¿qué es lo que esto implica? Pues, sencillamente, que las mujeres son debiluchas y bobaliconas, y que no tienen ni ideas propias, ni carácter, ni fuerza para poderse defender, y que son campo abonado para dejarse influir por los hombres hasta la perdición. Y las mujeres se avienen a esta idea, y hasta la refuerzan, al admitir como verdad tan falsa noción y al unirse al clamor que la seducción produce, precisamente por estar de acuerdo en cuanto a la falsa e insultante discriminación entre la virtud del hombre y la virtud de la mujer. Empero, la realidad es que la seducción es, y debería ser, mutua. No hay amor sin seducción, en su más elevado sentido. Sin embargo el amor no es el único atributo ni del hombre ni de la mujer. También debería haber por ambos lados inteligencia, carácter, determinación y fuerza para reprimirse y para defenderse. De haber alguna diferencia entre los dos, la mujer es la gran fuerza seductora, tanto si la seducción es debida a un auténtico encanto, como si éste es pretendido. Ella es, por naturaleza y organización, si es que el poeta decía la verdad, «un almacén de incitación y de influencia y de poder» sobre la imaginación y conducta del sexo contrario. Pero, aun cuando esto no fuera así, si tuviera la misma capacidad del hombre a este respecto, la situación en que la sociedad la ha colocado la obliga a hacer una profesión de la seducción. Para la mujer, el quedarse soltera constituye un reproche. En consecuencia, no le queda más remedio que valerse de todos los medios para inducir a un hombre a que se case con ella. Y si no lo consigue directamente, puede caer en la tentación de seducirle a que cometa algún acto que le comprometa y le obligue a casarse después. Desde este punto de vista, por lo tanto, la mujer tiene motivos más que suficientes para ser ella la tentadora. Y si pudiésemos levantar los tejados de las casas, si averiguásemos sencillamente lo que sucede a diario, encontraríamos que hay una gran mayoría de mujeres que ejercen una indebida influencia sobre los hombres...

Pero esto no es tan sólo porque al sexo femenino le interese primordialmente el amor... o porque, como ya he señalado, a la mujer se la humille y se la desprecie si no consigue asegurarse un marido; existen impulsos y motivos más fuertes aún que operan sobre ella. Tal como están las cosas actualmente en el mundo, la mujer no tiene las mismas oportunidades que el varón para

ganarse la vida... No tiene más remedio que halagar, seducir y atrapar a los hombres, legítima o ilegítimamente, a fin de asegurarse el sustento. Mas no es por culpa suya por lo que se ve obligada a actuar de esta forma.

La sociedad la condena a una situación en la que no tiene otro recurso, Yo no estoy tratando ahora de la rectitud o de los otros aspectos de esta cuestión. Estoy simplemente señalando el hecho de que muchas mujeres hacen una profesión -en realidad la gran empresa de sus vidas- de la seducción del hombre... Reducidas a la condición de dependencia, y sin otro camino para conseguir el éxito, que el que se les presenta a través de su dominio e influencia sobre el sexo contrario, su arte natural de cautivar y seducir, se ve evidentemente reforzado por la astucia y el engaño, no valiéndose solamente de la picardía para engatusar a los hombres, sino, en la mayoría de los casos, también de la malicia para acusarles de traicionarlas. Esta es una práctica muy dura, pero la mujer aprende en una escuela muy dura que el hombre ha instituido para ella... El orden social existente está cimentado en el engaño mutuo y en una continua hipocresía, y esto seguirá siendo así hasta que tengamos libertad; hasta que reconozcamos los derechos de la naturaleza, hasta que proporcionemos una salida normal y adecuada a todas las pasiones del alma humana...

Es evidente que existen mujeres débiles, tontas y simples, de las que se aprovechan los hombres taimados, y hasta que tengamos un sistema educativo que evite que las mujeres sean así..., no cabe duda de que es justo que existan leyes que castiguen la seducción con la máxima severidad; pero como creo haber demostrado, también hay muchos hombres bobalicones y, en consecuencia, ¿no deberíamos tener también leyes para protegerles?

III

LAS MUJERES QUE LUCHARON SOLAS



frances wright
[1795-1852]

Hija de escoceses, Frances Wright fue educada en Inglaterra por unos parientes aristocráticos que la recogieron de niña al quedarse huérfana. Siendo aún joven leyó con enorme interés todo lo referente a la Revolución americana, pues las ideas de libertad y republicanismo en que se fundamentaba el nuevo Estado ejercían una verdadera fascinación sobre su ánimo. Una cuantiosa herencia le permitió dedicarse al estudio y a viajar por el extranjero y, en 1818, a la edad de veintitrés años, atravesó por primera vez el Atlántico rumbo a los Estados Unidos.

En 1824 volvió a América acompañando a Lafayette. El general, que ya tenía más de sesenta años, le presentó a algunos de los héroes de la revolución, que ella tanto había admirado desde lejos y, cuando Lafayette volvió a Europa, Frances Wright decidió quedarse en América para dedicarse a defender la causa de los esclavos negros.

Más tarde se fue a vivir a Indiana con Robert Dale Owen, hijo del reformador escocés Robert Owen, y juntos publicaron, primero, el periódico «New Harmony Gazette» y después, en Nueva York, el «Free Enquirer» en el que defendían temas tan revolucionarios en aquella época como el feminismo, el control de la natalidad, etc... Fue por entonces cuando inició su carrera de conferenciante, desplegando su actividad en todas las ciudades situadas desde Boston a Nueva York. En sus conferencias, dirigidas a un público mixto -cuando subirse a un estrado era considerado escandaloso e inmoral para una mujer- abordaba temas muy subversivos como la liberación de los negros, los sindicatos obreros, la educación gratuita, la igualdad de derechos para la mujer, aunque, a este respecto, nunca se afilió a ningún movimiento feminista. Pero fue por sus ataques, a veces verdaderamente agresivos, contra la religión establecida y por su defensa de la libertad sexual, por lo que alcanzó mayor popularidad, y también por lo que fue

más duramente vilipendiada, llegando en más de una ocasión a producirse disturbios en la sala en que hablaba. A ello es a lo que alude en el primer párrafo de la conferencia que a continuación reproducimos en parte, y que es una de las que integran su *Course of Popular Lectures* (Curso de conferencias populares).

No obstante las duras críticas de que fue objeto, sus palabras no cayeron siempre en saco roto, y en algunos casos consiguieron despertar el descontento que precede a la acción.

Curso de conferencias populares

Antes de empezar nuestra charla de esta tarde, quiero que el auditorio recuerde las circunstancias bajo las cuales nos reunimos y los vanos intentos anteriores de perturbar nuestras sesiones. Así que, en caso de que alguien trate de interrumpir nuestra reunión con gritos de alarma, quiero que el público sepa que el edificio está vigilado por la policía.

He podido comprobar con gran satisfacción por mi parte que, en cada reunión sucesiva, el número de asistentes de mi sexo ha ido en aumento. Si estuviese universalmente reconocido el principio vital de la igualdad humana, sería a todas las personas, sin distinción de nacionalidad, clase, religión o sexo, a quienes tendría mucho gusto en dirigirme. Pero hasta que no reine la igualdad de situación, de oportunidades y de educación, es a los menos favorecidos en estas cuestiones a los que especialmente y con más interés me dirijo en todas partes.

No puede ser un motivo de sorpresa la ignorancia en que vive nuestro sexo, cuando en todas partes se hacen esfuerzos, tan intensos como continuados, para que así continúe.

Las cosas ya no son como antaño. Eva ya no tiende la mano para recoger la bella fruta de la sabiduría. Y lo mejor que podría hacer ahora la astuta serpiente es aprenderse esta lección, pues, para seguir siendo la soberana del paraíso debería seducirla para que no se la coma. En los tiernos oídos de la mujer se vierten toda clase de ruegos, promesas, amenazas, cuentos fantásticos y -desgraciadamente- cuentos de miedo. En lo alto, su fantasía turbulenta escucha la voz del dios del trueno; abajo, ve la boca del infierno; y delante de ella, detrás, en derredor, son miles los fantasmas que, conjurados por la prolífica mente de los insaciables clérigos, confunden, atemorizan, arrollan su razón...

¡Ah! Si los hombres -y aún más las mujeres- fuesen liberados del temor, con qué facilidad, con qué rapidez y qué magníficamente seguirían el camino del mejoramiento. La dificultad no radica en convencer, sino en conseguir que se preste atención. Tan sólo con que la verdad fuese oída, la conversión de los ignorantes sería fácil. Y qué bien comprenden este hecho aquellos a los que interesa apoyar este error. Qué bien *saben* que si las hijas de la generación actual, y madres de la futura, bebiesen las aguas vivificadoras del saber, su reino habría llegado a su fin –»su ocupación desaparecería»-. Tan bien lo saben

que, lejos de obedecer al pie de la letra la orden de su jefe espiritual: «Sed pescadores de hombres», en todas partes les encontramos actuando como «pescadores de mujeres». A los de su propio sexo, tanto si son jóvenes como si son viejos, les ven nadar con indiferencia junto a sus redes; pero cuando se trata de capturar a una mujer de cualquier edad, tienden las mallas con cautela y astucia.

Maridos y padres, pero ¿es que no os dáis cuenta de este hecho? ¿No comprendéis que la esclavitud de vuestras esposas y bellas mujeres os tiene cautivados a vosotros? ¿Sois acaso capaces de disfrutar de vuestra imaginada libertad sin importaros que vuestras mujeres sean siervas mentales? ¿Sois capaces de disfrutar de los diversos aspectos del saber, e imaginar que las mujeres engañadas e incultas son mejores sirvientes y unos juguetes más fáciles? ...

Por muy nuevo que parezca, me atrevo a asegurar que, hasta que las mujeres ocupen el lugar que en la sociedad las destinan tanto el sentido común como los buenos sentimientos, el progreso humano no avanzará más que muy despacio. Resulta vano que circunscribamos el poder de la mitad de la raza humana, siendo además esa mitad, con mucho, la más importante e influyente. Y si no ejercen su influencia para bien, lo harán para mal; si no desarrollan la cultura, perpetuarán la ignorancia. Es preciso dejar a las mujeres situarse en el lugar que puedan dentro de la escala del progreso, pues su posición es la que decide la de toda la humanidad. Si son cultas, la sociedad será refinada e instruida. Si son ignorantes será tosca e inculta. Si son inteligentes, la humanidad será próspera. Si son tontas, la sociedad será inestable y poco prometedora. Si son libres, el carácter humano será elevado. Si están esclavizadas, toda la raza se degradará. ¡Ojalá pudiésemos llegar a conocer las ventajas que aporta el practicar la justicia y tener principios consistentes! ¡Ojalá pudiésemos comprender que el separarnos de los principios, por muy ventajoso que parezca para administrar nuestros intereses egoístas, invariablemente mina sus mismos cimientos! ¡Ojalá pudiésemos aprender que lo que es ruinoso para unos es insultante para todos, y que siempre que establezcamos nuestros propios intereses a expensas de sacrificar los derechos de otros, lo que de hecho hacemos es poner en tela de juicio nuestras propias libertades, y rebajar nuestra posición en la escala de seres humanos...!

Ya ha sido observado que la mujer es, en cualquier lugar donde se sitúe, por muy alto o muy bajo que sea en la escala de la cultura, la que lleva las riendas en el destino de la humanidad. El hombre caerá o se elevará a nivel del otro sexo; y por mor de ciertas razones debidas a su conformación, por muy armado que esté de poder o por muy culto que sea, siempre se verá guiado por las riendas de la mujer, incluso de la mujer más inculta. Parece obvio, por consiguiente, que si conociese bien cuáles son sus propios intereses, debería desear la mejora de la mujer, pues de no mejorarla esto puede ir en perjuicio suyo; de no elevar su mente y no mejorar su corazón, degradará lo uno y endurecerá lo otro; y de no hacerla amar la vida, lo más seguro es que la llene de veneno. ¡Cuántos y cuán omnipotentes son los intereses que impulsan al varón a romper las cadenas mentales de la mujer! ¡Cuántos y cuán queridos son los inte-

reses que le obligan a exaltar, más que a degradar, su condición, a multiplicar sus sólidas adquisiciones, a respetar sus libertades, a hacerla su igual, a desear incluso que sea superior a él! Dejémosle que piense en estas cosas, dejémosle que examine la relación en que se encuentran los dos sexos, y en la que siempre deberían estar, uno respecto al otro. Dejémosle darse cuenta de que, al depender uno de otro, es preciso que esté siempre dando y recibiendo, pues de lo contrario, acabará siempre perdiendo -recibiendo o perdiendo en sabiduría, en virtud, en diversión. Y que no se imaginen los hombres que saben qué es disfrutar lo más mínimo, en su relación con el otro sexo, hasta que no hayan sentido la compenetración de una mente con otra mente, y de un corazón con otro corazón, y hasta que hayan introducido en esa relación todo el afecto, toda la confianza, todo el refinamiento, todo el respeto, hasta que haya quedado aniquilado el poder de un lado, el temor y la obediencia de otro, y ambos hayan restablecido los derechos de nacimiento -es decir, la igualdad. Que nadie piense que ni el afecto, ni la amistad, ni la estima pueden reinar sin ella. Los celos, las envidias, las sospechas, las reservas, las decepciones, estos son los frutos de la desigualdad. Id, por lo tanto, y extirpad el mal de las mentes de las mujeres primero. Dejad de pensar que no importa que las madres de las nuevas generaciones sean listas o tontas. Dejad de pensar que no importa que vuestras propias compañeras sean ignorantes o cultas. Dejad de pensar que no importa que las que han de formar las opiniones, cambiar las costumbres, decidir el destino de la especie -y no sólo a través de sus hijos, sino también de sus amantes y maridos- sean amigas cultas o amantes caprichosas, colaboradoras eficaces o sirvientas descuidadas, seres que razonan o ciegas seguidoras de supersticiones.

Existe una vulgar creencia de que la ignorancia de la mujer, al favorecer su subordinación, asegura su utilidad. Se trata de la misma teoría que esgrimen en los regímenes aristocráticos los pocos que gobiernan frente a los muchos subordinados; en la democracia, los ricos frente a los pobres; y en todos los países los profesionales cultos frente al pueblo.

sarah m. grimké
[1792-1873]

Sarah More Grimké nació en Carolina del Sur. Por pertenecer a una familia que tenía esclavos, su conocimiento de la lamentable situación en que estos se encontraban era de primera mano. Siendo ya una mujer adulta se trasladó a Pennsylvania donde se convirtió en una ferviente cuáquera, dedicándose a predicar el abolicionismo bajo el patrocinio de las sociedades femeninas antiesclavistas. Tanto ella como su hermana Angelina pronto llegaron a hacerse muy populares por su elocuencia, atrayendo numerosísimos oyentes -lo mismo hombres que mujeres- a las salas donde pronunciaban sus conferencias.

A pesar de la respetabilidad que les confería su fervor religioso y su intachable conducta, no tardaron mucho tiempo en convertirse en el blanco contra el cual dirigían sus ataques los que consideraban que la oratoria no era una actividad adecuada para una mujer. Las famosas *Letters on the Equality of the Sexes and the Condition of Woman* (Cartas sobre la igualdad de los sexos y la situación de la mujer), escritas por Sarah durante una gira de charlas pronunciadas en diferentes ciudades americanas, tenían como principal objetivo explicar su punto de vista feminista y exponer la necesidad de que la mujer cambiase de mentalidad y de actitud ante la vida para poder salir de su estancamiento. Pero eran también la respuesta a una pastoral redactada por el clero congregacionalista de Massacbusetts y leída en todos los templos de esa secta, en la que sin llegar a mencionar sus nombres, se las condenaba, a ella y a su hermana, por hablar en público.

Con un profundo conocimiento de las Sagradas Escrituras, rebate en ellas, punto por punto, y con gran energía y claridad, la pastoral en cuestión y afirma categóricamente que la mujer y el hombre fueron creados iguales, y que ambos tienen la misma responsabilidad moral y las mismas obligaciones. Dada la situación del sexo femenino, para ella el termino «marido» es sinónimo de «tirano». Quizá por eso nunca contrajo matrimonio.

Esas Cartas, que constituyeron uno de los más interesantes documentos feministas, fueron publicadas por primera vez en el «New England Spectator». Un año después, en 1838, aparecieron en forma de folleto. Los textos que publicamos aquí están tomados de las tres primeras.

Cartas sobre la igualdad de los sexos y la condición de la mujer

A Mary S. Parker, presidenta de la Female Anti-Slavery Society de Boston. Amesbury, 11 de junio de 1837.

Mi querida amiga: Al tratar de responder a su petición de que le exponga mi punto de vista sobre la cuestión de la mujer, tengo la impresión de que me estoy aventurando en un terreno que apenas ha sido explorado todavía, y que me voy a enfrentar con una opinión pública que está corrompida y con la interpretación tergiversada que universalmente se da a las Sagradas Escrituras. Pero yo busco la verdad y no hay obstáculo que pueda impedirme que continúe mi búsqueda, ya que considero que el mundo puede beneficiarse materialmente con cada nuevo descubrimiento que hagamos en cuanto a qué es lo que Jehová se propuso al crear a la mujer. Es imposible que podamos convenir en cuál es la razón de nuestra existencia, si no comprendemos ese propósito. Es imposible que cumplamos con nuestros deberes, a no ser que sepamos cuáles son estos...

Lo primero que hay que hacer es considerar a la mujer en el momento de su creación. «Y (Dios) por fin dijo: Hagamos al hombre a imagen y semejanza nuestra: y domine a los peces del mar, y a las aves de la tierra, y a todo reptil que se mueva sobre la tierra. Creó, pues, Dios al hombre a imagen suya: a imagen de Dios le creó, creóles varón y hembra.» En toda esta sublime descripción de la creación del hombre (que es un término genérico que incluye al hombre y a la mujer), no se insinúa ni la más mínima diferencia entre ellos.

Ambos fueron hechos a imagen y semejanza de Dios, y a ambos les dio poder sobre las demás criaturas, pero no a uno sobre el otro. Creados en perfecta y total igualdad, era de esperar que ejerciesen el poder que su Creador les había encomendado con amor y armonía...

En esto me mantengo inconmovible. Dios nos creó iguales -nos creó libres-; Él es nuestro Legislador, y es a Él sólo a quien está la mujer obligada a someterse y sólo a Él tiene ella que rendir cuentas del uso que ha hecho de los talentos que el Padre Celestial le ha encomendado...

Suya ...

Sarah M. Grimké

Newburyport, 17 de junio de 1837

Mi querida hermana: En mi última carta señalaba la creación y la caída del hombre y de la mujer desde ese estado de pureza y de felicidad en que su Cre-

ador les había colocado... y yo me doy cuenta de que la mujer, hasta ahora, siempre se ha sentido culpable de haber introducido el pecado en el mundo. Yo no voy a rebatir el cargo con argumentos contrarios, aunque, como se ha insinuado antes, la rápida aceptación por parte de Adán de la propuesta de su mujer, no parece ser señal de esa fuerza de voluntad superior que el hombre se arroga. Aun admitiendo que Eva fuese la más pecadora de los dos, me parece que el hombre debería sentirse satisfecho del dominio que ha erigido y ejercido durante cerca de seis mil años, y que manifestaría una mayor y más auténtica nobleza, si tratase de levantar a los caídos y fortificar al débil, en vez de mantener a la mujer esclavizada. Pero no pido favores para mi sexo. Yo no renuncio a nuestra reivindicación de igualdad. Tan sólo pido a nuestros hermanos que nos levanten el pie del cuello y que nos permitan erigirnos en el terreno que Dios asignó para nosotras...

El afán de poder fue probablemente la primera consecuencia de la caída; y como no había ningún otro ser dotado de inteligencia sobre quién ejercerlo, la mujer fue la primera víctima de esa impía pasión... Toda la historia atestigua que el hombre ha sometido a la mujer a su voluntad, que la ha utilizado como el medio de satisfacer sus egoísmos, de aplacar sus apetitos sensuales, que se ha valido de ella como del instrumento con el que conseguir su bienestar, sin haber nunca deseado elevarla al rango para el cual fue creada. Ha hecho todo lo posible para degradar y esclavizar su mente; y ahora contempla triunfante la ruina que ha resultado de ello, mientras declara que el ser, al que tan profundamente ha perjudicado, es inferior a él.

Haverhill, 17 de junio de 1837

Mi querida amiga: Cuando te escribí por última vez, no había leído la carta pastoral de la Asociación General (de ministros congregacionalistas de Massachusetts.) Ha caído en mis manos después y, como consecuencia, me veo obligada a apartarme de mi proyecto de demostrar la condición de la mujer en diferentes lugares de la tierra, a fin de hacer algunos comentarios sobre este extraordinario documento. Estoy convencida de que cuando las mentes de los hombres y de las mujeres se liberen de la servidumbre de la superstición y de la «tradición masculina», los sentimientos contenidos en dicha carta pastoral serán recordados con tanta sorpresa como se recuerdan ahora las ideas de Cotton Mather y otros hombres insignes de su tiempo en lo que a la brujería se refiere...

... Volviendo a la carta. Dice así: «Invitamos a que se preste atención a los peligros que actualmente parecen amenazar el *carácter femenino*». Yo me regocijo de que se haya llamado la atención de mi sexo sobre este asunto, porque creo que si la mujer lo investiga, pronto descubrirá que hay un inminente peligro, pero de un origen enteramente diferente del que señala la Asociación, peligro por parte de aquellos que, habiendo llevado las riendas de una autoridad usurpada desde hace mucho tiempo, no están dispuestos a permitirnos

que ocupemos el terreno que Dios creó para que nos desenvolviésemos, y que se han coaligado para aplastar la mente inmortal de la mujer. Me regocijo porque estoy convencida de que a los derechos de la mujer, lo mismo que a los derechos de los esclavos, les bastará con ser analizados para ser comprendidos y defendidos, incluso por algunos de los que ahora tratan de asfixiar los irreprimibles deseos de libertad espiritual y mental que se agitan en el corazón de muchas mujeres que apenas se atreven a descubrir sus sentimientos.

... Nadie puede desear más seriamente que yo, que la mujer se mueva exactamente dentro del terreno que el Creador le ha adjudicado, pues creo que el haberla desplazado de ese terreno ha sido lo que ha producido la confusión en el mundo. Es, por lo tanto, de enorme importancia para ella, y para todo el mundo racional, que aprenda cuáles son sus deberes y privilegios como ser responsable e inmortal...

Nuestro Señor Jesucristo define los deberes de sus seguidores en el Sermón de la Montaña. Dicta los principios por los que deben regirse pero sin hacer referencia al sexo... Yo le sigo en todos sus preceptos, y encuentro que da las mismas normas a los hombres y a las mujeres, sin referirse nunca a la distinción sobre la que tanto se insiste ahora entre las virtudes femeninas y las masculinas: esta es una de las «tradiciones masculinas» anti-cristianas que se enseña en vez de enseñarse los Mandamientos de Dios. El hombre y la mujer fueron *creados iguales;* ambos son seres morales y responsables, y lo que está bien para el varón está bien para la mujer.

No obstante, la influencia de la mujer según la Asociación debe ser privada y recatada; su luz no debe brillar ante el hombre como la de sus hermanos, sino que pasivamente ha de dejar a los amos, según se llaman ellos, que le den la medida por si casualmente pudiese parecer que el mundo se beneficia con la luz de su vela... «Su influencia es la fuente de un gran poder». Este ha sido siempre el halagador lenguaje del hombre desde que abandonó el látigo como medio de mantener subyugada a la mujer. Perdona su cuerpo; pero la guerra que ha declarado a su mente, a su corazón y a su alma no ha sido menos destructiva para ella como alma inmortal. ¡Qué monstruosa, qué anticristiana es la doctrina de que la mujer debe depender del hombre! ¿En qué lugar de las Sagradas Escrituras se enseña esto? Empero, desgraciadamente, ella ha aprendido demasiado bien la lección que él le ha enseñado. La mujer ha renunciado a sus más queridos derechos, y se ha sentido satisfecha con los privilegios que el hombre ha decidido concederle... Él ha adornado la criatura que Dios le dio como compañera con chucherías y fruslerías, ha hecho que vuelva su atención hacia atractivos personales, le ha ofrecido incienso a su vanidad, y la ha convertido en el instrumento de su egoísta complacencia, un juguete con que satisfacer sus ojos y divertirse en sus horas de ocio.

La doctrina que señala que la mujer debe depender del hombre está totalmente en contradicción con la doctrina de la Biblia. En esta yo no encuentro nada que se refiera a la mansedumbre de la mujer, ni a la firmeza del hombre: a ambos se les encomienda que cultiven los frutos del espíritu, el amor, la caridad, la humildad.

Pero se nos dice que «el poder de la mujer radica en su dependencia, y fluye de su conocimiento de esa debilidad que Dios le ha concedido para su protección». Si a lo que esto se refiere es a la debilidad física, admito alegremente la superioridad; si es la fuerza bruta lo que mis hermanos proclaman, estoy dispuesta a concederles todo el honor que deseen; pero si lo que implican es que la debilidad mental o moral es patrimonio de la mujer, más que del hombre, rechazo totalmente el cargo. El hombre ha aplastado el poder de nuestra mente, en la medida en que le ha sido posible. Y nos ha impuesto un sentido de la moralidad de acuerdo con su interpretación de nuestros deberes; sin embargo, Dios no dice en parte alguna que hiciese ninguna distinción entre nosotros como seres morales dotados de inteligencia...

¡Oh! Cuántas personas de mi sexo se dan cuenta de que en esa situación de dominio que tan injustamente se les ha impuesto, bajo la suave denominación de *protección,* sobre lo que se han apoyado ha resultado ser una caña tronchada en el mejor de los casos y, a menudo, una espada.

Suya...

Harriet Taylor Mill [1804-1858]

A pesar de que pasó buena parte de su vida recluida en una casa de campo en las afueras de Londres, debido a su total invalidez física, Harriet Taylor fue una mujer de extraordinaria sensibilidad intelectual y de un espíritu de tolerancia muy poco frecuente en su tiempo. Casada en primeras nupcias con un comerciante de Londres, su entrañable amistad con John Stuart Mill fue muy decisiva en la vida y en la obra de este gran pensador inglés, con quien acabó contrayendo matrimonio en 1851, después de haberse quedado viuda de su primer marido. Con su inteligencia intuitiva y sus gustos artísticos, le estimuló en el estudio de cuestiones tan trascendentales como la libertad individual, el progreso social y, sobre todo, los derechos de la mujer, causa de la que se constituyó en verdadero apóstol.

Es más que probable que colaborase de manera directa en las obras del que fue su segundo esposo, pero la única que puede atribuirse con certeza a su pluma es su ensayo *The Enfranchisement of Women* (La emancipación de la mujer), en que denuncia de manera verdaderamente tajante la situación en que se encontraba su sexo que, por falta de oportunidades para recibir una educación adecuada, no tenía más salida en la vida que la del matrimonio. Su obra tiene además el mérito de haber dado a conocer al público inglés la organización del naciente movimiento feminista de los Estados Unidos.

La emancipación de la mujer

La educación de la mujer tiene un único fin: resolver su vida mediante el matrimonio, lo que algunas pobres mujeres consiguen sin ir al altar; pero el camino es el mismo, y su situación no parece peor en nada que la de sus honorables hermanas. Llegar a casarse es la meta de su existencia, y conseguido este

objetivo dejan de existir para todo lo que merezca llamarse vida y para todo propósito útil. Son muy pocos los matrimonios en los que exista una auténtica comprensión y un verdadero cariño y en los que el marido y la mujer disfruten con la mutua compañía. La mujer sólo aspira a conseguir lo que se le ha enseñado a considerar como «propio» de su estado. Podría tener poder, pero no está en absoluto preparada para él y renuncia a él a cambio de unas ventajas despreciables. Es para mí un motivo de sorpresa que a las mujeres nunca se les haya ocurrido proponerse un objetivo más amplio, pero es que sus mentes están deformadas por la costumbre de la sumisión. Me atrevo a pensar que dentro de quinientos años ninguna de las locuras de los tiempos pasados resultará tan sorprendente y despreciable como las limitaciones legales que actualmente existen en cuanto a los problemas relacionados con los sentimientos o, quizá mejor, con la expresión de sentimientos... No me cabe la menor duda de que cuando toda la Comunidad esté realmente adecuada, las actuales leyes sobre el matrimonio, aun cuando continúen en vigor, serán completamente despreciadas, porque nadie se casará. El medio, más prudente, y quizá el más rápido, para eliminar los males actuales del matrimonio se encontrará en la educación -que es el remedio para todo lo bueno-, pero, mientras tanto, resulta duro que a quienes más sufren por sus males, y que son siempre las mejores personas, no se les ofrezca ninguna solución...

En la situación actual de las costumbres y las ideas, las jóvenes se comprometen a lo que se llama un contrato, perfectamente ignorantes de sus condiciones, pero es que además es absolutamente esencial que sean así para poder decir que están preparadas para él...

En el presente estadio de la civilización, ¿qué perjuicio podría haber, en primer lugar, en conceder a la mujer igualdad total de derechos y privilegios civiles y políticos con el varón y en segundo, en rescindir todas las leyes relativas al matrimonio? Entonces, si las mujeres que tuvieran hijos hubieran de encargarse de mantenerlos, no los traerían al mundo sin considerar antes cómo iban a hacerlo. La mujer ya no tendría así más motivo que el hombre para intercambiar a un ser humano por pan o por otra cosa. Si los cargos públicos les estuvieran también abiertos, todas las ocupaciones se repartirían entre los sexos según la capacidad natural de cada persona. Los padres prepararían a sus hijas de la misma manera que a sus hijos...

... La mayoría de nuestros lectores se enterarán probablemente por primera vez al leer estas páginas de que en la parte más civilizada y culturalmente más avanzada de los Estados Unidos ha surgido un movimiento organizado en torno a un problema nuevo. No nuevo para los pensadores ni para quienes sienten y admiten los principios de un gobierno libre y popular, pero sí nuevo, e incluso insospechado, como tema de reuniones públicas y de acción política activa. Este problema es la emancipación de la mujer, su admisión legal y real, a una igualdad total de derechos políticos, civiles y sociales con la población masculina de la comunidad... Su primera manifestación parece haber sido una Convención de mujeres celebrada en el Estado de Ohio en la primavera de 1850... Hay motivos para creer que el ejemplo de América va a cundir en este

lado del Atlántico. Y ya se ha dado el primer paso en esa parte de Inglaterra donde han surgido todos los movimientos serios para el progreso político: los distritos industriales del Norte. El 13 de febrero de 1851, el conde de Carlisle presentó a la Cámara de los Lores una petición de las mujeres, suscrita por una asamblea pública, en la que se pedía la libre participación electoral.

george sand
[1804-1876]

Aurore-Lucile Dupin, que popularizó el seudónimo de George Sand, fue una gran inconformista francesa. Habiéndose casado a los dieciocho años con el barón Dudevant, algo aficionado a la bebida y a las aventuras amorosas, dio su primera prueba de independencia al separarse de él y marcharse a París con sus dos hijos dispuesta a ganarse la vida. Gracias a su talento literario pronto se dio a conocer como escritora, colocándose en primera fila entre los novelistas de su tiempo.

En sus obras se manifiesta partidaria de un socialismo humanitario y sentimental que ahora, en que las reivindicaciones sociales son de un carácter más práctico y concreto, resulta un tanto anticuado. Su principal preocupación, sin embargo, es el amor, que exalta en todas sus novelas, al mismo tiempo que se rebela contra el matrimonio por la subordinación a que en él se sometía a la mujer. Ella no pretendía que la mujer variase su posición política o social -su feminismo en este aspecto era muy moderado-, pero sí creía que tenía derecho a pronunciarse contra ciertas pretensiones masculinas. Convencida de que todos los matrimonios se celebraban por interés y de que el amor estaba ausente en la mayoría de ellos, hostigaba a las mujeres contra la injusticia que suponía el tener que resignarse y sacrificarse a permanecer de por vida encadenadas a un hombre al que no se amase. Su reivindicación se centraba, por consiguiente, en la reforma de la ley conyugal, tal como nos lo revela en algunas cartas así como en un párrafo del Prefacio de la edición de 1832 de su novela *Indiana,* y de nuevo en el Prefacio que escribe para la edición de 1842. Al ser esa también la tesis de la obra, la protagonista, Indiana, es a veces portavoz de los puntos de vista de la autora, como puede apreciarse en el pasaje que transcribimos, que es una discusión, entre ella y su marido, al que no quería porque «le habían impuesto el deber de amarle». Su actitud, aunque muy subjetiva, es prueba de que en el

romanticismo la mujer empezaba a gozar de mayor libertad para expresar sus sentimientos. Las heroínas que se quejan de su suerte se irán haciendo más frecuentes durante el siglo XIX en todas las literaturas, siendo Tristana un buen ejemplo de ello en la literatura española.

Pero el inconformismo de George Sand no se limitó a sus ideas. A pesar de que no perteneció a ningún movimiento feminista, toda su existencia fue una expresión de protesta contra las costumbres vigentes. Además de haber tenido el valor de abandonar a su marido y de utilizar un nombre de varón, adoptó el traje masculino y nunca trató de disimular las numerosas aventuras amorosas que jalonaron su vida, algunas con hombres de tanto relieve como Alfred de Musset o Chopin, con quien se fue a vivir a Mallorca, haciendo caso omiso de los convencionalismos sociales o de las leyes civiles y religiosas.

Carta a Mademoiselle Marie Sophie Leroye de Chantepie

28 de agosto, 1842

... Todo me conduce a la conclusión general de que la sociedad debe ser reformada desde el principio hasta el fin.

A mí me parece que está sumergida en el más terrible desorden y de todas las iniquidades consagradas en ella, la principal, a mi modo de ver, es la relación entre el hombre y la mujer, que está establecida de una manera injusta y absurda. Por lo tanto, yo no puedo aconsejar a nadie que contraiga un matrimonio sancionado por la ley civil, la cual continúa apoyando la dependencia, inferioridad y nulidad social de la mujer. He estado diez años reflexionando sobre este asunto y después de preguntarme por qué todos los amores de este mundo, tanto si estaban legitimados por la sociedad como si no lo estaban, eran más o menos desgraciados cualesquiera que fueran las cualidades y virtudes de las almas unidas de esta forma, me convencí de que eran radicalmente imposibles la felicidad perfecta y el amor ideal en condiciones de desigualdad, inferioridad y dependencia de un sexo del otro. Tanto si es por la ley, como si es por la moralidad generalmente reconocida, como si es a causa de la opinión o de los prejuicios, el hecho es que la mujer que se ha entregado a un hombre, o bien se encadena, o bien se considera una culpable.

Ahora resulta que usted me pregunta si puede ser feliz en el amor y el matrimonio. Yo no creo que sea feliz ni en lo uno ni en lo otro; estoy convencida de ello. Pero si me pregunta en qué otras condiciones pueden las mujeres encontrar la felicidad, yo le diría que como soy incapaz de echar abajo la sociedad para volverla a moldear enteramente, y como estoy convencida de que durará mucho más que nuestra breve estancia aquí en este mundo, me veo obligada a situar la felicidad de la mujer en un futuro en el que creo firmemente, en el que volveremos a unas condiciones mejores para la vida

humana, en medio de una sociedad más culta en la que nuestras intenciones serán mejor comprendidas y nuestra dignidad mejor establecida.

Indiana

Prefacio de la edición de 1832

Indiana, si es que se quiere explicar absolutamente todo en este libro, es un tipo; es la mujer, el ser débil encargado de representar las *pasiones* reprimidas, o, si se prefiere, suprimidas por las leyes; es la voluntad encarcelada por la necesidad; es el amor que choca elegantemente con todos los obstáculos de la civilización...

Prefacio de la edición de 1842

Cuando escribí la novela *Indiana,* yo era joven y me dejaba llevar por sentimientos llenos de fuerza y de sinceridad, que, a partir de ese momento, desembocaron en una serie de novelas basadas todas ellas más o menos en la misma idea: la relación entre los sexos, tan mal establecida por la sociedad. Estas novelas fueron todas censuradas, en mayor o menor grado, por la crítica, a causa de contener imprudentes ataques contra la institución del matrimonio... Sensible a las acusaciones y casi agradecida a las lecciones que se le querían dar [la autora] revisó los reproches que traducían ante la opinión pública la moralidad de su pensamiento, y, gracias a este examen desprovisto de todo sentimiento de orgullo, ha adquirido poco a poco las convicciones, que no eran más que sentimientos al principio de su carrera, y que hoy en día constituyen principios...

Así, lo repito, he escrito *Indiana...* ; he cedido a un instinto poderoso de queja y de reproche que Dios había puesto en mí, Dios que nunca hace nada inútil, ni siquiera los seres más insignificantes y que intervienen tanto en las causas más pequeñas como en las grandes. Pero, ¿es que la causa que yo defendía era acaso tan pequeña? Es la de la mitad del género humano, es la de todo el género humano, pues la desgracia de la mujer supone también la del hombre, como la del esclavo supone la del amo, como yo he tratado de demostrarlo en *Indiana...*

...Los que me han leído sin prevención comprenden que he escrito *Indiana* con el sentimiento, no razonado, es verdad, pero profundo y legítimo, de la injusticia y de la barbarie de las leyes que todavía rigen la existencia de la mujer en el matrimonio, en la familia y en la sociedad. Yo no pretendí hacer un tratado de jurisprudencia, sino luchar contra la opinión, pues ella es la que retrasa o prepara las mejoras sociales. La guerra será larga y dura; pero yo no soy ni la primera ni la última campeona de una tan bella causa, y la defenderé mientras me quede un soplo de vida.

Capítulo XIII de la parte segunda

-¿Se digna usted informarme, señora -dijo él-, dónde ha pasado la mañana y quizá la noche ... ?

-No, señor -respondió ella-, no tengo la intención de decírselo.

Dalmare palideció de ira y de sorpresa.

-Acaso -dijo él-, ¿pretendéis ocultármelo?

-Me da completamente lo mismo -respondió ella en un tono gélido-. Si me niego a respondemos, es únicamente una cuestión de principios. Quiero convenceros de que no tenéis derecho a hacerme esa pregunta.

-¡Cáspita!, que no tengo derecho. Pero, ¿quién es el amo aquí, usted o yo? ¿Quién usa enaguas, y quien debe hilar en la rueca? ¿Pretendéis acaso quitarme la barba de la cara? Eso le iría a usted muy bien, ¡mujerzuela!

-Ya sé que soy la esclava y usted el señor. La ley de este país os ha hecho mi amo. Podéis atarme el cuerpo, encadenarme las manos, gobernar mis actos. Tenéis el derecho del más fuerte, y la sociedad os lo confirma; pero sobre mi voluntad, señor, no podéis ejercer la menor presión, sólo Dios puede hacerme bajar la cabeza. Buscad, en consecuencia, una ley, un calabozo, un instrumento de suplicio que os dé poder sobre ella. Sería como si quisiérais coger el aire, asir el vacío.

-¡Callaos, criatura estúpida e impertinente; vuestras frases románticas me aburren!

-Podéis imponerme el silencio, pero no podéis impedirme que piense.

-¡Imbécil orgullo, depósito de gusanos! ¡Abusáis de la piedad que se os tiene! ¡Pero ya veréis cómo se puede vencer ese gran carácter sin mucho trabajo!

-Yo no os aconsejo que lo intentéis, saldría perjudicada vuestra tranquilidad, vuestra dignidad no ganaría nada...

-Así es que, señora -dijo él, cruzando los brazos delante del pecho para resistir la tentación de pegarle-, ¿os rebeláis abiertamente contra mí, os negáis a seguirme a la isla de Bourbon? ¿Acaso queréis separaros?

-Ya no lo quiero -respondió ella-. Lo quería ayer. Era mi deseo; ya no lo es esta mañana. Habéis utilizado la violencia contra mí al encerrarme en mi cuarto: me he escapado por la ventana para probaros que el reinar sobre la voluntad de una mujer es como tener un dominio irrisorio. He pasado varias horas fuera de vuestro dominio, he ido a respirar el aire de la libertad para demostraros que moralmente no sois mi amo y que en la tierra yo no dependo más que de mí misma... Podéis condenarme, pero jamás obedeceré más que a mí misma.

-Me compadezco de vuestro desarreglo mental -dijo el coronel...

Margaret Fuller [1810-1850]

Las facultades intelectuales de la americana Margaret Fuller pronto despertaron la admiración de los pensadores de su tiempo y le permitieron ocupar un lugar muy destacado entre los trascendentalistas de Nueva Inglaterra. Desde 1840 a 1842 fue directora del periódico quincenal «The Dial». Por aquel entonces empezaban ya a ser bastante numerosas las mujeres americanas que abandonaban las tareas domésticas para dedicarse a actividades públicas o políticas o para desempeñar algún trabajo fuera del hogar. El hecho de que una mujer ocupase el estrado para pronunciar una conferencia ya no constituía una excepción. Muchas eran las que tomaban parte en las campañas abolicionistas, que con frecuencia compaginaban con la lucha en pro de la emancipación de la mujer. Dos cuestiones que, por lo que de común tienen como expresión de un anhelo de libertad y de justicia, a menudo encontramos íntimamente ligadas en los Estados Unidos.

Tal era la situación cuando Margaret Fuller organizó una serie de charlas para mujeres en los círculos intelectuales de Boston. Aunque los temas tratados eran de índole muy variada, repetidas veces se suscitó el problema de la situación de la mujer.

En 1844 se trasladó a Nueva York, donde trabajó como redactora literaria del «Tribune». Era la primera vez que una mujer ocupaba semejante puesto en un periódico. En 1845 publicaba *Woman in the Nineteenth Century* (La mujer en el siglo XIX) -de donde está tomado el texto que a continuación se publica- y que en un principio fue calificada de obra inmoral y disparatada. Pronto alcanzó, sin embargo, gran popularidad, llegando a ejercer gran influencia sobre el pensamiento de la mujer americana, a quien exhortaba para que cambiase de mentalidad y se liberase de su sujeción. Aunque el camino que quedaba por recorrer basta conseguir su emancipación era aún muy largo, Margaret Fuller preveía que el sexo femenino se encontraba

ya en el umbral de una nueva era en la que, conseguida la igualdad de derechos para ambos sexos, en el mundo reinaría una mayor armonía.

La mujer en el siglo XIX

No hay bandera que se haya sostenido con mayor constancia, y bajo la cual se haya demostrado más valor y más deseo de sacrificarse, que bajo la de los defensores de los esclavos africanos. Y son estos defensores, en parte, como consecuencia natural de sus principios y, en parte, porque son muchas las mujeres que se han destacado en esta causa, los que hacen ahora una calurosa llamada a favor de la Mujer.

Aunque ya existe una creciente generosidad a este respecto, sin embargo, la sociedad en general aún no está preparada para las exigencias de esta causa, por lo que sus miembros son considerados, y aún lo seguirán siendo durante algún tiempo como los jacobinos de su época...

Sabiendo que en la mente del hombre existen los mismos sentimientos hacia los esclavos que hacia las mujeres, tal corno les expresa el dicho tan común de «cuéntale eso a una mujer o a un niño»; que ellos consideran que el alma infinita solamente se manifiesta en la mujer dentro de ciertos límites determinados; que el don de la razón, la más alta prerrogativa del hombre, no les está asignado más que en mucho menor grado; que hay que mantenerlas apartadas del mal y de la melancolía teniéndolas continuamente ocupadas en un trabajo activo, que les proporcionan y dirigen quienes son capaces de pensar mejor, etc., etc... sabiendo todo esto, ¿podemos acaso sorprendernos de que muchos reformadores crean que no es probable que se tomen medidas a favor de las mujeres, a no ser que sus deseos fuesen presentados públicamente por mujeres? ...

«Eso no será necesario», exclaman los del otro bando. «A todos los hombres les influyen en privado las mujeres; todo hombre tiene o una esposa, o una hermana, o una amiga, y estas relaciones le influyen demasiado como para que deje de representar sus intereses, y por si esto no fuese suficiente, que propongan y apoyen sus deseos con la pluma. La belleza del hogar quedaría destruida, la delicadeza de su sexo violada, la dignidad de las asambleas legislativas degradada si se intentase dejarlas entrar a ellas allí. Semejantes tareas son incompatibles con las de una madre». Y por si fuera poco nos encontramos con esas ridículas ilustraciones que representan a una dama en pleno ataque de histerismo ante una urna electoral, o los salones del senado llenos de cochecitos de niño.

Pero, si como respuesta admitimos como cierto que la mujer por su naturaleza parece estar destinada más bien al mundo interior, habría que añadir que la vida civilizada no está dispuesta por ahora como para asegurárselo. Su mundo, aunque el más aburrido, no es el más tranquilo. Aunque se la aparta de lo interesante, no se la aparta de las faenas penosas. Pues, así como la india

norteamericana es responsable del campamento, las favoritas de Luis XIV tenían que acompañarle en sus viajes, y las lavanderas tienen que permanecer de pie ante el lavadero y acarrear hasta su casa la colada en toda estación y cualquiera que sea su estado de salud. Los que consideran que las características físicas de la mujer hacen que en los asuntos de gobierno su participación resulte impropia, no son ni mucho menos los que piensan que sea imposible que las negras aguanten las tareas agrícolas, incluso durante el embarazo, o que las costureras lleven a cabo su agotador trabajo.

En cuanto al uso de la pluma, ha habido tanta oposición a que la mujer se valiese libremente de ese medio, como lo hay ahora para que suba al estrado o tenga acceso a un ministerio, y es posible que, al obtener permiso para defender su causa, consiga sacar deducciones opuestas a las que desearían los que ahora se lo confieren.

Respecto a la posibilidad de desempeñar con garbo y dignidad cualquiera de estas tareas, es de suponer que los que hayan contemplado a las grandes actrices y escuchado a las predicadoras cuáqueras de los tiempos modernos, no pondrían en duda que la mujer puede expresar públicamente la plenitud de su pensamiento y de su obra sin menoscabo de la belleza peculiar de su sexo. Lo único que puede mancillarlo y deslucirlo es el actuar de esa guisa por cualquier motivo que no sea el de que tiene algo que decir o que hacer. La mujer podía tomar parte en las procesiones, los cantos y las danzas de las religiones antiguas y a nadie se le ocurría pensar que el aparecer en público en esas ocasiones fuese en detrimento de su delicadeza.

En cuanto a su hogar, no es probable que lo abandone más de lo que lo hace ahora para acudir a bailes, teatros, reuniones benéficas, actos religiosos o cosas semejantes, a los que se apresura a ir con la esperanza de animar su existencia proporcionalmente a como ve que se divierte el hombre... Si los hombres lo observaran detenidamente, encontrarían que, a no ser que sus vidas sean domésticas, las de las mujeres no lo serán tampoco. La casa no es un hogar a no ser que contenga fuego y alimento tanto para la mente como para el cuerpo... Pues los seres humanos no están constituidos como para que puedan vivir sin expansionarse. Y si no lo consiguen de una forma, lo tienen que conseguir de otra, o perecer... Sin conceder importancia en sí mismos a los cambios que piden los defensores de la mujer, nosotras les aclamamos como signo de nuestro tiempo. Nosotras echaríamos abajo toda barrera arbitraria. Si esto se realizase y luego lo dejásemos fermentar un poco durante algún tiempo, las cristalizaciones que se producirían serían más puras y de más variada belleza. Creemos que la energía divina penetraría en la naturaleza en un grado desconocido en la historia de épocas anteriores, y el resultado sería, no una discordante colisión, sino una maravillosa armonía de las esferas.

No obstante, la humanidad no estará madura para esto hasta que -y únicamente entonces- se llegue a reconocer como un *derecho,* y no como una concesión, la libertad interior y exterior, tanto para el hombre como para la mujer. De la misma manera que el amigo del negro considera que un hombre no tiene derecho a mantener a otro en estado de esclavitud, el amigo de la mujer

debería asumir que el hombre no tiene derecho a imponer restricciones, aunque éstas sean bien intencionadas, a la mujer. Si el negro tiene alma, si la mujer tiene alma, revestida de carne mortal, ni uno ni otro son responsables más que ante un solo Amo. No existe más que una sola ley para todas las almas, y, si ha de haber un intérprete para esto, dicho intérprete no puede ser un hombre, ni un hijo del hombre, sino el hijo de Dios.

Si alguna vez se llegase a elevar el pensamiento y el sentimiento hasta el punto de que el hombre se considerase como el amigo y hermano -de ninguna forma el señor y tutor- de la mujer, es decir, que uno y otro llegasen a estar unidos por afectos recíprocos, los arreglos en cuanto a funciones y tareas no tendrían la menor importancia. Lo que la mujer necesita no es una mujer que lleve las riendas y que gobierne, sino desarrollarse como naturaleza, discernir como intelecto, vivir libremente y sin cortapisas como alma, y desdoblar «los poderes que le fueron conferidos cuando abandonamos nuestro hogar común». Si se le hubiesen otorgado menos talentos, pero se le hubiese permitido utilizarlos libremente y a pleno rendimiento, de forma que le fuese posible restituir al dador lo que era suyo con intereses, no se quejaría...

Por lo tanto, yo desearía que la mujer abandonase la idea, que habitualmente abriga, de ser instruida y guiada por los hombres. A mí me gustaría que se liberase de todo compromiso, de la sumisión del desamparo, porque desearía que fuese lo bastante buena, lo bastante fuerte, para amar a uno y a todos los seres, desde la plenitud -no desde la pobreza- de ser.

Pero los hombres, con su mentalidad actual, no ayudarán en esta tarea, porque ellos están también sometidos a la esclavitud de la costumbre ... Los hombres *no* miran a los dos lados, y las mujeres tienen que dejarse influir por ellos para, por el contrario, retirarse en sí mismas y buscar el sentido de la vida hasta que encuentren su peculiar secreto. Y cuando vuelvan a aparecer, renovadas y bautizadas, sabrán cómo transformar toda la escoria en oro, y serán ricas y libres aunque vivan en una choza, y estarán tranquilas aunque se encuentren en medio de una muchedumbre. Entonces, su dulce canto no será debido a un impulso pasional, sino que será el desbordamiento lírico de un rapto divino, y saldrá música de este mundo multisonoro.

Entregadle, por lo tanto, durante un breve tiempo la armadura y la lanza. Dejadla que se aparte de la presión ejercida por otras mentes y que medite en una soledad virginal...

Pero no es a vosotros, hombres, a quienes me estoy dirigiendo... Es a vosotras, mujeres, mujeres americanas a quienes hablo, pues quizá no haya pronunciado en vano estas pocas palabras. Alguna habrá que aquí y allí me haya escuchado.

Gertrudis Gómez de Avellaneda [1814-1873]

Nacida en Puerto Príncipe, Cuba, en 1836 se trasladó a España donde pasó la mayor parte de su vida, y donde alcanzó gran fama y popularidad como escritora. Aunque descuella principalmente por su obra poética, siendo muy numerosos los críticos que la consideran como una de las más grandes poetisas de la lengua española, Gertrudis Gómez de Avellaneda cultivó diversos géneros, dentro de un estilo bastante uniforme.

Su vida, un tanto novelesca y llena de lances amorosos, respondía muy poco al ideal romántico de la mujer de su época. Fue amiga de los principales escritores y tomó parte muy activa en las reuniones literarias de Madrid, pero, a pesar de su reconocido talento como escritora, fracasó en su intento de ingresar en la Academia de la Lengua, como había de ocurrir a toda mujer que lo pretendiese, incluso hasta tiempos muy recientes.

A su sexo lo defendió en una serie de artículos que, con el nombre de *La Mujer,* publicó en 1860, y que es de donde están tomados los textos que se reproducen. Aunque su feminismo no es ni beligerante ni agresivo, Gertrudis Gómez de Avellaneda se nos muestra en estos artículos llena de una ironía muy mordaz, especialmente cuando habla de los literatos, y como ella es un buen ejemplo de lo que una mujer con talento podía llegar a ser en el campo de las letras cuando desbordaba los límites tradicionales dentro de los cuales estaba confinado el sexo femenino, su razonamiento sobre la capacidad intelectual de las mujeres era sumamente aleccionador. Y fue su actitud ante la vida, así como la energía, y el brío de su producción literaria, lo que probablemente indujo a Bretón de los Herreros a pronunciar la famosa frase de «es mucho hombre esta mujer», refiriéndose a ella.

Gran admiradora de George Sand, su obra acusa a veces una decidida influencia de aquella, hasta el punto de que en una de sus novelas *(Espatolino)* reproduce en parte las protestas de la escritora francesa contra las convenciones y las leyes que regían el matrimonio.

La mujer

El mundo -a pesar de las vulgaridades que circulan por su seno en detracción del sexo femenino- no ha podido rehusarle los dictados de *bello, tierno y piadoso,* si bien desquitándose de ese homenaje con llamarlo también débil. Apurado se vería, sin embargo, si le exigiésemos nos probase la justicia de esta última calificación con la minoría vergonzosa en que apareciese el sexo en las páginas sangrientas del heroísmo religioso. ¡Y eso que las mujeres no aprenden a ser fuertes y a despreciar a la vida!

Mucho también habría de costarle el encontrar en la historia de las naciones un pueblo, un siglo, que no le suministrasen ejemplos admirables de mujeres magnánimas, ilustradas por hechos extraordinarios de patriotismo, que les han merecido de la posteridad el asombro y el aplauso.

¡Y eso que la mujer no está admitida a tornar parte en los intereses públicos, ni ha tenido jamás un Capitolio... !

Si la mujer... aún sigue proscrita del templo de los conocimientos profundos, no se crea tampoco que data de muchos siglos su aceptación en el campo literario y artístico: ¡Ah!, ¡no! , también ese terreno le ha sido disputado palmo a palmo por el exclusivismo varonil, y aún hoy día se la mira en él como intrusa y usurpadora, tratándosela, en consecuencia, con cierta ojeriza y desconfianza, que se echa de ver en el alejamiento en que se la mantiene de las academias *barbudas.* Pasadnos este adjetivo, queridas lectoras, porque se nos ha venido naturalmente a la pluma al mencionar esas ilustres corporaciones de gentes de letras, cuyo primero y más importante título es el de *tener barbas.* Como desgraciadamente la mayor potencia intelectual no alcanza a hacer brotar en la parte inferior del rostro humano esa exuberancia animal que requiere el filo de la navaja, ella ha venido a ser la única e insuperable distinción de los literatos varones, quienes –viéndose despojados cada día de otras prerrogativas que reputaban exclusivas- se aferran a aquella con todas sus fuerzas de *sexo fuerte,* haciéndola con extrema prudencia el *sine qua non* de las académicas glorias.

Pero, ¡admirad la audacia y la astucia del sexo débil! Hay ellas que, no sé cómo, se alzaron súbitamente con borlas de doctores. Otras que cubriendo sus lampiñas caras con máscara varonil, se entraron, sin más ni más, tan adentro del templo de la fama, que cuando vino a conocerse que *carecían de barbas y no podían,* por consiguiente, ser admitidas entre las capacidades académicas, ya no había medio hábil de negarles que poseían justos títulos eternamente entre las capacidades europeas...

Aún es mayor -¡espantaos!-, aún es mayor el número de temerarias que a cara descubierta se han hecho inscribir *sans façon* en los fastos gloriosos de la inteligencia. ¿A qué citar ejemplos, siendo tan públicos y palpables los hechos?

Desde la más remota antigüedad vemos a la mujer dando muestras de que nació dotada del instinto artístico, que había de salvar al cabo cuantas murallas se le opusieran. Las musas mitológicas eran, probablemente, apoteosis de mujeres ilustres de los primeros tiempos, iniciadoras de las artes; pero sin necesidad de recurrir a hipótesis, sabido es que -según respetables opiniones se

debe a una mujer la invención de la pintura; que otra ha puesto las bases de la primera sociedad de bellas artes, estableciendo los juegos florales... Y ¿quién ignora que Safo fue célebre entre los más célebres poetas griegos de su época; que Corinna venció a Píndaro; que Tesálida infundía -con los mágicos sones de su lira el heroísmo del guerrero en los juveniles corazones de las doncellas argivas?

No intentaremos descender a los tiempos modernos: la Europa sola nos abrumaría con el inmenso número de sus glorias femeniles; y la América -ese mundo tan nuevo en que he nacido- 1a América misma llovería sobre nosotros multitud de nombres de distinguidas hembras, que sostienen en ella el movimiento intelectual amenazado de sofocación...

La humilde persona que suscribe estos artículos, queridas lectoras, no aspira en manera alguna a presentarse a vosotras como digno campeón de nuestro común derecho; pero séale permitido –al enorgullecerse de los triunfos del sexo- haceros notar, por término final de estas breves observaciones, un hecho evidente que quizá prueba más que todos los argumentos.

En las naciones en que es honrada la mujer, en que su influencia domina en la sociedad, allí de seguro hallaréis civilización, progreso, vida pública.

En los países en que la mujer está envilecida, no vive nada que sea grande, la servidumbre, la barbarie, la ruina moral es el destino inevitable a que se hallan condenados.

Concepción Arenal [1820-1893]

La vida de Concepción Arenal es una buena prueba de los obstáculos que tenía que vencer toda mujer que quisiese desarrollar cualquier tipo de actividad que se saliese del molde tradicional en que se desenvolvía la existencia del sexo femenino en el siglo XIX. Habiendo demostrado desde la infancia mucho interés por la lectura, así como gran amor por el estudio, todo fueron dificultades para que esta extraordinaria española pudiese seguir su vocación intelectual y literaria. A fin de poder asistir -no ya estudiar una carrera, pues eso hubiese sido totalmente imposible- a algunas clases de la Universidad, tuvo que recurrir a toda clase de subterfugios, como el de vestirse de hombre. Cuando se queda viuda con dos hijos pequeños y en muy mala situación económica, no encuentra más que inconvenientes para poder ganarse la vida. No sin motivo escribiría en cierta ocasión, con una ironía muy característica en ella, que «en cuanto a los privilegios del sexo, renuncio solemnemente a ellos, por haber notado que cuestan más que valen»[1]

En un momento tan poco favorable al desarrollo de la personalidad femenina, sus aficiones intelectuales eran consideradas tan impropias de una mujer, como su preocupación por los problemas sociales. El inconformismo de Concepción Arenal era desconcertante para sus contemporáneos que, sin percibirse de su feminidad, de su bondad y de su ternura, la tachaban de masculina. Pero es que ése era el precio que tenía que pagar quien se había adelantado a su tiempo en más de un siglo.

Sin embargo, a pesar de los obstáculos y dificultades que hubo de ir salvando, nunca se dio por vencida en su tarea de buscar soluciones encaminadas a mejorar en lo posible la situación de los desgraciados y de los desheredados de la fortuna, tarea en la que siempre se dejó guiar por su bondadosa disposición y su claridad de ideas.

En consideración a sus méritos, y reconocida al fin su magnífica labor de penalista y de socióloga, se crea para ella el cargo de Visitadora de Prisiones de Mujeres, del que es destituida unos años después, siendo nombrada más tarde Inspectora de Casas de Corrección de Mujeres. Pero es entre los krausistas donde su obra tiene mejor acogida y una más amplia proyección. Su espíritu liberal y tolerante, su pacifismo, su preocupación social y pedagógica, encajan y se identifican perfectamente con los ideales de ese grupo de hombres que creían que la salvación de la patria podría conseguirse organizando un plan educativo que sacase a los españoles de su secular retraso cultural. Queda, por lo tanto, incorporada a la labor de la Institución Libre de Enseñanza, a cuyo fundador[2], Francisco Giner de los Ríos, le unía una amistad no menos entrañable que la que mantuvo con Gumersindo de Azcárate, el otro gran seguidor de la ideología krausista, introducida en España por Julián Sanz del Río.

Uno de los ideales de este movimiento era educar a la mujer, cultivar su espíritu, para sustraerla del ostracismo intelectual en que vivía y con ello elevar su situación social y profesional. El objetivo no dejaba de ser ambicioso, pero para ello ya se habían empezado a crear, por iniciativa de Fernando de Castro, las primeras instituciones dedicadas a la formación profesional de la Mujer, como la Escuela de Institutrices, la Escuela Normal de Maestras y la Asociación para la Enseñanza de la Mujer[3]. Y a este movimiento debe sin duda la mujer española las primeras iniciativas prácticas encaminadas a mejorar su situación y a iluminar el oscurantismo en que estaba sumergida.

La extensa producción de Concepción Arenal comprende dos obras dedicadas a la mujer, aparte de varios artículos. Son éstas: *La mujer del porvenir* (1861), (de la que transcribiremos algunos párrafos), en que expone su convencimiento de que la mujer no es inferior al hombre intelectualmente -rebatiendo las ideas de algunos científicos de la época, como el médico alemán Gall- y en la que hace una revisión de los oficios y profesiones más adecuados para la mujer, y *La Mujer de su casa* (1881) en que ataca la noción de que la mujer debe dedicarse únicamente a las tareas domésticas. Ambas obras están impregnadas de la fina sensibilidad de su autora y, aunque eminentemente feministas, y propias de quien no quiere oír hablar de hombres y mujeres, sino de personas, carecen de ese tono agresivo que a veces caracteriza a este tipo de escritos. En Concepción Arenal todo es dulzura, bondad, ponderación, medida, cualidades que caracterizan toda la labor de quien, por encima de los sufrimientos propios, supo dolerse en todo momento de los males ajenos a los que consagró toda su vida.

La mujer del porvenir

Capítulo I. Contradicciones

El error, tarde o temprano, acaba por limitarse a sí mismo y la primera forma de su impotencia, es la contradicción; si quisiera ser lógico, se haría imposible. La humanidad, que puede ser bastante ciega para dejarle sentar sus premisas, no es nunca bastante perversa o insensata para permitirle que saque todas sus consecuencias; le opone su razón, sus afectos o sus instintos, y él transige; podemos estar seguros de que donde hay contradicción hay error o impotencia.

Aplicando esta regla al papel que la mujer representa en la sociedad, por falta de lógica del hombre, vendremos a convencernos de su falta de razón, primero, y de justicia, después.

Una mujer puede llegar a la más alta dignidad que se concibe, puede ser madre de Dios: descendiendo mucho, pero todavía muy alta, puede ser mártir y santa, y el hombre que la venera sobre el altar y la implora, la cree indigna de llenar las funciones del sacerdocio...

Si del orden religioso pasamos al civil, las contradicciones no son de menor bulto. ¿Cómo una mujer ha de ser empleada en Aduanas o en la Deuda, desempeñar un destino en Fomento o en Gobernación? Sólo pensarlo da risa. Pero una mujer puede ser jefe de Estado. En el mundo oficial se la reconoce aptitud para reina y para estanquera; que pretendiese ocupar los puestos intermedios, sería absurdo. No hay para qué encarecer lo bien parada que aquí sale la lógica.

En las relaciones de familia, en el trato del mundo, ¿qué lugar ocupa la mujer? Moral y socialmente considerada, ¿cuál es su valor? ¿Cuál su puesto? Nadie es capaz de decirlo. Aquí es mirada con respeto, y con desprecio allá. Unas veces sufre, esclava; otras, tiraniza; ya no puede hacer valer su razón, ya impone su capricho. Buscad una regla, una ley moral: imposible es que la halléis en el caos que resulta del choque continuo entre las preocupaciones y la ilustración, el error y la verdad, la injusticia y la conciencia. El libertino que escarnece la virtud, cree en la de su madre; el cínico arriesga la vida en un desafío por poder defender el honor de su hermana; el que ha hecho muchas víctimas y ha hollado las más santas leyes, recibe como tal un capricho de la que ama; el que tiene teorías y hábitos de tirano, viene a ser el esclavo de su hija o de su nieta...

Si dejando las costumbres pasamos a las leyes, ¿qué es lo que ven nuestros ojos? ¡Ah! Un espectáculo bien triste, porque la ley no tiene la flexibilidad de los afectos, y si el padre, y el esposo, y el hermano son inconsecuentes para ser justos, la ley inflexible no se compadece del dolor ni se detiene ante la injusticia. Las condiciones de la ley pesan sin lenitivo alguno sobre la mujer desdichada. Exceptuando la ley de gananciales, tributo no sabemos cómo pagado a la justicia, rayo de luz que ha penetrado en obscuridad tan profunda, las leyes civiles consideran a la mujer como menor si está casada, y aun no estándolo, le niegan muchos de los derechos concedidos al hombre.

Si la ley civil mira a la mujer como un ser inferior al hombre, moral e intelectualmente considerada, ¿por qué la ley criminal le impone iguales penas cuando delinque? ¿Por qué para el derecho es mirada como inferior al hombre, y ante el delito se la tiene por igual a él? ¿Por qué no se la mira como al niño que obra sin discernimiento, o cuando menos como al menor? Porque la conciencia alza su voz poderosa y se subleva ante la idea de que el sexo sea un motivo de impunidad, porque el absurdo de la inferioridad moral de una mujer toma aquí tales proporciones que la ven todos: porque el error llega a uno de esos casos en que necesariamente tiene que limitarse a sí mismo, que transigir con la verdad y optar por la contradicción. Es monstruosa la que resulta entre la ley civil y la ley criminal; la una nos dice: -Eres un ser imperfecto; no puedo concederte derechos-. La otra: -Te considero igual al hombre y te impongo los mismos deberes; si faltas a ellos, incurrirás en idéntica pena.

La mujer más virtuosa e ilustrada se considera por la ley como inferior al hombre más vicioso e ignorante, y ni el amor de madre, ¡ni el santo amor de madre!, cuando queda viuda, inspira al legislador confianza de que hará por sus hijos tanto como el hombre. ¡Absurdo increíble!

Es tal la fuerza de la costumbre, que saludamos todas esas injusticias con el nombre de *derecho*...

Los problemas de la mujer en sus relaciones con el hombre y con la sociedad, están siempre más o menos fuera de la ley lógica. ¿Es esto razonable? ¿Es racional siquiera? No hay más que una razón, una lógica, una verdad. El que quiera introducir la pluralidad donde la unidad es necesaria, introducir la justicia y con ella la desventura...

Capítulo V. Consecuencias para la mujer de su falta de educación

El error de que las facultades intelectuales de la mujer no pueden compararse a las del hombre, tiene fatales consecuencias, como todos los errores, y más que muchos. Los hay que se podrían llamar simples y otros compuestos; el que tratamos de combatir hoy es de los últimos, y sus resultados se extienden y ramifican al infinito. Aunque la injusticia y el error son malos para todos; aunque cuanto perjudica a la mujer es en perjuicio del hombre, y no puede haber cosa mala para entrambos que sea buena para la sociedad, a fin de fijarnos mejor, veamos algunas consecuencias de la supuesta inferioridad de la mujer.

Primero. Para ella.

Segundo. Para el hombre.

Tercero. Para la sociedad.

En el orden moral la mujer se encuentra rebajada, porque no se puede separar la moralidad de la inteligencia. De aquí el que la legislación la haya tratado como menor en muchos casos, dado poco valor a su testimonio, y que sólo por las necesidades de la justicia, a impulsos de la conciencia e incurriendo en grave contradicción se la iguale al hombre. Esta desigualdad ante la ley la perjudica, no sólo por los derechos de que la priva, sino por lo que

disminuye su prestigio. Rebajada la mujer en el concepto de todos y en el suyo propio, no reclama, no puede reclamar ni aun los derechos que tiene. Todo lo ignora, todo lo teme, todos se atreven a vejar a *una mujer sola,* y la letra de la Ley es muerta cuando la favorece, si no hay una persona del otro sexo que haga valer su justicia...

Las desdichas que esto le acarrea no tienen cuento: soltera, ve disminuirse y tal vez desaparecer el fruto de los sudores de su padre; viuda, mira acaso sumidos en la miseria a sus hijos, que podrían vivir holgadamente sin su incapacidad para los negocios; soltera, casada o viuda, es tímida y se tiene por incapaz de ninguna profesión que exija inteligencia, y esto es lo más grave de todo.

La ley prohíbe a la mujer el ejercicio de todas las profesiones, sólo en estos últimos tiempos se había creído apta para enseñar las primeras letras a las niñas...

Si se exceptúa alguna artista, alguna maestra y alguna estanquera, en ninguna clase de la sociedad la mujer puede proveer a su subsistencia y la de su familia. Hija, no puede auxiliar a sus padres ancianos; esposa, no puede ayudar al esposo; madre, se ve en el mayor desamparo, si la muerte la deja viuda o la perversidad de su marido la abandona. De aquí la miseria y la desdicha bajo tantas formas; de aquí la prostitución y los matrimonios prematuros o hijos del miserable cálculo y triste necesidad, porque el matrimonio es la única carrera de la mujer...

A esta inmensa desdicha de la mujer contribuyen eficazmente la falta de educación y la imposibilidad en que muchas veces se halla de ganar honradamente su subsistencia por no poder ejercer ninguna profesión ni oficio lucrativo.

Es preciso ver cómo viven las mujeres que no tienen más recursos que su trabajo; es preciso seguirlas paso a paso por aquel *via crucis* tan largo, luchando de día y de noche con la miseria, dando un adiós eterno a todo goce, a toda satisfacción, encerrándose con su destino como una fiera que quiere su vida, y que la tiene al fin, porque la enfermedad acude y la muerte llega... Quien ve estas existencias y las comprende y las siente, se admira de que no sea mayor el número de las prostitutas, de las suicidas, de las criminales, y cree en Dios y en su conciencia que debe pedir educación para la mujer, que debe reclamar para ella *el derecho al trabajo,* no en el sentido absurdo de que el Estado esté obligado a darle, sino partiendo del principio equitativo de que la sociedad no puede en justicia prohibir el ejercicio honrado de sus facultades a la mitad del género humano.

Y aunque no giman luchando con los horrores de la miseria, y aunque no se vean unidas a un hombre que no aman o que les es antipático, y aunque no se atropelle su derecho y no se menoscabe su hacienda, ¡cuántos sinsabores y cuánto tedio acibarán la vida de la mujer por su mala educación!

Falta de autoridad en las cosas que no son de su competencia, es decir, en todo lo que no se refiere a los cuidados domésticos, ve extraviarse el esposo o el hijo, lo siente con su instinto o lo percibe con su natural razón, y se esfuerza para apartarlos del mal camino; pero se esfuerza en vano, porque le imponen silencio con un -*¿Qué entendéis las mujeres de esto?...*

El tedio es otra consecuencia de la falta de educación en las mujeres; muchas *temen los días de fiesta.* Y no se crea que el tedio es un mal de poca

importancia y que no puede influir poderosamente en la felicidad doméstica y poner en riesgo la virtud: tal vez es un enemigo más terrible que el dolor. El dolor es activo, se gasta con el tiempo, se alivia; el tedio es una cosa pasiva, es un vacío que se siente siempre lo mismo, si no se siente más...

En la vida íntima, una mujer muy fastidiada es difícil que no sea muy fastidiosa, a menos que tenga grandes tesoros de cariño y de bondad; y más difícil aún que el hombre tolere paciente un malestar a su parecer inmotivado...

El tedio de la mujer hace grandes estragos en la paz doméstica; enemigo invisible y poderoso, parece como que se identifica con las existencias que envenena, y se presenta con el poder de la fatalidad...

Queremos para la mujer la dependencia del cariño, y la que ha establecido la naturaleza haciéndola más débil, más sufrida y más impresionable; pero rechazamos la dependencia apoyada en leyes injustas, en costumbres inmorales o absurdas, y en la pobreza o la miseria de quien no tiene medios de ganar lo indispensable. Queremos la independencia con la dignidad, la independencia moral de un ser racional y responsable; pero estamos persuadidos de que la felicidad de la mujer no está en la independencia, sino en el cariño, y que como ame y sea amada, cederá sin esfuerzo por complacer a su marido, a su padre, a su hermano y a su hijo...

Queremos que no se establezcan diferencias caprichosas entre los dos sexos, sino que se dejen las establecidas por la naturaleza que están en el carácter y bastan para la armonía, porque conviene no olvidar que esta se establece con tanta mayor facilidad, cuanto las ideas están más acordes.

Queremos que en la vida social esté representado el sentimiento y admitida la realidad de sus verdades; que esta representación las tengan las mujeres principalmente, y lleven a las costumbres, a la opinión, y por consiguiente, a las leyes, un elemento que muchas veces les falta...

Queremos que la mujer avive el sentimiento religioso por medios que estén en armonía con la época en que vive. Ya no se imponen las creencias con la autoridad ni se infunden por el martirio. La caridad y la razón deben fortificar la idea de Dios...

Las grandes cuestiones se resuelven hoy a grandes alturas intelectuales, y es necesario que la mujer pueda elevarse hasta allí para que no preponderen el egoísmo, la dureza y la frialdad; para que no se llame razón al cálculo, y cálculo a la torpe aplicación de la aritmética...

Notas

1 Carta a Jesús de Monasterio (probablemente de 1859) publicada en *Concepción Arenal,* María Campo Alange. Revista de Occidente. Madrid, 1973.

2 Sobre su fundación puede verse: *La Institución Libre de Enseñanza,* Antonio Jiménez-Landi. Tomo I, *Los Orígenes.* Taurus, Madrid, 1973.

3 Sobre estas instituciones puede verse: *Un Episodio Nacional que no escribió Galdós. La Revolución del 68 y la cultura femenina,* Concepción Sáiz. Librería General de Victoriano Suárez. Madrid, 1929.

Millicent Garret Fawcett [1847-1929]

El feminismo de la inglesa Millicent Garret Fawcett no fue un hecho casual y espontáneo. Ya de muy joven fue testigo de las dificultades con que tropezaba su hermana mayor, Elizabeth, para poder cursar la carrera de medicina, por la que sentía una gran vocación. Y esto a pesar del apoyo que le brindaba su padre, famoso economista y hombre de negocios, de ideas muy radicales, que no veía razón alguna para que una mujer, que así lo desease, no pudiese llegar a ser médico.

No empezó, sin embargo, a colaborar con el incipiente movimiento feminista hasta después de haber contraído matrimonio. Su primer discurso lo pronunció en 1868, no tardando mucho en situarse a la cabeza del movimiento, al frente del cual desplegó una enorme actividad, y por el que luchó sin tregua durante cincuenta años -toda su vida- organizando reuniones, elevando peticiones al Parlamento, y lanzando campañas en defensa de los derechos de la mujer. Pero su gran mérito radica en haber sido quien organizó políticamente a la mujer inglesa.

No obstante, nunca militó en el sufragismo activo de principios de siglo. Su feminismo era más moderado y, aunque combatió frenéticamente por mejorar la condición de su sexo, nunca se rebeló contra los deberes femeninos de la mujer, bien por el contrario, siempre estuvo inspirada por el deseo de que la mujer desempeñase más dignamente esos deberes. Esto no fue obstáculo, sin embargo, para que fuese a veces duramente criticada, incluso en la Cámara de los Comunes donde el sexo femenino aún contaba con tantos detractores.

A pesar de que su feminismo fue más bien activo que literario Millicent Garret Fawcett, a quien el rey de Inglaterra acabó concediendo el título de Dame, escribió varias obras de importancia sobre el tema, entre ellas *Wornen's Suffrage* (1912), *The Women's Victory and After* (1920), y asi-

mismo algunos artículos como *The Feminist Movement in England* (1896), del que proceden los párrafos que se reproducen (tomados de *Feminismo,* de Adolfo Posada).

El movimiento feminista en Inglaterra

Uno de los movimientos sociales más notables de cuantos se han producido en la historia, es el que gradualmente se desarrolla a la vista de la generación presente. No se halla este circunscrito a un país determinado, antes bien se manifiesta en todas las naciones sometidas al influjo de la civilización occidental. Trátase de una revolución, pero de una revolución sin violencias, o, como decía uno de nuestros amigos de una revolución sin «R». Las fuerzas que la impulsan son de tres clases: físicas, morales y económicas; pero las fuerzas físicas que aquí obran, no son las que levantan barricadas o hacen estallar cartuchos de dinamita; sería más propio compararlas con el impulso silencioso e irresistible de la marea que sube. Los promotores de esta revolución han sido pensadores políticos y entusiastas religiosos: en su auxilio han acudido después los inventores y los ingenieros, cuyos talentos mecánicos, transformando las industrias, han puesto la independencia económica al *alcance* de los millones de mujeres que figuran en el mundo industrial. Porque ya se comprenderá que la revolución pacífica de que hablamos es la que poco a poco modifica la condición política, educativa e industrial de la mujer en la sociedad...

Jamás se ha puesto en duda, por ejemplo, que el más grande de los deberes de la mujer consista en prodigar sus cuidados a los niños, a los enfermos, a los viejos y a los pobres. Precisamente para poder entregarse más por entero a esta tarea, las mujeres han reclamado, y obtenido, no sólo el derecho de votar en las elecciones de los consejos escolares *(School Boards)* y de los guardianes *(Boards of Guardians),* sino sentarse en sus asambleas. En calidad de *Poor Law Guardians* es quizá como las mujeres de Inglaterra han hecho su obra más fructuosa. A sus esfuerzos se deben una gran parte de las reformas en cuanto a la organización de las enfermerías de los asilos *(Workhouses),* y la inteligente renovación de los métodos de enseñanza y de educación de los niños pobres, a más de que su presencia en los consejos escolares ha bastado para impedir que los intereses relativos a la educación de las jóvenes fuesen abandonados.

concepción sáiz de otero [1850-?]

Hasta bien entrado el siglo XIX no se toma en España ninguna medida que tuviese como propósito mejorar el nivel cultural de las mujeres, analfabetas a la sazón en un 81 por 100. La primera realización práctica a este respecto, fue la fundación, en 1858, de la Escuela Normal de Maestras de Madrid, en torno a la escuela «lancasteriana» para niñas que, en 1820, había fundado un grupo de damas de la nobleza y que había funcionado con mucho éxito bajo la dirección de doña Concepción Aparicio que, asimismo, iba a asumir la de la nueva institución. El siguiente paso encaminado a educar a las españolas lo constituyeron la inauguración de las Conferencias Dominicales sobre la Educación de la Mujer en la Universidad Central, y la creación dentro de la Escuela Normal de la Escuela de Institutrices que, según Concepción Sáiz, fue «la célula germinativa de toda la cultura femenina desarrollada en España en el último cuarto del siglo XIX y en el primero del XX»[1]. La fundación de este centro se debió a la iniciativa de don Fernando de Castro, uno de los españoles que, con el apoyo de los krausistas, más trabajaron por mejorar las oportunidades educativas del sexo femenino y que, en 1871, iba a inaugurar la Asociación para la Enseñanza de la Mujer.

En 1878 ingresa Concepción Sáiz como alumna en la Escuela Normal, haciéndose maestra después de haber pasado brillantemente los exámenes. En 1881 obtiene el título de institutriz. En 1882 asiste con varias compañeras a una clase de historia en el Ateneo: era la primera vez que se admitía a la mujer en este centro cultural, y esto gracias a la iniciativa de su presidente, Moreno Nieto, que para conseguirlo había tenido que librar una verdadera batalla contra los que se oponían a ello.

Ese mismo año toma parte en el primer Congreso Nacional Pedagó-

gico, del cual arranca todo el movimiento cultural que transformó la Enseñanza primaria en España. Asistieron a él cuatrocientas trece mujeres y ella fue una de las tres que tomaron la palabra en la cuarta sesión, dedicada a la «Cultura de la mujer». Concepción Sáiz, por consiguiente, consagra toda su vida a la enseñanza del sexo femenino porque tenía el firme convencimiento de que ese era el camino para llegar a sacarle de su denigrante estancamiento social y profesional. Aunque no fue una feminista teórica, sino una mujer que puso en práctica sus ideas y que trabajó infatigablemente por una causa que exigía algo más que unas palabras huecas, su manera de ver el problema de la mujer queda patentizado en la mayoría de sus escritos, pero muy especialmente en sus artículos *El feminismo en España* («La Escuela Moderna», tomo XIII) en que aborda el tema con enorme valentía, sin rodeos y con profundo conocimiento del problema.

El feminismo en España

I.

La cuestión del feminismo, tan agitada teóricamente en los pueblos europeos que no tienen, como el nuestro, el hábito inveterado de caminar siempre a remolque, empieza, aunque con timidez, a iniciarse en España. Pocos en número, pero muy valiosos por la calidad, son los escritores dedicados hasta ahora a su estudio; la masa general permanece por el momento indiferente o burlona. Quizá por influencia atávica, la mujer es todavía entre nosotros o la *fellahina* uncida al arado en unión de cualquier bestia de carga, o la odalisca sumida en la embrutecedora molicie del harem. Nada importa la aparente modificación exterior, en el fondo, el hombre, y, lo que es más asombroso, la misma mujer, continúan creyendo y practicando tales doctrinas.

Hace veintisiete años, cuando el viento de libertad de la Revolución de Septiembre trajo en sus alas la idea, aquí nueva, de considerar a la mujer como ser educable y necesitado de educación, la burla y el ridículo intentaron detener el noble y generoso empeño de los que consagraron sus desvelos a la creación de un centro donde la mujer pudiese cultivar la exuberante vida de su espíritu, tan necesitado de dirección. El ataque sirvió para despertar la curiosidad y fijar la atención de los indiferentes, y la Escuela de Institutrices cumplió su misión excitando las apatías oficiales que en 1882 declararon bueno el ensayo, llevando a la Escuela Normal Central de Maestras la cultura introducida por la iniciativa privada. Ante semejante resultado, pudiera creerse que el principio de la elevación de la dignidad de la mujer por medio de la educación se ha abierto en nuestro país ancho camino; mas tal creencia conduce directamente al error. Las clases del Conservatorio, de las Escuelas Normales y de las de Artes y Oficios rebosan, es cierto, de alumnas en general inteli-

gentes y aplicadas; sin embargo, la observación atenta demuestra que ni el uno por ciento de las jóvenes matriculadas en esos centros busca en la instrucción el medio de perfeccionar su espíritu, sino el instrumento para asegurar el porvenir, que se les ofrece incierto. Es decir, van sencillamente a la conquista del pan. Si las mujeres poseen dote o una posición que les permita aspirar al matrimonio, ni estudian, ni adquieren otros conocimientos que los denominados, con gran propiedad, de adorno. En las señoritas pertenecientes a las clases acomodadas, va decreciendo el interés por instruirse...

Si en lo referente al anhelo de extender la cultura femenina podemos considerarnos en un período de retroceso, ocupando hoy la mujer española una posición que ni es la antigua de la mujer casera, ni la moderna de la mujer de inteligencia cultivada, posición que quizá permitiera denominar a nuestras compatriotas mujeres de tocador y paseo o mujeres que gastan y ostentan, ¿es el presente momento a propósito para dedicarlo al estudio serio del feminismo?

¡Hablar de feminismo en España, donde todavía no saben leer ni escribir tres millones y medio de hombres y dos millones y medio de mujeres! ¡Feminismo aquí, donde la instrucción y la educación se hallan en mantillas y apenas presentida su compenetración! Aquí, donde se encuentra totalmente descuidado el problema de la cultura general, ¿cómo preocuparse del más específico y concreto de la educación femenina, que debe al fin revestir carácter marcadamente nacional si queremos recoger de él algún fruto? Para los que buscan el éxito en sus empeños, la ocasión no puede ser más inoportuna...

II.

El sentido, aún indeterminado, de la palabra feminismo, contribuye en parte a que los defensores y adversarios de esta idea descarguen (por lo menos en algunas ocasiones) golpes al aire sin saber a punto fijo qué defienden o combaten. Ya la emplee Dumas hijo, para significar (aludiendo a Girardin) defensor de las mujeres; ya la use Fourier (en su *Teoría de los cuatro movimientos)* proclamando en ella la igualdad social de los sexos; su significación vaga e inconcreta deja ancho campo a las más opuestas interpretaciones. El movimiento feminista representa, para los partidarios sinceros y desapasionados, el mejoramiento completo de la condición de la mujer, mientras los impugnadores interpretan el vocablo «como tendencia y propósito de desnaturalizar a la mujer convirtiéndola en hombre con faldas». La interpretación, aunque libre, no peca de bien intencionada.

La lucha empeñada entre el débil y el fuerte es siempre más cruel y despiadada que la establecida entre iguales. El esclavo lucha impulsado por la desesperación, el señor movido por la cólera. He ahí las armas empleadas en el llamado por Leopoldo Lacour *Duelo de los sexos.* Y, en efecto, carácter de duelo a muerte va dando el irascible amor propio del hombre a un progreso que debiera ser honra del siglo que lo realizara. Las revoluciones políticas se han sucedido para convertir al siervo en hombre y al hombre en ciudadano;

hasta el Cristo negro, tantos siglos enclavado, se ha desprendido ya de la cruz; la mujer a quien el Cristianismo elevó a la condición de ser humano, parece condenada a esperar un nuevo Mesías que le conquiste la dignidad de persona. Porque esta y no otra es la verdadera aspiración del feminismo, y esa igualdad de los sexos, que tanto asusta a los hombres, no debe parecerles más alarmante que la igualdad política establecida por el sufragio universal entre el grande de España y el último barrendero.

Levántase del campo antifeminista inmenso clamoreo contra lo que ha dado en llamarse coeducación, presentando argumentos, al parecer irrebatibles, para demostrar la existencia de fundamentales diferencias entre la fisiología femenina y la masculina, y casi pretenden hacernos creer (tan lejos lleva el apasionamiento exagerado) que la mujer no pertenece al reino hominal, creado por el hombre sin duda para su uso único y exclusivo uso...

De los argumentos fisiológicos merced a los cuales se declara a la mujer físicamente inepta para adquirir los conocimientos que constituyen hasta ahora patrimonio exclusivo del hombre, pasan los conservadores del *statu quo* a los argumentos del orden moral y sociológico, reducidos en síntesis a la afirmación de representar la cultura de la mujer, la desorganización completa de la familia y la sociedad. La educación, que poco o mucho mejora al hombre, aplicada a la mujer se convierte en demoledora piqueta y, lejos de perfeccionar las buenas condiciones naturales corrigiendo las malas, ha de agostar aquellas y desarrollar estas. ¡Desde la belleza que encanta hasta la abnegación que consuela, cuanto bueno y amable posee la mujer inculta ha de perderlo si llega a morder la manzana de la cultura...!

III.

Para formar juicio acertado respecto de las cosas la condición esencial es conocerlas; el conocimiento no se adquiere sin el estudio: ¿ha sido alguna vez objeto de él la inteligencia de la mujer? No. La índole de las costumbres sociales en los pueblos de raza latina establece entre los dos sexos separación semejante a la observada en las primeras basílicas del Cristianismo: las mujeres, siempre al lado de la Epístola; los hombres, al lado del Evangelio. Tal vez se derive de esa costumbre el hábito de creerse únicos depositarios de la verdad. Privados los hombres de relación desinteresada y directa con las mujeres, quedan limitadas a las de la familia sus fuentes de conocimiento de las cualidades del sexo. Madre, esposa, hija o hermana, el documento directo será siempre juzgado por la pasión... que quita conocimiento. El hombre, razonando ilógicamente, procede ya por la vía del privilegio, ya por la de generalización, según más convenga al lisonjamiento de su amor propio. Si la mujer de su familia convertida en tipo único de la especie está, o le parece a él, bien dotada y revela facultades iguales o superiores a las del hombre, la califica de excepción (la anguila del cuento de Cervantes); si por desgracia nota que posee medianas cualidades, echadas a perder por la incultura, el caso particular se convierte en regla general y... mal de muchos...

Es ya doctrina aceptada, y la ilustre Concepción Arenal se ha esforzado en demostrarla, la de no proceder la energía intelectual únicamente del peso y volumen del cerebro. El estudio de las circunvoluciones y de la cantidad de sustancia gris ha dejado en segundo término el de los otros dos factores considerados antes como únicos. Quédese para los antropólogos la solución completa del fenómeno fisiológico; apliquemos, los que carecemos de otros medios, la simple observación, para intentar rebatir la supuesta inferioridad femenina. Todo ser engendra otros iguales a él en lo físico y en lo psíquico... En los animales en general, las manifestaciones del instinto no sufren alteración con la diferencia de sexo; sólo el hombre (individuo, no especie) pretende alterar esta ley en detrimento de la mitad de la humanidad afirmando la inferioridad del intelecto de la mujer sólo por ser mujer. En la especie humana, el varón y la hembra, hijos de unos mismos padres, parecidos tal vez en lo físico, se declaran completamente desemejantes en lo intelectual. Por inteligente que sea el padre, la hija no puede aspirar a poseer inteligencia; por necia que sea la madre, nunca el varón se creerá contaminado de tal necedad, de la cual se burla inconsideradamente, patentizando así la parte que le ha correspondido en la herencia reservada, según él, para su hermana. Aquellos que no atreviéndose a negar, por evidente, la ley de la herencia alterna (por la cual suelen aparecer en el hijo los rasgos fisonómicos de la madre, y en la hija los del padre), razonan con lógica y la hacen extensiva en lo referente al espíritu, se apresuran a destruir el razonamiento, diciendo que en lo intelectual la hija, o esteriliza las cualidades recibidas del padre o las transmite a sus hijos. Demos por exacta la afirmación y analicémosla despacio. El padre no negará jamás que su hija le iguala en afectuosidad, benevolencia, abnegación, generosidad y demás nobles cualidades procedentes de la esfera del sentir, desenvuelta libremente en la hija y casi ineducada también en el padre; mas en lo referente al intelecto afirmará que la hija esteriliza las facultades que le ha transmitido sin preguntarse por qué. Si en lo moral la hija, semi-educada con el ejemplo, iguala o supera al padre, es natural deducir que la causa de su inferioridad intelectual radica en la carencia de educación.

Si el sentimiento de la mujer se hace más delicado que el del hombre, con la educación incompleta adquirida en el ejercicio natural de la contemplación de lo bueno y de lo malo, de la belleza y la fealdad, de las dichas y las penas, ¿no se puede suponer lógicamente que, educado su intelecto, no sería inferior al de su congénere del sexo opuesto?

Como prueba irrebatible de la pobreza intelectual de la mujer, se presenta el argumento de que, aún educada la mujer, ni inventa, ni crea nada, ni llega a genio. Convenido; pero, ¿son todos los hombres genios, o siquiera inventores? Si sólo a éstos hubiera de educarse, podían cerrarse todas las escuelas. En mayor o menor grado, las conquistas de la civilización y la ciencia han sido siempre utilizadas por el hombre, quien por largo espacio de siglos ha perfeccionado su inteligencia cultivando las facultades ingénitas que el estudio se ha cuidado de desarrollar, mejorándolas de generación en generación...

El argumento Aquiles, manejado cual maza de Hércules contra la educación de la mujer, es la maternidad. Feministas y antifeministas convienen en

que la conservación de la especie es la misión de la mujer... Concepción Arenal, a quien no se podrá negar el conocimiento experimental, dice a este propósito: «El hijo necesita siempre de su madre, aunque la mantenga. ¿Quién le amará como ella le ama? Pero el cuidado asiduo de todos los momentos no es necesario sino en los primeros años de la vida.» «La mujer vive sesenta o setenta años; según su fecundidad, tiene hijos pequeños cuatro, seis, ocho, diez o doce años. ¿Es esto la vida?»

Aceptemos la maternidad como misión principal y, hasta si se quiere, única de la vida de la mujer. ¿A quién va a dar la existencia, a seres físicos o a seres racionales? Si lo primero, bien se halla la mujer en el estado actual y nada importa que vaya más atrás todavía, pero téngase el valor de decirlo francamente sin envolver en sentimentales declamaciones la amarga verdad; si lo segundo, el hombre es el más interesado en educarla.

La educación, cuando merece su nombre, no puede ser obra ni destructora, ni creadora, su papel se limita a dirigir, modificar, desarrollar y perfeccionar lo creado por la naturaleza; cuando actúa contra ella podrá doblarla, no logrará romperla. Dotada la mujer de las cualidades anejas a la función de la maternidad, que la convierte en perpetuadora de la familia humana, cualquier esfuerzo artificial, si tiende a desconocer la importancia de esta función podrá perturbarla, nunca suprimirla. La educación, que debe compenetrar lo genérico con lo individual, así como dirige al hombre al perfeccionamiento total del individuo y por este al de la sociedad, ha de formar la madre física y espiritual de cuyo seno surja el hombre completo, cuerpo y alma, como surgió Minerva de la cabeza de Júpiter.

Educar a la mujer no será nunca desnaturalizarla, como aparentan creer los antifeministas, no será convertirla en ridícula caricatura del varón, en dura y tenaz antagonista, en seca y cruel representación del egoísmo, desconocedora de la bondad y la abnegación, encantos principales del sexo. Educar a la mujer será abrir ancho cauce a la riqueza de su sentimiento, que suele desbordar en extravíos pasionales como el torrente que devasta en vez de fecundar; será dirigir a lo real en forma artística su exuberante fantasía acotando el campo, hoy ilimitado, del capricho; será fijar su atención, formar su juicio, robustecer su raciocinio, para que vea la realidad y a ella encamine sus actos, en fin, hacerla más persona y, por tanto, más mujer...

La mujer es víctima de su ignorancia desde la cuna al sepulcro. Los actos más trascendentales de su vida los realiza por impulso extraño, obedeciendo al cálculo de probabilidades; vive, sin saberlo, de sugestiones que toman siempre por punto de apoyo su desconocimiento de la vida real y por palanca su amor propio. Desconocedora de sí misma, ni guía sus sentimientos, ni razona sus actos... Su principio fijo es *parecer* dichosa y amada; para serlo no sacrificará ni uno solo de sus caprichos.

... La mujer no es así; la hace así la sociedad, obstinada en no reconocerle condición de ser educable.

¿Tan poco vale el hombre que teme que al educarse adquiera la mujer los vicios que a él le degradan y pervierta lo único bueno que tiene la humanidad? ...

La cuestión feminista se ha planteado prácticamente en los pueblos eslavos y sajones antes que en los latinos. Las mujeres rusas, escandinavas e inglesas han demostrado el movimiento andando y ocupado sus puestos en aulas, oficinas, casas de comercio, despachos de billetes, hospitales y hasta en el foro como quien ejerce un derecho, no como el que utiliza una concesión graciosa. Las mujeres latinas, más apasionadas y esclavas del corazón, no han demostrado grandes alientos para lanzarse al campo de los hechos, y bien halladas con el supuesto y tradicional reinado en el hogar, gastan su esfuerzo en teóricas exposiciones con las que pretenden obtener el auxilio del hombre infundiéndole el convencimiento de que ellas mismas carecen.

En España, donde tan perezosa anda siempre la iniciativa masculina, no era de esperar más actividad por parte de la mujer, acostumbrada a recibirlo todo hecho por los que lo entienden y decidida a seguir el camino que ellos le designen. Hombres, pues, fueron en nuestra patria los primeros en aunar sus fuerzas para abrir nuevas sendas al porvenir de la mujer; hombres los que, acudiendo de todos los campos políticos y de todas las escuelas religiosas y filosóficas para fundar y sostener la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, le dieron el carácter de obra nacional desligada de toda parcialidad, grande o pequeña. Al lado de los Castro, Giner, Ruiz de Quevedo, Riaño, Galdo y Azcárate, trabajaron los Vilanova, Vicuña, Pedrayo, Maestre San Juan, Torres Aguilar, Villaamil y Valle, esforzándose todos para formar la mujer española ilustrada, sin pedantería y capaz de ejercer una profesión sin dejar de ser mujer. Excepción hecha de los valiosos trabajos de Concepción Arenal y de la «Biblioteca de la Mujer», iniciada por la señora Pardo Bazán, el movimiento feminista no ha encontrado en nuestra patria otras defensoras que las maestras e institutrices. En el Congreso pedagógico de 1882, Adela Riquelme proclamó, con la vehemencia de su carácter meridional, el derecho de la mujer a la instrucción. Maestras fueron también las dos que se levantaron a combatirla en nombre de la tradición.

Un período de diez años de fructífera calma sucedió al primer anuncio del despertar de la mujer española, y el Congreso Pedagógico, dispuesto para honrar la memoria de Colón en su cuarto centenario, demostró que las feministas españolas no habían perdido el tiempo. La ilustre C. Arenal acudió en espíritu a aquellos fecundos trabajos de la sección 5ª, enviando luminosa memoria, con la cual se abrieron las discusiones, que ya razonadas y serenas, ya vivas y apasionadas, hicieron resplandecer con luz meridiana la aptitud de la mujer española para cultivar su inteligencia sin menoscabar las dotes propias del sexo y dejaron planteado el problema del feminismo.

De él se han ocupado pocos, pero muy valiosos, pensadores españoles, y decimos pocos porque aquellos que tratándolo de soslayo e irónicamente pretenden aplastarlo con el ridículo no pueden inspirar interés a quien seriamente considere la cuestión. Los pedagogos procedentes de la Institución Libre se inclinan a conceder a la mujer perfecta igualdad de derechos con el hombre y acarician el ideal de la coeducación considerándola como la mejor preparación para la vida de familia. En su celo de neófitos condenan la educación actual,

que en su concepto enseña a la mujer a perder el tiempo en cosas inútiles, colocando entre ellas las labores de adorno, ridiculizadas donosamente. Aparte estos, los que entre todos nuestros más ilustres pensadores con mayor detenimiento han tratado el problema feminista han sido los catedráticos señores Posada y González Serrano. Sus cartas sobre *La amistad y el sexo,* aun revelando en ambos corresponsales cierta vacilación de criterio, parecieron colocar al señor Posada en el campo feminista, situación que han confirmado sus publicaciones posteriores, y al señor González Serrano en el bando opuesto...

Lo que en nuestro país, y quizá también en otros, perjudica notablemente esta causa, es la actitud de la masa general femenina. Las mujeres, gozando en su mayoría la vida amable de la familia, se declaran partidarias del orden tradicional y miran, cuando menos, como pobres ilusas a las que defienden los nuevos ideales. Acostumbradas a pensar con intelecto ajeno se convierten en eco del padre que las mima, el novio que las lisonja o el marido que las adula y hasta llegan a creer no han sido jamás jóvenes, bellas ni amadas las que mantienen otra opinión.

Notas

1 *Un episodio nacional que no escribió Galdós. La revolución del 68 y la cultura femenina,* Concepción Sáiz. Librería de Victoriano Suárez. Madrid, 1929.

Emilia Pardo Bazán [1851-1921]

A Emilia Pardo Bazán se la ha calificado de «feminista precoz»[1], pues ya en su infancia jugaba indistintamente con juguetes de niño y de niña. Sin embargo, su máxima afición desde muy pequeña fue la lectura de toda clase de libros, incluso de los que no se consideraban a propósito para su edad, y menos para una niña. A pesar de que su educación fue vulgar -es decir, la normal en aquella época- su padre, hombre de espíritu liberal que creía en la igualdad de los sexos, estimuló sus aficiones literarias y su afán de aprender y saber. Fue, en consecuencia, una autodidacta y, como resultado de todo ello, doña Emilia había de ser un caso único y muy especial en el ambiente en que vivió. Antes que ella había habido otras escritoras en España, pero los temas tratados por ellas habían sido en general temas específicamente femeninos o, al menos, tratados desde un punto de vista femenino. Esta mujer, sin embargo, hizo caso omiso de toda limitación y, adentrándose en terrenos vedados para su sexo, adoptó posturas intelectuales que ninguna mujer se había atrevido a adoptar en el siglo XIX. Pues aunque murió ya en pleno siglo XX, su personalidad se desarrolló bajo el signo de la centuria anterior.

Teniendo en cuenta los asuntos que trataba, algunos inaccesibles incluso para los hombres, así como sus circunstancias biográficas, no es de extrañar que su personalidad resultase un tanto sorprendente en su tiempo y que en muchas ocasiones fuese motivo de escándalo. Con una verdadera afición por lo polémico, tomó parte activa en todas las controversias de su época, asistió a todas las tertulias literarias, colaboró en numerosos periódicos y revistas, y en todo momento hizo verdaderos equilibrios por conciliar su tradicionalismo religioso, e incluso político, con su pasión por todo lo moderno. Con un espíritu liberal extraordinario y con una tolerancia muy poco común, mantuvo amistad con los prohombres de todas las ideologías, como Menéndez Pelayo,

Clarín, y Francisco Giner, pues es en la Institución Libre de Enseñanza donde acaban «cobijándose» la mayoría de nuestras mujeres más notables.

A pesar de su especialísima personalidad, no adoptó, sin embargo, la postura de algunas mujeres insignes que, al ser consideradas como casos excepcionales por los hombres, se pasan al campo de estos olvidándose de la situación de las demás mujeres. Por el contrario la Pardo Bazán fue siempre una auténtica feminista convencida de la necesidad de mejorar la situación de su sexo, aunque también se daba cuenta de que para ello era preciso crear un tipo nuevo de mujer. A una persona inteligente como ella no le pasaba desapercibida la mediocridad y la estupidez de la mayoría de sus congéneres.

Aunque la cátedra y la presidencia de la Sección de Literatura del Ateneo fueron algo así como un premio de consolación por no haber conseguido ocupar un sillón en la Academia de la Lengua -ese recinto que constituye uno de los últimos enclaves vedados a la mujer, hasta hace muy poco- este fracaso reavivó todavía más su feminismo, que se hizo más agresivo y combativo, aunque muchas veces impregnado de una finísima ironía.

Sus ensayos y artículos feministas son muy numerosos. Los primeros que aquí reproducimos fueron publicados en su *Nuevo Teatro Crítico:* uno procede del discurso leído en el Congreso Pedagógico Hispano-Luso-Americano, celebrado en Madrid en 1892, diez años después del primer Congreso Pedagógico que hubo en España; el otro es una contestación -ataque quizá fuera un término más adecuado- a las ideas expuestas por el marqués del Busto en un discurso pronunciado en la Academia de Medicina. El último está tomado de un libro de trozos escogidos de autores castellanos publicados en Copenhague, en 1892, por el profesor Christophe Nyrop, para la enseñanza del español en Dinamarca.

La educación del hombre y de la mujer. Su relación y diferencias.

(Memoria leída en el Congreso Pedagógico el día 16 de octubre de 1892)

... Entrando ya a considerar las relaciones y diferencias que existen entre la educación del hombre y la de la mujer, al punto se advierte que estas son mucho más graves y numerosas que aquellas, pudiendo afirmarse explícitamente que, hoy por hoy, las relaciones de la educación femenina y la masculina no pasan de la superficie, y las diferencias, o mejor dicho oposiciones, radican en lo íntimo y fundamental. Consisten las relaciones en afinidades de métodos y programas de enseñanza y en inevitables identidades de materia docente, y las oposiciones en el sentido diametralmente opuesto de los principios en que ambas educaciones se fundan. Mientras la educación masculina

se inspira en el postulado optimista, o sea la fe en la perfectibilidad de la naturaleza humana, que asciende en suave y armónica evolución hasta realizar la plenitud de su esencia racional, la educación femenina derívase del postulado pesimista, o sea del supuesto de que existe una antinomia o contradicción palmaria entre la ley moral y la ley intelectual de la mujer, cediendo en daño y perjuicio de la moral cuanto redunde en beneficio de la intelectual, y que -para hablar en lenguaje liso y llano- la mujer es tanto más apta en su providencial destino cuanto más ignorante y estacionaria, y la intensidad de educación, que constituye para el varón honra y gloria, para la hembra es deshonor y casi monstruosidad.

Este pesimismo sombrío y horrendo, que encierra a la mitad del género humano en el círculo de hierro de la inmovilidad, vedándole asociarse al movimiento progresivo que la otra mitad más o menos lentamente cumple; este pesimismo, señores, por virtud de la imperiosa ley genésica que manda que cada ser engendre a su semejante, es hijo de otro error no menos trascendental, relativo a la mujer: el error de afirmar que el papel que a la mujer corresponde en las funciones reproductivas de la especie, determina y limita las restantes funciones de su actividad humana, quitando a su destino toda significación individual, y no dejándole sino la que puede tener relativamente al destino del varón. Es decir, que el eje de la vida femenina para los que así piensan (y son innumerables, cumple a mi lealtad reconocerlo), no es la dignidad y felicidad propia, sino la ajena, la del esposo e hijos, y si no hay hijos ni esposo, la del padre o del hermano, y cuando éstos faltaren, la de la entidad abstracta género masculino. El origen de esta creencia, sienten muchos que es un triste episodio de la dolorosa y sublime historia del progreso, en que cada paso hacia adelante cuesta sangre y lágrimas. Lo mismo que nace salvaje el individuo, quizá nació salvaje la humanidad, y la bestial fuerza del macho, allá en las obscuras cavernas trogloditas, subyugó a su compañera...

...Los sofistas que de la fuerza derivan el derecho fueron hábiles en este caso, fundando en la sumisión de la mujer todo un sistema de metafísica sexual, pues la fuerza no consigue más que sumisión temporal, y el asentimiento perpetuo se obtiene dando a la violencia y a la servidumbre color de deber y virtud; edificando sobre el acto brutal teorías que santifiquen los hechos consumados. No quiero insinuar, señores, que haya existido vasta conjura de un sexo para sujetar al otro; los grandes fenómenos de dominio y sumisión en la historia, no son fruto de combinaciones calculadas, sino de inconsciente impulso dictado por el interés colectivo; ved si no la extraña y poética forma de abnegación conocida por *lealtad monárquica,* sentimiento hoy atenuado, pero aún no extinguido, que llena la historia europea desde siglos hace... Y, sin embargo, este sentimiento, que sustituía el destino *propio* del hombre y del ciudadano por el destino *relativo* del súbdito, no era sino filigrana de arquitectura sentimental labrada en el aire por el instinto colectivo, a fin de robustecer una institución –la monarquía- que entrañaba un estado mejor, de menor relatividad, sustituyendo al siervo, que sólo vivía por el señor, el vasallo, que si vivía para el monarca, al menos no sentía tanto el yugo, no

lo llevaba tan justo al pescuezo. El instinto colectivo del varón bastó, pues, para elaborar el concepto del destino relativo de la mujer, y para dar a este error gigantesco la fortísima consistencia que le sostiene todavía, haciéndole último pero formidable baluarte de la desigualdad ante la ley en el seno de la sociedad moderna, que ciertamente ha proclamado los derechos del hombre, pero tiene aún sin reconocer los de la humanidad.

Queriendo asentar sólidamente el criterio que ha de presidir a la educación femenina, hay que empezar por promulgar esos derechos. Siendo el fin de la educación, según James Mill, hacer del individuo adecuado instrumento, en primer término, de la felicidad propia, y en segundo, de la de sus semejantes, y realizándose hoy la educación de la mujer con un fin relativo y subordinado, con harta razón, dijo Stendhal, que la educación de la mujer parece elegida a propósito y hecha de encargo para labrar su desdicha. Lo demostrará una sucinta reseña comparativa con la educación del hombre...

... Suplico a los que me oyen que me presten ahora más que nunca benévola atención. He empezado por establecer que en la educación de la mujer y del hombre, hoy por hoy, son mayores y más graves las diferencias que las relaciones, llegando a veces a adquirir carácter de antagonismo. Sin embargo, añadiré que se advierte en la sociedad civilizada tendencia a invertir esos datos: que se camina a reducir las diferencias y aumentar las relaciones. Esta tendencia se ha iniciado en el terreno pedagógico propiamente dicho, y casi podríamos hoy juzgar de la cultura de un Estado, por la amplitud concedida a la enseñanza intelectual de la mujer, no sólo en la ley escrita, sino en la sociedad, y por su mayor concierto con la masculina. Desgraciadamente, en España, la disposición que autoriza a la mujer para recibir igual enseñanza que el varón en los establecimientos docentes del Estado, es letra muerta en las costumbres y seguirá siéndolo mientras se dé la inconcebible anomalía de abrirle estudios que no puede utilizar en las mismas condiciones que los alumnos del sexo masculino...

...Señores, a veces es necesario llamar a las cosas por su nombre: las leyes que permiten a la mujer estudiar una carrera y no ejercerla, son leyes inicuas. Moralmente tanto valdría, y aún sería más noble y franco, cerrar a la mujer el aula...

Precipitando la marcha, dejando huecos y vacíos que deploro, esbozando sólo imperfectamente lo que debiera ser acabado cuadro sinóptico de las ideas informantes de la enseñanza de ambos sexos y su influencia en las costumbres y en la marcha progresiva de la humanidad, he tratado de manifestar o más bien de sugerir al Congreso, a fin de que la inteligencia y competencia de sus miembros complete mis defectuosas indicaciones, que entre la educación del hombre y la de la mujer existen relaciones superficiales –con tendencia creciente a estrecharse y ahondarse, y teniendo por ideal la unificación en cuerpo de doctrinas y prácticas pedagógicas comunes a la humanidad y diferencias, o mejor dicho oposiciones capitales, reveladas en contradicciones irreductibles a sistema de lógica. No diré que la pedagogía masculina haya alcanzado la suma perfección, pero, al fin y al cabo, ciertos principios generales en que hoy se funda, y en que andan con textos los maestros de la pedagogía moderna, son

racionales y fecundos. Por el contrario, en la pedagogía femenina son los primeros principios los que es preciso desarraigar por su letal virtud. La educación femenina atraviesa aún el período estacionario: tiene que cruzar el revolucionario, sí ha de entrar en el de pacífica, sana y fecunda evolución. No puede, en rigor, la educación actual de la mujer llamarse tal *educación,* sino *doma,* pues se propone. por fin la obediencia, la pasividad y la sumisión, ¿Cuándo veremos informando la educación de la mujer el generoso principio de Kant, que no se debe educar según el estado actual de la especie humana, sino según un estado mejor, posible ya en el porvenir, es decir, según la idea de la humanidad y de su total destino? A la mujer sí que es aplicable lo que dice Kant del hombre: que se le educa para el mundo actual, con todas sus corrupciones y atrasos. Es la educación de la mujer preventiva y represiva hasta la ignominia...

La primera conclusión es teórica; es como la razón pura de lo que deseamos llevar al orden práctico de la ley escrita y de los hechos. Aspiro, señores, a que reconozcáis que la mujer tiene destino propio; que sus primeros deberes naturales son para consigo misma, no relativos y dependientes de la entidad moral de la familia que en su día podía constituir o no constituir; que su felicidad y dignidad personal tienen que ser el fin esencial de su cultura, y que por consecuencia de este modo de ser de la mujer, está investida del mismo derecho a la educación que el hombre, entendiéndose la palabra educación en el sentido más amplio de cuantos puedan atribuírsele.

La segunda conclusión es práctica. Propongo que en todas las naciones convocadas a esta Asamblea, y muy especialmente en España, donde hasta hoy se ha trabajado menos en este sentido, se gestione con incansable actividad el reconocimiento del principio anterior llevándolo a la realidad, y abriendo a la mujer sin dilación libre acceso a la enseñanza oficial, y con lógica consecuencia, permitiéndola ejercer las carreras y desempeñar los puestos a que le den opción sus estudios y títulos académicos ganados en buena lid. Hoy por hoy, aquí se admite a la mujer libremente a la segunda enseñanza; en la superior sólo ingresa por una especie de concesión graciosa y sujeta a condiciones que dependen de la buena voluntad de los señores Rectores y Profesores; y después de haber sido recibidas así, como por lástima o por excepción que impone una singularidad fenomenal, rara vez y en contadísimas profesiones se les permite ejercer lo que aprendieron y aprovecharlo para asegurar independencia de su vida, o para ejercitar el santo derecho de seguir la vocación propia, la voz misteriosa que nos llama a seguir nuestro camino y emplear nuestras facultades según quiso Aquél que a su voluntad las distribuye.

Cese este estado de cosas, La desconfianza en que se inspiran las restricciones impuestas a la admisión de la mujer a la enseñanza superior, carece de fundamento; es injuriosa para nuestra patria, pues la supone en estado tal de incultura y grosería, que la mujer no puede alternar con el hombre, ni para los fines más puros, altos y necesarios, como es el de la educación, sin exponerse a ser injuriada. Pues qué, ¿acaso nuestro profesorado ignora sus deberes o no sabe sostenerlos con energía? ¿Acaso nuestro profesorado, lo mismo que el de

las demás naciones cultas, no es capaz de mantener el orden, hacer respetar la dignidad humana, y dar a sus alumnos, al par que al maná de la ciencia, el dictado de la cortesía, de la tolerancia, del decoro,

de la fraternidad y de la sensatez? ¿Acaso carecen nuestros profesores de educación social; acaso no tienen conciencia de que su misión es hacer no sólo de un ignorante un hombre instruido, sino de un salvaje un hombre civilizado en el mejor sentido de la palabra?

Y creed, señores, que el profesorado estará a la altura de su deber. Creed que los mismos alumnos sentirán la presión del deber nuevo, y que con un poco de cordura en el varón y otro poco de entereza y tranquila dignidad en la mujer quedará resuelto el problema y derribado el gran espantapájaros del conflicto sexual en el aula. Yo predico con el ejemplo, y en la experiencia me fundo. Mi hija mayor cursa el bachillerato en el Instituto del Cardenal Cisneros, y sólo gratitud debe a los dignos profesores que la han rodeado de la mayor consideración y protección, y a los alumnos que jamás la han molestado ni con la más leve inconveniencia.

Si este fuese sitio para dar consejos, yo no me cansaría nunca de repetir a la mujer que en ella misma residen la virtud y fuerza redentora. Más que nuestros discursos y nuestros estudios, nos ha de sacar a flote el ejercicio de nuestra propia voluntad y la rectitud de nuestra línea de conducta. La mujer se cree débil, se cree desarmada, porque todavía está bajo el influjo de la idea de su inferioridad. Es gravísimo error: la mujer dispone de una fuerza incontrastable, y basta con que se resuelva a hacer uso de ella sin miedo. Así como hay remedios eficaces que se componen de venenos, la fuerza de la mujer obliga hoy a luchar con tantas preocupaciones y viejas malicias, la fuerza de la mujer, repito, está formada en gran parte de desprecio ...

Una opinión sobre la mujer. El discurso del marqués del Busto en la Academia Medicina

... Es la llamada *cuestión de la mujer* acaso la más seria entre las que hoy se agitan. No porque haya de costar arroyos de sangre, como parece que va a costar la social (con la cual está íntimamente enlazada), sino, al contrario, porque teniendo soluciones mucho más prácticas y de más fácil planteamiento, aunque hoy aparezca latente vendrá por la suave fuerza de la razón a imponerse a los legisladores y estadistas de mañana y parecerá tan clara y sencilla (no obstante sus trascendentales consecuencias) como ahora se les figura de intrincada y pavorosa a los cerebros débiles y a las inteligencias petrificadas por la tradición del absurdo.

Y cuenta que, en esto de la tradición del absurdo, no me refiero a los partidarios de determinadas ideas políticas ni religiosas. Punto es el de la situación de la mujer en que coinciden y se dan la mano racionalistas y neocatólicos, carlistas y republicanos federales. A este sí que le llamaría Feijoo *error*

común: lo es hoy en España casi tanto, y no sé si diga más en cierto respecto, que cuando el insigne benedictino escribió su *Defensa de las mujeres...*

El error fundamental que vicia el criterio común respecto de la criatura del sexo femenino (error en que el señor marqués cae de lleno) es el de atribuirle un destino de mera relación; de no considerarla en sí, ni por sí, ni para sí, sino en los otros, por los otros y para los otros. De fijo que el señor marqués se tiene a sí propio por espiritualista refinado y amerengado y, sin embargo, da en el grosero materialismo de considerar que el fin de la existencia de un ser racional puede estar condicionado, en primer término, no por la racionalidad que le otorgó el Creador para distinguirle de la bestia, sino por las consecuencias de la función de aparatos y órganos destinados a la reproducción y conservación de la especie, que nos son comunes con los irracionales. Pues en efecto, y descartada la fraseología que la reviste a guisa de charro pañolón manileño, no otra cosa significa la sobada afirmación que adopta el señor marqués, de que «la mujer ha nacido para el amor como esposa y madre». En cierto sentido la afirmación es palmaria, como lo sería la recíproca del hombre, pues si la mujer nació para esposa de su esposo y madre de sus hijos, no creemos que para esposo de la mujer y padre de esos mismos hijos haya nacido el caballo de Semíramis o el toro del Pasifaé. Risa interior, risa muda, la que causa ver derrochar tantas páginas de impresión en establecer lo que nadie había derrocado, en afirmar lo que nadie niega, en anular las sinonimias de Perogrullo... o aquella redondilla famosa:

Las mujeres parirán
Si es que antes concibieron...

etcétera, etc. -La atracción sexual, fuente de la unión conyugal y el instinto reproductor, ley de la naturaleza que impone la filogenitura en beneficio de las generaciones nuevas han sido, son y serán móvil poderosísimo de las acciones humanas -humanas, entiéndase bien, de varones y hembras que forman la humanidad-; mas ni son el móvil único ni el único fin de la criatura racional, ni han de ofrecerse en ningún caso como negación o limitación forzosa de otros móviles y fines altísimos, como el social, el artístico, el político, el científico, el religioso, ni siquiera el ejercicio de la libertad individual indiscutible, que implica el derecho absoluto al celibato y a la esterilidad. Si esa vieja tesis del destino de la mujer, identificado con el de la gallina sumisa y ponedora, prevaleciese, tendríamos que repetir las diatribas de ciertos seudo-filósofos que ponen a las monjas de ropa de pascua porque, ¡Oh, traición; oh, deserción cobarde!, , faltaron a su deber no aumentando la prole de Adán con un par de mamoncillos... Dice Schopenhauer que todo absurdo echa flor de contradicción: y contradictorias son, en efecto, en el discurso del señor marqués, la apoteosis de la virginidad y las condenas a trabajos forzados maternales; y contradictorio tanto maldecir de la prostitución, al paso que cierra a la mujer el camino de profesiones cuyo honrado ejercicio podría salvarla de la miseria...

La mujer española

Al hablar de la mujer en mi patria, desearía poder atribuirle sin restricción virtudes, cualidades y méritos, presentándola como un dechado de perfecciones; pues siendo yo mujer española, cuanto realce dé a nuestras mujeres ha de refluir en mí. Aparte de que siempre granjea más simpatías del público quien ensalza que quien aprecia imparcialmente el estado de las costumbres...

Yo, aun comprendiendo lo arduo de la cuestión y escribiendo para mis compatriotas, no la doraría: hablaría clara y explícitamente, como hablo siempre en las cuestiones graves y vitales en que no puede ser ley la cortesía. Pero la obligación de ser verídico aumenta cuando nos dirigimos a lectores extranjeros, que nos piden informes francos y leales...

No se crea, sin embargo, por lo que indico, que voy a censurar agriamente a la mujer española. Ni hay motivo para ello, ni habría riguroso derecho, aunque hubiese motivo; porque los defectos de la mujer española, dado su estado social, en gran parte deben achacarse al hombre, que es, por decirlo así, quien modela y esculpe el alma femenina. Acaso en la sociedad francesa de hace doscientos años, cuando ejercía omnímodo poderío una favorita y daba el tono una reunión de *preciosas,* pudo repetirse con algún fundamento el axioma de que «los hombres hacen las leyes y las mujeres las costumbres». Lo que es en la España contemporánea, de diez actos consuetudinarios que una mujer ejecute, nueve por lo menos obedecen a ideas que el hombre ha sugerido; y no sería justo ni razonable exigirla completa responsabilidad, ni perder de vista este dato importante...

... Bajo el Renacimiento, la mujer española, tan piadosa como sabia, lejos de contentarse con una instrucción inferior o nula, desempeña cátedras de retórica y latín, como Isabel Galindo, o ensancha los dominios de la especulación filosófica, como Oliva Sabuco. En el siglo XVIII, de tal manera se perdieron estas tradiciones, que se juzgaba peligroso enseñar el alfabeto a las muchachas porque, sabiendo lectura y escritura, les era fácil cartearse con sus novios... Saludable ignorancia, sumisión absoluta a la autoridad paternal y conyugal; prácticas religiosas y recogimiento sumo, eran los mandamientos que acataba la española del siglo pasado...

El cambio social tenía que traer, como ineludible consecuencia, la evolución del tipo femenino, y lo sorprendente es que el hombre de la España nueva, que anheló y procuró ese cambio radicalísimo, no se ha resignado aún a que, variando todo -instituciones, leyes, costumbres y sentimientos- el patrón de la mujer también variase. Y no cabe duda: el hombre no se conforma con que varíe o evolucione la mujer. Para el español por más liberal que sea, no vacilo en decirlo, el ideal femenino no está en el porvenir, ni aun en el presente, sino en el pasado. La esposa modelo sigue siendo la de cien años hace. Detengámonos en profundizar esta observación, porque ella nos dará la clave de varias contradicciones y enigmas, a primera vista inexplicables, que ofrece la española contemporánea.

Cuando estalló la guerra de la Independencia, poseía España uno de los elementos que más robustecen la conciencia nacional: y era la unidad del sen-

timiento público en los dos sexos... Más iguales entonces el varón y la hembra en sus funciones de ciudadanía, puesto que aquel no ejercía aún los derechos políticos que hoy le otorga el sistema parlamentario negándolos por completo a la mujer, la sociedad no se dividía, como ahora, en dos porciones política y nacionalmente heterogéneas. Sentía y pensaba lo mismo la mujer que el hombre, y eran ambos católicos, monárquicos castizos, enemigos del extranjero hasta la médula de los huesos...

Adolece el hombre, en España, de un dualismo penoso. Inclinado a las novedades sociológicas con tal ardor que en ningún país, salvo en el Japón, han sido más radicales y súbitas las reformas, siente a la vez de un modo tan intenso el apego a la tradición, que siempre vuelve a ella, como el esposo infiel a la esposa constante. Y el punto en el que la tradición se impone con mayor fuerza al español, porque late, digámoslo así, en el fondo de su sangre semítica, es el de las cuestiones relativas a la mujer. Para el español -insisto en ello-, todo puede y debe transformarse; sólo la mujer ha de mantenerse inmutable y fija como la estrella polar... El español la quiere metida en una campana de cristal que la aísle del mundo exterior por medio de la ignorancia...

Repito que la distancia social entre los dos sexos es hoy mayor que era en la España antigua, porque el hombre ha ganado derechos y franquicias que la mujer no comparte... Cada nueva conquista del hombre en el terreno de las libertades políticas, ahonda el abismo moral que le separa de la mujer y hace el papel de ésta más pasivo y enigmático. Libertad de enseñanza, libertad de cultos, derecho de reunión, sufragio, parlamentarismo, sirven para que media sociedad (la masculina) gane fuerzas y actividades a expensas de la otra media femenina...

(Publicado con autorización de la Real Academia Gallega, La Coruña)

Notas

1 *Vida y obra de Emilia Pardo Bazán,* Carmen Bravo-Villasante. Editorial Magisterio Español. Madrid, 1973.

IV

LAS FORJADORAS DE LA MUJER MODERNA



carrie chapman catt [1859-1947]

La norteamericana Carrie Chapman Catt, que se había dedicado a la enseñanza y al periodismo desde muy joven, fue la sucesora de Susan B. Antbony como presidenta de la National American Woman Suffrage Association, cargo que ocupó desde 1900 a 1904, y de nuevo desde 1915 a 1920, año este último en el que se aprobó la enmienda constitucional por la que se concedía el voto a las mujeres de todos los Estados de la Unión. El primero en concederlo había sido el Estado de Wyoming, en 1869, seguido del de Colorado en 1893. Con arrolladora energía y desbordante entusiasmo, Carrie Chapman Catt utilizó todos los medios imaginables para presionar a los organismos de quienes dependía la aprobación del sufragio femenino y para ganar adeptos a su causa, y en 1915 podían contarse por millones las mujeres americanas que participaron en la campaña. Su influencia fue, por lo tanto, muy importante en la batalla, ardua y tenaz, que se venía librando desde años atrás.

Sus actividades no quedaron, sin embargo, confinadas a su país. Incapaz de quedarse ociosa, durante los once años que separan sus dos presidencias, fundó una alianza internacional para el sufragio femenino. El texto que publicamos procede de un discurso pronunciado en Estocolmo en 1911. En él se pone claramente de manifiesto la gran acometividad de la oradora, así como su fe en una causa cuyo triunfo empezaba a vislumbrarse. Es interesante también porque en él deja traslucir toda su preocupación por el problema de la masa obrera femenina, problema cuya solución era cada día más acuciante en los países industrializados.

Discurso pronunciado en Estocolmo en 1911

En un debate sobre la ley del sufragio femenino, celebrado hace unas semanas en el Parlamento sueco, un profesor de universidad declaró en un tono

muy elocuente: «El movimiento sufragista femenino ha alcanzado y sobrepasado su punto álgido; la marea sufragista está bajando ...» Para ellos [los profesores de universidad] el movimiento feminista es un misterio inexplicable, una irritante excrecencia que le ha salido al armónico desarrollo de la sociedad. Pero para nosotras, que, situadas en la cumbre de la unión internacional, podemos observar todas las manifestaciones de este movimiento, en todos los lugares de la tierra, no hay misterio... Podemos seguir el cauce por el que ha transcurrido este movimiento a través de los siglos, lenta pero majestuosamente, adquiriendo impulso de siglo en siglo, de generación en generación, hasta encontrarnos ante el dorado mar de la total libertad de la mujer. Hay quienes puedan teorizar sobre el movimiento feminista, pero a nosotras se nos ha permitido conocerlo de una manera positiva. Antaño este movimiento consistía en protestas aisladas y diseminadas de algunas mujeres solas. Entonces las mujeres, en conjunto, estaban cegadas por la ignorancia, debido a que la sociedad les negaba la posibilidad de educarse; estaban reducidas al silencio porque la sociedad les prohibía hablar. Luchaban contra los agravios a que eran sometidas individualmente y por separado, debido a que la sociedad les prohibía organizarse; vivían sumidas en la pobreza porque la sociedad les negaba la administración de sus bienes e incluso de sus ganancias. Bajo tales condiciones de servidumbre sexual, ¿es acaso extraño que sus gritos pidiendo justicia fuesen sofocados, y que sus protestas no llegasen nunca a los oídos de los hombres que hacían la historia de esos tiempos? Felizmente esos tiempos ya pertenecen al pasado; y, como consecuencia de esa agitación incoherente y aparentemente inútil, que se prolongó a través de muchos siglos, ha surgido un movimiento actual con un conocimiento claro y un fin definido y positivo...

Para llevar hasta el final las ventajas ya conseguidas existe hoy en día un ejército de mujeres, unido, paciente, invencible. En todos los países hay plumas preparadas en manos de mujeres y elocuencia e ingenio en bocas femeninas para defender su causa común. Existe además un ejército aliado de hombres tolerantes, intrépidos, firmes, que apoyan nuestra reforma. Es tan seguro que las fuerzas de la oposición, que no cuentan con más armas que una tradición anticuada y unos sentimientos endebles, acabarán rindiéndose a estas fuerzas irresistibles, como que mañana volverá a salir el sol...

Los que desconocen nuestro trabajo es posible que se pregunten qué es lo que hace este gran cuerpo de hombres y mujeres. Pues hacen cuanto el ingenio humano es capaz de imaginar y la resistencia humana de soportar, para conseguir que este mundo grande e indiferente se ponga a pensar. Estoy convencida de que se ha gastado más dinero, se han alistado más trabajadores, se han celebrado más reuniones, se han organizado más manifestaciones a favor del sufragio femenino en Gran Bretaña solamente, que en el mundo entero para conseguir el sufragio masculino. Y también es cierto que el movimiento a favor del sufragio masculino jamás utilizó unos métodos de campaña tan originales, jamás contó con tan soberbia organización, con una tan magistral actividad... Es muy de esperar, no obstante, que no haya otro gobierno tan obstinado como para hacer que las mujeres pierdan tanto tiempo, gasten tanta

energía y dinero y tengan que someterse a tantos sacrificios y sufrimientos, como el de Gran Bretaña.

Indudablemente, aún nos quedan por delante duras batallas que librar, pero ya hay cerebros femeninos educados y preparados para resolver cualquier problema que pueda surgir en nuestra campaña. Existen manos dispuestas a emprender cualquier tarea enojosa; y también vidas femeninas dispuestas a cualquier sacrificio. Y debido a que conocen la incontestable lógica de nuestras peticiones y la fuerza irresistible de nuestro creciente ejército, todas las sufragistas del mundo repiten al unísono aquellas palabras emocionantes de nuestra líder americana, Susan B. Anthony, «El fracaso es imposible ...»

Como todo el mundo sabe, entre las mujeres de Gran Bretaña y su emancipación, tan sólo se interpone un gobierno obstinado y recalcitrante... El gobierno evidentemente abriga la desesperada esperanza de llegar a cansar a las luchadoras y a destruir la fuerza de la campaña con el retraso. Pero es que bien poco se da cuenta de la virulencia del movimiento. Cuando una causa justa llega a la pleamar, como ha llegado la nuestra en aquel país, cualquier obstáculo que se oponga a su paso será derribado por su empuje avasallador. Los partidos políticos, los gobiernos, las constituciones tienen que rendirse ante lo inevitable o atenerse a las consecuencias de su ruina...

Algunos quizá pregunten por qué no esperamos ahora con tranquilidad a que los procesos de la razón y de la evolución den los resultados que deseamos. ¿Por qué nos molestamos en acelerar el progreso? Mi contestación es que nos negamos a quedarnos ociosas mientras otras mujeres tienen que soportar tremendas injusticias. La mujer ya ha sufrido suficiente martirio a causa de la falsa posición que se le ha forzado a ocupar durante siglos. Ahora, al elevar nuestra protesta con calor e impaciencia, quizá lo hagamos por el deseo de legar a las que vengan después de nosotras una oportunidad justa en la vida. Las condiciones económicas modernas lanzan a cientos de mujeres fuera de sus hogares hacia el mercado laboral. Hacinadas en trabajos no especializados por falta de una formación adecuada, tienen que luchar contracorriente como corchos en medio del mar. En todas partes se las paga menos que a los hombres por el mismo trabajo, en todas partes se las discrimina; están totalmente a merced de unas fuerzas sobre las cuales no tienen el más mínimo control. Los cuerpos legislativos, sin comprender a las mujeres, sin comprender la razón de esta invasión femenina en la industria moderna, están tratando de regular los salarios, los horarios, las condiciones bajo las cuales han de trabajar. Y ya se han cometido muchas injusticias con muchas mujeres a causa de esta legislación tan mal aconsejada, Abrumadas por todo lo que tienen en contra en esta lucha por la vida, miles de estas mujeres se lanzan a la calle, donde contribuyen a engrosar ese horrible, execrable peligro de la civilización: la prostitución –incrementada por la trata de blancas y por las maquinaciones de los parásitos que viven a costa de las ganancias de la mujeres viciosas... Pero debemos tener caridad, pues ellas constituyen la consecuencia natural e inevitable de muchos siglos de falsos razonamientos en cuanto a la situación de la mujer en el mundo... No tenemos derecho a volver la espalda a estas mujeres.

Sus males son nuestros males. Su existencia es parte de nuestro problema. Son la causa de las mismas injusticias contra las que protestamos.

Es el grito de desamparo de estas mujeres perdidas, de estas víctimas de muchos siglos de injusticia; es la súplica callada de miles de mujeres que se encuentran al borde de una ruina semejante; es la llamada silenciosa del ejército de mujeres de todos los países que, en tiendas y talleres, exigen una vida y unas condiciones de trabajo justas; es la necesidad de aprovechar las energías de mujeres más favorecidas por la fortuna en los servicios públicos; es la necesidad de que se haga una total revisión del status social, legal, educativo e industrial de la mujer lo que no nos permite que nos demoremos, que vacilemos. El convencimiento de que estamos defendiendo el máximo bien de las madres de vuestra raza, y el bienestar fundamental de nuestra sociedad, hace que todo sacrificio parezca trivial, todo deber un placer. La apremiante necesidad nos espolea, la seguridad en la victoria nos proporciona la inspiración diaria.

Estamos en una era nueva que ha dado lugar a problemas nuevos y extraños. Los problemas antiguos han adoptado una nueva significación. En el reajuste del nuevo orden de cosas, nosotras las mujeres, exigimos igualdad de voz; nunca aceptaremos nada menos que eso.

María de Maeztu y Whitney [1882-1948]

Esta ilustre pedagoga es quizá una de las figuras más representativas del feminismo español del primer tercio del siglo XX. Nacida en Vitoria, de padre español y madre inglesa, se licenció en Filosofía y Letras en la Universidad de Salamanca. Habiéndose dedicado desde muy joven a las tareas docentes en diversos centros del país, es pensionada para ampliar estudios en varios países europeos. Hace asimismo algunos viajes a América y da conferencias en diferentes universidades de Estados Unidos y de la Argentina, y, en representación de España, asiste a numerosos congresos de mujeres y reuniones pedagógicas.

Por su vida y por su labor al frente de varios centros de enseñanza, María de Maeztu puede ser considerada, sin caer en exageraciones, como una de las mujeres que a la larga más han influido en la incorporación de la mujer española a la vida nacional activa, y no tanto por sus escritos, que son escasos a este respecto, como por sus realizaciones prácticas, todas ellas encaminadas a educar a las mujeres, a hacerlas cambiar de actitud, de mentalidad y de comportamiento en una sociedad machista todavía reacia a esta transformación.

A ella se debe la fundación, en 1915, de la Residencia de Señoritas, para universitarias y maestras, de la que fue su directora hasta la guerra civil. Dicha Residencia, creada por la Junta para Ampliación de Estudios, se concibe siguiendo el modelo de la Residencia de Estudiantes de la calle del Pinar.

Como ya hemos visto anteriormente, en 1876, y al margen del mundo oficial, funda Francisco Giner de los Ríos la Institución Libre de Enseñanza de la que es su primer director y en la que, con la colaboración de Gumersindo de Azcárate y de Manuel Bartolomé Cossío, trata de reformar la enseñanza, tarea a la que se irían incorporando otros profesores e intelectuales, como Adolfo Posada, todos ellos deseosos de elevar el nivel cultural del

país. La labor de la Institución fue, sin embargo, muy minoritaria. Entre la mayoría, sus métodos, sus novedades, inspiraban verdadero recelo. No obstante, como consecuencia inmediata, en 1918 se inaugura el Instituto-Escuela, cuya fundación, patrocinada por la Junta de Ampliación de Estudios, de la que era presidente don Ramón Menéndez Pidal y secretario José Castillejo, había sido aprobada por Real Orden, siendo ministro de Instrucción Pública don Santiago Alba. Basándose, en principio, en los métodos pedagógicos de la Institución, el Instituto-Escuela constituye un experimento totalmente nuevo en España y junto a un plantel de profesores de primera fila, María de Maeztu ostenta desde su creación una posición dirigente al frente de la sección de primaria, en colaboración con otras insignes educadoras como María Goiri y más tarde la hija de ésta, Jimena Menéndez Pidal.

La coeducación -hasta 1932 limitada a las clases de párvulos y de primaria- y el carácter voluntario de las clases de religión son dos de las innovaciones más conspicuas del Instituto. Pero aparte de su moderno sistema educativo, el hecho de que a las alumnas se les impartiesen las mismas enseñanzas que a los alumnos, que se las preparase de igual manera para poderse enfrentar con la vida e incorporarse a las tareas colectivas de la sociedad, todo lo cual había sido privativo del hombre, era una gran novedad con una proyección de gran alcance para el futuro. Para conseguir este fin, lo que se procuraba era cultivar el espíritu y despertar las inquietudes necesarias para que cada cual sintiese el deseo de desarrollar su propia personalidad de acuerdo con sus aficiones y aptitudes. Que en España había habido mujeres excepcionales que habían sabido salirse de los terrenos acotados en que se desenvolvía el sexo femenino, no cabe la menor duda, pero lo que si era nuevo era intentar una educación masiva de la mujer facilitándole, lo mismo que al varón, la preparación necesaria para incorporarse al mundo profesional.

A pesar de las críticas que suscitaron todas estas inauditas novedades en muchos sectores del país, el éxito del Instituto-Escuela fue indudable. A él acudían a educarse los hijos -y las hijas- de abogados, médicos, ingenieros, profesores, militares... de todo tipo de ideologías y por encima de cualquier credo político o religioso. Pero extendernos más sobre la labor de este centro sería salirnos de nuestro propósito. Baste lo dicho para demostrar que María de Maeztu predicaba con hechos, no con teorías, al ser alma y espíritu de este pujante intento de proporcionar a la mujer la oportunidad de recibir una educación indiscriminada en un ambiente acogedor desprovisto de la sordidez característica de las pensiones en que se solían albergar los estudiantes.

María de Maeztu fue también presidenta del primer club femenino de España, el Lyceum Club, fundado en 1923 por un grupo de señoras a

semejanza de los clubes femeninos que existían en otros países, y cuya presidencia de honor ostentó la reina Victoria hasta la caída de la monarquía.

También en 1923, el general Primo de Rivera concede quince puestos a otras tantas mujeres en la Asamblea Nacional. María, que ya era consejero de Instrucción Pública, es una de ellas.

Durante la guerra civil esta insigne mujer se establece en la Argentina donde, llena de nostalgia, sigue su labor docente hasta su muerte.

En cuanto a los escritos que reproducimos, «Lo único que pedimos», apareció en *La mujer moderna,* de Martínez Sierra (Véase pág. 255), obra a la que nos referiremos repetidas veces. Los otros están tomados de una conferencia, *La escuela en Inglaterra y su influencia en la vida social,* pronunciada en la sociedad «El sitio», de Bilbao, el 18 de mayo de 1909 y publicada después en forma de folleto. Unos y otros reflejan algunas de sus ideas feministas, aunque, como ya hemos visto, no fue tanto con sus escritos como con sus obras con lo que María de Maeztu predicó.

Lo único que pedimos

Soy feminista; me avergonzaría de no serlo, porque creo que toda mujer que piensa debe sentir el deseo de colaborar, como persona, en la obra total de la cultura humana. Y esto es lo que para mí significa, en primer término, el feminismo: es, por un lado, el derecho que la mujer tiene a la demanda de trabajo cultural, y, por otro, el deber en que la sociedad se halla de otorgárselo. En efecto: cultura es, en realidad, trabajo, operación; es pensar nuevas soluciones científicas, cumplir nuevos actos morales, crear nuevos sentimientos estéticos; es dinamismo y no un conjunto de cosas estáticas. Si, pues, cultura es trabajo, la mujer tiene derecho a participar en el trabajo, esto es, en la cultura. Negarlo sería inmoral, sería tratarla como a cosa, como a ser extrahumano, indigno de trabajar.

Se dirá que a la mujer no se la ha negado nunca el derecho al trabajo, que más bien que derecho es un deber. Cierto; las mujeres realizan tareas penosas en los muelles, en las minas, en las fábricas. Entonces, por ironía del destino, nadie discute su inferioridad física. Se le confía el gobierno del hogar y la suprema jerarquía del Estado; está sometida, como el hombre, al Código penal, pero si pretende intervenir en la formación de la ley, se le contesta con un gesto frívolo o se añade un comentario satírico a sus pretensiones, ¿Cuáles son éstas? No pueden ser más legítimas, La mujer quiere participar en la cultura. Como ser humano, y por el derecho inexcusable que le asiste como tal, pide una colaboración en toda clase de trabajo. Cuando los azares de la vida, las condiciones económicas o los vicios actuales de la sociedad le privan de la suprema función que le asigna la Naturaleza, la de criar y educar a sus hijos, la mujer no se resigna a laborar tan sólo en los bajos menesteres del taller o de

la fábrica o en las faenas del campo, sino que quiere cooperar también en los grados superiores de la cultura humana: arte, ciencia, moral, política. Quiere tomar parte activa en el proceso de la civilización, en la marcha de la humanidad. Quiere contribuir a la reforma de las leyes, a la constitución de los pueblos. Siente, tal vez más hondamente que el hombre, el drama del sufrimiento humano en los niños pobres, en las mujeres abandonadas...; y como no se resigna a contemplarlo impávida desde el rincón florido de su corazón, quiere orientar la opinión pública y contribuir con el hombre a la mejora de la vida humana. Desde la Cátedra universitaria, desde el Foro, desde el Parlamento.

Esto, y no más, representa ese movimiento feminista, cuyo triunfo, se quiera o no se quiera, es inevitable. Las mujeres que en él participan no pueden significar un empeño vano e inconsciente, porque les guía un sentimiento moral, un anhelo de reforma, un ansia infinita de liberación humana.

No se han detenido a pensar si el cerebro de la mujer pesa más o menos que el del hombre, sino que aceptan sus fuerzas, pocas o muchas, para ponerlas en la obra común de la defensa humana, y luchar por ella con la pasión ardiente de mujeres enamoradas.

Planteado así el problema, no creo que pueda haber oposición entre feminidad y feminismo. ¿Por qué? El hecho de que la mujer colabore en la formación de las leyes, que piense y razone, que sea más moral, más humana, en suma, ¿por qué va a restar encantos a su atractivo femenino? Suponerlo sería hacer gran deshonor a los hombres. Es verdad que todavía hace unos años había en España el prejuicio de que la ignorancia era, como la belleza o la fortuna, una probabilidad más para el matrimonio. Recuerdo que cuando yo empecé a trabajar, muchos padres, celosos de sus deberes, se negaban a que sus hijas siguieron una carrera científica o literaria, por temor a perjudicarlas. Hoy ya no se registra ni un solo caso. Los hombres que piensan prefieren una mujer consciente que se entregue por libre elección de su voluntad propia. Y los otros, los que no piensan, aunque sean legión, no tienen por que preocuparnos: su opinión no pesa en los destinos del mundo.

Justo es proclamar muy alto lo que ya repetidas veces se ha dicho: los mayores enemigos del feminismo no son los hombres, sino las mujeres: unas por temor, otras por egoísmo. Las primeras, al oír hablar de emancipación, de independencia económica, no ven tras de estos tópicos sugestivos más que la perspectiva triste de ganarse la vida trabajando a jornal en las industrias, víctimas de una explotación miserable. Esta independencia es para ellas, con razón, la peor de las esclavitudes, Puestas a elegir entre la sumisión al patrono o al marido, todas las mujeres prefieren la última. Contra lo que afirmaba Stuart Mill, la sumisión de la mujer al hombre por medio del matrimonio es, en esas circunstancias, la única liberación posible.

Las segundas no quieren oír hablar de emancipación económica, porque lo único que desean es encontrar un marido en ventajosas condiciones, cosa que se hace más difícil si las mujeres demandan un puesto en la economía social. Para unas y otras el feminismo no es una idea liberadora, sino una promesa de esclavitud.

Por eso, la primera tarea a realizar es la de preparar a nuestras mujeres, y claro está que yo confío, como único y exclusivo medio, en la educación, que al salvar las sustancias ideales que lleva dentro, ignoradas por ella misma, le dará fuerza para descubrir nuevos mundos, no sospechados hasta ahora.

No me atrevo a contestar afirmativamente a su pregunta de si la intervención de la mujer en los negocios del Estado pondría en su funcionamiento un elemento de moralidad y un sentido práctico y constructivo de que en la actualidad carece. No lo sé; don Armando Palacio Valdés ha dicho que la política debe ser negocio exclusivamente femenino, y cuando él lo dice... Sin embargo, yo no lo sé; hasta ahora hemos hecho tan poco, tan poco, que no podemos aventurar nada. Pero es ley de justicia que se nos deje ensayar.

Es lo único que pedimos.

La escuela en Inglaterra y su influencia en la vida social

No contesto a las palabras amables del señor presidente, porque dentro de breves momentos ustedes mismos han de convencerse de que son galanterías, no más, a la mujer que, venciendo la oriental costumbre que la retiene en casa, sale hoy y se decide a conversar un rato. Ellas serán la mejor prueba de mi aserto de cuán necesitadas estamos las mujeres españolas de que nos alienten y estimulen para vencer esta natural timidez, ingénita y heredada, que nace de una convicción íntima, aunque no queremos confesarla, de que aún tenemos que caminar varios siglos para llegar a la igualdad de derechos y deberes que con fe, tan ardiente como inquebrantable, persigue ese movimiento actual que se llama feminismo.

Mas no hay para qué decir que las agradezco con el alma toda y este mi agradecimiento lo hago extensivo a la Sociedad «El Sitio» que, olvidándose por un momento de la muralla chinesca que aquí, más que en parte alguna, separa a los dos sexos, cual si fueran antagónicos, como si a todos en la vida intelectual y moral no nos uniesen las mismas ansias de mejora, los mismos anhelos de perfección, invita hoy a la última de las maestras para inaugurar la serie de conferencias que han de estar a cargo de mujeres...

Porque lo cierto es, señores, que nosotros hemos abandonado totalmente esa cuestión magna que a la educación de la mujer se refiere, y al prepararla sólo para el matrimonio le hacemos víctima en mil ocasiones de la injusticia social. No es mi propósito abogar hoy por el feminismo y menos tratar ahora este problema que agita los espíritus en Europa; pero sí haré algunas consideraciones en su aspecto económico, consideraciones que me sugirió el día pasado un brillante artículo de un hombre ilustre en el periodismo. Según el cronista «las mujeres se distinguen por su continuidad paciente, dulzura, fortaleza y aguante; los hombres crean, remueven, originan y se gastan con energía catastrófica, mientras que las energías femeninas son fundamentalmente catabólicas, esto es: resistentes y acumuladoras. Consiguientemente las muje-

res han de conducirse como mujeres, los hombres, como hombres, toda otra vida es anormal». Pero aun cuando así fueran las leyes de la naturaleza (lo cual es muy discutible), no puede negarse que hay mil cosas que las entorpecen y dificultan. Para que la mujer reservase esas energías catabólicas acumuladoras, íntegras para la procreación de la raza y no las desgastase en esas funciones de la vida que hoy disputa al hombre, se haría preciso que éste con su trabajo pudiese ampararla y atenderla siempre. Y no sucede así, no porque el hombre sea malo, sino porque ha nacido en medio de una sociedad *adelantada,* ama el lujo y los refinamientos de la civilización y el problema económico se impone abrumador para todos. Muchos hombres emigran, otros hacen bastante con ganar para sí, y en tanto las mujeres permanecen solteras: las necesidades de la vida las lanzan al mercado del trabajo y allí surge la competencia enojosa y terrible para todos. Las dificultades de ese trabajo aumentan para el hombre y éste, impelido por el instinto de conservación, le niega toda clase de derechos y pide que vuelva al hogar, donde en el cuidado de la familia se encuentra su *natural* misión. Pero, ¿a qué hogar, señores? Muerto el padre, ¿quién va a mantenerla en él? Y, como siempre, la razón se oscurece, la injusticia se impone; por un sarcasmo de la vida, a esa mujer, primera víctima de la civilización que crearon los hombres, se le paga menos su trabajo y se la cierran las puertas de múltiples profesiones.

Y así nace ese movimiento feminista, que tiene mucha más importancia que la que a primera vista parece.

No hay que pensar que es un movimiento vano que pasará como tantos otros, como cesa una huelga de obreros cuando se ven cercados por el hambre. No: las 300.000 mujeres que llegan un día a Hyde Park, en Londres, y aterran el corazón con un solo grito *-votes for women!-* síntesis de su ideal, no pueden significar un empeño caprichoso e inconsciente.

Entre las mujeres hay miles que estudiaron en la Universidad, vencieron en la profesión, triunfaron en la escuela. No se pararon a pensar si el cerebro de la mujer pesa más o menos que el del hombre, sino que acoplaron sus fuerzas, pocas o muchas, y las pusieron en la obra común de la defensa humana y luchan por ella con la pasión ardiente de mujeres enamoradas.

Víctor Hugo se equivocó al decir que el siglo XIX emanciparía a la mujer como el XVIII emancipó al hombre. Hoy las sufragistas sostienen que el siglo XX será el del triunfo definitivo de su causa. Yo no me atrevo a afirmar tanto, mas espero, sí, con la fe del creyente, que esa emancipación, en lo que tiene de necesario y santo, vendrá y para ello me basta repetir con Stuart Mill: «que el triunfo de la justicia, de la libertad y de la igualdad a que debe tender todo ser racional, no puede quedar incumplido».

Mas en tanto que ese día llega y hasta que la idea de igualdad humana se infiltre en el corazón de todos, no la abandonemos nosotros a los azares de una vida miserable y establezcamos para ello, por de pronto, escuelas profesionales que le eviten la explotación de que es víctima en el aprendizaje del taller y de la fábrica.

(Publicado con autorización de Juan Maeztu Hill)

Emmeline Pankhurst [1858-1929]

Nacida en Manchester, en el seno de una familia acomodada, Emmetine Goulden -pues ese era su nombre de soltera- sintió desde muy joven gran interés por la situación social y económica de su villa natal, una de las ciudades más industrializadas de Inglaterra y, en consecuencia, donde más claramente se evidenciaban todos los problemas sociales, humanos y laborales inherentes a la industrialización. También sintió desde muy pronto gran preocupación por la suerte de la mujer y por el ostracismo político en que se desenvolvía su existencia, preocupación que había de ir en aumento a partir de su matrimonio con el político Richard Pankhurst, uno de los fundadores de la Manchester National Society for Women's Suffrage. Su máxima actividad la desarrolló, no obstante, después de la muerte de su marido, momento en que se entregó por entero a luchar por el sufragio femenino. Uno de sus primeros logros fue el conseguir, en 1894, el derecho de voto para la mujer británica en las elecciones municipales. En 1903 fundó la Women's Social and Political Union (W. S. P. U.), ostentando desde entonces el liderazgo en la encarnizada batalla emprendida por las mujeres que en su país deseaban una posición política más justa.

Con la colaboración de sus hijas -especialmente de Christabel, otra de las campeonas del sufragismo inglés- y seguida por una hueste de mujeres dispuestas a apoyarla ciegamente, Mrs. Pankhurst se valió de todos los medios posibles para defender su causa. Dotada de una extraordinaria energía y sin que la arredrasen las enormes dificultades con que sin cesar tropezaba en su camino, organizó manifestaciones, alborotos, disturbios, habló en el Parlamento, cometió desmanes y, lo mismo que la mayoría de sus seguidoras, fue a parar repetidas veces a la cárcel, sin que jamás desmayase en su afán por conquistar su ideal. Aunque en su tiempo fueron duramente criticadas y ridiculizadas, atacadas y combatidas, muy especialmente en los

medios gubernamentales, las «suffragettes» -que es el nombre que recibieron las sufragistas militantes para distinguirlas de las «suffragists» que integraban la Society of Woman Suffrage y que no eran activistas- constituyen el ejemplo de mayor acometividad, arrojo y decisión entre todos los movimientos femeninos. Y si la actitud que adoptaron resultaba a veces exagerada y excéntrica, esto era debido a que no se las dejaba expresarse de otra manera. Una acción más pacífica y menos alborotadora hubiese sido menos eficaz.

La primera guerra mundial dio fin a aquella lucha sin cuartel. Las mujeres de los países beligerantes habían sabido ponerse a la altura de las circunstancias, colaborando activamente en la causa común y ganándose con ello el respeto de sus compatriotas y, como consecuencia, son muy numerosos los países europeos que por aquellos años conceden el voto a la mujer.

Mrs. Pankhurst, que ha llegado a convertirse en un símbolo del feminismo, vivió lo suficiente para presenciar la promulgación de la ley que concedía el derecho de voto a la mujer británica, y con ello la culminación de todos sus esfuerzos. Una vez conseguido el voto, los movimientos feministas se fueron desintegrando porque ya no tenían razón de existir, mientras centenares de mujeres empezaban a invadir los centros de enseñanza superior, las oficinas del Estado, el mundo de las profesiones.

La acometividad y el espíritu de rebeldía de Mrs. Pankhurst queda claramente patentizado en el primer texto que publicamos, que procede de un discurso pronunciado en Londres en 1912 y recogido en su autobiografía, *My Own Story* (Nueva York, 1914). El segundo está tomado de Unshackled. *The Story of How We Won the Vote,* que es un relato completo del duro combate librado por las «suffragettes», escrito por Christabel. Aunque no fue publicado hasta 1957 (Hutchinson, Londres), después de su muerte, resulta muy interesante porque nos da una idea muy exacta y de primera mano, de la organización y del espíritu de estas infatigables mujeres, así como de los sinsabores y de las persecuciones que sufrieron.

Mi propia historia

Cuando los miembros antisufragistas del Gobierno critican a las militantes, es como cuando los animales de presa reprochan a los animales inofensivos el hecho de que se defiendan desesperadamente en el momento de la muerte...

...La única temeridad cometida por las sufragistas respecto a la vida humana ha consistido en poner en peligro sus propias vidas, y no las vidas ajenas. Y yo declaro aquí, y en este momento, que las tácticas de la Women's Social and Political Union no ha tenido nunca como objetivo poner en peligro la vida humana. Eso se lo dejamos al enemigo. Eso se lo dejamos al hombre en sus guerras. Eso no es una táctica que sigan las mujeres... Pues, como hay algo que

a los gobiernos les importa mucho más, y eso es la seguridad de la propiedad, nuestro ataque al enemigo lo vamos a llevar a cabo a través de la propiedad. De ahora en adelante las mujeres que están de acuerdo conmigo van a declarar: «Nos tienen sin cuidado vuestras leyes, caballeros, nosotras situamos la libertad y la dignidad de la mujer por encima de todas esas consideraciones, y vamos a continuar esa guerra como lo hicimos en el pasado; pero no seremos responsables de la propiedad que sacrifiquemos, o del perjuicio que la propiedad sufra como resultado. De todo ello será culpable el Gobierno, que, a pesar de admitir que nuestras peticiones son justas, se niega a satisfacérnoslas ...»

Sed todas militantes, pero cada una a vuestra manera. Las que podáis demostrar vuestra participación en la lucha acudiendo a la Cámara de los Comunes y negándoos a abandonarla, como hacíamos antaño -seguid esa táctica. Las que podáis demostrar vuestra participación uniéndoos a nosotras en nuestras elecciones antigubernamentales -seguid esa táctica. Las que podáis romper cristales -rompedlos. Las que podáis seguir atacando al secreto ídolo de la propiedad, a fin de que el Gobierno se dé cuenta de que el sufragio femenino pone tan en peligro la propiedad como la ponían antiguamente los carlistas -atacadle.

Pero mi última palabra es para el Gobierno: ¡Yo incito a esta asamblea a la rebelión...! Detenedme, si os atrevéis, y si es que os atrevéis, os advierto que no me meteréis en la cárcel...

Liberadas. La historia de cómo ganamos el voto por Christabel Pankhurst

¿Cómo podría yo dar una idea de todo lo que se estaba llevando a cabo en aquellos días para ganar el voto? El movimiento iba in crescendo. La parte pacífica de nuestro trabajo -las reuniones al aire libre y en locales cerrados, la correspondencia, distribución de publicaciones, venta de periódicos, campañas para las elecciones parciales- fue aumentando y multiplicándose con el correr de los años. Mrs. Pankhurst parecía estar en todos los rincones del país al mismo tiempo. ¿Qué podía suponer la campaña electoral de Gladstone en Midlothian comparada con su campaña de alcance nacional? Los Gladstones, los Chamberlains, los Asquiths y Lloyd Georges siempre han contado con la firme colaboración de los periódicos de sus respectivos partidos, que circulan por todo el país, y con la ayuda de la buena organización de su propio partido. Mrs. Pankhurst, sin el menor apoyo por parte de la prensa, a excepción de algún artículo ocasional o incidental, conquistaba sencillamente por el irresistible atractivo de su entrega y de su valor y, aunque carecía de todas esas otras ayudas que reciben los jefes de los partidos políticos, conseguía agitar a las mujeres y a toda la nación...

Justo es que se pague un tributo a nuestras organizadoras. Jóvenes en su mayoría -algunas incluso muy jóvenes- sus numerosas proezas quizá sorprendan a las chicas y a las jóvenes de ahora. Ni la juventud más moderna y avanzada de la posguerra podría superar a aquellas nuestras jóvenes organizadoras,

a las que recuerdo a través de los años con el más afectuoso agradecimiento y a las que envío mi más cordial saludo. Estaban dispuestas a sacrificarlo todo y a intentarlo todo por la causa. Cuando eran enviadas a cualquier lugar recóndito en el norte, en el sur, en el este, o en el oeste del país, lo primero que hacían era izar la bandera, alquilar un local, entrevistar a la prensa, citar a las mujeres más sobresalientes de la localidad, visitar a las diversas organizaciones -políticas, sociales y filantrópicas-, comunicar a la policía que habían llegado, convocar reuniones, y, después de pintarrajear las calles, vender el periódico «Votes for Women», y distribuir octavillas, hablaban en las reuniones, ganaban prosélitos, organizaban más reuniones, escribían o entrevistaban al diputado local, planificaban protestas contra la visita de un ministro del gobierno, organizaban campañas para las elecciones locales, y, además de todo esto, conseguían el dinero necesario para sus propias campañas y aún les sobraba para enviarlo a la administración central. Gracias a sus conocimientos políticos siempre estaban a la altura de las circunstancias. Eran capaces de dirigirse a cinco mil personas con absoluta serenidad y eran capaces también de ganar la partida en cualquier discusión, incluso con oponentes como Mr. Asquith, Mr. LIoyd George o Mr. Winston Churchill.

Desprovistas de vanidad y presunción, nunca se les subió a la cabeza la fama política que tan merecidamente ganaron. Se habían consagrado a una gran causa en la que el yo individual no contaba. Despreciando los placeres, vivieron días difíciles, pero disfrutaban con ello y encontraron la felicidad en el cumplimiento del servicio que prestaban y en la victoria que preveían. A fin de evitar que se las acusase de «falta de feminidad», de «extremismos», y demás, tenían por norma mantener los convencionalismos en todo, excepto en la lucha. Pero, por encima de estas tareas multifacéticas llevadas a cabo con carácter voluntario o, en todo caso, por un poco de dinero de bolsillo, nuestras maravillosas organizadoras estaban dispuestas a arriesgar en cualquier momento las consecuencias que podían acarrearles el enfrentamiento con una multitud enfervorizada por la política así como el ser arrestadas y encarceladas.

...La huelga del hambre... iba a tener tremendas consecuencias. Finalmente condujo al Gobierno, como más tarde se verá, a tener que elegir entre ejercer medidas de represión más duras contra las mujeres o concederles el voto. La primera en practicar la huelga del hambre fue Mis Wallace Dunlop; sin pedir consejo a nadie y actuando enteramente por iniciativa propia, envió al ministro del Interior, Mr. Gladstone, tan pronto como fue encarcelada en la prisión de Holloway, la petición de ser situada en la primera división como cuadraba a quien era acusado de un delito político. Y anunció que no ingeriría ningún alimento hasta que le fuese concedido este derecho. Mr. Gladstone no contestó, pero después de haber ayunado durante noventa y nueve horas, Miss Wallace Dunlop fue puesta en libertad. Estaba extenuada, pues había hecho caso omiso de todas las amenazas que le habían proferido para convencerla de que rompiese el ayuno.

... No había más que dos caminos [para evitar la repetición de los disturbios]. Conceder el voto a las mujeres, y de esa manera poner fin a la lucha ins-

tantáneamente, o tratar de destruir el espíritu de las militantes con una política más dura de represión.

Eligieron [las autoridades] la segunda alternativa.

Empezó la alimentación a la fuerza. Las mujeres arrestadas por haber tomado parte en la «Protesta de Birmingham» fueron encarceladas en la prisión de Winson Green y muy pronto tuvimos noticias de que, en vez de ponerlas en libertad después de declarar la huelga del hambre -como si esto no fuese sufrimiento suficiente- el Gobierno había dado órdenes de que se las alimentase a la fuerza. Con este motivo hubo escenas terribles en la prisión. Al resistirse a comer, los médicos administraban los alimentos a las detenidas a través de un tubo que les introducían por la nariz o por la boca mientras forcejeaban con las celadoras que las sostenían para reducir su oposición. Era horrible pensar en ello, pero aún era peor tener que soportarlo. Interrogado en el Parlamento sobre este endurecimiento de su política, el Gobierno contestó que se trataba de un «tratamiento médico» y de un «tratamiento hospitalario». Pero en esto el Gobierno tropezó con la oposición de los médicos...

... La guerra trajo el voto a la mujer. Como consecuencia de la guerra el registro electoral se habría destruido y el Parlamento tenía que rehacerlo para ser reelegido. Pero no podía ocuparse de ello sin dar el voto a la mujer, pues Mrs. Pankhurst y sus «sufragettes» volverían a reanudar la lucha tan pronto como terminase la guerra, y no había gobierno que se atreviese a arrestar y encarcelar a las mujeres que, cuando el país estaba en peligro, habían abandonado su causa para ayudar a la causa nacional... A su debido tiempo se aprobó la ley del sufragio femenino... La historia de cincuenta años, con su último capítulo de luchas, había tenido un final feliz. La visión de las primeras rebeldes, la tenacidad de las que las siguieron durante el período intermedio, el sacrificio de las militantes se veía recompensado. La mujer se había convertido al fin en un ciudadano y en un votante... Lady Astor había de ser más tarde la primera mujer elegida miembro de la Cámara de los Comunes. Muchas otras han sido elegidas desde entonces y su número irá en aumento. Pero la presencia de la primera mujer en la Cámara de los Comunes señala el gran cambio que tuvo lugar en cuanto a la posición del sexo femenino.

(Publicado con autorización de Hutchinson Publishing Group Ltd., Londres)

María de Echarri [1878-1955]

Dentro del movimiento católico de promoción de la instrucción femenina, promovida por Pedro Poveda con la fundación de la Institución Teresiana (véase pág. 249), no puede pasarse por alto la actuación de algunas de sus más insignes seguidoras. Tal es el caso de María de Echarri, cuya actividad se desarrolló principalmente en el terreno social, y muy en especial en obras Destinadas a la protección de la mujer obrera, por cuya causa luchó incesantemente y con verdadero ahínco. Fundadora de los Sindicatos femeninos obreros, fue concejal del Ayuntamiento de Madrid durante la dictadura de Primo de Rivera, inspectora de trabajo y vocal del Instituto de Reformas Sociales, así como la primera voz femenina que se dejó oír en las Semanas Sociales de España, teniendo especial trascendencia su ponencia sobre «El trabajo de la Mujer», en 1907. Simultaneando estas actividades con el periodismo, colaboró asiduamente en periódicos como «El Universo», de Madrid; «El Diario montañés», de Santander; «El Pilar de Zaragoza», y «El Noticiero Universal», de Barcelona, entre otros. En lo referente a la promoción de la mujer trabajó incesantemente hasta conseguir la aprobación de la «Ley de la silla»[1], en 1912.

De los textos que publicamos uno procede de una conferencia pronunciada en Valencia, en 1907, y el segundo de otra pronunciada en Pamplona en 1912 (aparecidos después en «Acción Social de la Mujer», Valencia)

Acción social de la mujer

... Se ha hablado, y se habla no poco hoy día, de feminismo, muchas veces pecando por exageración, al recabar para la mujer ciertos derechos que no considero tales y que se apartan del papel que Dios le adjudicó aquí en la tierra. Creo yo que el verdadero, el feminismo sano y racional, es el que coloca

a la mujer en situación de poder enseñar a sus hijos, y no sólo enseñarles instrucción, sino principalmente educarlos, de cuya falta de educación se resiente no poco la Sociedad actual, y el que da a la mujer medios de ganarse la vida honradamente abriéndole su más ancho campo donde poder ejercer las facultades que existen en ella, pero que están obscurecidas y encerradas en su rincón, temerosas de salir a la luz pública, no acostumbrado sobre todo en nuestro país a verlas aparecer.

Y aquí, permitidme señores -que las señoras de seguro que me dan su permiso- que haga una ligera defensa de la mujer intelectual por llamarla así, aunque no sea palabra que me entusiasma, pues si bien en nuestra tierra ya no se la mira como un bicho raro, quedan bastantes enemigos de ella, asustados porque creen que la mujer que escribe no puede ser buena ama de casa, que la mujer que emplea su tiempo en obras benéfico-sociales desatiende su hogar y sus hijos.

Pues bien, esto es ridículo que se sostenga; la que dedica sus momentos libres a otras cosas más útiles que el incesante visiteo..., y prefiere en vez de reuniones donde se baile, reuniones en las que se trabaje por el pobre, por el desvalido, y el dinero que gastaría en costosas *toilettes,* lo emplea en sostener obras de utilidad pública y privada, no deja por eso de cuidar de su hogar y de los hijos que le encomendó Dios; muy al contrario, suelen ser las que más trabajan por embellecerlo, las que mejor inculcan a sus pequeños sentimientos grandes, generosos de caridad, de amor...

¿Qué papel corresponde a la mujer en la época actual? Es imposible cerrar los ojos a la evidencia y negar que, hoy por hoy, la mujer tiene en nuestra sociedad un papel bastante más importante que el que le adjudicaron nuestros antepasados...

... La mujer española no necesita regeneración propiamente hablando, porque se considera factible de regenerar aquello que ha caído muy bajo, y nuestras mujeres no están en ese caso; pero sí proclamaré muy alto que la mujer necesita estudiar, trabajar, buscar todos los medios para colocarse al nivel intelectual y social en que se ha sabido colocar en el extranjero...

Porque he aquí precisamente cuál ha de ser el papel suyo; no contentarse con reconocer en el hombre un ser superior y, humildemente arrinconadas en la cocina de su hogar, servir sólo de ama de llaves, no; sin desamparar jamás los quehaceres domésticos, al contrario, embelleciendo el hogar para que el marido y los hijos vuelvan a él siempre con agrado, ha de hacerse valer un poco -un mucho diría yo- colocándose en situación de ser la compañera del hombre, en quien éste confíe como en sí propio, que le aconseje, que se interese en sus negocios, que hable con él de la carrera que ejerce, y pueda en un momento dado prestarle una ayuda inteligente... ¡Ah, el gran error de nuestras mujeres es desdeñar este papel que se les ofrece, juzgando pedantes a las que saben ejercerlo-, equivocación funestísima que lleva muchas veces al marido burgués y acomodado a huir de un hogar insulso para refugiarse en el casino, y al obrero a acostumbrarse a frecuentar la taberna...

Y si esto sucede en la vida particular, en que la rutina y la ignorancia coartan tantos arranques y esclavizan el alma femenina en un círculo estrecho que la

ahoga, mucho peor es cuando se trata de salir del hogar y dedicarse a hacer algo en provecho del prójimo, de ese prójimo que lucha y que está tan necesitado de que se le atienda, siendo además la justicia, no sólo la caridad, quien lo reclama.

Pues bien, yo he hablado con muchas señoras de todas edades; la mayoría, animadas de grandes deseos, comprendían que la existencia que llevaban, sin provecho para nadie y menos para sus almas, no las satisfacía, soñaban con algo mejor, con ese algo por el cual suspiran los corazones elevados, pero... «es tan raro aquí en España, replicaban; si alguna tomase la iniciativa, la seguiríamos con gusto..., mas no vamos a conseguir sino caer en ridículo, se van a reír de nosotras».

Y asustadas de aquellos mismos deseos que sentían palpitar en sus almas, se volvían atrás, se encerraban de nuevo en su rincón, contentándose con entusiasmarse al leer en los folletos femeninos las grandes obras creadas fuera de nuestro país...

¿Es esto bastante? ¿Es ésta la conducta que debe seguir la mujer española? No, y cien veces no; hora es de que salga de ese estupor con que considera a las que se han sacudido ya y emplean su tiempo y su saber en trabajar intelectual y socialmente; las hay, y muchas, gracias a Dios, pero el núcleo principal permanece pasivo aún, se detiene o retrocede ante el terror del qué dirán y de que se las pueda acusar de meterse en lo que no les importa, como si el mejorar la clase trabajadora y ver acortar distancias no fuera obra perfectamente permitida lo mismo al hombre que a la mujer, y como si después de todo no constituyese un beneficio para la sociedad en general y el individuo en particular, los patronatos, las cajas agrícolas, las enseñanzas domésticas, las mutualidades y tanto como se ha hecho ya, aun dentro de España, si bien con carácter masculino casi todo aquello que concierne a nuestro país.

Mientras la mujer española no sacuda un poco esa rutina impropia de nuestro siglo y de sus necesidades, no conseguiremos nada, las que mal o bien, pero siempre con buena voluntad y mejor deseo, nos ocupamos de estas materias tan fáciles después de todo, de solucionar, si se pone uno a ello...

Y en cuanto a mujeres de talento, actividad, temple y corazón, no vamos a hacer la ofensa a nuestras hermanas españolas de suponer por un momento siquiera que no se encuentren; a montones las hay en ciudades y aldeas; el caso es que de una vez «rompan filas» y se mezclen a las que, ya obreras en la viña del Señor, procuran por cuantos medios están a su alcance realizar el plan benéfico-social que se propusieron...

¡Dichosos los países en donde la mujer merece ese elogio, y en los que se fundan tales esperanzas en esa porción de la humanidad que sacude el letargo en que yacían sus almas, y se lanza vigorosa y ardiente a la pelea por el bien! ¡Dichosa sería España si pudiera decir otro tanto basada en los trabajos ya realizados por la mujer española! Yo confío, yo espero, mejor dicho, creo a ciencia cierta que lo que hoy es una esperanza pronto ha de ser una realidad, y que a semejanza de Bélgica, Suiza, América y otros puntos, podrá España exclamar: «Tenemos la pretensión, y la seguridad, en tanto que es posible, de resolver *solos* el problema social, por medio de la mujer, transformándola en ver-

dadera madre de familia, económica, habilidosa, preocupada de sus deberes ...» Y como el obrero no quiere sólo *caridad,* sino que ante todo reclama justicia, ha de prepararse más que en la parte benéfica en la *educadora* que permita acrecentar el vigor físico y moral de la obrera y ponerla en condiciones de poderse valer sola...

... No, porque el obrero no pide otra cosa, no se trata de hacerle una limosna, se trata de hacerle justicia, porque estaríamos ciegos si no creyésemos que muchas veces piden con razón sobrada, y para encauzar el peligro, para desarmar al pueblo, con cariño y atendiéndole en cuanto sea razonable y equitativo, se necesita la cooperación de todos; hombres y mujeres, ya sean ricos, ya tengan un modesto bienestar, pueden aportar su óbolo, en dinero, en talento, en actividad, en abnegación, y de esta manera crear una gran familia social en que no haya rencores, en que no existan venganzas, sino que los de arriba protejan a los de abajo y los de abajo respeten y quieran a los de arriba...

Y que no es difícil, lo veremos mañana, cuando os exponga las principales obras que funcionan en otros puntos tan admirablemente; no hay sino decidirse, empezar, y esto seguramente que lo tenéis decidido ya vosotras, mis oyentes, pues la mujer valenciana tiene temple y tiene arranques, y le sobra inteligencia y voluntad para ser la que se levante y levante el estandarte de la acción social femenina en España, y recabe para Valencia la honra de ser una de las primeras en lanzarse con ardor, con espíritu verdaderamente femenino, es decir, uniendo la dulzura a la energía, el corazón al entendimiento, al campo grandioso de la acción social, casi virgen aún de toda tentativa en lo que a nosotras se refiere.

Así lo espero y así lo creo, y por eso al saludar en este mi primer trabajo a la mujer valenciana, lo hago con la seguridad de que no serán vanas ni estériles mis palabras, sino que caerán en corazones que sepan hacerlas fructificar.

Conferencia a las señoras de Pamplona

... En la Semana Social de Valencia, para confirmar mis palabras de excitación a la acción social de la mujer les citaba unas frases de Su Santidad, pronunciadas en ocasión de haber recibido en audiencia a varias señoras extranjeras.

Estas frases las vais a escuchar ahora. Quizá algunas las conozcáis; no importa, siempre viene bien recordarlas.

«Decid a nuestras mujeres cristianas, exclamó el Papa, cuánto les recomiendo la acción social; ya no basta que se encierren en obras de beneficencia propiamente dichas, donde siempre existe la separación de rangos, la superioridad de la que da, la inferioridad del que recibe: No: yo les pido ...» ¿Qué va a pedir Pío X, señoras, permitidme la interrupción? ¿Qué va a solicitar el Papa de los humildes, el Papa, digno sucesor de aquel gran Pontífice, León XIII, denominado el Papa de los obreros?

Escuchad: «Yo les pido que vayan al pueblo, que le hablen, que le p r e s - ten servicio con verdadera fraternidad cristiana, según lo dice el espíritu del evangelio.»

¿Id al pueblo? ¿Y qué parte del pueblo, decidme, se halla tan necesitada de apoyo, de protección, como la pobre obrera?

¿Quién se acordaba de la obrera, hace unos años nada más? ¿Quién defendía sus intereses? ¿Quién pedía para ella el derecho de vivir, que con crueldad e injusticia se le negaba y se le niega todavía?

Nadie pensaba en la mujer trabajadora, en su existencia terrible, en la voluntad de hierro que se precisa para resistir y no caer, cuando el hombre merodea la puerta, y la miseria y las lágrimas son su único patrimonio.

¡Ah, señoras!, yo os aseguro que la figura de la obrera, que gana a fuerza de fatigas y sudores, pero con honra siempre, el pedazo de pan con que alimentarse y alimentar a los suyos merece el respeto, es digna de nuestra admiración.

Yo os lo digo porque la conozco bien, porque he penetrado cien veces en sus casas, y las he visto día tras día, hora por hora, inclinadas sobre su labor, sin que se las oiga una frase de rebelión. A lo sumo se quejan; pero es una queja llena de resignación; las más de las veces se sonríen, sobre todo si ven en nosotras el interés verdadero hacia ellas... Pero no, no; me he equivocado señoras, al expresarme de este modo, nuestra obrera, y he aquí la clave de su heroico valor, tiene para ayudarla en su penosa ascensión, la bandera de la fe, el estandarte de la esperanza que disipa ante sus ojos enrojecidos los nubarrones que la impiden ver el cielo y las enseñas del amor, que le habla de una muy dulce protección en nada semejante al abandono de la tierra...

¿No hemos de hacer cuantos esfuerzos podamos para librar a la obrera, hermana nuestra, de semejante esclavitud? ¿Cómo lo haremos? ¿Cómo remediaremos su suerte en lo posible, o por lo menos endulzaremos un poco su existencia?

De dos maneras.

La primera no favoreciendo a aquellos talleres, tiendas y almacenes que sabemos explotan a la obrera: es decir, estableciendo en toda España la Liga de Compradores, que funciona con excelente resultado en el extranjero y también en algunos puntos de España, en Barcelona, por ejemplo. Esta Liga consiste en lo que acabo de decir, en retirar la clientela a las tiendas y talleres en los que no se trata a la obrera como una hermana, como una persona, sino como un esclavo, como una cosa de la que se puede libremente disponer y estrujar cuando se quiere.

El segundo medio es el Sindicato.

¡El Sindicato! Cuántos recuerdos encierra para mí. Permitidme que brevemente os diga lo que es nuestro Sindicato de la Inmaculada, para que vuestro naciente Sindicato, que ampara Nuestra Señora del Camino, os sea simpático y con todos los ardores de vuestras almas de temple, llenas de amor al prójimo, entréis a formar parte de lo que es el remedio más enérgico para ese socialismo sin Dios, sin respeto a nada divino ni humano, que va creciendo de día en día...

Ante todo: ¿Qué es el Sindicato?

El Sindicato, en términos *técnicos,* es una agremiación para la defensa de los intereses profesionales, algo semejante a los gremios antiguos, que habían ido cayendo en decadencia.

Nuestro Sindicato es mixto: es decir, de obreras y de señoras; existe en muchos la preferencia para el Sindicato puro, sólo de obreras. Yo guardo la mía total y absoluta para el mixto, porque nuestras obreras no están preparadas para manejarse solas, y, porque además, el Sindicato mixto es un lazo que une estrechamente a la señora con la obrera... Esto han hallado las obreras de Madrid en el Sindicato de la Inmaculada: es su refugio, su casa, su paño de lágrimas. ¿Cuántas veces entran las obrerillas cansadas del combate, con la desesperación a las puertas de sus almas juveniles, sin que sus ojos vean luz por parte alguna, y salen serenas, resignadas, hasta riendo? Una frase de cariño ha operado el cambio, y es que el cariño es un imán hacía el cual tiende la humanidad toda, y con cariño se me figura a mí fácil la regeneración de la sociedad.

¿Qué hacemos en el Sindicato? Las reunimos por gremios: una vez por semana va cada gremio, que tiene su secretaria y tesorera obreras, si bien, de todo dan cuenta a la secretaría general y a la tesorera, que son señoras. En esas reuniones pagan su cuota semanal, 10 céntimos, y cambian impresiones respecto de su oficio; las modistas se han constituido tan perfectamente, así como las bordadoras, que han celebrado varias juntas y tomado acuerdos de importancia para el desarrollo y mejora de su gremio.

Tienen clases gratuitas a las que asisten todas las que quieren.

Poseen su caja de ahorros, pudiendo imponer desde cinco céntimos; su Cooperativa de hilos, agujas, etc., socorro de una peseta diaria en tiempo de enfermedad, y lo que las ilusiona y atrae de un modo extraordinario, tienen la obra de las vacaciones...

Para que nosotras no nos presentemos solas cuando el Señor nos llame a su presencia, hagamos aquí abajo el bien a nuestras hermanas las obreras. ¡Qué eficacia han de tener las lágrimas de gratitud de una pobre madre de familia a la que socorrimos y ayudamos en su doloroso Calvario! ¡Con qué ternura acogerá Dios la inocencia, el candor de la obrerilla a la que la mano que le dimos, evitó caer en la deshonra a la que con frecuencia lleva la miseria! , señoras: para terminar mis frases esta tarde a las obreras, les señalo el lema, bordado en nuestra bandera sindical *¡Sursum! ¡Arriba!...* Para despedirme hasta mañana de vosotras, la misma palabra acude a mis labios. ¡Arriba para luchar, para vencer! ¡Arriba para combatir por Cristo, para como él pasar por la tierra haciendo el bien!

(Publicado con autorización de Francisca Rosique)

Notas

1 Imponía esta disposición a los dueños de tiendas, almacenes, etcétera, la obligación de proporcionar asientos al personal femenino empleado.

Carmen Díaz de Mendoza, condesa de San Luis [¿-1929]

Carmen Díaz de Mendoza constituye un caso bastante insólito en la sociedad española de su tiempo. Que una mujer de gran belleza, con una posición económica y social privilegiada y de rancio abolengo -era hija del conde de Balazote y de Lalaing, marqués de Fontanar, dos veces grande de España y esposa del conde de San Luis- tuviese inquietudes feministas y sintiese la necesidad de promocionar a la mujer, era inaudito en los años veinte. Enorme personalidad tenía que tener la persona que, en sus circunstancias, se saliese del molde tradicional de la aristócrata hispana. La alta sociedad había contado durante el siglo XIX y principios del XX con mujeres brillantes que incluso habían dejado sentir su influencia indirecta en política. Las había también que, movidas por sentimientos filantrópicos o caritativos, se dedicaban a obras de beneficencia y a prestar su ayuda más o menos eficaz a los necesitados. Pero, que una gran dama se preocupase por la situación de otras mujeres que, en posiciones sociales y económicas menos halagüeñas, se veían condenadas a vivir una vida sórdida y limitada por falta de oportunidades educativas, laborales y legales, era ciertamente excepcional. Como excepcional fue el caso de su hermano, Fernando Díaz de Mendoza quien, al dedicarse al teatro y contraer matrimonio con la gran actriz María Guerrero, ponía la primera piedra de una nueva visión del arte dramático en España, dignificando la profesión de actor, y de actriz, y colocándola a la altura que se merecía.

Las dos conferencias pronunciadas por la condesa de San Luis en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación en 1920 -*Política feminista y Educación feminista*- son, por consiguiente, muy significativas como prueba, en primer lugar, de la personalidad de su autora, en segundo, de que la preocupación por la cuestión femenina había empezado a desbordar -aunque todavía fuese en muy pequeña medida- los medios progresistas e

intelectuales para infiltrarse en sectores que hasta entonces habían vivido de espaldas a este tipo de problemas.

Educación feminista

... Hermosa es la libertad cuando no sirve -ya lo dijo una gran patriota francesa- su nombre de escudo para ciertos crímenes, y en el caso presente, al par que dar libertades a la mujer, precisa restringir la impunidad de que el hombre goza para hacer el mal, con la completa convicción de que este sería el mejor trabajo de profilaxis.

... En mi sueño, que espero ver realizado, abogo por la exclusiva autoridad de la madre en la educación del hijo, porque sé que una madre no tendría jamás las indulgencias que, por inconsciente solidaridad de sexo, llevan al padre a excusar y tolerar -quizá en agradecido recuerdo de lo que a él le toleraron- las faltas y vicios que tan graves consecuencias tienen en la salud de los jóvenes. Por muy bueno que sea un padre no puede sentir la identificación de quien, llevando largos meses en su seno una criatura, al extrañarse de ella y verla crecer y desarrollarse, sigue considerándola como parte integrante de su ser, como sus pies, como sus manos; más que nada, como su propio corazón.

Nunca, he sido feminista... por demasiado orgullosa; que mal se aviene a súplicas quien crea en derechos; pero... amante, como Genoveva o Juana de Arco, de mi Patria, con hijos que han jurado en la Bandera defenderla con su sangre, que es la mía, mi espíritu ciudadano me impele a romper la tradición del silencio femenino y pedir con insistencia un puesto al sol en mi España para las criaturas de ardiente fe y voluntad, que, rememorando un pasado de gloria y bienandanza sienten en el alma anhelos de prosperidad para su Patria querida.

Es demasiado hermosa la Historia de nuestra España para no seguir escribiéndola en caracteres que perpetúen esa tradición. Sus más famosas páginas nos traen a la memoria el recuerdo de la gran reina que sabía latín y cuyas damas desempeñaban cátedras en las universidades; pero quizá nunca como ahora el saber y la ilustración adquirieron estado de imperiosa necesidad en las clases directoras..

Colón glorificó a España con la conquista de un mundo nuevo; hoy la glorifican los conquistadores de la ciencia, del arte, del pensamiento, de la inteligencia: Ramón y Cajal, Menéndez Pelayo, Echegaray, Torres Quevedo, Sorolla, Blasco Ibáñez, Emilia Pardo Bazán, Benavente y tantos otros que en el recuento de valores mundiales dan la impresión de que España no vive sólo de recuerdos y del pasado, sino que se nutre con nuestra savia.

Pero la Humanidad desperdicia una fuerza viva que debiera aprovecharse en su progreso, y esa fuerza viva es el espíritu de la mujer; espíritu que encarnó los más bellos episodios de su historia...

Bien ingrata fuera España -ya lo dijo la insigne Pardo Bazán- si no rindiera culto en todas sus mujeres a estas dos grandes figuras, Isabel de Castilla y

Teresa de Ávila, origen de su gloria. Figuras que deben servir de norte y guía al feminismo militante para alejar toda idea egoísta y concupiscente, que tan recelosa hace resultar al país la gobernación masculina...

Los países más analfabetos son, naturalmente, los más antifeministas; y para las naciones orientales europeas, que van al atraso de la civilización, la mujer tiene aún algo de *cosa*. No así en el Norte, donde el hombre, ya más práctico, rectifica -llamando a la mujer a colaborar en trabajos y provechos- el mal entendido egoísmo que echó sobre sus hombros, a cambio de problemáticos derechos, deberes abrumadores.

La mujer puede y debe bastarse a sí misma, y el hombre debe así desearlo.

Sin entrar en el campo de la política, donde lejos de faltar mujeres, sobran las tres cuartas partes de los hombres que en ella intervienen, hay otros sectores en la vida de una nación en los cuales la mujer tiene sitio indicado; por ejemplo, la administración.

¿Creen, realmente, los buenos madrileños que si al frente del Municipio tuvieran alguna de esas mujeres de privilegiada cabeza, llámese duquesa Ángela de Medinaceli, marquesa de Squilache, María Guerrero o señorita Dolores Pidal, quien tan cumplidamente responde a lo que su nombre obliga, motivara nuestro pobre Madrid la reflexión de aquel extranjero que decía: «Madrid será muy hermoso cuando lo acaben»?

Al frente de todo establecimiento bien administrado, hotel, sanatorio, inclusa, hallaréis siempre una mujer, y los heridos y enfermos de los hospitales no cambiarán los solícitos cuidados de las santas mujeres que los atienden por toda la ciencia del médico que los receta.

Los antifeministas son, sencillamente, gente modesta que reconoce su inferioridad.

Comprendo, señores, que estoy en cierto modo cometiendo un abuso de confianza al aprovechar vuestra cortesía de admitirme en esta cátedra para, como vulgarmente se dice, largaros *cuatro frescas;* proceder que forzosamente ha de resultaros algo extraño, por el concepto que abrigáis de que debemos ser siempre nosotras las *refrescadas;* pero habréis de comprender y excusar el intento de exprimir todas las posibilidades antes de confiar nuestro pleito a la abogada de más empuje de la Corte Celestial: a Santa Rita de Casia...

No es muy fácil predecir cuándo podrá en España tener voto la mujer. Ni comprendemos ni sentimos, no tan sólo la ensalzada doctrina de Nietzsche de voluntad de poder, sino tampoco la del poder de voluntad.

Nuestros feministas piadosamente lamentan, para ese efecto, el atraso y la incultura de la mujer, invirtiendo los términos del problema, que, a mi juicio, debe plantearse en esta forma: ¿Cuándo tendrá en España suficiente cultura el hombre para poder conceder el voto a la mujer? Porque esa es la clave del problema: mientras el hombre no sea o no se sienta superior temerá la concurrencia.

Dice el ilustre Ramón y Cajal, en sus ingeniosísimas *Charlas de Café,* que no creerá en la emancipación femenina mientras no vea a la mujer sustraerse a la tiranía del modisto. Pecado es éste, en verdad, que nos desacredita en extremo; pero hay que reconocer que de algún tiempo a esta parte las distan-

cias, como las faldas, se habían acortado mucho; y si esa débil miseria es considerada signo de inferioridad, ¿qué anatemas no guardará el maestro, en su imparcialidad biológica, para nuestros entallados elegantes de mucho más vuelo en sus chaquetas que en su imaginación y cerebro?

La inferioridad ajena no excusa la propia, y con cerrar el paso de la vida a la mujer, no acrecentará el hombre su propio valer ni su propio concepto.

(Publicado con autorización de la Real Academia
de Jurisprudencia y Legislación, Madrid)

María Espinosa

María Espinosa fue una de las feministas más combativas y conspicuas de su tiempo. Como presidenta de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas y del Consejo Supremo Feminista de España se consagró por entero a dar vida a las organizaciones que dirigía, ambas fundadas con el propósito de unir a las mujeres hispanas en un frente común en la lucha contra la discriminación social y legal en que vivían. Las protestas contra esta discriminación habían ido en aumento y ya había sectores de la sociedad donde se había evolucionado hacia una mayor emancipación femenina, sin embargo, se carecía de una organización que aunase los esfuerzos aislados y -lo que es más importante- que mentalizase a la mujer hasta hacerla consciente del papel que en el futuro había de desempeñar en la vida nacional.

El programa de la Asociación capitaneada por María Espinosa era ciertamente muy ambicioso, tan ambicioso en sus diferentes aspectos: político, social, legal, pedagógico, que medio siglo después hay muchas cuestiones que todavía no han sido conquistadas por la mujer española. Lo que se perseguía era una total redención de la mujer, tal como ella lo expuso, con gran valentía y sin ninguna inhibición, en una conferencia pronunciada en enero de 1920 en la Academia de Jurisprudencia, y de la cual reproducimos a continuación las partes más significativas.

Influencia del feminismo en la legislación contemporánea

Larga, aunque llena de curiosos ecos que revelan la lucha que la mujer viene sosteniendo cerca de un siglo, es la historia del feminismo, y sería molestar demasiado vuestra culta atención narrando las fases por que ha pasado esta aspiración en casi todos los países del mundo.

Del dominio público son los grandes progresos que la justa causa del sufragio ha hecho en los últimos años, y sin que atribuyamos a la guerra europea en su totalidad, sino en parte, ese progreso, hay que reconocer que la actuación de la mujer como sostenedora de las grandes industrias y de la vida interior de las Naciones en dicho período ha inclinado el ánimo de gobiernos tan reacios en la cuestión del voto como los de Inglaterra, Italia, Alemania, Rusia, etc., donde al cabo de largos años de lucha negativa y sistemática se han visto precisados a rectificar su criterio respecto a la capacidad femenina.

Para justificar la grandiosa manifestación social que conocemos con el nombre de feminismo, basta recordar esquemáticamente la condición en que la mujer vivía como consecuencia de leyes injustísimas...

La Estadística nos demuestra que en esos países, donde hace tantos años que la mujer tiene derecho al sufragio y acceso a todos los puestos oficiales en igualdad con el hombre, no han disminuido los matrimonios ni la natalidad, y, en cambio, la mortalidad arroja un censo menor que en los países más cultos de Europa.

Los que desconociendo el feminismo acusan como un fracaso el hecho de que en muchos países donde la mujer tiene derecho al sufragio íntegro sea exiguo el número de las elegidas como miembros del Parlamento, no saben que, lejos de significar esto lo que ellos suponen, demuestra que la mujer no pide el voto para abandonar por las ocupaciones político-sociales los sagrados deberes que como esposa, madre y guardadora del hogar le son de antiguo privativos. Ciertamente que la mujer que se halle libre de determinadas obligaciones podrá actuar en la política conforme a su leal saber y entender, y para estas ciudadanas conscientes y capacitadas, no por el sexo, sino por su inteligencia y estudios, queremos el voto, sin perjuicio de que aquellos hombres honrados que trabajen por el bienestar de la Nación y de la confraternidad mundial tendrán nuestro apoyo en la seguridad de que cuantos más hombres practiquen la sana política que entraña el feminismo, menos mujeres sentirán la necesidad de ejercitar sus derechos políticos.

Las asociaciones feministas legalmente constituidas, que en España integran el actual movimiento político-económico-social, tienen por denominador común la vindicación inmediata de los derechos de la mujer.

En sus Programas o Estatutos variará la forma, pero en el fondo, todas las feministas, no de España, del mundo entero, tienen esa misma suprema aspiración de igualdad de derechos y obligaciones en ambos sexos.

Que las aspiraciones comunes del feminismo han de ser el lazo de unión entre los distintos grupos constituidos lo demuestra el hecho de haberse ya federado cinco Asociaciones importantes; son éstas: «La Mujer del Porvenir» y «La Progresiva Femenina», de Barcelona; «La Liga Española para el Progreso de la Mujer» y la «Sociedad Concepción Arenal», de Valencia, y la «Asociación Nacional de Mujeres Españolas», que con sus filiales y delegaciones forman el Consejo Supremo Feminista de España, constituyendo un organismo representativo para los asuntos de interés colectivo en el orden nacional o internacional.

Al constituirse la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, con cuya presidencia me honro desde su fundación y en nombre de la cual os dirijo la palabra esta noche, se manifestó en el seno de su Junta directiva una discrepancia motivada por el procedimiento a seguir en la admisión de asociadas que, atendiendo a sus ideas, dibujaron claramente tres tendencias distintas que podrían llamarse «derecha, centro e izquierda». A pesar de los sobrehumanos esfuerzos que hice para aunarlas, proponiendo fórmulas de concordia que basadas en una perfecta autonomía federativa consintiera la unidad social, fue vana tarea e inútil empeño.

Quedó la Asociación Nacional con núcleo bastante fuerte y entusiasta para continuar en un punto equidistante de ambos extremos, donde hoy nos hallamos y permanecemos fieles a nuestro programa, convencidas de que con prudente ecuanimidad podremos ser nexo entre los citados puntos cuando los apasionamientos del momento se aquieten en una inteligente y eficaz acción común en todos aquellos problemas de sustantividad feminista que necesariamente habrán de plantearse en breve. Y perdonad que en gracia a lo delicado del asunto y para no ahondar más, distancias que anhelo vivamente ver estrechadas, pase por él rápidamente, confiando al tiempo y a nuestra actuación, la labor de unión que en un principio no pudimos conseguir por conservar la integridad de nuestro programa. He aquí el que sin ninguna clase de asesorías confeccionó la Asociación Nacional de Mujeres Españolas para que por él juzguéis los propósitos que animan a este núcleo feminista, tan combatido por quienes no pueden llevarnos a extremas tendencias.

Programa

Parte político-social:

1.º Oponerse, por cuantos medios estén al alcance de la Asociación, a todo propósito, acto o manifestación que atente contra la integridad del territorio nacional.

2.º Procurar que toda madre española, en perfecto paralelismo con la maestra, inculque en el niño desde la más tierna infancia, el amor a la madre patria única e indivisible.

3.º Escrupuloso examen y revisión de las leyes vigentes de protección y defensa de la mujer, para recabar de los poderes públicos su más exacto cumplimiento y promulgación de las nuevas que demanden las circunstancias.

4.º Considerar a la mujer elegible para cargos populares públicos.

5.º Dar acceso a la mujer al desempeño en todas las categorías de aquellos cargos públicos que impliquen el gobierno y administración de intereses morales y materiales de su sexo.

6.º Detenido estudio de los derechos que corresponden a la mujer en el vigente Código Civil para demostrar su condición precaria y solicitar de la Comisión de Códigos la reforma de aquellos artículos del Civil que muy espe-

cialmente se refieren al matrimonio, a la patria potestad y a la administración de bienes conyugales.

7.º Recabar para la mujer el derecho de formar parte del jurado, especialmente en los delitos cometidos por las de su sexo o en que sea víctima.

8.º Administración matrimonial en conjunto, es decir, que se necesite la firma de los dos para todo documento público relacionado a este asunto.

9.º Supresión, por lo tanto, de la responsabilidad del marido.

10.º Los mismos derechos sobre los hijos que el padre en el matrimonio legal.

11.º Derecho legal de la mujer al sueldo o jornal del marido, como el marido al de la mujer.

12.º Personalidad jurídica completa para la mujer, pudiendo representarla el marido sólo por delegación de ella.

13.º Derecho a conservar las hijas naturales reconocidas por el padre.

14.º Igualdad en la legislación sobre el adulterio.

15.º Castigo del cónyuge por abandonar el hogar sin el consentimiento del otro.

16.º Desaparición del bochornoso artículo 138 del Código Penal.

17.º Castigo a la embriaguez habitual y hacerla causa de la separación matrimonial.

18.º Castigo a los malos tratos a la mujer, aunque no lleguen a exponer su vida.

19.º Aumento del castigo a los delitos contra el pudor.

20.º Participación en los consejos de familia, incluso tutora.

21.º Suspensión de la reglamentación sobre la prostitución.

22.º Cumplimiento de la Ley de Trata de Blancas.

23.º Pedir la creación de escuelas públicas en número suficiente para que pueda exigirse el cumplimiento del precepto legal que hace obligatoria la enseñanza y establecer este mismo principio legal para la implantación de escuelas de anormales mentales.

24.º Que en los centros docentes particulares sean exigidos títulos pedagógicos a las profesoras.

25.º Apoyo y excitación al estudio de la Medicina por la mujer.

26.º Apoyo de los estudios de practicante y dentista.

27.º Derecho a ascender en los destinos que ya ejerce, en las mismas condiciones que el hombre y con la misma remuneración.

28.º Derecho a otros nuevos en estas condiciones.

29.º Otorgar representación a la mujer en las Cámaras de Comercio, Industria y de la Propiedad.

30.º Hacer partícipe a la mujer de los Sindicatos en los gremios para la clasificación de las industrias propias de su sexo.

31.º Recabar para el comercio femenino dependencias femeninas, sin desmayar sobre este importante extremo hasta conseguirlo.

32.º Establecer centros de enseñanza para la servidumbre doméstica y escuelas de cocineras, planchadoras, etc.

33.º Fundar hospitales para servicio doméstico.

34.º Declarar obligatoria la enseñanza elemental de las criadas, solicitando de las señoras que en los días de la semana que se señalen, según las circunstancias permitan a su servidumbre femenina que no sepa leer ni escribir, la asistencia de una hora a las clases que se establezcan persiguiendo el fin de que en un tiempo corto, aunque prudencial, no haya ninguna criada de servir que no sepa leer y escribir, ejecutando con ello una de las obras más hermosas del Cristianismo de «enseñar al que no sabe».

Lo mismo puede hacerse extensivo a los obreros que se encuentren en idéntico caso.

35.º Personal femenino en la inspección de policía, igual, que el masculino.

36.º Administración y gobierno de la mujer en la beneficencia pública.

Para el niño pedimos:

a) Investigación de la paternidad de los hijos naturales y derechos para éstos y los ilegítimos.

b) Derecho legal de los hijos a la lactancia de sus madres.

c) Pérdida de la patria potestad a los malos padres, sin recuperarla los separados legalmente a la muerte del cónyuge inocente si no han cambiado aquellos totalmente de conducta.

d) Prohibición a los padres de gastar o enajenar la tercera parte de sus bienes, sin atestiguar necesidad urgente o conveniencia grande.

e) Que se cumpla la Ley de Trabajo referente al niño.

Parte económica:

1.º Suprimir en la labor manual de la mujer el intermediario capitalista, procurando por todos los medios posibles que la obrera perciba la máxima remuneración por su trabajo. Así, por ejemplo, en las contratas de vestuario del Ministerio de la Guerra, compañías de ferrocarriles, tranvías, etc., la Asociación actuará como representante de las obreras que ejecuten el trabajo, tomando en su nombre los contratos o demandas.

En este ancho campo cabe tanta labor, que la verdadera emancipación de las clases trabajadoras puede conseguirse tanto por este medio como estableciendo industrias femeninas, talleres, fábricas y otras, donde actuando la Asociación como representante, contratista o patrono, se consiga evitar la gran explotación de que son objeto por parte de personas o entidades, que no conociendo absolutamente nada del trabajo que se realiza reservan para sí grandes dividendos y pingües y desproporcionados beneficios.

Todo capital invertido tiene derecho a un interés remunerador, pero limitado, para que deje percibir a la obrera el debido beneficio. La regulación del trabajo de la mujer para obtener equitativo rendimiento económico, estará en manos de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas una vez que a su constitución y programa se adhieran productoras y consumidoras.

Hay que acabar con la tradicional costumbre comercial de explotar exageradamente el trabajo de la mujer productora, pagando mezquinamente ricos bordados, valiosos encajes y elegantes confecciones, por los que demandan y obtienen de la mujer consumidora elevadísimos precios y exorbitantes beneficios.

2.º La creación de establecimientos para los hijos de obreras, con secciones graduales, donde tengan perfecta alimentación y cuidado desde el más tierno infante al que por su edad deba ingresar en talleres o escuelas nacionales, ha de ser uno de los fines que con más solicitud atienda la Asociación.

No bastan las escuelas en las que sólo está organizada la educación; hay que atender al niño proporcionándole la debida alimentación y cuidado, mientras sus pobres madres trabajan en talleres o fábricas. El asilo tiene sus fines y la escuela también, pero faltan centros intermedios que la Asociación se propone crear al efecto indicado.

3.º Se creará un cuerpo de vigilancia femenina debidamente autorizado y seleccionado por la Asociación entre sus asociadas, para poner coto a los abusos y perniciosos hábitos de muchas institutrices, amas y niñeras que abandonan o maltratan las criaturas en calles, paseos y parques, formando corros no exentos de algún que otro desocupado de su clase.

En cierto modo, la infancia de las clases elevadas de la sociedad está tan desprovista de protección y vigilancia externa, como la más pobre, todo se reduce a que en el primer caso las madres están más tranquilas creyendo a sus hijos libres de todo peligro al cuidado de una persona bien retribuida, y en el segundo saben a qué atenerse.

4.º Las clases intelectuales serán también muy beneficiadas con esta Asociación, que se propone editar por su cuenta aquellas producciones literarias de verdadero mérito, cuyas autoras no tengan posibilidad económica de hacerlo, evitándose que usurariamente pierdan la propiedad de tantas obras como hoy enriquecen a ciertos industriales.

5.º Asimismo, y previa la opinión del Consejo Consultivo, se procurará sostener y elevar la situación social de las mujeres que por sus excepcionales condiciones para las Artes, Ciencias, Pedagogía, etc., lo merezcan, cesando con ello la explotación y preterición de mujeres de mérito que pueden ser útiles a la Patria.

Este es, en síntesis, el programa circunstancial de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas.

(Publicado con autorización de la Real Academia
de Jurisprudencia y Legislación, Madrid)

Dora Russell [hacia 1894]

Segunda mujer del insigne filósofo y premio Nobel inglés Bertrand Russell, que se casó cuatro veces, Dora Russell (de soltera Dora Black) fue una inteligente y eficaz colaboradora de su marido, cuyo liberalismo a ultranza enteramente compartía, y con cuya ideología pacifista estaba totalmente compenetrada. Tanto por su heterodoxia política como por su falta de prejuicios sociales -tales como vivir algún tiempo juntos antes de casarse, cosa insólita entonces- con frecuencia se vieron proscritos, incluso en los medios universitarios que frecuentaban. En cuestiones educativas también tenían ideas un tanto revolucionarias. Creían en la total libertad de disciplina, por lo que juntos crearon un colegio (en 1927) para niños y niñas menores de doce años a fin de educar a sus dos hijos de acuerdo con esos principios. El experimento acabó fracasando y el colegio fue disuelto (1932) poco después de su matrimonio.

Pero aún compartían un ideal más. Como elocuentes campeones de la liberta individual, eran acérrimos partidarios de la emancipación de la mujer, por cuya causa trabajaron con entusiasmo. Y a la pluma de Dora, conocida en España en los años veinte por su colaboración en «El Sol», debemos una de las obras más furibundas en defensa de la mujer -*Hypatia. Ensayo sobre el feminismo* (edición española, Madrid, 1930)- de la que reproducimos algunas de las páginas menos agresivas, y que es la contestación a un libro antifeminista, *Lysistrata,* de A. M. Ludovici. En ella nos da buena muestra de su posición: de sus ideas sobre el divorcio, la libertad sexual, el control de la natalidad y otros tópicos relacionados con la cuestión. La forma en que desarrolla su argumentación es contundente y constituye la expresión de todo un sistema filosófico humano, pero de un sistema que no estaba generalmente admitido en la época en que escribió la obra. Adelantándose unos cuantos años a su tiempo, rebate, con una lógica

digna de su marido, una serie de tabúes sociales, religiosos y morales, que aún estaban vigentes en aquellos años, incluso entre muchos progresistas, y muchos de los cuales todavía siguen vigentes en algunos medios sociales de Europa y de América.

Hypatia. Ensayo sobre el feminismo

Cuando durante el siglo pasado comenzaron las primeras luchas feministas, las dos cualidades que más se admiraban en la mujer eran la ignorancia y la belleza. Es necesario recordar a nuestros críticos masculinos cuál es la tierra en que nació el movimiento feminista y cuál fue la corriente de moralidad que influyó en su dirección. En aquellos días era costumbre burlarse de las mujeres viejas o feas y desdeñar a las que mostrasen alguna señal de inteligencia. Un hombre escogía a una criatura joven, bella, ruborosa, para su esposa y la transformaba, en un año de matrimonio y con un alumbramiento, en una suave y sometida matrona. Las mujeres, feas o inteligentes, pagaban, generalmente, muy caras sus existencias. No sólo se las rechazaba en su juventud, privándolas de todas las alegrías naturales, sino que de «solteronas» eran objeto de la burla y desprecio generales. No es, pues, de extrañar que las mujeres adoptaran medios artificiales para embellecerse y obstáculos artificiales para entorpecer su inteligencia nativa. El más fuerte de todos los tabúes impuestos por las costumbres y religión masculinas sobre las mentes femeninas era el relacionado con el conocimiento sexual. Su pureza podía conservarse sólo a fuerza de ignorancia; y ni siquiera se consideraba decente que una madre o matrona comentase uno de los cambios físicos de su cuerpo. Es imposible sobrestimar la fuerza de esta tradición y el daño que con ella se ha hecho a la causa de las mujeres.

Las feministas han sido, y todavía son, acusadas por los hombres de haber inventado la castidad y el desprecio a los valores del cuerpo. La historia desmiente tan ridícula manifestación. Las primeras feministas fueron únicamente lo que la historia y la tradición las hicieron, y en la época de su rebelión no podían ser de otra manera. El origen del estúpido ideal femenino, contra el cual todavía están luchando tanto los hombres como las mujeres, era el ascetismo de la religión cristiana; y, a menos que San Pablo fuera una mujer disfrazada, yo no veo que la mujer tenga la culpa de ese concepto de su posición y de su obligación por el cual ella ha sufrido más que nadie. Antes de la conversión de Occidente al cristianismo, las mujeres bárbaras del Norte disfrutaban de cierta igualdad ruda con sus maridos. Esas mujeres fieras, novias de héroes, pasan por las leyendas, contentas de recompensar con sus favores al guerrero, rápidas y decididas a vengar un insulto o una mala acción. No necesitan humillarse a la adulación. Eran salvajes e indómitas; eran la pareja igual y correspondiente al hombre salvaje...

... El pecho salvaje que se había henchido y había palpitado desembarazadamente de amor o de coraje, aprendió a agitarse y suspirar. Los fuegos de

Brunhilda se apagaron; su roca, bañada en sol, quedó desierta. Agnes y María, dóciles y piadosas, se arrullaban en la sombra. Si no hubiera sido por su sumisión y por la maternidad, los primeros tiempos del ascetismo habrían presenciado una cruzada para destruir a la tentadora: la mujer. Apenas se la permitía poseer un alma, y ella se escurría por una vida de olvido, rezando para que fuera una corona linda con lo que el cielo premiara su paciencia y sumisión. Luego vinieron los puritanos y le negaron hasta eso, introduciendo en esta vida la fealdad, la negación del cuerpo y un cielo de gentes vestidas con camisones almidonados. Para olvidar el horrible espectáculo de aquellas figuras, los puritanos se refugiaban en el aún más horrible canto de sus salmos nasales.

Vino luego un respiro con el racionalismo -breve, pronto ahogado, un respiro de «naturaleza»-, y se llegó a las crinolinas, a pantalones largos, a una vida de continuo terror, al fuego del infierno, a los padres, al marido, al menor soplo de opinión pública adversa. Cualquiera que lea *Fairchild Family* tiene que maravillarse de que la mujer del siglo XX encontrara el coraje para rebelarse en medio de aquella tiranía paternal y del intolerable peso de prejuicios y supersticiones religiosas.

¿Es, pues, de extrañar que la rebelión tuviera algo frenético y ascético que parecía expresar la rabia de la solterona, frustrada y despreciada en el esquema corriente de los valores? Yo no creo que los pioneros fueran tan puritanos como votivos, colgando la tabla de cada hazaña en el templo de Atenas o de Artemisa, avanzando sin aliento, con paso rápido, seguros de su fin, temiendo por la suerte de Atalanta, a quien las Manzanas Doradas invitaban a la destrucción y al abrazo marital. «Casta como el carámbano que cuelga del templo de Diana». Es posible que necesitaran serlo aquellas que, en una atmósfera de desmayos y bucles, ganaron para nosotras institutos, piernas y brazos libres, salud y aire puro; que nos revelaron a los clásicos, la ciencia, la medicina, la historia de nuestro mundo; que nos sacaron de nuestros éxitos mezquinos, femeninos, y que escribieron en nuestros libros de escuela: «El conocimiento ya no es una fuente cerrada», abriendo así de par en par las puertas del mundo.

Ellas, aquellas precursoras, sin hijos, solteras, crearon miles de mujeres nuevas en cuerpo y alma, aptas para la actividad física y mental, desconocida en el pasado. Lo mismo que la erudición nueva del Renacimiento fue para las mentes de los hombres europeos, así ha sido ahora la apertura de institutos y universidades para las mentes femeninas. Miles de mujeres de la generación anterior y de ésta, que hubieran pasado sus existencias en gentil pobreza y vaciedad de espíritu, han hallado su felicidad en la enseñanza, en la Medicina o en otras profesiones. Miles de madres han observado con entusiasmo el desarrollo de la inteligencia de sus hijos y han disfrutado cooperando con ellos en sus lecciones y discutiendo la política con los adolescentes.

Nosotras que, en cierto modo, somos las hijas de las precursoras feministas; nosotras que abarcamos el universo con nuestros pensamientos, que nuestras vidas son una larga vuelta de deleite físico y mental, a veces intenso hasta el éxtasis; nosotras, por lo menos, pagaremos nuestro tributo a aquellas que encendieron los fuegos sagrados, antes de coger nuestra pluma para criticarlas.

Cuando uno lee los lamentos de los hombres llamados inteligentes, por las iniquidades que cometen los jóvenes, sobre todo las mujeres jóvenes, no puede uno por menos de reírse de su procedimiento de ataque. Según ellos, nadie ha tomado parte en la formación de los cuerpos ni en la educación de las almas de nuestras mujeres jóvenes. Consideran que la educación o el entrenamiento temprano consiste en insultar a las feministas, odiadoras del sexo, que han enseñado a las mujeres a administrar lo que es suyo por derecho de nacimiento: el amor del hombre. Nuestra obligación no es condenar a la mujer, pasada o presente, sino citar fielmente las fuerzas que la han hecho y las aspiraciones que formarán su futuro. Porque ella, y ella solamente, será el árbitro de su suerte, y ni hombre ni doctrina deben colocarse entre ella y la realización de sus ideales. Los hombres han insultado a las mujeres y a la vida durante demasiado tiempo...

virginia woolf
[1882-1941]

Hija del escritor inglés Leslie Stephen, Virginia Woolf se educó en un ambiente repleto aún de tabúes victorianos, aunque culto y refinado intelectualmente, siendo este refinamiento intelectual la tónica del mundo en que iba a desenvolverse ella el resto de su vida. Los primeros pasos de su carrera literaria los dio dentro del campo de la crítica. Aunque una vez casada siempre contó con el apoyo de su marido, el escritor Leonard Wooll, para desarrollar su vocación, no publicó su primera novela hasta 1915, a pesar de que es en este género en el que más había de descollar como gran renovadora de su técnica.

Una mujer de tan fina sensibilidad -una sensibilidad casi enfermiza, como se revela en toda su obra y confirma su trágico fin, pues se suicidó-, y cuya casa llegó a ser uno de los centros del mundo literario londinense, no podía por menos de preocuparse de la lamentable postergación social y cultural de la mujer. No obstante, aunque sintió la imperativa necesidad de denunciar tan anómala situación, no fue nunca una activista que se lanzase a la calle a vociferar, como hacían sus contemporáneas las sufragistas, para pedir el voto. Por el contrario, se quedó en casa y, valiéndose de un arma más contundente que el griterío desaforado -su afilada pluma- escribió algunas de las páginas más bellas y profundas que sobre el tema del feminismo se han publicado desde la obra de Mary Wollstonecraft. En su libro *A Room Of One's Own* (1929), basado en unas conferencias pronunciadas en los dos colegios femeninos que a la sazón existían en Cambrigde -Girton y Newnham- nos expone con su habitual preciosismo y originalidad, las aspiraciones y las frustraciones de toda mujer inteligente, y muy especialmente de la que siente el impulso de escribir. Para ella las dificultades de la escritora no provienen solamente de la hostilidad que despierta a su alrededor, sino de la falta de medios materiales para vencerlas. A fin de poder escribir es indispensable

contar, por lo menos, con una habitación propia donde cobijarse, y eso no es siempre fácil de conseguir. La pobreza y la inseguridad económica engendran esclavitud y convencionalismo y ahogan la iniciativa y la imaginación creadora. La miseria, además, debilita tanto física como psíquicamente.

La manera en que Virginia Wooll enjuicia el problema es, evidentemente, muy nueva y muy diferente. No hay en este ensayo, ni en *Three Guineas* (1938) -también de tipo feminista-, el menor afán polemizador. No se trata de un ataque directo contra la situación de la mujer, ni contra el hombre como tal. Es, por el contrario, como una reflexión aguda, penetrante, a veces muy irónica, encaminada a convencernos de la injusticia que supone el privar al sexo femenino de las oportunidades necesarias para desarrollar su peculiar personalidad y sus aptitudes innatas, y muy en especial cuando su vocación es literaria. A este respecto, su historia de lo que pudo ser la vida frustrada de la hermana de Shakespeare, da buena prueba también de su ingenio y de su imaginación.

La autora no pretende, sin embargo, que la mujer escriba o se comporte como un hombre, lo que quiere es que pueda escribir, cuando sienta ese impulso, pero como una mujer. Su feminismo, un tanto peculiar, está por consiguiente impregnado de feminidad. Es un feminismo que aspira a que la mujer consiga, no tanto unos derechos, como el desarrollo de su personalidad femenina prescindiendo del hombre como punto de referencia, aunque situándose a su misma altura como mujer.

Una habitación propia

Capítulo I

Pero -quizá se os ocurra decir- lo que te pedimos es que nos hablases de la mujer y de la novela y ¿qué tiene eso que ver con tener una habitación propia? Ahora trataré de explicároslo. Cuando me dijísteis que os hablara de la mujer y la novela, me senté a la orilla de un río y empecé a pensar en lo que significaban esas palabras. Pueden significar sencillamente que lo que tengo que hacer es un comentario sobre Fanny Burney; unos pocos más sobre Jane Austen; rendir tributo a las Brontë y hacer una breve descripción de la rectoría de Haworth bajo la nieve; decir algo ingenioso sobre Miss Mitford; aludir con respeto a George Eliot; referirme a Mrs. Gaskell y con eso terminar. Pero, pensándolo más a fondo, esas palabras no eran tan sencillas. El título de la mujer y la novela puede implicar, y quizá fuese eso lo que vosotras queríais, el hecho de cómo son las mujeres; las mujeres y las novelas que se escriben sobre ellas; o puede querer decir que los tres significados están inextricablemente mezclados y que lo que deseáis es que os los analice a esa luz. Mas, cuando empecé a considerar el tema

bajo este último punto de vista, que era el que parecía más interesante, pronto me di cuenta de que tenía un terrible inconveniente. No podría llegar nunca a una conclusión. No podría nunca cumplir con lo que yo creo que es el primer deber de un conferenciante -entregaros, después de haber disertado durante una hora, una verdad pura para que la conservéis en la memoria. Lo único que podía hacer era ofrecemos la opinión sobre un punto de menor importancia, y es que la mujer tiene que tener dinero y una habitación propia si quiere escribir una novela, y esto, como podréis apreciar, deja sin resolver el gran problema de la verdadera índole de la mujer y de la verdadera índole de la novela. He eludido, por consiguiente, el deber de llegar a una conclusión sobre estas dos cuestiones -y la mujer y la novela continúan siendo, en lo que a mí respecta, problemas sin resolver. Pero, para compensaros de esta omisión, voy a hacer todo lo posible por demostramos cómo llegué a la conclusión en cuanto a la habitación y al dinero. Voy a desarrollar ante vosotras lo más detallada y sinceramente que pueda el curso que siguieron mis pensamientos para llegar a pensar esto. Si dejo al descubierto las ideas y los prejuicios que subyacen a esta afirmación, quizá encontréis que tiene cierta relación con la mujer y la novela. En cualquier caso, cuando un tema es muy polémico -y cualquier cuestión relacionada con el sexo lo es- no puede esperarse que se diga la verdad sobre él. Tan sólo es posible demostrar cómo llega uno a formar una opinión. Al auditorio no se le puede dar más que la oportunidad de sacar sus propias conclusiones al observar las limitaciones, los prejuicios, la idiosincrasia de quien les habla. Y la novela probablemente contenga más verdades que hechos. Por lo tanto yo me propongo, valiéndome de todas las libertades y licencias propias de un novelista, contaros la historia de los días que precedieron a mi venida aquí -cómo, abrumada por el peso del tema que me habíais echado sobre las espaldas, reflexioné sobre él y le hice entrar y salir de mi vida cotidiana...

Capítulo II

Ese peso de que he hablado, la mujer y la novela, y la necesidad de llegar a alguna conclusión sobre un tema que da lugar a toda clase de prejuicios y apasionamientos, me abrumaba...

¿Tenéis una idea de cuántos libros se escriben sobre la mujer a lo largo del año? ¿Tenéis idea de cuántos han sido escritos por los hombres? ¿Os habéis dado cuenta de que quizá seáis el animal más discutido del universo? ...

El sexo y su naturaleza puede atraer a los médicos y a los biólogos, pero lo sorprendente y lo difícil de explicar es el hecho de que el sexo -es decir, la mujer- también atraiga a ensayistas amenos, a novelistas ligeros, a jóvenes licenciados, a hombres que no han hecho estudios universitarios, a hombres que no tienen motivo aparente para ello, salvo el de no ser mujeres...

¿Por qué resultan las mujeres mucho más interesantes para los hombres que los hombres para las mujeres? Esto me pareció un hecho muy curioso, y mi mente trató de imaginarse las vidas de los hombres que han pasado el tiempo escribiendo libros sobre las mujeres...

La vida es para los dos sexos -y yo los observaba (por la ventana de un restaurante mientras esperaba que me sirvieran la comida) abriéndose camino a codazos en la calle- ardua, difícil, una lucha continua. Es gigantesco el valor y la fuerza que requiere. Y en criaturas con imaginación, que es lo que nosotros somos, quizá requiera más que nada confianza en uno mismo. Si no tenemos confianza en nosotros mismos somos como los niños en la cuna. Y, ¿cómo engendrar más rápidamente esta imponderable cualidad que es, sin embargo, de tan inapreciable valor? Pues pensando que los demás son inferiores a nosotros. Sintiendo que uno tiene cierta superioridad innata -que puede ser dinero, rango, una nariz bonita o el retrato de un antepasado pintado por Romney, ya que los poéticos recursos de la imaginación humana son infinitos- sobre otras personas. De ahí lo enormemente importante que es para un caudillo que tiene que conquistar, que tiene que gobernar, el creer que numerosísimas personas, de hecho la mitad de la raza humana, son por naturaleza inferiores a él. Esta debe ser, sin duda, una de las principales fuentes de su poder...

Hace siglos que la mujer desempeña las veces de un espejo que tiene el poder mágico de reflejar la imagen del hombre al doble de su tamaño. Sin ese poder la tierra probablemente sería todavía una cenagosa selva virgen. Las glorias de todas nuestras guerras serían desconocidas... Superman y Fingers no habrían existido jamás. El Zar y el Kaiser no habrían ceñido sus coronas, y tampoco las habrían perdido. Cualquiera que sea su utilidad en las sociedades civilizadas, los espejos son esenciales para toda acción violenta y heroica. Y esta es la razón por la que Napoleón y Mussolini insisten con tanto empeño en la inferioridad de la mujer, pues si no fuese inferior, ellos dejarían de parecer tan grandes. Esto sirve también para explicar, en parte, lo necesaria que es a veces la mujer para el hombre. Y sirve para explicar su inquietud cuando ella le censura: qué difícil resulta para una mujer decirle que un libro suyo es malo, que tal cuadro es flojo, o cosa por el estilo, sin producir mucho más dolor, y sin producir mucho más enojo que si fuese otro hombre el que le criticase. Pues, si ella dice la verdad, la imagen del espejo se hace más pequeña; su aptitud para la vida disminuye. ¿Cómo había de poder continuar juzgando, civilizando indígenas, dictando leyes, escribiendo libros, disfrazándose y haciendo discursos en los banquetes, si no pudiese contemplarse a la hora de las comidas de doble tamaño del que en realidad es? Esto es lo que yo meditaba mientras desmigajaba el pan y revolvía el café mirando de vez en cuando a las personas que pasaban por la calle. La imagen del espejo es de importancia suprema porque da vitalidad, estimula el sistema nervioso. Si se le priva de ella, el hombre puede morir, como le ocurre al dipsómano al que se le priva de la morfina...

Pero estas reflexiones sobre el tema, fascinante y peligroso, de la psicología del otro sexo -y que es algo sobre lo que espero que investiguéis cuando tengáis unos ingresos propios de quinientas libras al año- fueron interrumpidas por la necesidad de pagar la cuenta, que ascendía a cinco chelines y nueve peniques. Entregué al camarero un billete de diez chelines y se fue a buscar el cambio. Yo llevaba en el bolsillo otro billete de diez chelines; lo advertí por-

que hay un hecho que todavía me deja atónita: el poder de mi bolsillo para producir automáticamente billetes de diez chelines. Lo abro, y ahí están. La sociedad me proporciona mi alimentación, y mi alojamiento, a cambio de cierta cantidad de pedazos de papel que me fueron legados por una tía sin más motivo que el de tener su mismo nombre.

Mi tía, Mary Benton -os voy a contar lo que pasó-, murió a consecuencia de una caída de caballo en Bombay cuando se paseaba para tomar el aire. Recibí la noticia de mi herencia una tarde hacia la misma época en que se aprobó la ley que daba el derecho de voto a la mujer. Un abogado me había echado una carta en el buzón, y cuando la abrí, me encontré con que mi tía me había dejado una renta de quinientas libras anuales de por vida. De las dos cosas -el voto y el dinero- confieso que lo del dinero me pareció infinitamente más importante. Antes de eso yo me había ganado la vida haciendo trabajos sueltos para los periódicos, como por ejemplo un reportaje sobre una exposición de burros, o la crónica de una boda; también me había ganado algunas, pocas, libras escribiendo sobres, leyendo en voz alta a alguna señora de edad, confeccionando flores artificiales, enseñando las letras a los niños de un Kindergarten. Pues tales eran las principales ocupaciones a las que podía aspirar una mujer antes de 1918. No creo que sea necesario describiros en detalle lo duros que eran estos trabajos, pues es posible que conozcáis a alguna mujer que los haya desempeñado; tampoco será preciso que os explique lo difícil que era vivir con ese dinero, una vez ganado, pues quizá lo hayáis intentado hacer vosotras alguna vez. Pero lo que aún recuerdo como un castigo peor es el veneno del miedo y de la amargura que aquellos días engendraron en mí. En primer lugar, por tener que hacer siempre algo que no deseaba hacer y por estar obligada a desempeñarlo como una esclava, halagando y adulando, pues, aunque esto quizá no fuese siempre necesario, así lo parecía, y era mucho lo que me jugaba para correr el riesgo; en segundo lugar, por la idea de que ese obsequio tan difícil de ocultar que es el alma -obsequio pequeño, pero querido para su dueño- estaba en trance de muerte y con él todo mi ser. La consecuencia es que todo ello se convertía en una herrumbre que carcomía la floración primaveral destruyendo el árbol en sus mismas raíces. Sin embargo, como ya os he dicho, mi tía se murió, y, cada vez que cambio un billete de diez chelines se me quita un poco de esa herrumbre y de esa carcoma, y el miedo y la amargura se esfuman. Y al meterme el cambio en el bolsillo pensé que era realmente extraordinario, al recordar los sinsabores de aquellos días, el cambio de carácter que puede operarse por el mero hecho de tener una renta fija. No hay poder en el mundo que pueda arrebatarme mis quinientas libras. Mi comida, mi casa y mi ropa son mías para siempre. Por consiguiente, no es sólo el esfuerzo y el trabajo duro lo que desaparece, sino también la amargura y el odio. Ya no tengo por qué odiar a ningún hombre, no hay ninguno que pueda hacerme daño. No tengo por qué dar coba a ningún hombre; ninguno tiene nada que darme. Y así, sin darme cuenta, me encontré con que estaba adoptando una actitud muy diferente hacia la otra mitad de la raza humana... La herencia de mi tía me había revelado ciertamente el cielo, y había sustituido la enorme e

imponente imagen de un varón, que, según Milton recomendaba, yo debería adorar perpetuamente, por el espectáculo del cielo despejado.

Mientras pensaba y meditaba de esta guisa, llegué hasta mi casa junto al río. Empezaban a encenderse las luces, Londres había sufrido un cambio indescriptible desde las horas matutinas...

Capítulo III

Era desilusionante no haber llegado en el atardecer a alguna conclusión importante, a algún hecho auténtico. Las mujeres son más pobres que los hombres por una razón o por otra. Quizá fuese mejor dejar de buscar ahora la verdad, y recibir sobre la cabeza una avalancha de opiniones tan efervescentes como la lava, tan descoloridas como el agua de fregar. Mejor sería correr las cortinas, abandonar toda distracción, encender la luz; limitar las averiguaciones y pedir al historiador, que registra los hechos, no las opiniones, que hiciese una descripción de en qué condiciones vivían las mujeres, y no a través de las edades, sino en Inglaterra y en tiempos de la reina Isabel, por ejemplo...

Resulta un acertijo incomprensible el hecho de que no haya habido ninguna mujer que haya escrito una sola palabra de esa literatura extraordinaria cuando casi todos los hombres parecían capaces de componer un soneto o una canción. ¿En qué condiciones vivían las mujeres?, me preguntaba; pues la novela, es decir, la obra de la imaginación, no se lanza como una piedra sobre el suelo, como puede hacerse con la ciencia; la novela es como una tela de araña, incluso por la fragilidad con que está tejida, a pesar de lo cual está sujeta a la vida en los cuatro costados. Esta unión es, sin embargo, apenas perceptible; las obras de Shakespeare, por ejemplo, parecen estar colgadas totalmente solas. Pero cuando se tira de la tela de araña, agarrándola por un extremo, rasgándola por el centro, se da uno cuenta de que no ha sido tejida en el aire por criaturas incorpóreas, sino que se trata del trabajo de seres humanos que sufren, y que están ligados a cosas toscamente materiales, como la salud y el dinero y la casa en la que vivimos...

Lo que yo me pregunto aquí es por qué las mujeres no escribían poesía en la época isabelina. No estoy nada segura de cómo se las educaba: si se las enseñaba a escribir; si tenían un cuarto para ellas solas; cuántas mujeres tenían hijos antes de cumplir los veintiún años; en resumen, qué hacían desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche. Evidentemente, no tenían dinero y, según el profesor Trevelyan, se las casaba, quisieran o no, cuando aún eran niñas, probablemente a los quince o dieciséis años. En estas circunstancias hubiera sido muy extraño que, de repente, una de ellas hubiese escrito las obras de Shakespeare, pensé, y me acordé de aquel anciano caballero, ya muerto, y que creo que era obispo, que declaró que era imposible que una mujer, del pasado, del presente o del futuro, tuviese el genio de Shakespeare. Y así lo escribió en los periódicos. También informó a una señora, que le pidió su parecer, que los gatos en realidad no van al cielo, aunque tienen un cierto tipo de alma...

Sea como fuera, no pude por menos de pensar, al contemplar las obras de Shakespeare en la estantería, que el obispo tenía razón al menos en esto: hubiese sido total y absolutamente imposible que una mujer escribiese las obras de Shakespeare en la época de Shakespeare. Voy a imaginarme, puesto que resulta tan difícil encontrar datos, lo que hubiese sucedido si Shakespeare hubiese tenido una hermana inteligente, llamada Judith, pongamos por caso. Shakespeare fue probablemente -puesto que su madre heredó cierta fortuna- a la escuela, donde pudo aprender latín -Ovidio, Virgilio, Horacio- y los elementos de gramática y lógica. Como es sabido, era un chico bastante travieso que cazaba conejos, que quizá cazase algún ciervo, y que se vio forzado a casarse con una mujer de su vecindad que le dio un hijo algo prematuramente. Esta aventura le obligó a irse a Londres a buscar fortuna. Según parecía, era aficionado al teatro, pero empezó por cuidar de los caballos en la puerta de un escenario.

Muy pronto comenzó a trabajar en el teatro, se convirtió en un actor famoso y vivió en el mejor de los mundos, conociendo toda clase de gentes, practicando su arte en los escenarios, dando rienda suelta a su ingenio en las calles, e incluso teniendo acceso al palacio de la reina. Mientras tanto, su inteligente hermana, supongamos que se quedó en casa. Era tan aventurera, tan imaginativa, y estaba tan ávida de ver el mundo como él. Pero no la enviaron al colegio. No tuvo oportunidad de aprender gramática y lógica, y mucho menos de leer a Horacio y Virgilio. Cogería de vez en cuando un libro, quizá uno de los de su hermano, y leería un par de páginas. Pero entonces, sus padres entrarían y le dirían que fuese a zurcir calcetines o a cuidar del cocido, y que no perdiese el tiempo con libros y papeles. Le hablarían severa, pero cariñosamente, porque eran personas sensatas que sabían en qué consistía la vida de una mujer y que querían a su hija -lo más probable es que fuese la favorita de su padre. Es posible que garabatease algunas páginas a hurtadillas en el desván donde guardaban las manzanas, pero teniendo cuidado de esconderlas o de quemarlas después de haberlas escrito. Pronto, sin embargo, antes de haber cumplido los veinte años, la prometerían en matrimonio al hijo de un comerciante de lanas de la localidad. Ella sollozaría alegando que el matrimonio le resultaba odioso y por ello sería duramente apaleada por su padre. El dejaría luego de castigarla y le pediría a cambio que dejase de perjudicarle, que no le hiciese avergonzarse con lo de su matrimonio. Le regalaría un collar o una bonita falda y al hacerlo se le saltarían las lágrimas de los ojos. ¿Cómo iba ella a desobedecerle? ¿Cómo iba a destrozarle el corazón? Fue tan sólo la fuerza de su inteligencia lo que le impulsó a irse. Hizo un pequeño hatillo con sus cosas personales, se deslizó por una cuerda una noche de verano y se encaminó hacia Londres. No había cumplido los diecisiete años. Los pájaros que cantaban en las arboledas no lo hacían más armoniosamente que ella. Tenía una imaginación rápida y el mismo don que su hermano para hacer que las palabras rimasen. Como él, tenía gran afición al teatro. Se fue a la puerta de un escenario; quería ser actriz, dijo. Los hombres se rieron de ella en sus narices. El empresario, un individuo gordo con el labio caído, soltó una carcajada. Gritó algo acerca de que una mujer en el teatro era peor que hacer bailar a un perro de lanas; no había mujer, dijo, que pudiese ser actriz. Le insinuó,

ya podéis suponeros qué. Pero ella no encontraba quien le enseñase el oficio. ¿Podría al menos ir a cenar a un figón o andar callejeando a media noche? Tenía mucha imaginación y anhelaba buscar su inspiración en las vidas de los hombres y mujeres, y estudiar sus costumbres. Finalmente -pues era muy joven y curiosamente muy parecida al poeta Shakespeare-; finalmente, Nick Green, el actor-empresario, se apiadó de ella y pronto se quedó embarazada de ese caballero, pues ¿quién puede medir la pasión y la violencia del corazón de un poeta cuando está encerrado en el cuerpo de una mujer? A causa de ello se mató una noche de invierno, y yace enterrada en el cruce de calles donde ahora paran los autobuses, a la entrada de Elephant and Castle.

Esto sería, más o menos, lo que hubiese ocurrido, creo yo, si una contemporánea de Shakespeare hubiese tenido el genio de Shakespeare. Y, personalmente, estoy de acuerdo con el obispo ya muerto, si es que era un obispo: resulta increíble que una mujer en tiempos de Shakespeare pudiese haber tenido el genio de Shakespeare. Porque genios como el de Shakespeare no nacen entre los obreros, incultos, serviles. Tampoco surgió ninguno en Inglaterra entre los sajones o los británicos. No surge hoy entre las clases trabajadoras. ¿Cómo podría, por consiguiente, haber surgido entre las mujeres cuyas obligaciones se iniciaban, según el profesor Trevelyan, casi antes de dejar de ser niñas, siendo forzadas a ello por sus padres y por la fuerza de la ley de las costumbres? Sin embargo, tuvo que haber existido alguna mujer genial, como tiene que haber existido algún genio entre las clases obreras. Pues, de vez en cuando aparece una Emily Brontë o un Robert Burns para demostrar su presencia. Pero lo cierto es que su genio no ha quedado plasmado en el papel...

Por lo tanto, toda mujer que tuviese un talento nato para la poesía en el siglo XVI, era una mujer desgraciada, una mujer en lucha consigo misma. Las condiciones de su vida, sus instintos eran contrarios al estado mental que se requiere para liberar lo que se tiene en el cerebro...

Yo llegué a la conclusión... de que resulta bastante evidente que, incluso en el siglo XIX, a la mujer no se la alentaba para que fuese artista. Por el contrario, se la despreciaba, se la insultaba, se la aleccionaba, se la sermoneaba. Al verse obligada a oponerse a una cosa, a rechazar otra, su inteligencia tenía que limitarse, su vitalidad quedaba disminuida. En esto volvemos a tropezar con ese complejo masculino, interesante pero oscuro, que ha ejercido tanta influencia en el movimiento femenino; ese tan arraigado deseo, no tanto de que *ella* sea inferior, como de que él sea superior, que se nos aparece plantificado cualquiera que sea la dirección en que miremos, y no solamente ante las artes, sino cerrando asimismo el paso a la política, incluso cuando el riesgo es infinitesimal para él y la suplicante humilde e infeliz.

La historia de la oposición del hombre a la emancipación de la mujer es quizá más interesante que la historia de esa misma emancipación...

Capítulo IV

... Puesto que la libertad y la plenitud de expresión forman parte de la esencia del arte, esa falta de tradición, esa escasez e insuficiencia de medios

materiales, tiene que haber influido enormemente sobre la producción literaria de las mujeres ...

Capítulo V

Resulta extraño pensar que todas las heroínas de la literatura hayan sido, hasta Jane Austen, no sólo concebidas por el otro sexo, sino concebidas únicamente en relación con el otro sexo. Pues qué poco representa eso en la vida de la mujer; y qué poco puede saber un hombre de ello, incluso cuando lo observa a través de la lente -tanto si es negra como si es color de rosa- que el sexo le coloca ante los ojos...

Aún ahora, son muy pocas las mujeres que se han licenciado en las universidades; apenas las hay que hayan tenido la experiencia de pasar la prueba de las profesiones, del ejército, de la marina, del comercio, de la política, de la diplomacia. [Las mujeres] siguen, incluso actualmente, sin especializarse...

Pero se me está ocurriendo que es posible que me pongáis la objeción de que haya subrayado demasiado la importancia de las cosas materiales. Incluso dejando amplio margen al simbolismo de que quinientas libras equivalen al poder de contemplar, de que una cerradura en la puerta significa la posibilidad de pensar a solas, aún podéis aducir que la mente debería elevarse por encima de esas cosas y que los grandes poetas a veces han sido pobres. Pero es que... la libertad intelectual depende de las cosas materiales, y la poesía depende de la libertad intelectual. Y las mujeres han sido siempre pobres, y no sólo desde hace doscientos años, sino desde el principio de los tiempos. La mujer, por consiguiente, no ha tenido la menor oportunidad de escribir poesía. Por eso he dado tanta importancia al dinero, y a tener una habitación propia. Sin embargo, gracias a la lucha de esas mujeres del pasado, de las que yo desearía que supiésemos más... estos males están en vías de mejorar...

(Publicado con autorización de *The Hogarth Press, Ltd.* Londres)

victoria ocampo [1900-1979]

El curriculum vitae de Victoria Ocampo es el de una mujer que ha coronado una gran carrera literaria. Pero para poder contar en su haber con la gran lista de publicaciones, traducciones, colaboraciones, distinciones, con que ella cuenta, esta insigne mujer argentina se vio obligada, sobre todo en los comienzos, a luchar contra todo tipo de prejuicios, convencionalismos, suspicacias, propios de las clases pudientes de su país. Su primer mérito, por consiguiente, es haber hecho caso omiso de las limitaciones que una sociedad tradicional imponía a una hija de familia en el primer tercio del siglo actual, para dar rienda suelta a su vocación intelectual y entregarse por entero al arte, no sólo de escribir, sino también de divulgar lo escrito por otros. Como fundadora y directora de la revista «Sur» entabla una verdadera comunicación intelectual entre Europa y América del Sur, dando a conocer en este continente a muchos de los grandes valores del viejo mundo. De formación francesa -pues en Francia vivió mucho tiempo- tiene contacto directo con muchos literatos galos. También vivió en España y a través de la «Revista de Occidente», entabló relación con buena parte de la intelectualidad española, muy especialmente con Ortega. Pero su espíritu inquieto y su aguda sensibilidad la impulsan a indagar, asimismo, en la producción literaria de otros países, y a viajar en busca de nuevos valores. Como conferenciante, su actividad no es menor: las universidades y centros culturales que ha visitado son muy numerosos, como lo son las distinciones recibidas -fehaciente testimonio de la estima que ha sabido ganarse en todas partes.

Su obra literaria original se caracteriza por su mentalidad lógica, por su sentido crítico, por su sensibilidad y por su lirismo, que hacen de ella uno de los intelectos más ágiles y curiosos de las letras hispanoamericanas.

Aunque no tiene ninguna obra específicamente feminista, su *Carta a Virginia Woolf,* publicada en *Testimonios* (Revista de Occidente, 1935), y de la que

reproducimos los últimos párrafos, es muy digna de mención por la sensibilidad con que capta el peculiar feminismo, que ella a su vez corea, de la autora de *A Room Of One's Own.* Pero es que, además, toda la vida de Victoria Ocampo constituye un ejemplo de lo que una mujer inteligente e independiente ha podido llegar a ser cuando ha profundizado en su propia cultura femenina, cuando liberándose, no sólo de ciertas trabas sociales, sino de la cultura masculina, se ha puesto a escribir, lo mismo que hacía Virginia Woolf, como una mujer. Pues el verdadero feminismo no consiste solamente en luchar por unos derechos legales, sino en conseguir que la mujer, en vez de imitar al hombre, se ponga en disposición de desarrollar sus aptitudes naturales.

Carta a Virginia Woolf

Cuando, sentada junto a su chimenea, Virginia, me alejaba de la niebla y de la sociedad, cuando tendía mis manos hacia el calor y tendía entre nosotras un puente de palabras... ¡qué rica era, no obstante! No de su riqueza, pues esa llave que supo usted encontrar, y sin la cual jamás entramos en posesión de nuestro propio tesoro (aunque lo llevemos, durante toda nuestra vida, colgado al cuello), de nada puede servirme si no la encuentro por mí misma. Rica de mi pobreza, esto es: de mi hambre.

Su nombre, Virginia, va ligado a estos pensamientos. Pues con usted fue con quien hablé últimamente -e inolvidablemente- de esta riqueza, nacida de mi pobreza: el hambre.

Todos los artículos reunidos en este volumen (al igual que los de él excluidos), escalonados a lo largo de varios años, tienen de común entre sí que fueron escritos bajo ese signo. Son una serie de testimonios de mi hambre. ¡De mi hambre, tan auténticamente americana! Pues en Europa, como le decía a usted hace unos días, parece que se tiene todo, menos hambre.

Usted da gran importancia a que las mujeres se expresen, y a que se expresen por escrito. Las anima a que escriban *all kinds of books, hesitating at no subject however trivial or however vast*[1]. Según dice usted, les da este consejo por egoísmo: *Like most uneducated Englishwomen, I like reading -I like reading books in the bulk*[2], declara usted. Y la producción masculina no le basta. Encuentra usted que los libros de los hombres no nos explican sino muy parcialmente la psicología femenina. Hasta encuentra usted que los libros de los hombres no nos informan sino bastante imperfectamente sobre ellos mismos. En la parte posterior de nuestra cabeza, dice usted, hay un punto del tamaño de un chelín que no alcanzamos a ver con nuestros propios ojos. Cada sexo debe encargarse de describir, para provecho del otro, ese punto. A ese respecto, no podemos quejarnos de los hombres. Desde los tiempos más remotos nos han prestado siempre ese servicio. Convendría, pues, que no nos mostrásemos ingratas y les pagásemos en la misma moneda.

Pero he aquí que llegamos a lo que, por mi parte, desearía confesar públicamente, Virginia: *Like most uneducated South American women, I like writing* ...[3] Y, esta vez, el uneducated debe pronunciarse sin ironía.

Mi única ambición es llegar a escribir un día, más o menos bien, más o menos mal, pero como una mujer. Si a imagen de Aladino poseyese una lámpara maravillosa, y por su mediación me fuera dada el escribir en el estilo de un Shakespeare, de un Dante, de un Goethe, de un Cervantes, de un Dostoiewsky, realmente no aprovecharía la ganga. Pues entiendo que una mujer no puede aliviarse de sus sentimientos y pensamientos en un estilo masculino, del mismo modo que no puede hablar con voz de hombre.

¿Recuerda usted, en *A Room of One's Own,* sus observaciones sobre dos escritoras: Charlotte Brontë y Jane Austen? La primera, dice usted, quizás es más genial que la segunda; pero sus libros están retorcidos, deformados por las sacudidas de indignación, de rebeldía contra su propio destino, que la atraviesan. *She will write in a rage where she should write calmly*[4].

El año pasado, por estos días, encontrándome en un balneario argentino, conduje una mañana tibia al hijito de mi jardinero a una gran tienda (una sucursal de vuestro Harrod's). Los juguetes resplandecientes de Navidad y Año Nuevo nos rodeaban por todas partes. Agarrado a mi mano, abriendo de par en par sus ojos de cuatro años ante semejantes maravillas, mi compañero había enmudecido. Al abrochar sobre su pecho una blusita que le estaban probando, quedé asustada, enternecida, sintiendo contra mi mano el latir precipitado de su corazón. Era el palpitar de un pájaro cautivo entre mis dedos.

El pasaje de Jane Eyre que usted cita, y en que se oye el respirar de Charlotte Brontë (respirar que nos llega oprimido y jadeante), me emociona de modo análogo. Mis ojos, fijos en estas líneas, no perciben ya a la manera de los ojos, sino a la manera de la palma de una mano apoyada en un pecho.

Bien sé que Charlotte Brontë como novelista habría salido ganando con que Charlotte Brontë mujer, *starved of her proper due of experience*[5], no hubiese venido a turbarla. Y, sin embargo, ¿no cree usted que este sufrimiento, que crispa sus libros, se traduce en una imperfección conmovedora?

Defendiendo su causa, es la mía la que defiendo. Si sólo la perfección conmueve, Virginia, no cabe duda que estoy perdida de antemano.

Dice usted que Jane Austen hizo un milagro en 1800: el de escribir, a pesar de su sexo, sin amargura, sin odio; sin protestar contra... sin predicar en pro... Y así (en este estado de alma) es como escribió Shakespeare, añadía usted.

Pero, ¿no le parece a usted que, aparte de los problemas que las mujeres que escriben tenían y tienen aún que resolver, se trata también de diferencias de carácter? ¿Cree usted, por ejemplo, que la *Divina Comedia* haya sido escrita sin vestigios de rencor?

En todo caso, estoy tan convencida como usted de que una mujer no logra escribir realmente como una mujer sino a partir del momento en que esa preocupación la abandona, a partir del momento en que sus obras, dejando de ser una respuesta disfrazada a ataques, disfrazados o no, tienden sólo a traducir su pensamiento, sus sentimientos, su visión.

Acontece con esto como con la diferencia que se observa en Argentina entre los hijos de emigrantes y los de familias afincadas en el país desde hace varias generaciones. Los primeros tienen una susceptibilidad exagerada con respecto a no sé qué falso orgullo nacional. Los segundos son americanos desde hace tanto tiempo, que se olvidan de aparentarlo.

Pues bien, Virginia, debo confesar que no me siento aún totalmente liberada del equivalente de esa susceptibilidad, de ese falso orgullo nacional, en lo que atañe a mi sexo. ¡Quién sabe si padezco reflejos de *parvenue!* En todo caso, no cabe duda que soy un tanto quisquillosa a ese respecto. En cuanto la ocasión se presenta (y si no se presenta, la busco), ya estoy declarándome solidaria del sexo femenino. La actitud de algunas mujeres singulares, como Anna de Noailles, que se pasan al campo de los hombres aceptando que éstos las traten de excepciones y les concedan una situación privilegiada, siempre me ha repugnado. Esta actitud, tan elegante y tan cómoda, me es intolerable. Y también a usted, Virginia.

A propósito de Charlotte Brontë y de Jane Austen, dice usted: *But how impossible it must have been for them not to budge either to the right or to the left. What genius, what integrity it must have required in face of all that criticism, in the midst of that purely patriarchal society, to hold fast to the thing as they saw it without shrinking*[6].

De todo esto retengo especialmente algunas palabras... *in the midst of that purely patriarchal society...*[7] En un medio semejante al que pesaba sobre Charlotte Brontë y Jane Austen, hace más de cien años, comencé yo a escribir y a vivir; semejante, pero peor, Virginia.

Escribir y vivir en esas condiciones es tener cierto valor. Y tener cierto valor, cuando no se es insensible, es ya un esfuerzo que absorbe, sin darnos cuenta, todas nuestras facultades.

La deliciosa historia de la hermana de Shakespeare, que de modo tan inimitable cuenta usted, es la más bella historia del mundo. Ese supuesto poeta (la hermana de Shakespeare) muerto sin haber escrito una sola línea, vive en todas nosotras, dice usted. Vive aun en aquellas que, obligadas a fregar los platos y acostar a los niños, no tienen tiempo de oír una conferencia o leer un libro. Acaso un día renacerá y escribirá. A nosotras toca el crearle un mundo en que pueda encontrar la posibilidad de vivir íntegramente, sin mutilaciones.

Yo friego bastante mal los platos y no tengo (¡ay!) niños que acostar. Pero, aunque (no seamos hipócritas) fregase los platos y acostara a los niños, siempre habría encontrado medio de emborronar papel en mis ratos perdidos como la madre de Wells.

Y si, como usted espera, Virginia, todo esfuerzo, por oscuro que sea, es convergente y apresura el nacimiento de una forma de expresión que todavía no ha encontrado una temperatura propicia a su necesidad de florecer, vaya mi esfuerzo a sumarse al de tantas mujeres, desconocidas o célebres, como en el mundo han trabajado.

Notas

1 «Toda suerte de libros, sin vacilar ante ningún asunto, por trivial o vasto que parezca.»

2 «Como a la mayoría de las inglesas incultas, me gusta leer... me gusta leer libros a granel.»

3 «Como a la mayoría de las mujeres sudamericanas incultas, me gusta escribir ...»

4 «Escribirá con rabia, cuando debería escribir con serenidad.»

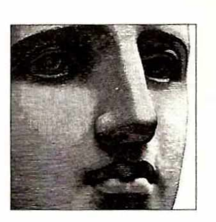
5 «Hambrienta de la parte de experiencia que le correspondía.»

6 «Pero, ¡cuán imposible debe haber sido para ellas no desviarse ni a la izquierda ni a la derecha! ¡Qué genio, qué integridad tienen que haberse requerido frente a toda esa crítica, en medio de aquella sociedad absolutamente patriarcal, para atenerse estrictamente a lo que veían, tal como lo veían, sin temblar!»

7 Todos estos textos están en inglés en el original y traducidos a pie de página por Victoria Ocampo.

V

LOS HOMBRES QUE DEFENDIERON A LAS MUJERES



Luis Vélez de Guevara [1579-1644]

En los siglos XVI y XVII, como ya hemos visto, la cuestión de la mujer no llega a constituir motivo de controversia. Hay, sin embargo, algunos escritores que revelan cierta preocupación por este tema y que, aunque no escribieron obras dedicadas exclusivamente a defender a la mujer -eso era desusado entonces- sí sostienen tesis, o ponen en boca de sus personajes de ficción, frases de protesta contra su situación. Estudiar estos autores o las obras en que se plantea esta problemática sería salirse del objetivo de este libro[1]. Nos hemos de limitar, por lo tanto, a algún caso especialmente conspicuo, como el de doña María de Zayas y Sotomayor, con que se ha iniciado este trabajo, o al de autores como Vélez de Guevara, que vamos a ver ahora. No se trata, ni en uno ni en otro caso, de textos feministas propiamente dichos, pero sí implican una actitud de protesta, o al menos una toma de conciencia del problema; pueden, por consiguiente, considerarse como antecedentes del feminismo de siglos posteriores y vale la pena señalarlos por la valentía que supone haberse atrevido a denunciar como injusta una situación firmemente admitida y establecida.

La Serrana de la Vera, de Vélez de Guevara, basada en una leyenda popular, es «sencillamente la obra de un espíritu inquieto y disconforme... que no admite la tranquilidad y decide enfrentarse a todos...»[2] Se trata, en consecuencia de una obra de denuncia -una obra llena de mensaje, utilizando un término muy actual, y una de las cuestiones que se denuncia en ella es la condición de la mujer.

Gila, la protagonista, tiene antecedentes en la mujer montaraz de la Edad Media, pero a diferencia de ella y de otros personajes femeninos -desenvueltos y decididos- de nuestro teatro clásico, que incluso se visten de hombres para tener más libertad de acción, el comportamiento de la Serrara de Vélez tiene una motivación social. Aunque su apariencia es la de un marimacho, en realidad, su actuación obedece a un deseo de libertad, libertad que asume plenamente hasta el punto de convertirse en la vengadora de su

propia honra, con todas las nefastas consecuencias que esto le puede acarrear y que de hecho le acarrea. Es, por lo tanto, su feminismo lo que la precipita a su trágico final. Y es también ese feminismo lo que la hace sentir una incondicional admiración por la reina Isabel la Católica, en quien ve a un ideal de mujer que ha llegado a realizarse como tal mujer.

Según José Carlos Arévalo[3], Vélez enjuicia en su obra «la situación opresiva de la mujer llevando sus análisis hasta sus últimas consecuencias, concibiendo como hecho trágico el destino de la mujer que se rebela contra la situación... Gila es... una mujer libre, igual al hombre, más por los hechos que por su declaración explícita de querer ser hombre ...» Su deseo, repetido reiteradamente, de ser hombre responde al concepto de que la mujer, como tal, no puede conseguir la libertad. Como mujer está condenada a vivir en la forma que la sociedad espera que viva. Para ser libre tiene que dejar de ser mujer.

Esta misma actitud la volveremos a encontrar en algunas mujeres -no personajes femeninos de ficción- del siglo XIX que, para sentirse en libertad se visten de hombre, como si el ser mujer fuese incompatible con una libertad que anhelan. Tal es el caso, por ejemplo, de George Sand en Francia, y de Concepción Arenal en España.

Los versos que vamos a reproducir, puestos en boca de Gila, son, en las circunstancias históricas en que vive este personaje, un auténtico grito de protesta contra la condición femenina.

La Serrana de la Vera

Acto II

....
No me quiero casar, padre, que
mientras no me caso que soy onbre.
No quiero ver que nadie me sujete,
no quiero que ninguno se imagine
dueño de mí; la libertad pretendo.

Notas

1 Sobre este tema puede consultarse: *El feminismo en la Literatura,* María del Pilar Oñate. Espasa Calpe, Madrid, 1938.

2 *La Serrana de la Vera,* Estudio y Edición de Enrique Rodríguez Cepeda. Colección Aula Magna, Ediciones Alcalá, Madrid, 1967.

3 *La Serrana de la Vera,* José Carlos Arévalo. «Triunfo», número 600, 30 marzo 1974.

Benito Jerónimo Feijoo [1676-1764]

La obra del padre Feijoo representa dentro de las letras españolas la nueva inquietud intelectual y el espíritu renovador característico del siglo XVIII. En su *Teatro crítico universal,* obra con una auténtica finalidad enciclopédica y que no en vano lleva el subtítulo de *Discursos varios en todo género de materias y errores comunes,* el ilustre escritor suscita la vieja polémica de la valoración de la mujer, acometiendo su defensa con una perspicacia y una osadía realmente admirables. Todo su afán innovador, todo su deseo de justicia quedan claramente plasmados en la *Defensa de las mujeres* (Tomo I, Discurso XVI), ensayo en el que con gran penetración social y sorprendente erudición no sólo condena la lamentable situación en que se encontraba el sexo femenino, tan despreciado como vilipendiado, sino que expone el valor que como elemento civilizador podía llegar a tener. No deja de ser sorprendente, sin embargo, que fuese un fraile benedictino el que, desde su apartada celda de un convento de Oviedo, emprendiese la tarea de abogar por esa mitad subyugada de la humanidad, sin temor a la reacción y a las críticas que sus ideas iban a producir entre los dominadores. Por su valentía, por su sentido de la justicia, Feijoo debe quedar inscrito entre uno de los más grandes campeones del feminismo.

Teatro Critico Universal

«Defensa de las mujeres»

I.

En grave empeño me pongo. No es ya sólo un vulgo ignorante con quien entro en la contienda: defender a todas las mujeres viene a ser lo mismo que

ofender a casi todos los hombres, pues raro hay que no se interese en la precedencia de su sexo con desestimación del otro. A tanto se ha extendido la opinión común en vilipendio de las mujeres, que apenas admite en ellas cosa buena. En lo moral las llena de defectos, y en lo físico de imperfecciones; pero donde mas fuerza hace es en la limitación de sus entendimientos. Por esta razón, después de defenderlas, con alguna brevedad, sobre otros capítulos, discurriré más largamente sobre su aptitud para todo género de ciencias y conocimientos sublimes... Con enorme frecuencia los más torpes del vulgo representan en aquel sexo una horrible sentina de vicios, como si los hombres fueran los únicos depositarios de las virtudes. Es verdad que hallan a favor de este pensamiento muy fuertes invectivas en infinitos libros, en tanto grado, que uno u otro apenas quieren aprobar ni una sola por buena; componiendo, en la que está asistida de las mejores señas, la modestia en el rostro con la lascivia en la alma...

Contra tan insolente maledicencia, el desprecio y la detestación son la mejor apología. No pocos de los que con más frecuencia y fealdad pintan los defectos de aquel sexo, se observa ser los más solícitos en granjear su agrado...

Las declamaciones que contra las mujeres se leen en algunos escritores sagrados se deben entender dirigidas a las perversas, que no es dudable las hay: y aun cuando miraran en común al sexo, nada se prueba de ahí; porque declaman los médicos de las almas contra las mujeres, como los médicos de los cuerpos contra las frutas, que, siendo en sí buenas, útiles y hermosas, el abuso las hace nocivas. Fuera de que, no se ignora la extensión que admite la oratoria en ponderar el riesgo, cuando es su intento desviar el daño.

Y díganme los que suponen más vicios en aquel sexo que en el nuestro, ¿cómo componen esto con darle la Iglesia a aquél con especialidad el epíteto de devoto? ¿Cómo, con lo que dicen gravísimos doctores, que se salvarán más mujeres que hombres, aun atendida la proporción a su mayor número? Lo cual no fundan ni pueden fundar en otra cosa, que en la observación de ver en ellas más inclinación a la piedad ...

II.

Pasando de lo moral a lo físico, que es más de nuestro intento, la preferencia del sexo robusto sobre el delicado se tiene por pleito vencido, en tanto grado, que muchos no dudan en llamar a la hembra animal imperfecto, y aun monstruoso, asegurando que el designio de la naturaleza en la obra de la generación siempre pretende varón, y sólo por error o defecto, ya de la materia, ya de la facultad, produce hembra.

¡Oh admirables físicos! Seguiráse de aquí que la naturaleza intenta propia ruina, pues no puede conservarse la especie sin la concurrencia de ambos sexos. Seguiráse también que tiene más errores que aciertos la naturaleza humana en aquella principalísima obra suya, siendo cierto que produce más mujeres que hombres; ni ¿cómo puede atribuirse la formación de las hembras debilidad de virtud o defecto de materia, viéndolas nacer muchas veces de

padres bien complexionados y robustos en lo más florido de su edad? ¿Acaso, si el hombre conservara la inocencia original, en cuyo caso no hubiera estos defectos, no habrían de nacer algunas mujeres, ni se había de propagar el linaje humano? ...

Del mismo error físico, que condena a la mujer por animal imperfecto, nació otro error teológico, impugnado por San Agustín (Libro XXII, *De CV. Dei,* capítulo XVIII), cuyos autores decían que en la resurrección universal esta obra imperfecta se ha de perfeccionar, pasando todas las mujeres al sexo varonil; como que la gracia ha de concluir entonces la obra que dejó sólo empezada la naturaleza...

III.

... Pero mi empeño no es persuadir la ventaja, sino la igualdad. Y para empezar a hacernos cargo de la dificultad (dejando por ahora aparte la cuestión del entendimiento, que se ha de disputar separada y más de intento en este discurso), por tres prendas, en que hacen notoria ventaja a las mujeres, parece se debe la preferencia a los hombres: *robustez, constancia y prudencia.* Pero aun concedidas por las mujeres estas ventajas, pueden pretender el empate, señalando otras tres prendas en que exceden ellas: *hermosura, docilidad y sencillez...*

Diráseme que la docilidad de las mujeres declina muchas veces a la ligereza, y yo repongo, que la constancia de los hombres degenera muchas veces en terquedad. Confieso que la firmeza en el buen propósito es autora de grandes bienes, pero no se me puede negar que la obstinación en el malo es causa de grandes males...

La prudencia de los hombres se equilibra con la sencillez de las mujeres. Y aún estaba para decir más; porque en realidad, al género humano mucho mejor le estaría la sencillez, que la prudencia de todos sus individuos. Al siglo de oro nadie le compuso de hombres prudentes, sino de hombres cándidos.

Si se me opone que mucho de lo que en las mujeres se llama candidez, es indiscreción, repongo yo, que mucho de lo que en los hombres se llama prudencia es falacia, doblez y alevosía, que es peor... En esta consideración, la candidez de las mujeres siempre será apreciable, cuando arreglada al buen dictamen, como perfección, y cuando no, como buena señal.

IV.

Sobre las buenas calidades expresadas, resta a las mujeres la más hermosa y más trascendente de todas, que es la vergüenza; gracia tan característica de aquel sexo, que aun en los cadáveres no lo desampara, si es verdad lo que dice Plinio, que los de los hombres anegados fluctúan boca arriba, y los de las mujeres boca abajo: *Veluti pudori defunctarum parcente natura...*

Diráse que es la vergüenza un insigne preservativo de ejecuciones, mas no de internos consentimientos; y así, siempre le queda al vicio camino abierto

para sus triunfos por medio de los invisibles asaltos que no puede estorbar la muralla del rubor. Aun cuando ello fuese así, siempre sería la vergüenza un preservativo preciosísimo, por cuanto, por lo menos, precave infinitos escándalos y sus funestas consecuencias...

V.

Pienso haber señalado tales ventajas de parte de las mujeres, que equilibran y aun acaso superan las calidades en que exceden los hombres, ¿Quién pronunciará la sentencia en este pleito? Si yo tuviese autoridad para ello, acaso daría un corte, diciendo que las calidades en que exceden las mujeres, conducen para hacerlas mejores en sí mismas; las prendas en que exceden los hombres, los constituyen mejores, esto es, más útiles para el público. Pero, como yo no hago oficio de juez, sino de abogado, se quedará el pleito por ahora indeciso...

VI.

De prudencia política sobran ejemplos en mil princesas por extremo hábiles... En fin, lo que es más que todo, parece ser, aunque no estoy muy seguro del cómputo, que entre las reinas que mandaron largo tiempo como absolutas, las más se hallan en las historias celebradas como gobernadoras excelentes. Pero las pobres mujeres son tan infelices, que siempre se alegarán contra tantos ejemplos ilustres, una Brunequilda, una Fredegunda, las dos Juanas de Nápoles y otras pocas; bien que a las dos primeras les sobró malicia, no les faltó sagacidad...

VII.

Hasta aquí de la prudencia política, contentándonos con bien pocos ejemplos, y dejando muchos. De la prudencia económica es celoso hablar, cuando todos los días se están viendo casas muy bien gobernadas por las mujeres, y muy desgobernadas por los hombres.

VIII.

Y pasando a la fortaleza, prenda que los hombres consideran como inseparable de su sexo, yo convendré en que el cielo los mejoró en esta parte en tercio y quinto; mas no en que se les haya dado como mayorazgo o vínculo indivisible, exento de toda partida con el otro sexo.

Resta en esta memoria de mujeres magnánimas decir algo sobre un capítulo en que los hombres más acusan a las mujeres, y en que hallan más ocasionada su flaqueza, o más defectuosa su constancia, que es la observación del secreto...

Mas a vueltas de esto, nos confesarán, asimismo los políticos más expertos, que también son rarísimos los hombres a quienes se pueden fiar secretos

de importancia. A la verdad, que si no fueran rarísimas estas alhajas, no las estimarían los príncipes, que apenas tienen obras tan apreciables entre sus más ricos muebles.

Ni les faltan a las mujeres ejemplos de invencible custodia del secreto...

IX.

Llegamos ya al batidero mayor, que es la cuestión del entendimiento, en la cual yo confieso que, si no me vale la razón, no tengo mucho recurso a la autoridad; porque los autores que tocan esta materia (salvo uno u otro muy raro) están tan a favor de la opinión del vulgo, que casi uniforme hablan del entendimiento de las mujeres con desprecio...

Al caso: hombres fueron los que escribieron esos libros, en que se condena por muy inferior el entendimiento de las mujeres. Si mujeres los hubieran escrito, nosotros quedaríamos debajo. Y no faltó alguna que lo hizo...

Y lo primero, aquellos que ponen tan abajo el entendimiento de las mujeres, que casi le dejan en puro instinto, son indignos de admitirse a la disputa. Tales son los que asienten que a lo más que puede subir la capacidad de una mujer, es a gobernar un gallinero...

Estos discursos contra las mujeres son de hombres superficiales. Ven que por lo común no saben sino aquellos oficios caseros a que están destinadas, y de aquí infieren (aun sin saber que lo infieren de aquí, pues no hacen sobre ello algún acto reflejo) que no son capaces de otra cosa. El más corto lógico sabe que de la carencia del acto a la carencia de la potencia no vale la ilación; y así, de que las mujeres no sepan más, no se infiere que no tengan talento para más.

Nadie sabe más que aquella facultad que estudia, sin que de aquí se pueda colegir, sino bárbaramente, que la habilidad no se extiende a más que la aplicación.

carlos III [1716-1788]

Al instaurarse en España la dinastía de los Borbones se empezaron a llevar a cabo una serie de reformas económicas, sociales y políticas que afectaron muy profundamente al país. Sin embargo, fue durante el reinado de Carlos III, el rey renovador por excelencia, cuando iban a realizarse las transformaciones que más hondamente habían de afectar a la sociedad española. Es en su tiempo cuando se fundan una serie de instituciones nuevas, como las Sociedades Económicas de Amigos del País, en torno a las cuales se centran las minorías de hombres ilustrados que encauzan las corrientes ideológicas del momento. Porque el siglo XVIII, que no cuenta con una producción literaria original, sí es, en cambio, una época de polémicas, de controversias, de revisión de ideas. La crítica, el análisis, el estudio, la investigación, alcanzan un auge desusado hasta entonces. Pero el espíritu renovador se debe, también más que nunca, al esfuerzo de unos pocos, frente a la indiferencia de la mayoría, o la prevención de los que se aferraban a las ideas tradicionales.

Las Sociedades, que constituyen una de las características de la vida cultural de entonces, y que se organizaron con el apoyo del gobierno a imitación de la Sociedad Vascongada, fundada en 1748 por un grupo de hidalgos jóvenes educados en su mayoría en Francia, tenían como principal objetivo estimular la agricultura, la industria, el comercio, la beneficencia y la enseñanza, es decir, apoyar cualquier tipo de empresa encaminada a activar el progreso y a sacar al pueblo español de su natural apatía. Como resultado, dichas Sociedades se convirtieron en centros difusores de las nuevas ideas y del espíritu renovador de la época.

El Rey, siempre atento a cualquier innovación beneficiosa, comprendió el valor de la mujer como elemento activo y, en consecuencia, decretó la formación de sociedades de mujeres. Aunque la medida dio lugar a una

enconada oposición por parte de algunos elementos, catorce damas entraron a formar parte de la Sociedad Económica Matritense -que se había fundado en 1775- con el nombre de Damas de honor y mérito. Figuraban entre ellas doña Isidra de Guzmán y Larache, hija del conde de Oñate, y doctora en Artes y Letras por la Universidad de Alcalá de Henares -la famosa «doctora de Alcalá»-, la condesa de Benavente, que había ayudado mucho a su marido cuando era Presidente de la Sociedad, la duquesa de Osuna y la condesa de Montijo.

Por la novedad que supone el hecho sin precedentes de que oficialmente se reconociese -aunque sólo fuese muy tímidamente- la posibilidad de que hubiese mujeres con una preparación digna de tenerse en cuenta, consideramos de mucho interés reproducir el decreto de Carlos III.

Decreto de Carlos III

Cree el Rey que la admisión de damas distinguidas por su nacimiento y sus talentos que puedan concertar en reuniones separadas los medios para animar a la virtud, el amor al trabajo y a las industrias compatibles con su sexo, sería muy útil a la capital. Cree S. M. que escogiendo las señoras más dignas de este honor que por sus cualidades, podrían discutir juntas y determinar la manera de establecer las bases de una buena educación, mejorar las costumbres con sus ejemplos y sus escritos, poner límites al lujo, que devora las fortunas y es el enemigo capital del matrimonio, y acreditar, finalmente, las manufacturas nacionales, prefiriéndolas en los adornos propios de su sexo a las extranjeras. Su Majestad se lisonjea de que las damas de hoy, dotadas de tan singulares talentos, seguirán las huellas de tantas otras que fueron gloria de la Monarquía, y cree que la fundación de sociedades de señoras traerá a la prosperidad nacional consecuencias tan satisfactorias como ha traído ya la de las Sociedades Económicas. San Idelfonso, 27 de agosto de 1787.

El Conde de Floridablanca.

Lorenzo Hervás y Panduro [1735-1809]

Este ilustre jesuita español, que fue profesor de humanidades y de filosofía en diversos centros de Madrid hasta que, en 1767, al decretarse la expulsión de la Compañía de Jesús, se expatría a Italia, debe su justa fama a los estudios filológicos. A él cabe el mérito de haber fundado la filosofía comparada; conocedor de infinidad de lenguas, fue el primero que sentó el principio de que la clasificación de las lenguas no debe basarse, como hasta entonces se hacía, en la semejanza de sus vocabularios, sino en la construcción gramatical.

Escritor eruditísimo, y quizá uno de los hombres más sabios del siglo XVIII, durante su estancia en Italia, además de a la lingüística, se dedica también al estudio de las matemáticas, de la astronomía y de las ciencias. Y en italiano publica por primera vez su *Historia de la vida del hombre,* en siete tomos, que luego traduce al español (1789-1799), y que puede considerarse como el primer ensayo de antropología científica que jamás se haya escrito. En esta obra, al tratar de la educación del hombre, dedica unos capítulos a la educación de la mujer, cuya deficiencia él considera sumamente perjudicial para la sociedad. Y aunque la educación que propone no pueda considerarse la ideal, dada la mentalidad de la época, su exposición supone un deseo de mejora, así como una crítica muy razonada de la situación existente y una comparación muy ecuánime de los dos sexos, comparación en la que la mujer sale muy bien parada.

Historia de la vida del hombre

«Educación de la mujer en su niñez»[1]
Libro I. Capítulo VI

... Insinué antes el descuido que suele haber en educar las mugeres con perjuicio de todo el linaje humano. No quiero detenerme en esforzar esta proposi-

ción, cuya verdad es notoria á quantos reflexionen, ya que el Hombre debe recibir de las mugeres su primera educación, y ya que éstas, aunque por su condición no gobiernan lugares ni provincias; no hacen guerras ni exercitan públicamente la enseñanza de la Religión y de las ciencias; no obstante hacen en el mundo político gran figura por su estrecha unión con los hombres, y por ser las que han de empezar á educar á los que exercitan dichos empleos. Por esto quiero dar una breve idea de lo que se debe enseñar a las mugeres en su infancia y niñéz...

Si se cuidase de dar esta educación á las mugeres, sin duda seria muy diferente su vida; diferente el estado temporal de las casas, la crianza de los hijos, y el gobierno christiano de la familia. Por ser la mujer naturalmente inclinada á la vanidad, si la emulacion se pusiera en la instruccion científica proporcionada se veria que las niñas ponian mas empeño que los niños en adelantar y hacer progresos en lo que las enseñasen. No nos debemos maravillar, de que las mugeres pongan toda su vanidad en el cuerpo. Una mujer sin ningun cultívo de sus talentos, no puede poner la vanidad en su espíritu. Es la vanidad efecto propio de la ignorancia; si una mujer carece de instrucción, se abandona necesariamente á la vanidad de las cosas materiales.

... Las mugeres son más dóciles que los hombres; se despejan antes que ellos; sus talentos generalmente son buenos; no suelen ser de tanto ingenio como los hombres; pero tampoco entre las mugeres se encuentran tantas personas absolutamente necias como los hombres: son más juiciosas en la primera edad; se sujetan mejor, y tienen más paciencia en continuar su ocupación y trabajo. Todas estas prendas las hacen acreedoras del mayor cuidado en instruirlas; porque corresponden mejor y mas presto que los hombres, á todo quanto se las quiera enseñar en la primera edad.

Habilidades que deben aprender las niñas

En órden á las habilidades que deben aprender las niñas; las primeras han de ser las que llamamos trabajo de manos; como coser, hacer media, bordar, hacer encaxes, & c. Uno de los principales ramos de la economía de una casa es el de vestuario y ropería; y éste pertenece propiamente á la muger. Por tanto, es necesario que tenga conocimiento de aquellas habilidades que corresponden á este ramo, y que son muy del caso para que ocúpe útilmente su vida, aunque no las exercite por necesidad. La muger no está en el mundo para vivir eternamente en el ócio: debe entrar á la parte que la toca en la vida civil, qual es emplearse en aquellas ocupaciones propias de su sexo, estado y condicion. Los empleos necesarios, para que subsista la Sociedad humana con felicidad deben distribuirse proporcionadamente entre hombres y mugeres, pues unos y otros forman esta Sociedad. Con atención a esta maxima, debía procurarse que todas las mugeres exercitasen algunos de aquellos oficios que son compatibles con sus fuerzas, y decentes á su condición. De este modo, las que por ser de nacimiento pobre, se ven obligadas á mantenerse con sus trabajos,

encontrarian muchos géneros de vivir; y las demás se ocuparian fructuosamente con grande ahorro de gastos, asistirían á sus casas, y darian buen exemplo á sus hijos y familia. No se debe reputar por cosa indecente á una mujer noble ó rica de bienes de fortuna, el exercitarse en trabajos de alguna fatiga; por exemplo, el del telar; antes bien este exercicio convendrá para su salud y robustéz; porque tener en perpétuo ócio sus fuerzas, es expuesto á aquellos achaques que son efecto del regalo, de la ociosidad, y de la vida sedentaria.

A las habilidades dichas (que se deben mirar como facultad propia de las mugeres) se suelen añadir otras, que sirven de adorno á las personas acomodadas. Tales son la del bayle, cánto, diseño, y de saber tocar algun instrumento. La escuela del bayle conduce, ya para formar bien el garbo del cuerpo, y hacer con naturalidad y sin afectación sus movimientos; y ya para poder exercitarle en várias concurrencias honestas. La habilidad del cánto y la de tocar algun instrumento, mas es supérflua, que necesaria. Para los saraos hay músicos de profesion, y la experiencia enseña, que casi ninguna muger cuida de esta habilidad despues que se casa. No es, pues, justo que la niña emplee lo mejor de su tierna edad en unas habilidades que nada sirven para formarla digna Matrona, y en que casi nunca se exercitan...

La ignorancia popular que con detrimento y afrenta de la Sociedad civíl se ha entronizado en los palacios, tiene el dia de hoy por únicas prendas de una doncella el cantar medianamente, tocar mal un instrumento músico, baylar quatro minuetes, hacer algunos cumplimientos afectados, hablar de modas de vestidos, carrozas &c, y saber mal una lengua estrangera, que para ninguna necesidad ni diversión la aprovecha... Si tal es la común y perniciosa persuasion de los hombres, no nos debemos maravillar que falten la educación y economía doméstica, y que las esposas pongan el pie en las casas de sus esposos para arruinarlas.

¿Qué otra cosa se puede esperar de unas mugeres, á quienes no se juzga necesario dar mas instruccion que la que conduce para una vida ociosa, libre ó vanamente divertida? ¿Qué culpa tienen las mugeres de este error de los hombres, que así las quieren, y así las buscan y reciben, sin reflexionar que introducen para cabeza de la familia y compañeras suyas, unas personas sin cultívo del ánimo, y sin mas instruccion que la que se puede dar á un canario, papagayo, ó mono para que diviertan con su cánto, habla, y acciones? Son los hombres causa de los desastres de sus casas; no se deben lamentar de ellos, ni esperar remedio alguno mientras no se múde el sistéma actual de educacion de las niñas, y se introduzca el que prescribe la recta razon. Con el sistéma presente de educacion, las casas estarán sin gobierno; la familia sin cabeza; el marido sin la ayuda de la consorte; los hijos se criarán mal, y serán peores padres; se abandonará la economía doméstica; reynará el ócio, y las casas serán teatros provistos de todos vicios...

Colegios y escuelas públicas para niñas

Aun en las casas del mejor sistéma doméstico las niñas no suelen lograr la educacion conveniente; porque las madres empleadas en la economía domés-

tica, visitas, y otros actos de comercio civíl y urbanidad, no pueden distribuir (como se debe) el tiempo, ni tener el retíro y quietud que absolutamente se necesitan para dar á sus hijas educacion christiana y civíl. Persuadidas y prácticamente ciertas de esta verdad las familias nobles y ciudadanas de Italia, han establecido y conservan la loable y utilísima costumbre de criar sus hijas en Conventos de Monjas, en donde las ponen comunmente desde la edad de 6 ó 7 años.

Toda clase de Monjas (exceptuadas las Capuchinas) en Italia reciben niñas para darlas educacion conveniente á sus circunstancias.

Notas

1 Mantenemos la ortografía y acentuación del original.

condorcet [1743-1794]

Marie Jean Antoine Nicolas de Caritat, marqués de Condorcet, ocupa un lugar muy importante en la historia del pensamiento francés, y puede ser considerado como un precursor del feminismo en su país. En tanto que filósofo, matemático, político, es el heredero de los pensadores del siglo XVIII, pues, aunque él no construye un sistema original, tiene el mérito de haber reunido las teorías de sus predecesores, siendo el único que toma parte activa en la Revolución. Pertenece a la Commune de París, es diputado en la Asamblea Legislativa y en la Convención y funda la «Société», centro para nobles de espíritu liberal. No obstante, lejos de influir en los acontecimientos, muere víctima de ellos. Perseguido y, finalmente encarcelado, acaba suicidándose en la prisión de Bourg-L'Egalité.

Fue amigo de D'Alembert, de Voltaire, y sobre todo de Turgot, y colaboró en la *Enciclopedia,* siendo los enciclopedistas, cuyo esencial principio era el mantenimiento de la igualdad natural que resulta necesariamente del hecho de la igualdad de la razón, los que le orientaron hacia los problemas sociales. Para él el deber del Estado es, en consecuencia, asegurar a todos los ciudadanos la posibilidad de disfrutar de sus derechos, y, al hablar de ciudadanos, incluía a los hombres y a las mujeres. El ideal democrático y el individualismo del siglo de la razón parecían, al menos en teoría, favorables al sexo femenino.

Al estallar la revolución, la situación de la mujer francesa era la siguiente: la burguesía, en pleno desarrollo, imponía a la mujer una moral rigurosa. La nobleza, en descomposición, permitía a la mujer de mundo el más desenfrenado libertinaje: la aristócrata no perseguía más que el placer, mientras que la mujer del pueblo no contaba para nada. No obstante, en principio, las costumbres eran severas como en otros países y a la joven no se le daba más que una educación muy somera y, aunque algunas mujeres

empezaban ya a adentrarse en el terreno de la cultura, proliferando los salones literarios, las «précieuses» eran con frecuencia el blanco de ataques y ridiculizaciones, y por supuesto ninguna voz femenina había osado aún protestar contra la discriminación de su sexo. Para Condorcet, sin embargo, así como para otros filósofos de su tiempo, la mujer era un ser humano como el hombre y, por consiguiente, debía disfrutar de iguales derechos. Y así lo declaró en la Asamblea Nacional con verdadero ímpetu, pero sin éxito. Fue entonces cuando, ante la resistencia de los legisladores, Olympe de Gauges -una de las primeras feministas francesas[1]- redactó su *Declaration des Droits de la Femme* que, naturalmente, también cayó en el vacío. La libertad, la igualdad, la fraternidad, lema de la Revolución, sólo afectaba a los hombres. Y si durante los momentos de agitación revolucionaria las mujeres gozaron de cierta libertad desordenada, al reorganizarse de nuevo el país, su situación de sometimiento y de postergación volvió a ser la misma de antes, e incluso peor, al ser ratificada legalmente por el Código de Napoleón.

Pero Condorcet no se limitó a defender a la mujer en la Asamblea. Tanto en su obra *Sur l'admission des femmes au droit de cité,* como en su *Esquisse d'un tableau historique des progrès de l'esprit* -amplia revisión de todas sus ideas, que redactó en la cárcel poco antes de morir- dejó constancia de su feminismo al reconocer a la mujer los mismos derechos del hombre como consecuencia natural del principio de igualdad.

Apunte para un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano

Décima época. Los progresos futuros del espíritu humano

Entre los progresos más importantes del espíritu humano para conseguir el bienestar general, debemos contar con la total abolición de los prejuicios que han establecido la desigualdad de derechos entre los dos sexos, funesta incluso para el favorecido. Sería inútil buscar los motivos que la justifiquen en las diferencias de sus características físicas, en las fuerzas de su inteligencia, en su sensibilidad moral. Esta desigualdad no ha tenido más origen que el abuso de la fuerza, aunque después se haya tratado en vano de excusarla por medio de sofismas.

Demostraremos cómo la destrucción de las costumbres derivadas de este prejuicio, de las leyes que ha dictado, puede contribuir a aumentar la felicidad de las familias, a hacer comunes las virtudes domésticas, primer fundamento de todas las demás; a favorecer los progresos de la enseñanza y, sobre todo, a hacerla verdaderamente general, tanto porque se ampliaría a los dos sexos con mayor igualdad, como porque no puede generalizarse, ni incluso para los hombres, sin la participación de las madres de familia. Esta concesión, dema-

siado tardía, restituida al fin a la equidad y al sentido común, ¿no acabaría acaso por suprimir una fuente demasiado fecunda en injusticias, en crueldades y en crímenes, al hacer desaparecer una tan peligrosa oposición entre la propensión natural más acentuada, y la más difícil de reprimir, y los deberes del hombre o los intereses de la sociedad? ¿No produciría, finalmente, lo que hasta ahora no ha sido más que una quimera, es decir, unas costumbres nacionales, dulces y puras, formadas, no a costa de privaciones orgullosas, de apariencias hipócritas, de reservas impuestas por el temor de la vergüenza a los terrores religiosos, sino de costumbres libremente contraídas, inspiradas por la naturaleza, reconocidas por la razón?

Notas

1 Es anterior Mary Léjars de Gournay (1566-1645) autora de *L'Égalité des hommes et des femmes.*

John Stuart Mill [1806-1873]

Hijo de James Mill, insigne pensador inglés en torno al cual se agrupan los filósofos «radicales» de finales del siglo XVIII y principios del XIX, John Stuart Mill fue educado por su padre bajo el influjo de la doctrina utilitarista de la que había de llegar a ser su más ilustre representante en Inglaterra. Son muy numerosos sus escritos sobre lógica y metafísica, pero también sintió gran interés por las ciencias sociales a las que dio mucho impulso. En su constante preocupación por el problema de la libertad humana y de la búsqueda de la verdad por medio de la razón -aunque admitía que además de la inteligencia existen otros instrumentos para llegar al conocimiento y a la acción- dedicó algunas de sus mejores páginas a defender a la mujer, el único ser humano que aún seguía privado de libertad.

Su ensayo *The Subjection of Women* (El sometimiento de la mujer) (1869), una de las más bellas obras feministas y, con mucha razón, una de las más difundidas desde su publicación hasta nuestros días, es un análisis sistemático de todos los problemas relacionados con la situación de la mujer en la sociedad de su tiempo. Su defensa del sexo femenino está basada fundamentalmente en el hecho de que la mujer nunca había recibido una educación adecuada como para que pudiese desarrollar sus facultades artísticas e intelectuales. Siempre se la había mantenido apartada de la cultura, sin darle la menor oportunidad para instruirse debidamente. Los ataques contra los responsables de esa anómala condición son muy duros, pero lo verdaderamente interesante es la forma en que el intelectualismo liberal y utilitarista del autor le lleva a desarrollar estas ideas. A través de los complejos caminos de la experiencia va buscando y revelando al mismo tiempo la línea de su pensamiento, como quien devana una madeja enmarañada, para de esa manera ir sacando conclusiones en verdad convincentes, basadas en una lógica enteramente pura. Al mismo tiempo, su honra-

dez mental, así como la sinceridad de sus sentimientos, hacen que su obra irradie una especie de aureola de moralidad sobria y austera que explica la gran influencia que ha tenido siempre. Sin embargo, a pesar de las razones expuestas por Stuart Mill, incluso ante el Parlamento, del que fue miembro algún tiempo, razones que corroboraba con nuevos argumentos, la obra de William Thompson (1785-1833), otro gran feminista británico, autor de *Appeal of one Half of the Human Race Against the Pretensions of the Other* (1825) (Protesta de mitad de la raza humana contra las pretensiones de la otra), a la mujer de su país aún le quedaba mucho camino por recorrer hasta conseguir su emancipación.

El sometimiento de la mujer

Capítulo I

El objeto de este nuevo ensayo es explicar, lo más claramente posible, los fundamentos de una opinión que sostengo desde hace mucho tiempo, desde el momento en que empecé a tener alguna idea sobre problemas sociales y políticos, idea que, en vez de debilitarse o modificarse, se ha ido fortaleciendo a medida que se desarrollaba mi capacidad de reflexión y la vida me hacía adquirir una mayor experiencia. Y es que el principio regulador de las actuales relaciones sociales entre los sexos -la subordinación legal del uno al otro- es intrínsecamente erróneo y constituye actualmente uno de los obstáculos más importantes para el progreso humano, y que debería ser sustituido por un principio de perfecta igualdad que denegara todo poder o privilegio para unos y toda incapacidad para los otros.

Incluso las palabras necesarias para exponer la tarea que he emprendido, demuestran lo ardua que esta es. Pero sería una equivocación suponer que la dificultad del caso reside en la insuficiencia u oscuridad de las bases de razón en que se fundamenta mi convicción. La dificultad es la misma con que se tropieza en todos los casos en que ha de lucharse contra todo un conjunto de sentimientos. Toda opinión que se basa en el sentimiento gana fuerza en vez de perderla cuando contra ella se esgrime toda una argumentación aparentemente seria... Y son tan numerosos los motivos que hacen que los sentimientos relacionados con esta cuestión sean los más intensos y los más profundamente enraizados de todos los que se acumulan en torno a las viejas instituciones y costumbres para protegerlas, que no puede extrañarnos que, a pesar del progreso espiritual y social del mundo moderno, se mantengan muy firmes en sus bases. Tampoco hay por qué suponer que los errores a los que el hombre se aferra más tiempo sean menos graves que los que ya se han superado...

En cualquier caso, el que ataca una opinión casi universalmente admitida tiene ante sí una dura tarea. Se afirma que no deben existir limitaciones, a no

ser que sean exigidas por el bien común y que la ley no ha de hacer distinciones entre las personas, sino que debe tratarlas a todas por igual, excepto en los casos en que razones positivas exijan un trato desigual en justicia o en política. Pero a quienes sostienen las opiniones que yo sostengo no se les concederá el beneficio de ninguna de estas evidentes reglas. De nada sirve que yo diga que quienes profesan la doctrina de que los hombres tienen el derecho de mandar y que las mujeres están bajo la obligación de obedecer, o que los hombres están dotados para gobernar y las mujeres no, son los que en esta cuestión se sitúan en el lado afirmativo, y que son ellos los que están obligados a presentar pruebas positivas que demuestren sus afirmaciones o a aceptar su derrota, en caso de que las pruebas sean rechazadas. De igual modo es inútil que yo diga que quienes niegan a las mujeres cualquier libertad o privilegio de que sin embargo disfrutan los hombres, tienen en contra suya la doble presunción de que se oponen a la libertad y favorecen la parcialidad, por lo que se les deben exigir las más estrictas pruebas para demostrar su afirmación.

Si la autoridad del hombre sobre la mujer, cuando esta autoridad se estableció por primera vez, hubiera sido el resultado de una comparación a fondo entre las diversas maneras de constituir el gobierno de una sociedad; si después de experimentar otras formas de organización social -dominio de la mujer sobre el hombre, igualdad entre ambos y demás modos y maneras de gobierno que pudieran haberse ideado-, se hubiera decidido, a la vista del testimonio de la experiencia, que el que la mujer esté bajo la tiranía del hombre, sin ninguna participación en los intereses públicos y cada una bajo la obligación legal de dependencia del hombre al que ha unido su destino, era el mejor arreglo para conseguir la felicidad de ambos, la adopción general de esta forma de vida hubiera podido considerarse una prueba evidente de que, en el tiempo en que fue adoptada, era la mejor; aunque, incluso en este caso, las consideraciones que entonces la hacían aconsejable pudieran haber dejado de concurrir después, como ocurre con muchas otras circunstancias sociales; pero la realidad ha sido justamente lo contrario. En primer lugar, la opinión en favor del sistema actual, que subordina enteramente el sexo más débil al más fuerte, se basa únicamente en teorías, ya que jamás se ha probado ningún otro sistema; de modo que no cabe decir que la experiencia, en el sentido en que corrientemente se contrapone a la teoría, haya producido ningún veredicto. Y en segundo lugar, la adopción de este sistema de desigualdad no fue nunca debido a la deliberación o pensamiento previo o a idea social de ninguna especie, o a la más remota noción de lo que es beneficioso para la humanidad o conduce al buen orden de la sociedad. Surgió sencillamente del hecho de que desde el amanecer de la sociedad humana cada mujer (debido al valor que el hombre le atribuía, junto con su inferioridad física) se encontró sumida en un estado de dependencia respecto a algún hombre. Las leyes y los sistemas políticos empiezan siempre por reconocer las relaciones que existen entre los individuos. Lo que antes era un simple hecho físico lo transforman así en un derecho legal, le conceden el beneplácito de la sociedad y se proponen, como fin esencial, el otorgar carácter legal a esos derechos, en vez de tratar de imponerlos de modo irregular y sin leyes,

es decir, por la fuerza física. Los que ya habían sido obligados a la obediencia se vieron de esta manera legalmente ligados a ella... Al principio, la gran mayoría de la población masculina eran esclavos, juntamente con la totalidad de la femenina. Y pasaron infinidad de siglos, algunos de gran riqueza cultural, antes de que surgiera algún pensador suficientemente audaz para poner en tela de juicio la legalidad y la absoluta necesidad social de estas dos formas de esclavitud. Gradualmente fueron apareciendo tales pensadores y (con la ayuda del progreso de la sociedad) la esclavitud masculina ha sido abolida, por lo menos en todos los países de la Europa cristiana... y la del sexo femenino se ha ido transformando gradualmente hasta adoptar la forma de una más suave dependencia. Pero esta dependencia, tal como existe actualmente, no es una institución original que tenga su punto de partida en consideraciones basadas en la justicia y en la conveniencia social -se trata de un resto de la primitiva esclavitud que perdura a través de una serie de sucesivas mitigaciones y modificaciones, que han tenido su origen en las mismas causas que han suavizado las costumbres generales y que han situado las relaciones humanas bajo la influencia más directa de la justicia y de los sentimientos humanos. Empero, aún no han perdido enteramente todas las huellas de su brutalidad original. Por lo tanto, el mero hecho de su existencia no presupone ningún postulado en su favor. Ni siquiera el hecho de que haya durado hasta ahora, en que han sido eliminadas tantas otras cosas de la misma odiosa procedencia. Y esto precisamente es lo que hace que resulte extraña a los oídos del hombre de la calle la afirmación de que la desigualdad de derechos entre la mujer y el hombre no tiene más origen que la ley del más fuerte...

Vivimos actualmente -es decir, una o dos naciones de las más desarrolladas del mundo viven- en un estado en que la ley del más fuerte parece haber sido totalmente abolida como principio regulador del mundo; nadie la profesa, y en lo que toca a las relaciones entre los seres humanos, no se consiente a nadie que la practique...

No obstante, este cambio no se ha operado en el caso de la mujer; lo cual, combinado con todos los rasgos peculiares y característicos del caso, explica el que este vestigio del sistema de derecho basado en la fuerza vaya a ser el último en desaparecer, aunque es preciso reconocer que algunas de sus más atroces características se han suavizado con anterioridad a lo sucedido en otros sectores...

El sometimiento de la mujer al hombre es una costumbre universal; de aquí que todo lo que se oponga a ella parezca naturalmente antinatural. Pero que el sentir general está basado en la costumbre, es un hecho indiscutible, incluso en el presente caso...

Habrá quien diga, no obstante, que el dominio del hombre sobre la mujer difiere de todos los demás porque no es una ley de fuerza; se acepta voluntariamente; la mujer no se queja y acepta su papel. En primer lugar, numerosas mujeres no lo aceptan. Desde que hay mujeres capaces de dar a conocer por escrito sus sentimientos (el único modo de publicidad que la sociedad les permite) las protestas en contra de su condición social actual han aumentado progresivamente en número; y recientemente muchos miles, encabezadas por las mujeres más emi-

nentes y conocidas por el público, han pedido al Parlamento que les conceda el sufragio parlamentario. La aspiración de recibir una educación igualmente sólida y en las mismas ramas del saber que los hombres es cada vez más apremiante y cada vez tiene mayores perspectivas de éxito; a la vez que cada año crece la demanda de admisión a profesiones y ocupaciones cerradas hasta ahora para ellas. A pesar de que no hay en este país, como ocurre en los Estados Unidos, convenciones ni partidos organizados para reclamar los derechos de la mujer, sí existe una sociedad activa y numerosa, organizada y dirigida por mujeres, con el objetivo más limitado de conseguir la emancipación política...

Todas las causas, sociales y naturales, se combinan para hacer muy improbable que la mujer se rebele colectivamente contra el poder del hombre. Por ahora la mujer está en una posición totalmente diferente a la de las demás clases sometidas, porque el amor exige de ella algo más que verse servido. El hombre no quiere solamente la obediencia de la mujer, quiere también sus sentimientos. Todos los hombres, excepto los más brutales, desean que la mujer que está más estrechamente ligada a ellos sea, no una sierva por la fuerza, sino de grado, no una esclava, sino una favorita. Por lo tanto han puesto en práctica todos los medios conducentes a esclavizar sus mentes. Los señores de todos los demás esclavos confían en el miedo para mantener la obediencia... Los amos de las mujeres buscan más que la simple obediencia y emplean para esto toda la fuerza de la educación. Desde la infancia, a toda mujer se la educa en la creencia de que el ideal de su condición es ser diametralmente opuesta al hombre: nada de voluntad propia ni de autoridad, sino subordinación y sometimiento a los demás. La doctrina moral le dice que es su deber, y los sentimentalismos al uso, que es su naturaleza vivir para los demás; vivir en completa entrega de sí misma y no tener otra clase de vida sino la de los afectos. Y por afectos se entiende los únicos permitidos: los que la ligan al hombre con quien está unida o a los hijos que constituyen un lazo adicional e irrompible entre ella y un hombre. Si pensamos en tres cosas: primera, la natural atracción entre los sexos; segunda, la total dependencia de la mujer respecto al marido, de modo que todos sus privilegios o placeres son un regalo o dependen de la voluntad de él; y, finalmente, que el principal objeto de toda búsqueda humana, la consideración y todas las metas de la ambición social, en general, sólo los consigue la esposa a través del marido, sería un milagro que el resultar atractiva al hombre no se hubiera convertido en la estrella polar de la educación femenina y de la formación del carácter de la mujer...

Hoy en día en los países más avanzados, las inhabilitaciones que limitan a la mujer son el único caso que queda... de incapacitación legal desde el momento del nacimiento... Las limitaciones a que está sujeta la mujer por el mero hecho de su nacimiento son, por lo tanto, ejemplos únicos en su clase en la legislación moderna... Así la subordinación de la mujer destaca como un hecho solitario en las modernas instituciones sociales; como única excepción de lo que ya es ley fundamental de ellas; como una reliquia solitaria de un mundo viejo que se ha liberado de las demás trabas y sólo conserva esta de interés universal...

La experiencia nos demuestra que cada paso adelante en el progreso de la civilización ha ido acompañado tan invariablemente por algún avance en la posición social de la mujer, que los historiadores y filósofos han adoptado el sistema de que la valoración de su situación es la prueba más segura y la medida más exacta del grado de cultura de un pueblo o de una época...

Tampoco sirve de nada decir que las actuales funciones y que la posición de los dos sexos vienen determinadas por su *naturaleza,* y que se han adecuado a ella. Basándome en el sentido común y en la constitución de la mente humana, niego que haya quien conozca o pueda conocer la naturaleza de los dos sexos mientras no se les haya podido analizar más que en su presente relación mutua... Lo que ahora se llama naturaleza de la mujer es algo eminentemente artificial, resultado de una represión forzada en determinadas direcciones y de un estímulo antinatural en otras. Sin ningún escrúpulo se puede asegurar que no hay otra clase sometida a la que le haya deformado tanto el carácter la relación con sus señores...

Se da por descontado que la mayoría de los hombres creen que la vocación natural de la mujer es la de ser esposa y madre. Digo que se da por descontado porque a juzgar por su forma de actuar -por la constitución total de la sociedad actual-, podría inferirse que su opinión es diametralmente contraria. Cabría pensar que esa supuesta vocación natural de la mujer es lo más contraria a su naturaleza en cuanto que -si se les abriera cualquier otro medio de vida u ocupación de su tiempo y facultades- no habría suficientes mujeres dispuestas a aceptar la condición que se dice que les es natural ...

Capítulo II

Vamos a iniciar el examen detallado del tema por un aspecto al que nos han llevado nuestras observaciones: las condiciones que las leyes de este país y las de todos los demás imponen al matrimonio. Al ser el matrimonio el fin para el que la sociedad destina a las mujeres, el porvenir para el que se la educa y el objetivo que se pretende que toda mujer busque, sería de esperar que se hubiese hecho todo lo posible para que estas condiciones fuesen tan más atractivas como fuera posible, de modo que las mujeres no tuvieran ningún motivo de queja al serles negada toda opción a otra situación. Sin embargo, la sociedad, en éste y, en principio, en todos los demás casos, ha preferido conseguir sus objetivos por medios ilícitos antes que por lícitos; empero, este es el único caso en el que la sociedad ha mantenido los mismos medios hasta hoy... Los hombres creen que en la actualidad el contrato matrimonial es como debe ser, porque han caído en desuso (ya que nunca fueron formalmente abolidos o no lo fueron hasta mucho después de haber dejado de practicarse) diversos despropósitos; de ahí que se nos diga que la civilización y el cristianismo han devuelto a la mujer sus justos derechos. Mientras tanto, la mujer es la verdadera esclava del marido: y en lo que atañe a las obligaciones legales, no lo es menos que los comúnmente llamados esclavos. Promete en el altar obediencia de por vida y la ley la obliga a esa obediencia para el resto de sus días... No

puede hacer nada si no es con consentimiento, al menos implícito, de él. No puede adquirir bienes más que a través de él, y en el momento de adquirirlos, aunque sea por herencia, *ipso facto* pasan a ser de él. En este aspecto, la situación de la esposa según la ley común de Inglaterra es peor que la de los esclavos sometidos a las leyes de muchos países...

La igualdad de los esposos ante la ley es no sólo la única forma de que haya justicia para las dos partes en esta relación y de que ambos consigan la felicidad, sino que es también el único medio de hacer de la vida cotidiana de la humanidad un ejemplo de cultura moral... No creo que vaya a haber dificultad en convencer a nadie que haya seguido mi argumentación en cuanto al tema de la igualdad de la mujer en la familia, sobre el otro aspecto de la justa igualdad de la mujer: a saber, su aptitud para todas las funciones y ocupaciones que el sexo fuerte ha considerado hasta ahora monopolio suyo exclusivo. A mí me parece que el alejamiento de la mujer de la vida pública se debe al deseo de mantenerla sometida en la vida familiar, porque la mayoría de la población masculina no tolera todavía la idea de vivir con una persona en condiciones de igualdad. Si no fuera por esto, considero que casi todos los hombres, dada la forma en que hoy se piensa en política y en economía política, admitirían que es injusto excluir a la mitad de la raza humana de la mayor parte de las ocupaciones lucrativas y de casi todos los altos cargos administrativos, decretando desde su nacimiento que ni están ni pueden llegar a estar preparadas para ocupar puestos a los que tienen acceso los individuos más burdos y estúpidos del sexo contrario, o bien, que por preparadas que estén, han de estarles vedados esos puestos para que así puedan dedicarse por entero a ocuparse de los hombres...

Hagamos abstracción al principio de todas las consideraciones psicológicas que tienden a demostrar que cualquiera de las diferencias mentales que se supone existen entre la mujer y el hombre son únicamente consecuencia natural de las diferencias de su educación y de sus circunstancias, y no indican una diferencia radical de sus naturalezas, y mucho menos una absoluta inferioridad...

... En lo que respecta a su desarrollo natural, hasta ahora se la ha mantenido [a la mujer] en un estado tan antinatural, que su naturaleza no puede por menos de haberse deformado y desfigurado. Y no hay quien pueda afirmar con seguridad que si la naturaleza de la mujer pudiese elegir la dirección de su desarrollo con tanta libertad como la del varón, y si no se le impusiesen más limitaciones que las requeridas por las condiciones de la sociedad humana -y que se imponen por igual a los dos sexos- no habría ninguna diferencia importante, o incluso ninguna diferencia en absoluto, en su carácter y aptitudes.

... Queda un problema que puede ser suscitado... por aquellos de mis contrarios cuyas convicciones se hayan visto de algún modo afectadas por lo expuesto. ¿Qué resultado positivo podemos esperar de los cambios propuestos en nuestras costumbres e instituciones? ¿Estaría mejor la humanidad si la mujer fuera libre? Si no ha de ser así, ¿para qué perturbarla y tratar de llevar a cabo una revolución en nombre de un derecho abstracto? No es de esperar que se haga esta pregunta en cuanto al cambio en la condición de la mujer

casada... La ley de servidumbre matrimonial es una condición monstruosa a todos los principios del mundo moderno y a toda la experiencia a través de la cual han ido surgiendo a la luz, lenta y penosamente, esos principios. Después de haber sido abolida la esclavitud de los negros, es éste el único caso en que un ser humano en la plenitud de todas sus facultades es entregado y puesto a merced de otro, en la peregrina esperanza de que este último vaya a emplear su poder exclusivamente para su bien. El matrimonio es la única esclavitud que nuestra ley reconoce hoy en día. Legalmente no quedan ya más esclavos que las amas de casa...

A esto permítaseme responder que se logrará la ventaja de que la más universal y extendida de todas las relaciones humanas esté regulada por la justicia en vez de por la injusticia... El mal ejemplo y la mala educación que supone el fundamentar la vida familiar sobre la base de una relación contraria a los principios esenciales de la justicia social han de tener, por fuerza, en razón de la misma naturaleza del varón, una influencia negativa de tal magnitud que, en el estado actual de nuestra experiencia, nos es casi imposible imaginar un cambio tan grande hacia mejor como el que supondría su eliminación... Otro beneficio que resultaría de conceder a la mujer el libre uso de sus facultades, la libre elección de su puesto de trabajo, abrirle los mismos campos de actividad y ofrecerle los mismos premios e incentivos que a los demás seres humanos, sería el de duplicar el contingente de facultades mentales para servir a la humanidad...

Hasta ahora, los beneficios que parece que podría reportar el dejar de considerar el sexo como un obstáculo insalvable para conseguir privilegios y una razón que justifica la sumisión, son sociales más que individuales... Pero sería una omisión grave el silenciar el beneficio más directo de todos: el imponderable aumento de felicidad personal que esto supondría para la mitad liberada de la humanidad; la diferencia entre una vida de sujeción a la voluntad de otros y una vida de libertad racional...

Friedrich Engels
[1820-1895]

Co-autor del *Manifiesto Comunista,* publicado en 1948, Engels fue el más íntimo colaborador y amigo de Karl Marx en la elaboración filosófica de la naciente ideología marxista, y a él puede atribuirse la creación de lo que se conoce con el nombre de «socialismo científico», siendo además el continuador de la labor de Marx después de la muerte de éste.

Basándose en los descubrimientos del antropólogo americano Lewis H. Morgan sobre la teoría materialista de la historia, descubrimientos que le habían conducido a las mismas conclusiones a que había llegado Marx, este socialista alemán nos expone sus propias ideas sobre «el móvil esencial y decisivo al cual obedece la humanidad» en su obra *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado,* móvil que, según él, «es la producción y la reproducción de la vida inmediata». Al tratar de la familia, lógico es que surja el problema de la mujer, de cuya situación opresiva se ocupa extensamente. Su tesis es que el sexo femenino había estado relegado a un rol de inferioridad y de sumisión en todas las sociedades a causa de dos factores: la propiedad privada, por un lado, y la exclusión de la mujer de la productividad, por otro. Así, no sólo se vale del materialismo histórico para analizar la razón del dominio de la mujer por parte del hombre, sino que identifica a la familia monogámica como el instrumento idóneo para que el varón ejerza su supremacía.

Muy de acuerdo con su ideología marxista, sostiene firmemente que la mujer no conseguirá su auténtica liberación hasta que se suprima totalmente la familia como unidad económica de la sociedad.

El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado

Capítulo II: «La Familia»

La abolición del derecho materno fue la gran derrota del sexo femenino. El hombre llevó también el timón de la casa; la mujer fue envilecida, dome-

ñada, trocóse en esclava de su placer y en simple instrumento de reproducción. Esta degradada condición de la mujer, tal como se manifestó sobre todo entre los griegos de los tiempos heroicos, y más aún en los de los tiempos clásicos, ha sido gradualmente retocada y disimulada, en ciertos sitios hasta revestida de formas más suaves; pero de ningún modo se ha suprimido.

El primer efecto del poder exclusivo de los hombres, desde el punto y la hora en que se fundó, se encuentra en la forma intermedia de la familia patriarcal que surgió en ese momento. Lo que la caracteriza, sobre todo, no es la poligamia... sino la organización de cierto número de individuos (libres o no) en una familia bajo el poder paterno del jefe de ésta... El punto esencial consiste en la incorporación de los esclavos y la patria potestad paterna; por eso, la familia romana es el tipo cabal de esta forma de familia. En su origen, la palabra *familia* no significa el ideal formado por una mezcla de sentimentalismos y disensiones domésticas del mojigato de nuestra época; al principio, entre los romanos, ni siquiera se aplica a la pareja conyugal y a sus hijos, sino tan solo a los esclavos. *Famulus* quiere decir «esclavo doméstico», *y familia* designa el conjunto de los esclavos pertenecientes a un mismo hombre... Esta expresión la inventaron los romanos para designar un nuevo organismo social, cuyo jefe tenía bajo su poder a la mujer, a los hijos, y a cierto número de esclavos con la patria potestad romana y derecho de vida y muerte sobre todos ellos...

Esta forma de familia señala el tránsito del matrimonio sindiásmico a la monogamia. Para asegurar la fidelidad de la mujer, y por consiguiente, la paternidad de los hijos, es entregada aquella sin reservas al poder del hombre; cuando este la mata, no hace más que ejercer su derecho...

... [La familia monogámica] nace de la familia sindiásmica... su triunfo definitivo es uno de los signos característicos de la civilización naciente. Se funda en el poder del hombre, con el fin formal de procrear hijos de una paternidad cierta; y esa paternidad se exige, porque esos hijos, en calidad de herederos directos, han de entrar un día en posesión de los bienes de la fortuna paterna. Se diferencia del matrimonio sindiásmico por una solidez mucho más grande del vínculo conyugal, cuya disolución ya no es facultativa. De ahora en adelante, sólo el hombre puede romper este vínculo y repudiar a su mujer. También se le otorga el derecho de infidelidad conyugal, por lo menos en las costumbres...

Entre los griegos encontramos en todo su vigor la nueva forma de familia. Al paso que según la observación de Morgan, el papel de las diosas en la mitología indica un período anterior en que las mujeres aún tenían una posición más libre y más estimada, encontramos ya a la mujer de los tiempos heroicos humillada por el predominio del hombre y la competencia de las esclavas... Los hijos nacidos de esas esclavas reciben una pequeña porción hereditaria del padre, y se consideran como hombres libres... En cuanto a la mujer legítima, se exige de ella que aguante todo esto, y que a la vez guarde una castidad y una fidelidad conyugal rigurosas. Cierto es que la mujer griega de la época heroica es más respetada que la del período civilizado; pero, sin embargo, en último

término, para el hombre no es más que la madre de sus hijos legítimos, la que gobierna la casa y dirige a las esclavas, de las cuales tiene derecho a hacer él concubinas suyas a su voluntad. La existencia de la esclavitud junto a la monogamia, la presencia de jóvenes y bellas cautivas que pertenecen en cuerpo y alma al hombre, es lo que constituye desde su origen el carácter específico de la monogamia, la cual *sólo es monogamia para la mujer,* y no para el hombre. Y en la actualidad aún tiene este carácter...

... Tal fue el origen de la monogamia, según hemos podido seguirla en el pueblo más civilizado, y que llegó al más culminante desarrollo de la antigüedad. De ninguna manera fue el fruto del amor sexual individual, con el que no tenía nada de común, siendo los matrimonios de pura convención como lo eran antes. Fue la primera forma de familia que tuvo por base condiciones sociales, y no las naturales; y fue, más que nada, el triunfo de la propiedad individual sobre el comunismo espontáneo primitivo...

Por tanto, la monogamia no aparece de ninguna manera en la historia como una reconciliación entre el hombre y la mujer, y mucho menos aún como la forma más elevada de la familia. Por el contrario, entra en la historia como el esclavizamiento de un sexo por el otro, proclamación de un conflicto entre los sexos, desconocido hasta entonces en la historia... El primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clases, con la del sexo femenino por el masculino. La monogamia fue un gran progreso histórico, pero al mismo tiempo inaugura, juntamente con la esclavitud y con la propiedad privada, aquella época que aún dura en nuestros días y en la cual cada progreso es al mismo tiempo un retroceso relativo, en que la ventura y el desarrollo de unos verifícase a expensas de la desventura y de la represión de otros...

Pero, en la monogamia misma... junto al marido, que embellece su existencia con el hetairismo, se encuentra la mujer abandonada por su marido... Con la monogamia aparecieron dos constantes y características figuras sociales, desconocidas hasta entonces: el amante de la mujer y el marido cornudo. Los hombres habían logrado la victoria sobre las mujeres, pero las vencidas se encargaron generosamente de coronar a los vencedores. El adulterio, prohibido con severas penas y castigado con rigor, pero indestructible, llegó a ser una institución social irremediable junto a la monogamia y al hetairismo. La certeza de la paternidad de los hijos descansó en el convencimiento moral, lo mismo después que antes; y para resolver la insoluble contradicción, el Código de Napoleón dispuso: «Art. 312.-El hijo concebido durante el matrimonio tiene por padre al marido». Este es el último resultado de tres mil años de monogamia...

Por supuesto, la familia monogámica no ha revestido en todos los lugares y tiempos la forma clásica y ruda que tuvo entre los griegos. La mujer era más libre y más considerada entre los romanos... El romano creía suficientemente garantizada la fidelidad de su mujer por el derecho de vida y muerte que sobre ella tenía. También la mujer podía allí romper el vínculo matrimonial a su

antojo, lo mismo que el hombre. Pero el mayor progreso en el desenvolvimiento de la monogamia se realizó, ciertamente, con la entrada de los germanos en la historia, y fue así porque, dada su pobreza, no parece que en aquel momento se había desprendido aún aquella por completo entre los mismos, del matrimonio sindiásmico... La nueva monogamia, que entre las ruinas del mundo romano salió de la mezcla de los pueblos, dio a la supremacía masculina formas más dulces y dejó a las mujeres una posición mucho más considerada y más libre de lo que nunca había conocido la edad clásica. Gracias a eso fue posible desprender de la monogamia, desarrollándose de ella, junto a ella o contra ella, el progreso moral más grande que le debemos: el amor sexual moderno, desconocido anteriormente...

Pero si la monogamia fue de todas las formas de familia conocidas la única en que pudo desarrollarse el amor sexual moderno, eso no quiere decir de ningún modo que se desarrollase en ella exclusivamente y ni aún de una manera preponderante, bajo la forma de recíproco amor entre los esposos. Lo excluía la naturaleza entera de la monogamia, basada en la supremacía del hombre... Y la primera forma histórica del amor sexual, en concepto de pasión propia de todos los seres humanos (por lo menos en las clases directoras) y como forma superior del instinto sexual (lo que constituye precisamente su carácter específico), esa primera forma, el *amor caballeresco* de la Edad Media no fue de ningún modo el amor conyugal...

El matrimonio de la clase media es de dos modos en nuestros días. En los países católicos, ahora, como antes, los padres son quienes proporcionan al hijo la mujer que le conviene, de lo cual resulta, naturalmente, el desarrollo de la contradicción que encierra la monogamia: el hetairismo exuberante por parte del hombre, el adulterio exuberante por parte de la mujer... Por el contrario, en los países protestantes la regla general es conceder al hijo de la familia más o menos libertad para buscar mujer dentro de su clase; de esto resulta que cierto grado de amor puede formar la base del matrimonio y se supone siempre que así sea por el bien parecer, lo cual está muy en carácter con la hipocresía protestante...

Pero en ambos casos, el matrimonio se funda en la posición social de los contrayentes; y, por tanto, siempre es un matrimonio de conveniencia. También en los dos casos, este matrimonio de conveniencia se convierte habitualmente en la más vil de las prostituciones, a veces por ambas partes, pero mucho más habitualmente en la mujer; ésta sólo se diferencia de la cortesana ordinaria en que no alquila su cuerpo a ratos como una asalariada, sino que lo vende de una vez para siempre como una esclava... En las relaciones con la mujer, el amor sexual no es, ni puede ser, una regla efectiva más que en las clases oprimidas, es decir, en nuestros días en el proletariado, estén o no estén autorizadas oficialmente esas relaciones. Pero también desaparecen en estos casos todos los fundamentos de la monogamia clásica. Faltan allí por completo los bienes de fortuna, para la conservación y transmisión de la cual se han instituido precisamente la monogamia y el dominio del hombre, y, por consiguiente, también falta allí todo motivo para hacer valer la supremacía

masculina. Y aún más, faltan hasta los medios de conseguirlo. El derecho burgués, que protege a esta supremacía, sólo existe para los que poseen y para regular sus relaciones con los proletarios; cuesta dinero, y, por consiguiente, a causa de la pobreza del trabajador, no regula la situación de este para con su mujer. En este caso, otras relaciones personales y sociales son las que deciden. Sobre todo, desde que la gran industria ha arrancado del hogar a la mujer para arrojarla al mercado del trabajo y de la fábrica, convirtiéndola harto a menudo en el sostén de la casa, se han destruido las bases de los últimos restos de la supremacía del hombre en el domicilio del proletariado... En resumen: el matrimonio proletario es monógamo en el sentido etimológico de la palabra, pero de ningún modo lo es en su sentido histórico...

Es verdad que a nuestros jurisconsultos les parece que el progreso de la legislación va quitando cada vez más a las mujeres todo motivo de queja... para ser válido el matrimonio, debe ser un contrato libremente consentido por ambas partes... y durante el matrimonio las dos partes deben tener, una frente a otra, los mismos derechos y los mismos deberes. Y si estas dos condiciones se aplicasen con rectitud las mujeres tendrían todo lo que pudieran apetecer...

Hasta la ley más perfecta se satisface por completo desde el punto y hora en que los interesados han hecho inscribir formalmente en el acta su libre consentimiento. En cuanto a lo que pasa fuera de las bambalinas jurídicas donde se representa la vida real, y de qué manera se obtiene ese consentimiento, ni la ley ni el legista pueden preocuparse de ello...

No anda mucho mejor lo de la igualdad de derechos del hombre y de la mujer en el matrimonio. Su desigualdad legal, que hemos heredado de condiciones sociales anteriores, no es causa sino efecto de la opresión económica de la mujer...

La familia individual moderna se funda en la esclavitud doméstica, más o menos disimulada, de la mujer y la sociedad moderna es una masa cuyas moléculas son las familias individuales. El hombre de nuestros días tiene que ganar el sustento en la mayor parte de los casos para la vida de la familia... ; y esto le da una posición preponderante que no necesita ser privilegiada de un modo especial por la ley. El hombre es en la familia el burgués; la mujer representa en ella el proletariado... El carácter particular del predominio del hombre sobre la mujer, así como la necesidad y la manera de establecer una real igualdad social de ambos, no quedará claramente de manifiesto, sino cuando el hombre y la mujer tengan, según la ley, derechos iguales en absoluto. Entonces se verá que la manumisión de la mujer exige, como condición primera, la vuelta de todo el sexo femenino a la industria pública, y que, a su vez, esta condición exige que se suprima la familia individual como unidad económica de la sociedad.

[Versión castellana de Juan Antonio de Mendoza]
Reproducida con autorización de Editorial Claridad, Buenos Aires.

August Bebel [1840-1913]

Bebel fue uno de los más destacados seguidores de Marx, fundador del Partido socialdemócrata alemán y miembro del Reichstag. En su condición de líder político, siempre se interesó mucho por los movimientos feministas y su relación con el movimiento socialista internacional, pero, como Engels, creía que la total emancipación de la mujer no podría llegar a conseguirse más que bajo un régimen marxista. No obstante, era de la opinión de que los antagonismos políticos y de clase estaban algo mitigados entre las mujeres debido a las reivindicaciones comunes a todo su sexo. A pesar de esto, no hubo en realidad auténtica solidaridad entre la causa feminista y la marxista, aunque él sí fue sentimentalmente un feminista de verdad.

Su obra, *La mujer y el socialismo* (1885) alcanzó mucha popularidad en Europa y en los Estados Unidos. En ella trata de la mujer en el pasado, en el presente y en el futuro, y aunque hoy resulta anticuada a causa de sus numerosos gráficos y cifras estadísticas, no deja por eso de ser interesante como claro exponente de la visión marxista del problema de la mujer, así como de su actitud poco halagüeña ante los movimientos feministas «burgueses».

La mujer y el socialismo

Introducción

Estamos viviendo una época en la que se están llevando a cabo grandes transformaciones. En todos los estamentos de la sociedad se advierte una intranquilidad mental, así como una creciente inquietud, que denotan una marcada tendencia hacia cambios muy profundos y radicales. Se han sacado a relucir muchas cuestiones que se discuten con un interés cada vez mayor en círculos cada vez más amplios, y una de las más importantes, y de las que cada vez adquiere más resonancia es el *problema de la mujer.*

El problema de la mujer lo plantea la posición que ésta debería ocupar en nuestra organización social, y su planteamiento tiene como objetivo determinar cuál es la mejor manera de que la mujer desarrolle sus facultades y sus aptitudes a fin de convertirse en un miembro útil de la sociedad humana, concediéndole igualdad de derechos que le permitan servir a la sociedad de acuerdo con dichas aptitudes. Desde nuestro punto de vista, este problema coincide con este otro: ¿de qué manera debe organizarse la sociedad para abolir la opresión, la explotación, la miseria y la necesidad, y conseguir el bienestar mental y físico de los individuos de la sociedad en conjunto? Para nosotros, por consiguiente, el problema de la mujer no es más que un aspecto de la cuestión social en general, cuestión que actualmente preocupa a todas las personas inteligentes. Para llegar a una solución final, sin embargo, es preciso hacer desaparecer los extremismos sociales y los males que resultan de esos extremismos.

No obstante, el problema de la mujer exige que nos ocupemos de él separadamente. Cuál ha sido la posición de la mujer en la sociedad antigua, cuál es su posición actualmente y cuál ha de ser en el futuro orden social son cuestiones que afectan de manera muy profunda a por lo menos la mitad de la humanidad. Cuál ha sido la posición de la sociedad organizada, ya que las mujeres constituyen una mayoría. Además, las ideas más generalizadas en cuanto al desarrollo de la posición social de la mujer durante las diferentes etapas de la historia son tan erróneas que la información sobre este asunto se ha convertido en una necesidad. La ignorancia en cuanto a la posición de la mujer es la causa de los prejuicios contra los que tienen que luchar los movimientos femeninos entre todo tipo de gentes, y, por supuesto, entre las mujeres mismas. Y son muchos los que se aventuran a asegurar que no existe tal cuestión femenina, puesto que la posición de la mujer ha sido siempre la misma y seguirá siendo la misma en el futuro, porque la naturaleza la ha destinado para ser esposa y madre y para que limite sus actividades al hogar. Todo lo que esté más allá de las estrechas paredes de su hogar y que no esté íntimamente relacionado con sus deberes domésticos, no le concierne.

En el problema de la mujer nos encontramos, por lo tanto, con dos aspectos que se contraponen... Los que desean que todo se mantenga tal como está, están dispuestos a relegar a la mujer a la llamada «profesión natural», en la creencia de que de esta manera queda solucionada la cuestión. Son éstos los que no reconocen que hay miles de mujeres que no se encuentran en posición de poder llevar a cabo sus funciones naturales de esposas y de madres... Además, tampoco reconocen que para otros millones de mujeres la «profesión natural» constituye un fracaso, porque para ellas el matrimonio se ha convertido en un yugo y en una esclavitud, que las obliga a arrastrar la vida inmersas en la desgracia y la desesperación. Pero estos sabihondos tampoco se preocupan del hecho de que hay oficios y ocupaciones en los que se explota a miles de mujeres más allá de sus fuerzas, mujeres que se ven obligadas a pasar la vida trabajando como esclavas para poder subsistir miserablemente. Permanecen ciegos y sordos a estas desagradables verdades... Se niegan a admitir que la mujer, lo mismo que el hombre, tiene derecho a disfrutar de todos los progresos de la

civilización, a aligerar sus deberes, a mejorar su condición, y a desarrollar todas sus aptitudes físicas y mentales. Cuando además se les dice que la mujer -a fin de disfrutar una total libertad física y mental- también debería tener independencia económica, sin tener que depender ya para su subsistencia de la buena voluntad y del favor del otro sexo, se llega al colmo de su paciencia. Acusarán amargamente y con indignación a la «locura de los tiempos» y a sus «locos intentos de emancipación»...

Hay otros que no permanecen tan ciegos a estos elocuentes hechos. Confiesan que no ha habido ninguna época en que la posición de la mujer haya sido tan insatisfactoria, en comparación con el progreso social general, como en la actual. Reconocen que es preciso estudiar cómo puede mejorarse la condición de la mujer que se gana la vida; pero en el caso de la mujer casada consideran que el problema social está resuelto y no admiten más que el ingreso de mujeres solteras en un número limitado de oficios y profesiones. Hay otros que son más avanzados y que insisten en que la competencia entre los sexos no debería limitarse a los oficios y profesiones inferiores, sino que debería ampliarse también a las ramas más altas de la enseñanza, de las artes y de las ciencias. Piden igualdad de oportunidades educativas y que las mujeres sean admitidas en todos los centros de enseñanza, incluidas las universidades. Asimismo se muestran favorables a que las mujeres tengan acceso a los puestos gubernamentales, señalando los resultados ya conseguidos por las mujeres que han llegado a esa posición, especialmente en los Estados Unidos de América... Unos pocos incluso llegan a pedir igualdad de derechos políticos para la mujer...

Pero hay que señalar que ninguno de estos diversos intentos sobrepasa el orden social que prevalece actualmente. No se formula la pregunta de si con alguna de estas reformas propuestas puede la mujer conseguir una mejora decisiva y esencial en su condición. Según la ideología burguesa y capitalista, la igualdad civil del hombre y de la mujer es la solución definitiva del problema de la mujer. La gente no se da cuenta del hecho, o se engaña con respecto a él, de que la admisión de la mujer en los oficios y profesiones está prácticamente conseguida, pero que eso lo favorecen las clases dirigentes en interés propio. Por el contrario, las condiciones actuales, la irrupción de la mujer en la industria, tiene el efecto perjudicial de aumentar la competencia en el mercado laboral, y su consecuencia es la reducción de los salarios tanto para los obreros como para las obreras. Queda claro, por lo tanto, que ésta no puede ser una solución satisfactoria.

Los hombres que apoyan estos intentos de la mujer dentro de las estructuras de la actual sociedad, lo mismo que las burguesas que promueven el movimiento, consideran como objetivo final la total emancipación civil de la mujer. Estos hombres y mujeres difieren radicalmente, por lo tanto, de los intolerantes que se oponen al movimiento, difieren radicalmente de aquellos hombres que se dejan llevar por un egoísmo mezquino y por el temor a la competencia, y que por ello tratan de impedir que la mujer adquiera una educación superior y consiga ser admitida en las profesiones mejor pagadas . No

obstante, entre unos y otros no hay diferencia de clase, tal como la hay entre el obrero y el capitalista.

Si las sufragistas burguesas coronasen su objetivo y lograsen derechos iguales para el hombre y la mujer, no conseguirían, sin embargo, abolir esa esclavitud sexual que, en su forma actual, constituye el matrimonio para infinidad de mujeres; no conseguirían abolir la prostitución; no conseguirían abolir la dependencia económica de las esposas. Además, a la gran mayoría del sexo femenino le resulta indiferente que unos pocos miles de mujeres, pertenecientes a las clases más favorecidas de la sociedad, lleguen acaso a tener una educación superior, a ser admitidas en alguna profesión intelectual, o desempeñar un cargo público. La condición general del sexo en conjunto no se modifica por ello.

El sexo femenino como tal tiene que soportar un doble yugo. En primer lugar, las mujeres sufren por depender socialmente de los hombres, y por la situación de inferioridad que se les ha asignado en la sociedad; la igualdad formal ante la ley alivia esta condición, pero no la remedia. En segundo, la mujer sufre como consecuencia de su dependencia económica, que es la suerte de la mujer en general y de la proletaria en especial, como lo es del proletario.

Según puede verse, por consiguiente, independientemente de su posición social, todas las mujeres son representativas de ese sexo que durante la evolución de la sociedad ha estado oprimido y ha sido engañado por el otro, y, evidentemente, es de interés común a todas las mujeres el verse sustraídas a esa incapacidad, cambiando las leyes y las instituciones del Estado y del orden social actual. Pero una gran mayoría de mujeres se ve además profunda y personalmente afectada por la total reorganización del estado y del orden social actual que tiene como objetivo la abolición de la esclavitud de salarios, que en el presente pesa más duramente sobre la mujer del proletariado, así como por la abolición de la esclavitud sexual, tan íntimamente relacionada con nuestras condiciones industriales y nuestro sistema de propiedad privada.

Las mujeres que trabajan activamente en los movimientos sufragistas burgueses, no reconocen la necesidad de una transformación tan completa. Influidas por su privilegiada posición social, consideran que los fines más radicales del movimiento de las mujeres proletarias son doctrinas peligrosas a las que hay que oponerse. Los antagonismos de clase existentes entre la clase capitalista y la obrera, y que va en aumento con el crecimiento de los problemas industriales, también se manifiesta, por tanto, dentro de los movimientos femeninos. No obstante, estas mujeres hermanas, aunque antagónicas en lo referente a las clases, tienen entre ellas muchos más puntos en común que los hombres comprometidos en las luchas de clase, y, a pesar de que marchen en ejércitos separados, quizá den la batalla juntas. Todo esto es cierto en cuanto a sus intentos por conseguir la igualdad de derechos para la mujer bajo el orden social actual; es decir, en lo referente a su derecho de poder desempeñar cualquier profesión u oficio adecuado a su fuerza y habilidad, y a su derecho a la igualdad civil y política... Pero además de luchar por estos fines, para la proletaria es de especial interés trabajar mano a mano con el proletario a fin

de lograr medidas e instituciones encaminadas a proteger a la mujer obrera contra la degeneración física y mental... Asimismo constituye un deber para la proletaria el unirse a los hombres de su clase en la lucha por conseguir una total transformación de la sociedad, por traer un nuevo orden que con sus instituciones sociales haga posible que los dos sexos disfruten de una cabal independencia económica e intelectual.

En consecuencia, nuestro objetivo consiste no sólo en conquistar la igualdad para los hombres y para las mujeres en el actual orden social, lo cual constituye el único objetivo del movimiento femenino burgués, sino ir mucho más allá, y derribar todas las barreras que hacen que un ser humano dependa de otro, lo que incluye la dependencia de un sexo del otro. Esta solución del problema de la mujer es idéntica a la solución de la cuestión social. Los que busquen una solución completa del problema de la mujer deben, en consecuencia, dar la mano a los que llevan inscrito en su estandarte la solución del problema social en interés de toda la humanidad- los socialistas.

El partido socialista es el único que ha incluido, como parte integral de su programa, la completa igualdad de la mujer, su liberación de toda forma de dependencia y opresión; y esto no por razones de propaganda, sino por necesidad. *Pues no puede conseguirse la liberación de la humanidad sin independencia e igualdad de los sexos.*

Henrik Ibsen
[1828-1906]

Una de las características fundamentales del teatro de Ibsen, el gran dramaturgo noruego, es su preocupación por los problemas sociales de todo tipo, incluido el de la mujer. Sin ser feminista en el más estricto sentido de la palabra, ni haber intervenido directamente en ningún movimiento feminista, en La casa de muñecas nos revela toda su profunda inquietud por la situación de la mujer y, sobre todo, por la infantilización de la mujer en el matrimonio. Las primeras representaciones de esta obra produjeron enorme impacto en los medios intelectuales de toda Europa -por ser un duro ataque contra la estructura del matrimonio en la forma en que entonces se concebía- y levantaron las más encendidas polémicas en torno al problema feminista que planteaba.

Nora, mujer mimada y caprichosa, tiene el arranque de falsificar una firma -ya que legalmente como mujer casada ella no podía firmar- a fin de obtener el dinero necesario para sufragar los gastos ocasionados por una enfermedad de su marido. El prestamista se da cuenta del fraude y trata de hacer un chantaje. Al enterarse el marido (Torvaldo Hermer) de lo sucedido, temeroso de las consecuencias que esto puede acarrearle, insulta cruelmente a su esposa. Su furia se desvanece, sin embargo, al recibir una nota del prestamista retirando su amenaza. Vuelve a tratarla, entonces, como si nada hubiese sucedido... No obstante, la relación entre marido y mujer ha quedado rota para siempre al cerrar ella la puerta de la casa -la «casa de muñecas» para el autor, que de esa forma metaforiza el mundo infantilizado de la esposa.

Aunque no es ésta la única obra literaria de aquella época en que se trata de la cuestión de la mujer, el efecto que produjo fue tan grande, que bien vale la pena incluirla en esta antología como prueba de la preocupación que ese problema suscitaba entre todo tipo de literatos.

La casa de muñecas
(Final de la última escena)

Helmer.- (Aproximándose a la lámpara.) Apenas me atrevo. Quizá seamos víctimas uno de otro. No, es preciso que yo lo sepa. *(Abre apresuradamente la carta, recorre algunas líneas, examina un papel adjunto y lanza una exclamación de alegría.)* ¡Nora! *(Nora interroga con la mirada.)* ¡Nora...! ¡No volvamos a leer ...! ¡Sí, eso! ¡Estoy salvado! ¡Nora, estoy salvado!

Nora.- ¿Y yo?

Helmer.- Tú también, naturalmente. Nos hemos salvado los dos. Mira. Te devuelve el recibo. Dice que lamenta, que se arrepiente.... un suceso feliz que acaba de cambiar su existencia... ¡eh! Poco importa lo que escribe. ¡Estamos salvados, Nora! Ya nadie puede inferirte el menor daño. ¡Ah! Nora, Nora.... no, destruyamos ante todo estas abominaciones. Déjame ver... *(Dirige una mirada al recibo.)* No, no quiero ya ver nada; supondré que he tenido una pesadilla, y se acabó. *(Rompe las dos cartas y el recibo, lo arroja todo a la chimenea y contempla cómo arden los pedazos.)* ¡Ea! , todo ha desaparecido. Te decía que desde la víspera de Navidad tú... ¡Oh! ¡Qué tres días de prueba has debido de pasar, Nora!

Nora.- Durante estos tres días he sostenido una lucha violenta.

*Helmer.-*Y te has desesperado; no veías más camino que... Olvidémonos por completo de todos estos sinsabores. Vamos a celebrar nuestra liberación repitiendo continuamente: se ha concluido, se ha concluido. ¡Vamos! ¿Qué significa esta seriedad? ¡Oh, pobrecilla Nora, ya comprendo...! No aciertas a creer que te perdono. Pues créelo, Nora; te lo juro; estás completamente perdonada. Sé bien que todo lo hiciste por amor a mí.

Nora.- Es verdad.

Helmer.- Me has amado como una buena esposa debe amar a su marido; pero flaqueabas en la elección de los medios. ¿Crees tú que te quiero menos porque no puedas guiarte a ti misma? No, no; confía en mí: no te faltará ayuda y dirección. No sería yo hombre, si tu capacidad de mujer no te hiciera doblemente seductora a mis ojos. Olvida los reproches que te dirigí en los primeros momentos de terror, cuando creía que todo iba a desplomarse sobre mí. Te he perdonado, Nora; te juro que te he perdonado.

Nora.- ¡Gracias por el perdón! *(Váse por la puerta de la derecha.)*

Helmer.- No, quédate aquí... *(La sigue con los ojos.)* ¿Por qué te diriges a la alcoba?

Nora.- (Dentro.) Voy a quitarme el traje de máscara.

Helmer.- (Cerca de la puerta, que ha quedado abierta.) Bien, descansa, procura tranquilizarte, reponerte de esta alarma, pajarillo azorado. Reposa en paz, yo tengo grandes alas para cobijarte. *(Andando sin alejarse de la puerta.)* ¡Oh, qué tranquilo y delicioso hogar el nuestro, Nora! Aquí estás segura; te guardaré como si fueras una paloma recién recogida por mí después de sacarla sana y salva de las gallinas o del buitre. Sabré tranquilizar tu pobre corazón palpi-

tante. Lo conseguiré poco a poco; créeme, Nora. Mañana verás todo de otra manera. Todo seguirá como antes. No necesitaré decirte cada momento que te he perdonado, porque tú misma lo comprenderás indudablemente. ¿Cómo puedes creer que vaya a rechazarte ni a hacer cargos siquiera? ¡Ah, tú no sabes lo que es un corazón que ama, Nora! ¡Es tan dulce, es tan grato para la conciencia de un hombre perdonar sinceramente! No es ya su esposa lo único que ve en el ser perdonado, sino también su hija. Así te trataré en el porvenir, criatura extraviada, sin brújula. No te preocupes de nada, Nora; sé franca conmigo nada más, y yo seré tu voluntad y tu conciencia. ¡Calla! ¿No te has acostado? ¿Te has vuelto a vestir?

Nora.- (Con su ropa de diario.) Sí, Torvaldo, he vuelto a vestirme.

Helmer.- ¿Y para qué?

Nora.- No pienso dormir esta noche.

Helmer.- Pero, querida Nora...

Nora.- (Mirando el reloj.) No es tarde todavía. Siéntate Torvaldo, tenemos que hablar. *(Siéntase junto a la mesa.)*

Helmer.- Nora..., ¿qué significa esto? ¿Por qué estás tan seria?

Nora.- Siéntate. La conversación será larga. Tenemos mucho que decirnos.

Helmer.- (Sentándose frente a ella.) Me tienes intranquilo, Nora no te comprendo.

Nora.- Dices bien: no me comprendes. Ni yo tampoco te he comprendido a ti hasta... esta noche. No me interrumpas. Oye lo que te digo... Tenemos que ajustar nuestras cuentas.

Helmer.- ¿En qué sentido?

Nora.- Hace ocho años que nos casamos. Reflexiona un momento: ¿no es ahora la primera vez que nosotros dos, marido y mujer, hablamos a solas seriamente?

Helmer.- Seriamente, sí... pero, ¿qué?

Nora.- Ocho años han pasado..., y más todavía, desde que nos conocemos, y jamás se ha cruzado entre nosotros una palabra seria respecto a un grave asunto.

Helmer.- ¿Iba a hacerte partícipe de mis preocupaciones, sabiendo que no podrías quitármelas?

Nora.- No hablo de preocupaciones. Lo que quiero decir es que jamás ni en nada hemos tratado de mirar en común al fondo de las cosas.

Helmer.- Pero, veamos, querida Nora, ¿era esa ocupación a propósito para ti?

Nora.- ¡Este es precisamente el caso! Tú no me has comprendido nunca... Habéis sido muy injustos conmigo, papá primero, y tú después.

Helmer.- ¿Qué? ¡Nosotros dos... ! Pero, ¿hay nadie que te haya amado mas que nosotros?

Nora.- (Moviendo la cabeza.) jamás me amásteis. Os parecía agradable estar en adoración delante de mí, ni más ni menos.

Helmer.- Vamos a ver, Nora, ¿qué significa este lenguaje?

Nora.- Lo que te digo, Torvaldo. Cuando estaba al lado de papá, el me exponía sus ideas, y yo las seguía. Si tenía otras distintas, las ocultaba; porque

no le hubiera gustado. Me llamaba su muñequita, y jugaba conmigo como yo con mis muñecas. Después vine a tu casa.

Helmer.- Empleas unas frases singulares para hablar de nuestro matrimonio.

Nora.- *(Sin variar de tono.)* Quiero decir que de manos de papá pasé a las tuyas. Tú lo arreglaste todo a tu gusto, y yo participaba de tu gusto, o lo daba a entender; no puedo asegurarlo, quizá lo uno y lo otro. Ahora, mirando hacia atrás, me parece que he vivido aquí como los pobres..., al día. He vivido de las piruetas que hacía para recrearte, Torvaldo. Pero entraba eso en tus fines. Tú y papá habéis sido muy culpables conmigo, y vosotros tenéis la culpa de que yo no sirva para nada.

Helmer.- Eres incomprensible, Nora; incomprensible e ingrata. ¿No has sido feliz a mi lado?

Nora.- ¡No! Creí serlo, pero no lo he sido jamás.

Helmer.- ¡Que no..., que no has sido feliz!

Nora.- No; estaba alegre, y nada más. Eras amable conmigo... ; pero nuestra casa sólo era un salón de recreo. He sido muñeca grande en tu casa, como fui muñeca pequeña en casa de papá. Y nuestros hijos, a su vez, han sido mis muñecas. A mí me hacía gracia verte jugar conmigo, como a los niños les divertía verme jugar con ellos. Esto es lo que ha sido nuestra unión, Torvaldo.

Helmer.- Hay algo de cierto en lo que dices..., aunque exageras mucho. Pero en lo sucesivo cambiará todo. Ha pasado el tiempo de recreo; ahora viene el de la educación.

Nora.- ¿La educación de quién? ¿La mía, o la de los niños?

Helmer.-La tuya y la de los niños, querida Nora.

Nora.- ¡Ay, Torvaldo! No eres capaz de educarme, de hacer de mí la verdadera esposa que necesitas.

Helmer.-¿Y tú eres quien lo dice?

Nora.- Y en cuanto a mí... ¿qué preparación tengo para educar a los niños?

Helmer.- ¡Nora!

Nora.- ¿No lo has dicho tú hace poco?... ¿No has dicho que es una tarea que no te atreves a confiarme?

Helmer.-Lo he dicho en un momento de irritación. ¿Ahora vas a hacer hincapié en eso?

Nora.- ¡Dios mío! Lo dijiste bien claramente. Es una tarea superior a mis fuerzas. Hay otra a que debo atender desde luego, y quiero pensar, ante todo, en educarme a mí misma. Tú no eres hombre capaz de facilitarme este trabajo, y necesito emprenderlo yo sola. Por eso voy a dejarte.

Helmer.- *(Levantándose de un salto.)* ¡Qué! ¿Qué dices?

Nora.- Necesito estar sola para estudiarme a mí misma y cuanto me rodea; así es que no puedo permanecer a tu lado.

Helmer.- ¡Nora! ¡Nora!

Nora.- Quiero marcharme enseguida. No me faltará albergue para esta noche en casa de Cristina.

Helmer.- ¡Has perdido el juicio! No tienes derecho a marcharte. Te lo prohíbo.

Nora.- Tú no puedes prohibirme nada de aquí en adelante. Me llevo todo

lo mío. De ti no quiero recibir nada ni ahora ni nunca.

Helmer.- Pero ¿qué locura es ésa?

Nora.- Mañana salgo para mi país... Allí podré vivir mejor.

Helmer.- ¡Qué ciega estás, pobre criatura sin experiencia!

Nora.- Ya procuraré adquirir experiencia, Torvaldo.

Helmer.- ¡Abandonar tu hogar, tu esposo, tus hijos...

Nora.- No puedo pensar en esas pequeñeces. Sólo sé que para mí es indispensable.

Helmer.- ¡Ah! ¡Es irritante! ¿De modo que faltarás a los deberes más sagrados?

Nora.- ¿A qué llamas tú mis deberes más sagrados?

Helmer.- ¿Necesitas que te lo diga? ¿No son tus deberes para con tu marido y tus hijos?

Nora.- Tengo otros no menos sagrados.

Helmer.- No los tienes. ¿Qué deberes son éstos?

Nora.- Mis deberes para conmigo misma.

Helmer.- Antes que nada, eres esposa y madre.

Nora.- No creo ya en eso. Ante todo soy un ser humano con los mismos títulos que tú..., o, por lo menos, debo tratar de serlo. Sé que la mayoría de los hombres te darán la razón, Torvaldo, y que esas ideas están impresas en los libros; pero ahora no puedo pensar en lo que dicen los hombres y en lo que se imprime en los libros. Necesito formarme mi idea respecto a esto y procurar darme cuenta de todo.

Helmer.- ¿Que no comprendes cuál es tu puesto en el hogar? ¿No tienes un guía infalible en estas cuestiones? ¿No tienes la religión?

Nora.- ¡Ay Torvaldo! No sé a punto fijo qué es la religión.

Helmer.- ¿Qué no sabes qué es?

Nora.- Sólo sé lo que me dijo el pastor Hansen al prepararme para la confirmación. La religión es todo, aquello y lo de más allá. Cuando esté sola y libre, examinaré esa cuestión como una de tantas, y veré si el pastor decía la verdad, o, por lo menos, si lo que me dijo era verdad respecto a mí.

Helmer.- ¡Oh! ¡Es inaudito en una mujer tan joven! Pero si no puede guiarte la religión, déjame al menos sondear tu conciencia. Porque supongo que tendrás al menos sentido moral... ¿O es que también te falta? Responde.

Nora.- ¿Qué quieres Torvaldo? Me es difícil contestarte. Lo ignoro. No veo claro en nada de eso. No sé más que una cosa, y es que mis ideas son completamente distintas de las tuyas; que las leyes no son las que yo creía; y en cuanto a que esas leyes sean justas, no me cabe en la cabeza. ¡No tener derecho una mujer a evitar una preocupación a su padre anciano y moribundo, ni a salvar la vida a su esposo! ¡Eso no es posible!

Helmer.- Hablas como una chiquilla. No comprendes nada de la sociedad de que formas parte.

Nora.- No, no comprendo nada; pero quiero comprenderlo y averiguar de parte de quién está la razón: si de la sociedad o de mí.

Helmer.- Tú estás enferma, Nora; tienes fiebre, y hasta casi creo que no estás en tu juicio.

Nora.- Por lo contrario, esta noche estoy más despejada y segura de mí que nunca.

Helmer.- ¿Y con esa seguridad y esa lucidez abandonas a tu marido y a tus hijos?

Nora.- Sí.

Helmer.- Eso no tiene más que una explicación.

Nora.- ¿Qué explicación?

Helmer.- ¡Ya no me amas!

Nora.- Así es; en efecto, ésa es la razón de todo.

Helmer.- ¡Nora! ... ¿Y me lo dices?

Nora.- Lo siento, Torvaldo, porque has sido siempre muy bueno conmigo... Pero ¿qué he de hacerle? No te amo ya.

Helmer.- *(Esforzándose por permanecer sereno.)* De eso, por supuesto, ¿también estás completamente convencida?

Nora.- En absoluto. Y por eso no quiero estar más aquí.

Helmer.- ¿Y puedes explicarme cómo he perdido tu amor?

Nora.- Muy sencillo. Ha sido esta misma noche, al ver que no se realizaba el prodigio esperado. Entonces he comprendido que no eras el hombre que yo creía.

Helmer.- Explícate. No entiendo...

Nora.- Durante ocho años he esperado con paciencia, porque sabía de sobra, Dios mío, que los prodigios no son cosas que ocurren diariamente. Llegó al fin el momento de angustia, y me dije con certidumbre: ahora va a realizarse el prodigio. Mientras la carta de Krogstad estuvo en el buzón, no creí ni por un momento que pudieras doblegarte a las exigencias de ese hombre, sino que, por el contrario, le dirías: «Vaya usted a pregonarlo todo». Y cuando eso hubiera ocurrido...

Helmer.- ¡Ah, sí!... ¿Cuando yo hubiese entregado a mi esposa a la vergüenza y al menosprecio?...

Nora.- Cuando eso hubiera ocurrido, yo estaba completamente segura de que responderías de todo, diciendo: yo soy culpable.

Helmer.- ¡Nora!

Nora.- Vas a decir que yo no hubiera aceptado semejante sacrificio. Es cierto. Pero ¿de qué hubiese servido mi afirmación al lado de la tuya?.... ¡pues bien!, ése era el prodigio que esperaba con terror, y para evitarlo iba a morir.

Helmer.- Nora, con placer hubiese trabajado por ti día y noche, y hubiese soportado toda clase de privaciones y de penalidades; pero no hay nadie que ofrezca la honra por el ser amado.

Nora.- Lo han hecho millares de mujeres.

Helmer.- ¡Eh!, discurres como una niña, y hablas del mismo modo.

Nora.- Es posible; pero tú no piensas ni hablas como el hombre a quien yo puedo seguir. Ya tranquilizado, no en cuanto al peligro que me amenazaba, sino al que corrías tú... todo lo olvidaste, y vuelvo a ser tu avecilla canora, la muñequita que estabas dispuesto a llevar en brazos como antes, y con más precauciones que nunca al descubrir que soy más frágil. *(Levantándose.)* Escucha,

Torvaldo: en aquel momento me pareció que había vivido ocho años en esta casa con un extraño, y que había tenido tres hijos con él... ¡Ah! ¡No quiero pensarlo siquiera! Tengo tentaciones de desgarrarme a mí misma en mil pedazos.

Helmer.- *(Sordamente.)* Lo comprendo, ¡ay!, el hecho es indudable. Se ha abierto entre nosotros un abismo. Pero di si no puede colmarse, Nora.

Nora.- Como yo soy ahora, no puedo ser tu esposa.

Helmer.- ¿No puedo transformarme?

Nora.- Quizá... si te quitan tu muñeca.

Helmer.- ¡Separarse, separarse de ti! No, no, Nora, no puedo resignarme a la separación.

Nora.- *(Dirigiéndose hacia la puerta de la derecha.)* Razón de más para concluir. *(Váse y vuelve con el abrigo, el sombrero y un pequeño saco de viaje, que deja sobre una silla cerca del velador.)*

Helmer.- Nora, todavía no, todavía no. Espera a mañana.

Nora.- *(Poniéndose el sombrero.)* Semejante género de vida no duraría mucho. *(Poniéndose el chal sobre los hombros.)* Adiós, Torvaldo. No quiero ver a los niños. Sé que están en mejores manos que las mías. En mi situación actual... no puedo ser una madre para ellos.

Helmer.- Pero ¿algún día, Nora.... un día?

Nora.- Nada puedo decirte, porque ignoro lo que será de mí.

Helmer.- Pero, sea de ti lo que quiera, eres mi esposa.

Nora.- Cuando una mujer abandona el domicilio conyugal, como yo lo abandono, las leyes, según dicen, eximen al marido de toda obligación respecto a ella. De cualquier modo te eximo, porque no es justo que tú quedes encadenado, no estándolo yo. Absoluta libertad por ambas partes. Toma, aquí tienes tu anillo. Devuélveme el mío.

Helmer.- ¿También eso?

Nora.- Sí.

Helmer.- Toma.

Nora.- Gracias. Ahora todo ha concluido. Ahí dejo las llaves. En lo que respecta a la casa, la doncella está enterada de todo... mejor que yo; mañana, después de mi marcha, vendrá Cristina a guardar en un baúl cuanto traje al venir aquí, pues deseo que se me envíe.

Helmer.- ¡Todo ha concluido! ¿No pensarás en mí jamás, Nora?

Nora.- Seguramente que pensaré con frecuencia en ti, y en los niños, y en la casa.

Helmer.- ¿Puedo escribirte, Nora?

Nora.- ¡No, jamás! Te lo prohíbo.

Helmer.- ¡Oh! Pero puedo enviarte...

Nora.- Nada, nada.

Helmer.- Ayudarte, si lo necesitas.

Nora.- ¡No! No puedo aceptar nada de un extraño.

Helmer.- Nora... ¿ya no seré más que un extraño para ti?

Nora.- *(Tomando el saco de viaje.)* ¡Ah Torvaldo! Se necesitaría que se realizara el mayor de los prodigios.

Helmer.- Di cuál.

Nora.- Necesitaríamos transformarnos los dos hasta el extremo de... ¡Ay Torvaldo! No creo ya en los prodigios.

Helmer.- Pues yo sí quiero creer. Di: ¿deberíamos transformarnos los dos hasta el extremo de ...?

Nora.- Hasta el extremo de que nuestra unión fuera un verdadero matrimonio. ¡Adiós! *(Se oye cerrar la puerta de la casa.)*

Helmer.- *(Dejándose caer en una silla cerca de la puerta y ocultándose el rostro en las manos.)* ¡Nora, Nora! *(Levanta la cabeza y mira en derredor suyo.)* ¡Se ha ido! ¡No verla más... ! *(Con vislumbre de esperanza.)* ¡El mayor de los prodigios! ... *(Váse.)*

[Versión española de Juan del Solar, Colección Austral, 8.ª ed. 1972.
(Reproducida con autorización de Espasa Calpe, S. A. Madrid)

Adolfo Posada [1860-1944]

Adolfo Posada, seudónimo de Adolfo González Posada y Biesca, nació en Oviedo donde cursó los estudios de Derecho. Después de doctorarse en la Universidad de Madrid, obtuvo por oposición, a los veintidós años de edad, la cátedra de Derecho Político y Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de su villa natal, llevando a cabo, por espacio de veinte años, una intensa vida universitaria y una activa colaboración en la política pedagógica del llamado «movimiento de Oviedo», movimiento que fue debido a la feliz coincidencia en el claustro de profesores de un grupo de insignes maestros, entre los que figuraban Leopoldo Alas «Clarín», Adolfo Buylla, Félix de Aramburu, etc., unidos todos por un auténtico fervor universitario que estaba por encima de toda ideología política.

Aunque Adolfo Posada consagró buena parte de su vida al estudio de la ciencia política y a las tareas docentes -llegando a celebrar las bodas de oro con la Universidad- ya desde muy joven sintió gran interés por los problemas sociales, figurando entre sus primeras obras *Teorías modernas acerca de la familia, de la sociedad y del Estado* (1891), punto de partida de su derivación hacia la sociología científica, que había de alcanzar más amplio desarrollo en obras posteriores, como *Principios de Sociología* (1.ª ed. 1908). Como consecuencia del prestigio alcanzado en este terreno, Posada fue llamado por Canalejas, siendo éste Ministro de Agricultura, para organizar un «Instituto del Trabajo», cuyo objetivo había de ser el de preparar la reforma legislativa que con tanta urgencia demandaba la cuestión social en España. Fracasada esta iniciativa del político liberal, fue el gobierno presidido por Silvela el que en 1903 creó, con el mismo fin, el Instituto de Reformas Sociales bajo la presidencia de Gumersindo de Azcárate. Posada se incorporó a las tareas de este organismo en 1904 y, al frente de una de sus secciones, desarrolló una intensa labor social e intervino en la prepara-

ción de buena parte de las primeras leyes laborales españolas, tarea que, a partir de 1910, simultaneó con los trabajos de cátedra en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid. Difícil sería enumerar en esta breve semblanza todas sus actividades dentro del campo de la sociología -conferencias, congresos, publicaciones-: baste con señalar que en 1919 asistió como Delegado del Gobierno español, junto con otras personalidades, a la primera Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Washington, y que, en 1935, fue nombrado presidente del Instituto Nacional de Previsión, del que había sido consejero desde su fundación en 1908.

Dado su interés por los problemas humanos, no podía serle ajeno el de la situación de la mujer, como nos lo evidencian varias de sus obras, que son de las primeras que sobre este problema se publican en España, y muy especialmente *Feminismo* (1899), donde, con la ponderación, la serenidad, la ecuanimidad y el espíritu de tolerancia que caracterizaron su vida y su obra, se define como partidario de los movimientos de emancipación femenina. Pero esta obra es algo más que una defensa de la mujer: en ella se encuentra asimismo una completísima exposición de las corrientes feministas en otros países, por lo que resulta esencial para el estudio del tema, tanto en España como fuera de ella. Como discípulo de Francisco Giner, y seguidor de la ideología krausista, para Posada la piedra de toque de la emancipación de la mujer está en concederle la oportunidad de instruirse, de elevar su nivel cultural, tarea que los krausistas consideraban prioritaria. También pronunció algunas conferencias manifestando su preocupación sobre esta cuestión y, durante una gira por la Argentina, las mujeres de aquel país en agradecimiento le obsequiaron con una medalla de oro dedicada al «valeroso defensor de los intereses femeninos».

Los textos que se reproducen están sacados de la obra mencionada y del prólogo de otra: *La amistad y el sexo* (1893), en que con gran concisión expone su punto de vista sobre algunos aspectos de la problemática de la mujer en aquel entonces.

Feminismo

... La marcha que sigue en todas partes el llamado *movimiento feminista* es de tal naturaleza que apenas pasa un día sin que se produzca o una manifestación doctrinal que deba tomarse en cuenta, si se quieren apreciar con la exactitud debida las tendencias del feminismo moderno, o bien una disposición legal, en la cual se consagra alguna modificación de la condición tradicional de la mujer, o bien, por último, una institución dedicada a la propaganda del feminismo, o a procurar a la mujer nuevos medios de regeneración educativa, política o social.

El feminismo, puede afirmarse esto con entera seguridad, es una de las *cuestiones del día,* hace muchos años, en todos los países cultos. Podrán censurarse muchas de las manifestaciones que, con el nombre de feminismo, se presentan en las doctrinas radicales de ciertos espíritus apasionados o excéntricos, o, si se quiere, desequilibrados; podrán estimarse como perjudiciales, según muchos feministas declaran, para la misma causa de la justicia que sostiene el feminismo prudente, no pocas resoluciones mantenidas en congresos, revistas y libros, por numerosa representación de los partidos ultra-extremos. Pero esto nada importa, para que procediendo imparcialmente, haya que reconocer, que una de las revoluciones más grandes que en este siglo han empezado a cumplirse, es la que el cambio de la condición política, doméstica, económica, educativa y moral de la mujer, supone. Ni importa, tampoco, para que admitamos el hecho inconcluso, del interés que el problema de la mujer despierta en todos los campos, en las clases sociales todas de todos los países civilizados, y el no menos evidente del sinnúmero de reformas efectuadas en el sentido aconsejado por el feminismo.

Y es que la cuestión femenina, aparte de la multitud de problemas que abarca, y cuya solución difícil pide tanta prudencia, tanta habilidad, tan alto espíritu de justicia y tan gran libertad de juicio, en el fondo viene a ser una cuestión de vida o muerte para una porción numerosísima de seres humanos; cuestión de tener o no tener que comer, de *ganarse la vida* en suma. Las mujeres satisfechas que, por medio de una herencia o por un patrimonio ventajoso tienen lo que económicamente necesitan, pueden quizá no reclamar con energía ningún cambio de condición social... Pero, ¿y las que no se casan? Esas imponen en todas partes y en forma que no admite espera, el problema feminista.

En concepto de todos, *feminismo* sintetiza, en un término admitido, el movimiento favorable a la mejora de la condición política, social, pedagógica y muy especialmente económica de la mujer. Verdad es que en este sentido, todas las gentes que no estén ciegas, bajo el influjo de prejuicios invencibles, son feministas. Que la situación de la mujer en general, y especialmente en determinadas clases, es muy poco halagüeña; que la condición creada para ella en la sociedad moderna es cada vez más difícil, sometida a los rigores de la competencia industrial y a los de la lucha por la vida, cosa es que pocos negarán y cuantos no lo nieguen y en virtud reconozcan la necesidad, más o menos imperiosa, de mejorar aquella situación, y de hacer más llevaderos los rigores de la competencia y de la lucha, son en cierto modo feministas. Los que así piensan, y que pueden constituir algo así como el elemento «neutro» de la opinión pública en esta cuestión, no se paran a hacer las complejas y dificilísimas lucubraciones psicológicas, necesarias cuando se quieren razonar las cualidades y aptitudes varoniles de la hembra... Lo real para ellos es que la mujer vive en condiciones de notoria inferioridad; que su existencia es mil veces más difícil, en cada caso análogo y supuestas las mismas condiciones generales que las del hombre; que es cien veces más problema el porvenir de la hija que el del hijo; que a la mujer que se casa se la somete a un régimen jurídico y económico de verdadera servidumbre, especialmente en ciertas clases, o que si no lo

es de un modo necesario, puede serlo en cuanto el marido resulte un disipador, una mala persona; que si el hombre encuentra abiertos mil caminos de emancipación moral, jurídica y económica, pues en principio puede abrazar la profesión que más le agrade o que le resulte más fácil, la mujer no tiene más *carrera,* con el beneplácito y aplauso general de la sociedad, que el matrimonio y a veces el convento. En suma, el hecho, para quienes, sin elevarse a consideraciones complejas y siempre discutibles del orden fisiológico, psicológico y hasta metafísico, se fijan en lo que pasa a su alrededor, es que, si difícil resulta en la actualidad la vida del hombre, es más difícil la de la mujer; que si hay una cuestión social, impuesta por la precaria condición de las clases medias pobres y de las clases obreras, y por la condición moral poco levantada de las clases ricas, hay una cuestión social *femenina,* circunstancia agravante de la cuestión social general e impuesta por los obstáculos mil que la tradición, los prejuicios y la creciente complejidad de la vida moderna oponen a la mujer, para cumplir libremente, tan libremente a lo menos como el hombre, su destino social y económico.

Pero al lado de este feminismo realista, espontáneo, de tejas abajo, que sin duda constituye la atmósfera reinante, favorable a todos los propósitos de reforma prudente y de emancipación parcial, hay otro feminismo de significación más acentuada, el cual comprende luego muy variados matices, y entraña además supuestos muy diferentes. Este feminismo puede resumirse en una fórmula general, aceptado por todas las tendencias que, como luego veremos, se dibujan en él, a saber: la mujer ocupa actualmente una posición impuesta en la sociedad de inferioridad real constante, comparada con el hombre, posición impuesta por una fuerte tradición de prejuicios: hay, como dice Stuart Mill, una verdadera servidumbre femenina. ¡Y qué servidumbre!... El problema, pues, en el feminismo reflexivo, reviste, sobre todo, los caracteres de un problema de justicia distributiva... El supuesto científico fundamental de estos feminismos (el radical y el radicalismo feminista) es de que el hombre y la mujer son, a pesar de su sexo, seres perfectamente iguales en cuanto a la dignidad, valor moral, representación humana, y en cuanto a las disposiciones posibles de sus aptitudes personales, por lo que deben estar sometidos a un régimen jurídico idéntico, con iguales derechos, a un tratamiento educativo y a idénticas condiciones, en lo tocante a la expansión de sus tendencias humanas. El sexo no debe implicar una vida económica, política, legal, moral, distinta, ni en lo relativo a las exigencias sociales, ni en lo relativo a las obligaciones también sociales; ni puede determinar, salvo la relación de maternidad, una situación social diversa, y menos aún, para el sexo femenino, una situación de inferioridad o de tutela respecto del sexo masculino...

... La transformación sufrida por nuestras sociedades, tanto en el régimen político como en el régimen económico y en el pedagógico, no permite cambios de condición personal parciales. Si se reconoce como necesario que el ser humano -el hombre, la mujer- tiene derecho a vivir, el derecho a la vida implica todos los derechos de la personalidad, que no son ciertamente estos derechos, como la ignorancia del vulgo de levita que hoy usamos supone, meras palabras,

pasadas de moda, sino condiciones indispensables para que la persona pueda ser como debe ser; y concedidos esos derechos, la consecuencia del reconocimiento de la igualdad ante las leyes de todo el ser humano, con sus corolarios: la libertad profesional y el libre acceso a las funciones sociales, más la protección tutelar del Estado, se impone también como indispensable. Ahora bien, la cuestión de la mujer implica en el fondo todo ese razonamiento...

Las diferencias fisiológicas sexuales entre hombres y mujeres son importantísimas, ¿cómo negarlo?, pero no determinan ni un tratamiento educativo distinto en lo que tienen de común, ni menos una incapacidad necesaria por parte de las segundas, para ninguna de las manifestaciones verdaderamente humanas que no tengan por condición inmediata el sexo. Ni una sola de las funciones sociales atribuidas al hombre ha dejado de ser desempeñada por mujeres en alguna época de la Historia.

... No hay en España un feminismo arriesgado, de iniciativas valientes y con organización nacional, como el de los Estados Unidos; los escritores y los políticos de España no se han apasionado por el feminismo como los de Francia, ni aquí han surgido las numerosas asociaciones feministas, o cuando menos, asociaciones para levantar la posición social de la mujer, que hemos visto organizadas en Francia, ni la opinión general se ha revelado entre nosotros con la fuerza, a favor de la mujer, que en Inglaterra, no habiendo, por otra parte, aquellos motivos tradicionales que explican la situación actual de la opinión en Italia ante el movimiento internacional del feminismo.

... Lo cual no obsta para que, merced a la acción inevitable de las causas generales, de carácter social, que aquí como en todas partes obran, a pesar de esa indiferencia y de esas burlas, las gentes, que para hacer conducta útil, no atienden sólo a la etiqueta de las ideas, vayan poco a poco reformando su vida, según luego veremos, de conformidad con las soluciones que las necesidades de la vida misma de la mujer imponen.

Mas fuera de esto, es evidente que no hay en España una verdadera corriente feminista...

La amistad y el sexo. Cartas de A. Posada y V. González Serrano

Prólogo

No creo que sea fácil, hoy por hoy, en las condiciones en que se elabora nuestra educación, decir si las mujeres deberían ser catedráticos, jueces, diputados, porque, entre otras razones, es muy defectuosa la manera de hacer aquí catedráticos, jueces o diputados a los hombres; y como, por otra parte, hay que luchar con la preocupación meramente tradicional del sexo, es fácil que los obstáculos fuesen grandísimos; pero lo que sí me parece que debo afirmar hoy ya de un modo resuelto es que no hay un solo argumento, fundado en la

fisiología, en la moral, en nada, contra las aptitudes humanas universales de la mujer. Antes bien, la experiencia nos lleva con fuerza a la opinión contraria, como lo hace ver claramente Stuart Mill. Ni una sola profesión *humana* hay a la que la mujer no haya proporcionado lucido contingente. Desde héroe, rey, literato, hasta esclavo, todo cuanto fue el hombre, lo fue la mujer. ¿Y en qué condiciones? Siempre en la más desfavorable (salvo para ser esclava), teniendo que luchar con las preocupaciones contrarias, con la falta de educación general, de medio simpático, etc., etc. Siendo esto así, surgiendo la mujer extraordinaria en esas circunstancias, ¿qué no podría ser la mujer desde el momento en que las trabas en que se le imponen no existieran? ¿Pueden calcularse las fuerzas que la humanidad pierde al sustraer a la circulación natural de la vida todas esas energías femeninas que no pueden manifestarse con la natural espontaneidad y lozanía con que ya van manifestándose las masculinas?

Pero todavía tiene la cuestión otro aspecto. Quiero prescindir por un momento de la igualdad de los sexos. ¿No es una situación insostenible y miserable la de la mujer actual? Que no sea juez, ni catedrático, ni diputado; pero entonces que el Estado mantenga decorosamente a todas las mujeres que por no perder los encantos del sexo y para que el hombre no tenga que preocuparse con el cocido y la dirección material de la casa, no han podido conquistarse una posición independiente, ni han encontrado marido a quien ser útiles y agradables. ¡Es terrible el egoísmo del sexo fuerte! Tiembla ante la idea de que la mujer se haga varonil y pierda aquellos encantos femeninos que hacen su dicha sexual, y en cambio no tiembla ante la situación angustiosa de la soltera sin recursos heredados, sin hermanos que la mantengan; ni ante la más angustiosa de la viuda pobre y con hijos...

Este es para mí el aspecto más *cruel* y más apremiante del problema. Discútase lo que se quiera sobre cuáles profesiones convienen a la mujer; lo que no admite discusión es que la mujer debe bastarse a sí misma, en la medida en que el hombre se basta; y yo no encuentro otro medio para lograr esto, que educarla y ponerla en condiciones de ganarse honradamente su vida, porque presumo que el otro que dejo indicado de las pensiones satisfechas por el Estado... no es práctico.

En cuanto a si la mujer pierde sus encantos femeninos porque se la eduque... varonilmente, habría mucho que decir. Según lo que se entienda por encantos femeninos. Claro es que el encanto virginal del sexo pierde algo, y aun *algos,* cuando la mujer es una pedante y una bachillera; pero ¿habría de proponerse eso la educación? ¿O es que son agradables los hombres vanidosos, hinchados de ciencia y repletos de manuales? Me parece que todo lo que tienda a hacer más íntima la vida, más gemelas las almas, más capaces de comprenderse el hombre y la mujer, en vez de apagar los encantos del trato... y de quitar atractivos a las relaciones, antes bien, influirá en sentido contrario. ¿Cómo dudar que elevando la mujer por la educación (no atiborrándola de manuales) hasta el hombre, haciendo que la mujer y el hombre tengan más ancho campo en que vivir realmente juntos, más cosas comunes de que hablar, se aumentarán los encantos femeninos, en vez de disminuir? ¿O es que vamos

bien ahora con el influjo de la mujer, hoy por hoy generalmente vulgar, dominada fácilmente por la parte externa de las cosas; frívola, sin ideal, más seca por dentro de lo que a primera vista parece, ambiciosa, pero de una ambición que se traduce en el brillo de sus joyas y en el lujo escandaloso de sus vestidos? ¡Ah! ¡Cuántas influencias femeninas se vendrán a la memoria de todos, que dejaron en la reputación de sus maridos manchas que no hay Jordán que las lave! ... ¡Cuántos hombres no han sucumbido por no estar sus mujeres a la altura de su misión, y no pasar de ser muebles de lujo... muy costosos!

Jean Finot [1856-1922]

El feminismo, iniciado por Condorcet, había evolucionado con lentitud en Francia. El Código de Napoleón -el gran antifeminista- situaba a la mujer en un plano de inferioridad legal difícil de superar y, aunque ya había mujeres que se iban abriendo camino en el mundo literario, éstas eran casos excepcionales. Para la mujer corriente no había más salida que el matrimonio. Si no se casaba, o no tenía medios de fortuna, se veía acorralada en una situación en que escaseaba la posibilidad de encontrar trabajo, y si lo encontraba, estaba pésimamente pagado, por lo que con frecuencia caía en la prostitución, situación que en aquellos años no era ciertamente privativa de la francesa.

No obstante, los movimientos feministas iban ganando terreno desde que León Richier fundase el primero, y los escritos en defensa de la mujer eran ya muy numerosos cuando Jean Finot publicó (1912) *Le prejugé des sexes*[1]. Pensador profundo y brillante, espíritu curioso e inquieto, su obra abarca aspectos muy variados del problema. Como corresponde a quien no puede permanecer indiferente a ninguna modalidad del pensamiento, Finot hace un estudio científico, social, histórico y biológico de los sexos en el que, sin apasionamiento, pero razonadamente, llega a la conclusión de que la mala situación de la sociedad se debe a que las mujeres no desempeñan un papel activo en ella. Su obra, impregnada de verdadero optimismo por las perspectivas que él empezaba a vislumbrar, tuvo que producir un fuerte impacto en una sociedad en que la cuestión que trataba era motivo de las más encendidas polémicas.

El prejuicio de los sexos

Capítulo I. «Entre el hombre y la mujer»

Las objeciones, que parecían dormidas por algún tiempo, van a resurgir dentro de poco. Los espíritus prudentes confían dominar esta tempestad en un

vaso de agua, como ellos la llaman, sometiéndola a dos etapas lentas y sucesivas. La oposición grosera surgirá y la batalla se entablará entre los intereses complejos de la tradición y el porvenir social. Será, sin duda, imposible enumerar y combatir las objeciones formuladas contra la reivindicación de la mujer. Toda una literatura existe en el mundo consagrada a la defensa o al ataque de las reclamaciones femeninas. La lucha es vieja, data de hace algunos siglos.

Nosotros ensayaremos el examen desde otro punto de vista. En lugar de limitarnos a reproducir las frases conocidas, acudiremos a la fuente misma de donde fluyen.

¿En qué se basan las apreciaciones desfavorables sobre la mujer? ¿Por qué ha sido tan calumniada? ¿Cómo se ha formado su personalidad? ¿Qué relaciones hubo entre los dos sexos y cuáles fueron sus conveniencias?

¿La mujer es realmente inferior a su compañero? ¿Tiene una psicología especial? ¿Su naturaleza, en realidad, la imposibilita para el ejercicio de determinadas profesiones hoy privativas del hombre? ¿Cuál es su mentalidad y su facultad de razonar?

¿Está realmente condenada a imitar al hombre y a conservarse en una mediocridad exasperante en los campos que se le descubren? ¿Posee el don de crear? ¿Algunas cualidades de sus músculos o de su espíritu la distinguieron y la distinguen del otro sexo?

Todas estas cuestiones múltiples y complejas tienden al mismo objeto: tratar de justificar a la mujer de hoy y hacer comprensible la apreciación justa de la mujer de mañana, contando con que la sociología, la biología, la psicofisiología y la filosofía histórica nos ayudarán a sentar varias conclusiones que acabarán con todos los prejuicios y con las opiniones heredadas.

Esta revisión imparcial de los valores de los dos sexos nos permitirá estudiar seriamente el presente y deducir con más seguridad el porvenir.

De donde resultará esta afirmación consoladora: los dos sexos pueden y deben colaborar en todos los dominios de la actividad humana. Más aún: el balance sexual revisado nos permitirá hacer constar que la mujer puede aportar elementos inestimables para el progreso en el porvenir. Igual al hombre, le completará, y los dos unidos podrán dirigir con seguridad la evolución del individuo y de la sociedad...

La mujer antigua ha muerto. Los que se han entristecido, como los que se han alegrado, no comprendieron bien este fenómeno implacable e inevitable.

El tiempo, el gran revolucionario, anuló las viejas cualidades que adornaban a la mujer, y en cambio la ha dotado de virtudes nuevas. La tradición, fiel a su papel, no ha hecho más que doblegarse ante las necesidades económicas e históricas...

Una fuerza fatal e irresistible coloca a la mujer en el terreno que al hombre compete, y toda esperanza de vencer esta tendencia no acusará sino un asomo de locura.

Asistimos a una nueva fase de la evolución femenina. Tratada la mujer como un animal doméstico en la antigüedad, fue luego una esclava y más tarde una simple servidora del marido, hasta que en el siglo XVIII ascendió al

grado de *persona menor*, a quien se quiere tiernamente, pero de quien no se tiene en cuenta ni su opinión ni sus sentimientos.

Ha pasado un siglo desde entonces y no tardará mucho en surgir socialmente como *persona mayor* a compartir con el hombre los derechos, ya que en la vida del trabajo y de las cargas familiares corre su deber paralelo al del hombre y con él compite en esfuerzo y en mérito.

El feminismo gana así su propia vida elevándose sobre las agitaciones y las luchas estériles entre hombres y mujeres, porque no depende de ningún régimen, ni de ninguna creencia, ni de ningún dogma político o social.

Después de haber obtenido sus derechos a la instrucción; después de haber aceptado sus deberes de colaborar con el hombre en todos los dominios de su actividad; después de haber renunciado por la fuerza de la costumbre a las dulzuras y a la inferioridad de la vida de otro tiempo; habiendo, en fin, conquistado su emancipación individual y social, pide hoy con una lógica irresistible su igualdad civil y política. Es, en suma, la techumbre del edificio que está construyéndose aun contra la voluntad del hombre.

Capítulo II. «La mujer humillada y calumniada»

Lejos de nosotros la idea de querer estudiar la sujeción de las mujeres en sus múltiples aspectos. Lo que nos importa es deducir de la filosofía del pasado los ejemplos más elocuentes.

Estos demostrarán, ante todo, que la historia de la mujer no es más que un largo y prolongado martirologio que se ofrece ante nuestra vista bajo la forma de sufrimiento sin cuento y de injusticias innumerables. Ha sido eternamente agraviada y eternamente sacrificada, pesando sobre ella una cantidad exorbitante de las amarguras que al hombre incumben. Por otra parte, ella abandonó a su compañero una porción de sus alegrías peculiares, encontrando tan sólo una compensación en las dulces cargas de la maternidad.

Pero este pasado de dolores y sufrimientos le da esperanzas halagadoras para el porvenir, porque la lucha por la igualdad de los sexos va evolucionando a compás del progreso humano. El papel social de la mujer y su dignidad progresan con la emancipación y desenvolvimiento del pensamiento y de la personalidad humana.

¿Hay medio de reducir en un capítulo o en una serie de ellos la evolución de la mujer a través de las edades? Cada tentativa en este orden de ideas presenta dificultades insuperables, porque la historia de la mujer es la historia de la humanidad y de su civilización. El hombre ha encontrado muy bello su papel de maestro en la obra del progreso postergando a la mujer, que ostenta por lo menos tantos títulos como él para ese fin. De aquí que las verdaderas leyes de la civilización estén todavía por descubrir. Este fin supremo de la sociología no surgirá hasta el día en que todas las ciencias reunidas, de las que ella no es sino la expresión última, pronuncien su palabra definitiva, y esto es una labor de algunas docenas de siglos... Cada escuela filosófica explica la evo-

lución a su modo y generaliza según la conveniencia. Cada una de ellas nos ofrece la llave misteriosa del pasado y las verdades surgen contradictorias entre sí. Unos, por ejemplo, dicen que la mujer en los tiempos del pasado estaba comparada a los animales domésticos y que al elevarse de condición se ha enaltecido; otros creen y afirman lo contrario.

En este dédalo de doctrinas y teorías hay una que parece resolver algunos enigmas del pasado: la que afirma que la evolución de los derechos sigue de cerca a la evolución de la responsabilidad humana. En la antigüedad ésta era colectiva. El clan, el grupo, la tribu, respondían por el individuo; más tarde el individuo se emancipa y con él triunfa su propia responsabilidad. Este principio tenderá a explicar la esfumación de la mujer en el pasado, su libertad de hoy y su inevitable igualdad con el hombre en el porvenir.

En efecto, la responsabilidad colectiva no puede darse sin la sumisión del individuo y la existencia de un jefe; el individuo no es nada; la colectividad, encarnada en su jefe, lo es todo. Poco a poco el hombre va zafándose de esta sumisión y en la lucha sostenida por alcanzar sus derechos sobresale y arrolla a la mujer por su fortaleza y energía. Pero con la natural evolución de la civilización la preponderancia de la fuerza va disminuyendo considerablemente. La mujer levanta a su vez la cabeza y sigue al hombre porque las ideas del derecho individual, cada vez más triunfantes, le auguran también un beneficio futuro...

La mujer puede, pues, reivindicar y hacer triunfar sus derechos con el mismo título que el hombre...

El cristianismo, que tenía por misión rescatar la humanidad en general, no ha salvado todavía a la mujer en particular. Esta tardará todavía algunos siglos en reconquistar su dignidad plenamente. Y si el cristianismo no ha resuelto todavía el problema de la mujer, ha suministrado al menos el molde donde se han de fundir las conquistas futuras. El principio divino de la igualdad consta en el Evangelio, anima sus mejores páginas y alienta sus enseñanzas. ¿Qué importa, pues, su interpretación falsa y abusiva? ...

A pesar de este fondo humano del cristianismo de exquisita ternura hacia la mujer, los siglos posteriores a la aparición de esta doctrina no han hecho más que agravar la situación y el menosprecio. La Edad Media fue particularmente cruel para ella.

Bajo la influencia del Evangelio mal comprendido y falsamente aplicado, se ha llegado a abatir el matrimonio y se ha hecho descender a la mujer varios peldaños.

Una visión creada por los trovadores y por las cortes de amor nos presenta a la mujer en la plenitud de sus derechos y en la posesión de sus gracias. Pero un estudio más profundo de la mujer de estos tiempos borra la máscara y nos la ofrece con todos sus sufrimientos y amarguras.

Es preciso llegar hasta la época presente para asistir al nacimiento de la mujer moderna, que comprende que la conquista de su dignidad integral no se alcanzará sino por ella misma, laborando en provecho de sus propias hermanas...

Capítulo IV. «La mujer ante la ciencia»

Los estudios consagrados a la mujer se distinguen todos por el mismo defecto. Hechos de golpe, según los modelos pasajeros, tienen la pretensión de ofrecernos la verdad sobre la mujer, en tanto que no se trata más que de variedades de la mujer. Su tipo esencial y eterno escapa completamente. Las encarnaciones de la diosa no son la diosa misma. Se desconoce todo lo que entraña su valor intrínseco y sus cualidades inmutables. Modificándose, según las condiciones del medio ambiente, la mujer recibe un sello característico de las circunstancias que la hacen vivir o perecer. Por lo que aquellos que tienen la pretensión de estudiarla confunden injustamente sus virtudes principales y sus méritos con los que ella demostró en otras condiciones. Viéndola medrosa y pusilánime, devota o pobre de espíritu, débil o enérgica, franca o hipócrita, sus psicólogos declararon que la mujer estaba hecha así. Ellos la condenan a seguir la misma suerte hasta la desaparición del último hombre en la tierra. Las generaciones sucesivas aceptan los retratos de los antepasados y los aplican a las mujeres de nuestros días. En tanto que la vida ha cambiado y no cesa de cambiar alrededor de nosotros, nosotros persistimos en despreciar o en admirar en la mujer su prototipo modificado o quizás desaparecido a través de los siglos. Alejada de la vida del trabajo y de la vida del pensamiento, reducida al papel de niño obligado a la obediencia, la mujer ha hecho suyas, frecuentemente, las cualidades que preferimos en los niños. Los tiempos han cambiado y las mujeres también. Los que no han variado han sido los psicólogos, que continúan afirmando las virtudes infantiles de la mujer, su condescendencia a la voluntad de los hombres, su falta de iniciativa, su excesiva impresionabilidad, como si ella continuase siendo la guardiana exclusiva o la esclava del hogar.

La torpeza secular de su alma se ha disipado lo mismo que el sueño profundo de su conciencia. La tempestad, que ha retumbado y retumba por todas partes, la ha lanzado a la acción. Las huelgas formidables y turbulentas, por alcanzar un mejoramiento social, se desarrollan junto a ella, excitando su espíritu de lucha con los elementos encadenados y logrando por virtud de ella el reconocimiento de algunas cualidades que se reputaban como extrañas a ella... La mujer llega a ser otra; no la que sus adoradores colocan en el cielo, pero tampoco la que sus detractores envían al infierno ...

Capítulo V. «Aparición de la mujer moderna.- Psicología de este movimiento»

Se ha trastocado algo en la tierra, porque el hombre y la mujer no son los mismos; sobre todo luego que sus personalidades se hallaron frente a frente. Una encuesta podría darnos los resultados precisos de esta modificación de la mentalidad en el mundo civilizado y nos probaría su potencia.

Todos los países, todos los pueblos están atentos a este movimiento feminista que ha evolucionado fuera de la esfera religiosa y alejado de todos los prejuicios de clase, raza, y color. Por todas partes nos encontramos con partidarios entusiastas y con adversarios reconcentrados, Unos y otros, surgiendo violentos y activos, prueban y demuestran la vitalidad de esto que se ha dado en llamar problema feminista. Hoy se encuentran partidarios y enemigos de todas clases: burgueses, obreros, clericales y anticlericales.

El ideal feminista se sirve de todas las tendencias y guarda en sí sus reivindicaciones y esperanzas. Sus enemigos se dejan influir fácilmente por los gritos que hasta de los campos más lejanos y extraños llegan, pero todo es inútil, porque contra el feminismo no hay barricadas posibles. Sus ideas flotan en el aire, dominan el pensamiento, llenan el mundo y sin advertirlo llegan hasta lo más profundo de nuestro ser. Imperceptiblemente han acabado por formar parte integrante de nuestro modo de enjuiciar, han transformado la lógica y han viciado o variado las conclusiones. Hasta los más moderados y retardatarios admiten hoy, inconscientemente o con resignación, los postulados femeninos que habrían hecho retroceder con ira a los hombres de hace un siglo o medio. ¿Quién osaría discutir, hoy, por ejemplo, el derecho de la mujer al ejercicio de una profesión liberal o su valía e inteligencia para el desempeño de determinados cargos? ¿Quién puede negarle su derecho al salario máximo, su participación en los consejos de familia, la propiedad de la dote que aporta al matrimonio o la ganancia legítima que produce su trabajo?

Nos encontramos al principio de la lucha, y sería, sin embargo, enojoso enumerar las brechas que el feminismo abrió en nuestra mentalidad. La victoria se anuncia ya como definitiva y cierta en pro de las reivindicaciones feministas. Para comprender la inutilidad de esta batalla, perdida de antemano por el hombre y en extremo desmoralizadora para la armonía de la humanidad, es preciso estudiar el movimiento desde su punto de partida. Cuando nos fijamos en su iniciación y advertimos las transformaciones radicales que ha operado no sólo en las leyes, sino en lo que es más difícil, en la mentalidad contemporánea, no se puede defender sin un entusiasmo rayano en la admiración. Los que de buena fe estudian el problema no pueden llegar sino a estas conclusiones: o la causa del reconocimiento de los derechos de la mujer es tan justa que todas las mentiras que se le opongan se destruyen por sí mismas, o la inteligencia, la perseverancia y la energía femeninas son superiores a las del hombre y este se ve obligado de antemano a inclinarse y reconocer las altas virtudes de su adversario.

En todo caso las reivindicaciones de la mujer son las más legítimas, están defendidas con una energía más firme, más lógica y más inteligente y deberán triunfar de todas las asechanzas, obstáculos y trabas que el hombre se atreva a oponer...

Para apreciar a la mujer de nuestros días, miremos a la mujer que la ha precedido. Dejemos a un lado a los psicólogos y novelistas, cuya documentación queda como dudosa, y coloquémonos ante los retratos de nuestros antepasados para compararlos con los de nuestros días. Una simple ojeada bastará para

advertirnos su diferencia y para demostrarnos que hay alguna mudanza en la psicología de sus rostros, porque sus almas no son las mismas...

...La majestad de la mujer moderna nos atrae incluso en los retratos de los antifeministas que se muestran más refractarios a sus avances y conquistas...

... Lejos de mostrar las preocupaciones que la absorben, la mujer de nuestros días procura ocultarlas y atiende sólo a su tocado. Nada de sumisión en la mirada; dama de voluntad y de pensamiento, cesa de ser la dama de alcoba, el instrumento dócil y accesible a los caprichos de su dueño.

Miradla en un salón o en la calle. Se diría que su modo de andar ha cambiado. De lánguida ha llegado a ser enérgica. Ha cesado de ser muñeca, y abocada al trabajo de la renovación que la transforma, ella se procura una firmeza y una energía de acuerdo con los modernos sentimientos.

Esta mujer no menos bella, sino tan bella como las anteriores, acoge todavía las liras que deben cantarla, porque los poetas retrasados se extasían siempre ante las sombras del pasado.

Este hecho es tan general que ha llegado a ser invisible para todo el mundo. Las cosas que pertenecen a la comunidad de los hombres quedan o pasan imperceptibles, sobre todo para los mismos que sufren su permanente contacto. Y esta modificación de la mujer se refleja por todos lados, en todas las latitudes y en todas las derivaciones de la civilización. De todas partes nos llega el mismo grito: la mujer tiende a abandonar su antigua ruta. Las mujeres francesas, escandinavas, chinas, turcas o japonesas se precipitan consciente o inconscientemente hacia el reinado de la mujer moderna.

Semejantes a los pueblos que todavía sometidos no cesan de trabajar por su emancipación, apropiándose, antes de la hora decisiva, los sistemas de sus dueños, la mujer de hoy se anticipa y deja ver el aspecto de su futura soberanía.

De esta manera se va transformando el alma femenina. Engrandecida y embellecida según los innovadores, extraviada y desamparada según sus amigos de otros tiempos, ella ha cambiado de ruta, porque el espíritu femenino modifica sin cesar su misteriosa expresión.

Una consideración se impone y rinde a todas las otras tan superfluas: esta evolución de la mujer fue y es inevitable. Ante los cambios violentos que se efectúan en las sociedades modernas, ¿podía permanecer ella inactiva, resguardada de toda mudanza?

Notas

1 La edición española, *El prejuicio de los sexos,* de la que está tomado el texto que reproducimos, es de 1914.

José Francos Rodríguez [1862-1931]

Hijo de familia humilde, Francos Rodríguez tuvo que ganarse la vida desde muy joven haciendo compatible el trabajo con los estudios de medicina. Como médico, pronto empezó a colaborar en numerosas revistas científicas, pero su verdadera vocación era literaria y política. Como escritor cultivó el teatro, la novela, la biografía. Su bibliografía incluye asimismo obras político-sociales. Fue también insigne periodista y dirigió varios periódicos como «El Globo», el «Heraldo de Madrid».

Su carrera política la inició como concejal del Ayuntamiento de Madrid. Fue después director general de Correos, gobenador civil de Barcelona, consejero de Estado, diputado a Cortes y senador vitalicio, ocupando también el cargo de alcalde de Madrid y el de ministro de Gracia y Justicia.

Sus ideas feministas las desarrolló en *Problema y prejuicio de los sexos* y, sobre todo, en *La mujer y la política españolas* (1920). Es esta última obra un estudio histórico-sociológico de la mujer española en el que el autor empieza por analizar el papel político desempeñado por una serie de mujeres ilustres -reinas, escritoras, damas de la sociedad- desde finales del siglo XVIII. Aunque, en la mayoría de los casos, estas mujeres vivieron al margen de la política oficial, su influjo se dejó sentir de manera evidente en la vida nacional. Este influjo, ejercido pese a la postergación y el arrinconamiento en que vivía el sexo femenino, sirve al autor para demostrar que la mujer, si se le llega a permitir que desenvuelva su personalidad en igualdad de condiciones que el hombre, puede convertirse en un ser imprescindible para la sociedad. El feminismo de Francos Rodríguez, aunque moderado, resulta por lo mismo muy aleccionador, como se aprecia en los pasajes que a continuación se publican.

La mujer y la política españolas

Capítulo IX. «La personalidad femenina»

... Muchos que niegan a la mujer condiciones para que intervenga en actos transcendentales de la política y del gobierno del mundo, obedecen, sin embargo, a sugestiones femeninas inconfensables. Se pasa íntimamente por lo ilícito, por lo torpe, por lo vicioso, y en público se execra a quienes piden para los dos sexos igualdad jurídica. En el salón público no se transige con las ideas nobles, y en el recato de las habitaciones privadas no hay a veces ni deberes ni ideas que se resistan al brío de la concupiscencia.

Se pide el concurso de la mujer en política, porque la vida colectiva requiere la intervención de todos los elementos que la integran. La mujer no es superior al hombre, pero tampoco es inferior; colabora con él; no debe estar sometida a su imperio, y, por lo tanto, el régimen vigente establecido sobre la base de la incapacidad femenina, ha de sucumbir ahogado por la Justicia.

La igualdad política de los dos sexos es consecuencia lógica, corolario indispensable de la igualdad civil, y la desigualdad civil de las mujeres respecto de los hombres sólo puede mantenerse por airada imposición...

Las ligerezas y vanidades femeninas no nacen de la condición del ser, sino por incitaciones de los hombres y por la injusticia con que éstos las apartan de actividades transcendentales. El gusto y el talento de agradar, frecuentes en la mujer, provienen, según Spencer, de que «entre las mujeres que viven a merced de los hombres, las que saben complacer son las que tienen más probabilidades de vivir».

El facilitar a las mujeres actividades de la inteligencia y hábitos de intervención en la vida social, es obra de beneficio, porque (dice el doctor Marañón en su libro magnífico *La edad crítica)* el hombre «vive una vida de relación expansiva; el medio ambiente está lleno para él de sugestiones, agradables o no, que difunden su atención en derredor, impidiéndole concentrarla como la mujer sobre los sucesos que se desarrollan en su organismo». «Además de las pocas ventanas que el espíritu de la mujer *(por lo menos entre nosotros y razas afines)* tiene abiertas al mundo de relación, se dirigen casi todas al campo sexual, ya directamente -relaciones con el hombre en todos sus aspectos- ya indirectamente (modas, exhibición en espectáculos y reuniones, ciertas actuaciones artísticas que sirven a la mujer para aumentar su valor sexual como la política a los abogados para acrecentar su actuación profesional)»...

No es precisamente un feminista el que habla, sino un médico, conocedor profundo del organismo humano en estado normal y patológico, y de sus palabras se deduce una gran enseñanza. La frivolidad femenina, la atención constante que a los esplendores de su sexo dedican las mujeres, son consecuencia de la supremacía social masculina. El espíritu de las mujeres no tiene ventanas por las cuales pueda asomarse a la vida; no se cultiva su inteligencia, no se emplea su mente en estudios, ni se la consagra a ejercicios como los ordi-

narios en el hombre; su imaginación no encuentra aplicaciones a que rendirse, y así, la actividad del ser femenino se concentra en lo sexual, que es después de todo lo que el hombre generalmente persigue con egoísmo que a veces puede llamarse concupiscencia. No es extraño, por lo mismo, que cerrados los caminos profesionales y los del estudio, los que engendran preocupaciones por los problemas de la sociedad, toda la fuerza espiritual, toda la inteligencia de que dispone la mujer, se aplique a los esplendores de su sexo, siguiendo los estímulos masculinos que la apartan de la vida de relación, no sólo para que no se merme el poderío del hombre, evitándole competencias en las funciones del mundo, sino también para que sus ansias de placeres tengan la inversión completa que apetecen...

Al pedir que se suprima la inferioridad patente en que vive la mujer, no se aspira a borrar las cualidades que le son propias. Al contrario, lo femenino adquiere mayor encanto persiguiendo propósitos diferentes al de la conquista del varón. Por encima de las distinciones de sexo, con independencia de ellas, hay multitud de empresas sociales que requieren el esfuerzo general. No se busca el enaltecimiento de la mujer haciéndola hombruna, pero tampoco hay por qué allanarse a vincular en lo varonil toda la energía de la vida. La flaqueza es un defecto, y nada tiene que ver con la feminidad...

Extirpemos de las opiniones no sólo vulgares, sino de las muy ilustres, el impío error de que las mujeres pertenecen a una casta humana distinta a la del hombre y puesta bajo su amparo. Criterio tan ruin toca muchas veces en el insulto. Shopenhauer, que tanta aversión tuvo al sexo femenino, llegó a decir que el matrimonio para el varón era pecado de juventud que le acompaña a través de la vida.

... Cuando en mi *Problema y prejuicio de los sexos* reivindiqué para la mujer la igualdad absoluta de derechos, fundándome en la identidad de su valer cerebral, y hasta admitiendo su facultad creadora, se gritó: ¡qué paradoja, qué escándalo! Y sin embargo, mis deducciones se basaban en trabajos de laboratorio y en recientes conquistas de la biofisiología. Después de los actos heroicos realizados por mujeres, tras de las pruebas innumerables que han dado de su genio organizador y de elevada concepción del patriotismo, ¿quién se atrevería hoy a asegurar que las mujeres son inferiores a los hombres? ¿Se puede decentemente ahora separar a los dos sexos en la obra sublime de redención de la humanidad? ¿No ha sido el hombre quien, reservándose el poder y excluyendo de él a las mujeres, ha estado a punto de extinguir el honor y la felicidad de los pueblos?

Capítulo XI. «El voto femenino»

Para negar derechos políticos a la mujer se ha recordado que está excluida del servicio militar; verdad que no lo presta, pero en cambio, en defensa de sus aspiraciones aduce otro que le aventaja. La mujer no defiende a la Patria con las armas, pero sí mediante la maternidad. Para cumplir con tan augusta función, sufre dolores, vierte sangre y soporta penas, y en cambio, cuando llega

la hora de acordar si lo más florido de la juventud debe sacrificarse a un compromiso de Estado, a resoluciones de gobierno, para nada se cuenta con el voto de quienes a costa de sus vidas dan cuantas se piden para nutrir las filas de los ejércitos.

Capítulo XII. «La carrera de la mujer»

Lo dicen muchos: la carrera de la mujer es casarse. Espere con paciencia a que llegue quien ha de graduarla con el título de esposa. Si no alcanza tal suerte, resígnese con la que Dios le dio. Viva con recato a la sombra de los padres, si los tiene; deje transcurrir su existencia sin amores, sin nada risueño que conforte su espíritu, acaso careciendo del sustento material. ¡Resignación! La carrera de la mujer es casarse. No aspire a más ni piense en otra cosa ni solicite mayores venturas.

En tanto, los hombres proceden a su antojo y emplean artes de seducción para entretener su libertad omnímoda. La carrera del hombre consiste en adquirir bienestar, y después de conquistado unirse a la mujer de sus amores, si los goza, o pedir en matrimonio a la mujer que le conviene, cosa frecuente. Los buscadores de dotes se multiplican; no es posible contar a quienes viven y medran por medio de la fortuna conyugal. Son tantos, que ya nadie se atreve a dudar de su delicadeza.

La esfera propia de la mujer ¿quién la define? La tiranía del hombre, no; la marcarán únicamente las aptitudes femeninas, y ¿no están ellas manifiestas en diversas profesiones y en distintos empleos? Puede pedirse que por motivos de carácter económico, por fines que tienden a la armonía social, se estudie el modo de impedir el desequilibrio que ocasione la entrada de la mujer en la vida del trabajo. Pero ¿cerrar el camino a la independencia personal, negar el derecho que la mujer tiene a ganarse la vida? Eso no es justo ni además posible, porque el ímpetu de los acontecimientos destruirá los prejuicios y egoístas resistencias que traten de mantener el dominio masculino.

Todo, por supuesto, sin que la mujer pierda el influjo que le corresponde en la vida familiar, donde también cabe la concordancia predicada para la vida del trabajo...

... No es posible que todas las mujeres se consagren únicamente al hogar, entre otros motivos, porque muchas no llegan a formarle. Todas tampoco han de entregarse a las actividades profesionales. Menos cabe aún impedir que, sin desatender obligaciones de familia, busquen las que constituyen para el elemento femenino satisfacción y provecho en el uso de las facultades que a Dios le plugo concederles. Es preciso suprimir exclusivismos en asunto tan complejo y trascendental; hay que reconocer el derecho indiscutible que muchas mujeres tienen para dar adecuada ocupación a su talento en las condiciones que les son propias, al noble afán con que ansían contribuir al engrandecimiento y prosperidad del mundo. ¿Por qué obligarlas al papel permanentemente pasivo que se les asigna? ¿Por qué impedir su emancipación, el digno deseo de no hallarse sujetas a voluntad ajena, cuando tienen derecho a que se

respete la suya y mediante ella puedan, confiando en el propio valor, labrarse su existencia, sin someterla al esfuerzo de quien por hacerlo, más que como compañero, procede a veces como amo y señor?

No pensemos en que las delicadezas del espíritu masculino mejoren las cosas hasta convertir en grata y justa la condición subalterna en que por lo común vive todavía el sexo femenino. Si se hiciera la historia de las intimidades de los matrimonios en que el marido es eminente personaje, reputado por poseer méritos excepcionales, descubriríamos cómo el insigne resulta insoportable, por imponer a la esposa, más que a nadie, mejor que a nadie, sin el tapujo de modestias fingidas, su proclamada superioridad.

Capítulo XIV. «¿Para qué han de intervenir las mujeres en la política?»

... Con lentitud extraordinaria se han infiltrado en nuestro pensamiento nuevas doctrinas, nuevos propósitos que rompieron viejas rigideces y prejuicios, pero aún persiste, y durante muchos años persistirá, la oposición a que las mujeres intervengan en la acción política. Se supone que al desearlo pedimos que en las actuales organizaciones, en la constitución de los partidos que ahora viven, se sumen a los elementos masculinos los femeninos. Sería realmente monstruoso y nadie ha pensado en tal dislate. Se aspira a cosa muy distinta: se aspira a dar a la acción pública, al manejo de los intereses colectivos, a la interpretación del deseo nacional, nuevas manifestaciones, normas diferentes que las que ahora predominan. No se trata de que en las odres viejas de la política se vierta el vino oloroso y fortificante de la inteligencia sutil y de los sentimientos delicados de la mujer. Se trata de inutilizar las odres avinagradas por pasiones bastardas, apetitos insaciables y enconos persistentes. Hay que dar al régimen de la vida social aspectos e impulsos distintos a los presentes.

Necio, perturbador y hasta inicuo sería que las mujeres se sumasen a los hombres en tareas como las actuales.

Cuando se habla de la intervención de la mujer en la vida política española no se pide que los Comités y la urdimbre actual de nuestros partidos sean de ambos sexos; que en el Senado y en el Congreso haya faldas, porque a veces demasiadas existen. Lo mismo diera, con la actual organización, que en Subsecretarías, Direcciones y Ministerios alternasen damas distinguidas con personajes barbudos; no se desea una simple suma de voluntades alojadas en cuerpos de sexo distinto, sino algo más trascendental. Se persigue que la mujer no se halle ociosa en nuestra vida colectiva, que influya en ella directamente y la modifique y transforme de manera profunda. La Asociación Nacional de Mujeres españolas ha formulado concretamente sus aspiraciones; están muy puestas en razón y redactadas con una claridad admirable.

armando palacio valdés [1853-1938]

La actividad literaria de este ilustre escritor asturiano se desarrolló principalmente dentro del campo de la novelística. Muy leído en su tiempo, sus novelas adolecen de un tono excesivamente apacible y benevolente. No se plantea en ellas el menor problema estético y, mucho menos, ideológico. El mundo que nos describen suele ser simple y sencillo. No calan en la realidad del momento, tan cargada de toda la problemática inherente a la evolución social y económica del país. Son el entretenimiento digno de una burguesía que rehuye los quebraderos de cabeza y que desea vivir cómodamente de espaldas a cualquier tipo de preocupación.

No obstante, Palacio Valdés no está ajeno al problema de la mujer, cuya situación considera injusta y cuya defensa acomete en *El gobierno de las mujeres. Ensayo histórico de política femenina* (1931). El texto que reproducimos es del último capítulo, que es muy anterior al resto de la obra, ya que se había publicado por primera vez en *Los papeles del doctor Angélico* (1911), que es una recopilación de cuentos, narraciones y reflexiones de carácter autobiográfico. Valiéndose del artificio de una tertulia celebrada en el salón de la poetisa doña Carmen Salazar, en la que se discuten diversos tópicos del momento, sale a relucir el problema del sexo femenino, de cuya defensa se encarga la anfitriona llegando a la conclusión de que la mujer reúne todas las virtudes necesarias para dedicarse a la política.

Pero no es ésta la única declaración de feminismo hecha por el célebre novelista. En respuesta a un cuestionario sobre la mujer, enviado a diferentes personalidades por Gregorio Martínez Sierra (véase pág. 255) y que éste recoge en *La mujer moderna,* libro del que volveremos a tratar más adelante, Palacio Valdés se pronuncia muy en favor del sexo llamado débil. Su feminismo, sin embargo, quizá pudiese calificarse de conservador, si nos atenemos a la distinción que la condesa de Campo Alange establece[1] -entre feminismo socialista y revolucionario y feminismo oportunista y conservador- y del que

María Aurelia Capmany dice[2] que «no sólo no transformó a la mujer sino que disfrazó con palabrería y retórica el auténtico planteamiento de la cuestión».

El gobierno de las mujeres

... No cabe duda; nuestra insigne poetisa odia a su propio sexo, y no le encomienda otro empleo que el de la perpetuidad de la especie.

-Pues sí cabe duda, amigo Pareja -replicó doña Carmen, un poco picada. Su profunda intuición en este caso ha hecho quiebra. No sólo amo a mi sexo, sino que su suerte futura es mi constante preocupación desde que he renunciado a la literatura.

-Pero si no sirve para nada, ¿qué quiere usted que hagan los hombres con ese sexo más que perpetuar la especie?

-Yo no he dicho que no sirviese para nada.

-No tiene aptitud para las ciencias, para la literatura y las artes; no la tiene tampoco para la industria, ni aun para los menesteres de la casa: ¿qué clase de tarea quiere usted encomendar a la mujer?

-Una sola, pero muy importante,

-¿Cuál?

-La política.

....

-No se asusten ustedes... ¿Qué es la política en el fondo? El arte de relacionarse los hombres unos con otros sin perjudicarse. Pues yo sostengo que este arte lo conoce la mujer por intuición mejor que el hombre.

-¡Oh, Carmita! -exclamó don Sinibaldo-, me es imposible suponer que habla usted en serio. La mujer, por su naturaleza, por la historia del género humano, por las palabras de las Santas Escrituras, por la opinión de los Santos Padres y la de los grandes filósofos que la Humanidad respeta, es un ser subordinado, se halla destinado a obedecer, y no a mandar.

-Pues yo creo todo lo contrario, que es el hombre quien está destinado a obedecer. Y de hecho así sucede en cuanto ustedes dejan de ser bárbaros. Esta ley natural convengo en que se ha contrariado hasta ahora casi sistemáticamente, pero es una ley, y así que se apartan los obstáculos que se oponen a su libre funcionamiento, se pone en marcha de nuevo.

....

-Platón, el divino Platón, tiene tan en poco el sexo femenino, que trueca en mujer en la otra vida al hombre que haya pecado en ésta.

....

-Dejemos a Platón -interrumpió doña Carmen, sin permitirle comenzar su análisis por si no era tan somero como anunciaba-. Hablemos de los Santos Padres, a quienes respeto más en estos asuntos de moral. Para mí es absolutamente seguro que los Santos Padres al hablar en términos tan duros y despreciativos de la mujer, sólo se referían a las mujeres que la depravada sociedad griega y romana ofrecían a su vista. Si hablasen en un sentido general, si sus dardos acerados fuesen directamente al corazón del sexo femenino, a la mitad del género humano, se pondrían en abierta contradicción con el pensamiento y la doctrina del divino fundador del Cristianismo. En el Evangelio la mujer es perdonada, es respetada, es iniciada en los misterios de la religión, sigue a Jesús como los hombres en sus peregrinaciones, escucha sus palabras y las propaga. Muerto Jesús, ella es la que se encarga de revelar su gloriosa resurrección. Después... después... cuando llega el momento de confesar su fe ante los verdugos, a pesar de su naturaleza frágil y sensible, sufre crueles martirios con idéntico valor que los hombres, y sabe morir como ellos...

... La Iglesia católica no distingue entre santos y santas, y en sus oficios celebra con igual veneración el día de una humilde doncella que el de un sabio doctor. Y, por fin, mi querido amigo La Puente, no olvide usted que por encima de todos los santos la Iglesia ha colocado una mujer...

... Lo que la humana inteligencia puede concebir de más puro y de más excelente después de Dios, está encarnado en la Virgen María, esto es, en una mujer.

-Considere usted, Carmita que Dios ha hecho a la mujer más débil de cuerpo, y también de inteligencia, indicándole con esto su papel subordinado.

-Dios no la ha hecho más débil ni de cuerpo ni de alma; han sido ustedes.

....

-¡Sí, ustedes! ... Dirija usted una mirada al mundo de la animalidad, del cual según se afirma proceden los seres humanos, cosa que yo no discuto ahora. Si la subordinación de la hembra al macho fuese una ley universal y esencial a la separación de los sexos, en este mundo debiéramos encontrarla. Nada de eso acontece... Las hembras no son oprimidas y maltratadas sistemáticamente; al contrario, los machos las ayudan, las protegen cuando necesitan protección, las respetan, las miman y las seducen, no por la fuerza, sino por la estética.

-Sin embargo, considere usted mi buena amiga -manifestó el señor de La Puente-, que apenas aparece en la tierra de la Humanidad, se inicia esta subordinación.

-Tampoco es exacto. Tratándose de tiempos prehistóricos, necesitamos atenernos a las conjeturas. Pues bien, de lo que acaece en el mundo animal podemos conjeturar que en la Humanidad primitiva, tan próxima a él, debiera pasar algo semejante. La mujer primitiva, por la agilidad y por la fuerza, no debiera ceder mucho al hombre.

-Y, entonces, ¿cómo explica usted su inferioridad actual?

-No es otra cosa que una consecuencia de la guerra. Mientras los hombres vivieron en paz...

-Pero ¿cree usted, señora, que los hombres vivieron alguna vez en paz? - pregunté yo.

-Sí que lo creo. Para mí ha existido en la historia del género humano un largo período de inocencia y de paz. Las tradiciones de todos los pueblos y el testimonio de nuestras Santas Escrituras así nos lo asegura...

...-La inteligencia de la mujer, aun actualmente, es distinta, pero no inferior a la del hombre. Su inferioridad física depende de que los hombres han vivido en perpetua guerra desde hace muchos miles de años, mientras la mujer se mantuvo apartada de la lucha; no porque la mujer no fuese apta para ella...

-¿Opina usted que la mujer es apta para la guerra?

-Mucho más apta que el hombre; tanto, que si las guerras no se suprimiesen, a ellas debieran encomendarse. Pero se suprimirán porque la mujer quiere que se supriman, y no ejerceremos otro oficio militar que el de la seguridad y el orden público.

....

-Hablo completamente en serio. Aun en la actualidad, al cabo de miles de años de vida sedentaria, que ha producido nuestra evidente inferioridad física, si ustedes toman mil niñas de cuatro o cinco años, si las fortifican con una gimnasia adecuada, si las obligan a sufrir los rigores de la intemperie, el frío, el calor, el hambre, la sed, las marchas forzadas, a escalar montañas, y a atravesar los ríos a nado, si las adiestran ustedes en todos los ejercicios militares, cuando lleguen a los veinticinco años habrán ustedes obtenido un batallón tan fuerte y ligero como si estuviese formado por hombres, y desde luego mucho más intrépido.

-¿La mujer es más valiente que el hombre? -¡Muchísimo más! La mujer es valiente por naturaleza: ustedes lo son por vanidad. La mujer es valiente a tiempo: ustedes lo son a destiempo. Cuando se trata de salvar su hogar, de defender a sus hijos y a sus ancianos padres, cuando corre peligro la independencia de la Patria, las mujeres luchan con denuedo y mueren con la sonrisa en los labios, sin esperar condecoraciones y galones ni sueltos en los periódicos. Ahí están las mujeres de Zaragoza y Gerona para probarlo. Aun en el día existen ejemplos notables de amazonismo...

....

-A esas mujeres les está prohibido el matrimonio mientras no queden inútiles para el servicio militar. La maternidad es nuestra dicha y nuestro tormento, nuestra emancipación y nuestra cadena. La hembra del animal sólo por algunos días prodiga cuidados a sus hijos, que pronto se pueden valer por sí mismos. La infancia del hombre se prolonga bastantes años, y en esta prolongación de la infancia ven algunos filósofos el origen causal de la familia, y,

por consecuencia, de toda sociedad humana y de la civilización. Pero esta prolongación ha ocasionado la subordinación física de la mujer, y después la subordinación moral. Para que el hombre existiese, fue necesario que la mujer abandonase la caza y la guerra y se hiciese sedentaria, y casera. Perdió sus aptitudes guerreras, y cayó en la esclavitud. ¡Oh, qué historia tan triste la historia de la mujer! ¡Cuánto dolor, cuánta lágrima, cuánta infame depravación! Es un largo martirologio que ha durado miles de años y que aún no ha concluido. Somos madres antes que nada, y los hombres se han aprovechado cobardemente de nuestro amor maternal para hacernos descender a la categoría de animal doméstico. Pero esta monstruosa villanía no ha quedado sin castigo. Las mujeres han derramado muchas lágrimas, pero los hombres también las derraman por ellas. Los dolores más agudos de vuestra alma, la mujer es quien los causa; los dolores sin nombre, las noches de insomnio, la agonía que lleva a la sien el cañón de una pistola. El alma femenina, desconocida, ultrajada, se venga de vosotros. ¡Pagad, cobardes, pagad nuestras lágrimas, pagad nuestra esclavitud...!

....

-No trato de asustar ni sorprender a nadie, querido amigo. Estoy persuadida de que eso que usted califica de paradoja, en el transcurso del tiempo será un hecho, porque debe serlo. El espíritu de justicia le ha sido otorgado por el Cielo a la mujer con mayor abundancia que al hombre: la práctica de la justicia en este mundo a ella debe ser encomendada. Un juramento de mujeres sería siempre más clarividente que si lo fuese de hombres, porque el alma femenina, inspirada por el soberano Espíritu de Sabiduría, sabe penetrar más profundamente en el abismo de la conciencia, y distingue con mayor claridad en ella lo responsable de lo irresponsable. ¡Oh! , si nosotras juzgásemos; ¡cuántos hombres y mujeres que gimen en las cárceles andarían sueltos por la calle! ¡Cuántos que andan sueltos por la calle gemirían en las cárceles!

....

-Cuando forman ustedes lista de jurados, ¿escogen ustedes en una ciudad los hombres más sabios y más inteligentes? Los llaman ustedes a todos por igual, y puede acaecer, y de hecho acaece muchas veces, que un tribunal se componga de hombres zafios y majaderos... Y quien dice un tribunal, dice también un parlamento.

-¿Cómo?, ¿cómo? -exclamó don Sinibaldo-. Va usted demasiado lejos, Carmita.

-No rebaso los límites de la verdad. ¿Por ventura eligen ustedes diputados a los hombres más cultos de la nación? Cuando voy a la tribuna del Congreso y echo una mirada a los escaños, no puedo menos de estremecerme. Yo estoy segura, absolutamente segura, de que el día en que nosotras nos encarguemos de la política, no elegiremos representantes a las necias, a las disipadas, a las

tramposas, a las perdidas... Nosotras guardamos siempre en el fondo del alma respeto a lo que debe respetarse. La mujer no cae jamás por completo en la abyección como el hombre. Diríase que permanece sobre ella suspendida, sin que sus manos ni sus pies la toquen... Y sin ir tan lejos, todos los días en Madrid se reúnen en asamblea muchas señoras con objetos benéficos, se organizan en comisiones, discuten, ponen en práctica sus decisiones, y todo pasa sin los lamentables incidentes que suelen ocurrir en las asambleas masculinas. No les hablo de los institutos religiosos, porque demasiado saben ustedes que los de mujeres, por el espíritu de abnegación, de disciplina y de armonía, son muy superiores a los de los hombres, y lo serían aún mucho más sin la inoportuna intervención de los clérigos que los dirigen.

-...¿Cuál es la causa de que ustedes se detesten tan cordialmente, y en los paseos se miren ustedes como se miraban los güelfos y gibelinos? -manifestó el conde.

-Por la razón que antes he dicho, por el miserable papel que hasta ahora nos han obligado ustedes a representar. La mujer viene de la esclavitud, y viene con todos los defectos que la esclavitud engendra, la timidez, la mentira, la hipocresía, la ligereza. Pero levantadla a otros destinos más altos, y su alma recobrará su celestial herencia, se abrirá al espíritu de justicia. La mujer es un ser nacido para la política, porque la política toca a las costumbres, y en todos aquellos pueblos que han alcanzado cierto grado de cultura es la reina de las costumbres. De hecho bien saben ustedes que ha intervenido siempre de un modo capital en ella...

-Ahí está la Historia para mostrarnos que no lo ha hecho bien -dijo Pareja.

-Ni mejor ni peor que los hombres. ¿Desean ustedes saber por qué ha intervenido algunas veces perniciosamente en los negocios públicos? Porque carecía de responsabilidad, porque la política ha sido hasta ahora para ella un juego. Le está vedado pensar en la trascendencia de sus actos, pero se le permite, como a los niños, satisfacer sus caprichos.

La política, que, en resumidas cuentas, es el buen gobierno de una casa grande, debe ser negocio exclusivamente femenino

Mi feminismo es ultrarradical. No sólo pienso que la mujer es apta para la política, sino que estoy persuadido de que es más apta que el hombre. Aún más: estoy seguro de que tarde o temprano, todos los fines adjetivos de la vida social caerán en sus manos.

Ahora debo confesarle que en ninguna parte, y menos en España, la mujer está preparada para cumplir estos fines. Vivirán y desaparecerán algunas generaciones antes que se borren del alma femenina las huellas de la esclavitud en que la hemos tenido.

Ya sé que se quiere cohonestar esta esclavitud con el famoso cliché de «Ángel del hogar». Esto no es más que dorarle la píldora. Si son ángeles, deben volar y no vivir encerradas como odaliscas. Son la mitad del género humano y deben contribuir por mitad a la realización de nuestro destino.

¿Cuáles son los mejores medios de capacitar y preparar a la mujer española para el cumplimiento de su tarea?

Por lo pronto, ennoblecerla, dándole con el voto participación en la vida política; que sean electoras y puedan ser elegidas representantes de la nación; después, hacerles asequibles por oposición las cátedras de las Universidades e Institutos; después, darles entrada en el jurado para fallar de la responsabilidad criminal de los acusados; después, crear Juntas de prisiones, compuestas exclusivamente de mujeres, para la inspección y vigilancia de los establecimientos penales; por último, cuando haya un número suficiente de abogados entre ellas, dejarles abiertas también las carreras de la Judicatura y la Administración.

Pero antes, mucho antes que todo esto, enseñar a los hombres a que tributen a la mujer el debido respeto, no ese respeto galante, sonriente, irónico con que hoy disfrazamos nuestro desdén, sino el leal y sincero con que debemos honrar a los seres sobre los cuales descansan la justicia y la moralidad en la sociedad. Mientras se dé el caso (único ya, por fortuna, en el mundo) de que nuestras mujeres sean ultrajadas de palabra en las calles por chulos y señoritos chulos sin que la autoridad intervenga, no hay que pensar en que prosperen otras reformas trascendentales.

(Publicado con autorización de A. Ginés Cánovas Coutiño)

Notas

1 *La mujer en España, cien años de su historia,* 1860-1960, condesa de Campo Alange. Aguilar, Madrid 1964.

2 *El feminismo ibérico,* María Aurelia Capmany. Oikos-tau Ediciones, Barcelona 1970.

pedro poveda [1874-1936]

El padre Poveda es el fundador de la primera organización católica española encaminada a promover la instrucción de la mujer. Ya hemos visto que la educación femenina, como preocupación social, no empieza a manifestarse en España -aunque aún de manera muy incipiente- hasta muy mediado el siglo XVIII. Las primeras realizaciones prácticas son más tardías, ya que no tienen lugar hasta el primer tercio del siglo siguiente con la fundación de las Conferencias Dominicales para Señoras y la Asociación para la Enseñanza de la Mujer por iniciativa de Fernando de Castro y la entusiasta colaboración de hombres tan beneméritos como Torres Campos, Sardá y Ruiz Quevedo, todos ellos muy ligados a la Institución Libre de Enseñanza, verdaderos apóstoles de la educación femenina que, si no solucionaron el problema -era problema de difícil y larga solución- al menos lo dejaron planteado de manera definitiva.

Esta renovación, encaminada a promocionar a la mujer, no provino, a pesar de su espíritu cristiano, de los medios católicos confesionales. Bien por el contrario tropezó con el recelo de la Iglesia y, quizá, precisamente por ser una iniciativa de origen aconfesional.

Habían de transcurrir todavía muchos años antes de que, ya iniciado el siglo XX, surgiese la Institución Teresiana, cuyo principal objetivo era facilitar el acceso de la mujer al mundo de la cultura y las profesiones.

Las primeras actividades de Pedro Poveda, recién ordenado sacerdote, fueron de tipo social, al tratar de regenerar a los habitantes de las cuevas de Guadix (Granada), donde ejercía su apostolado, procurando así orientar su labor sacerdotal de acuerdo con el espíritu de la Rerum Novarum. Pero es al trasladarse a Madrid, en 1905, cuando dándose cuenta de la profunda conmoción social del momento, siente la necesidad de facilitar a la mujer una educación más adecuada para enfrentarse con la vida.

Citando textualmente las palabras de una de sus asociadas[1] «en el ámbito de la atención que Poveda dispensó a la educación femenina se destaca, como sello distintivo, su llamada a la mujer estudiante, cuyo acceso a la universidad impulsó y facilitó desde sus primeras promociones.

Poveda fundó la primera residencia universitaria femenina de España, en Madrid, en la calle Goya número 46. En esta casa se dieron cita normalistas de la Escuela Superior y Universitarias, profesionales de la docencia y mujeres empeñadas en la reconstrucción social. De ella salieron el Hogar de Universitarias Católicas de la calle de Mendizábal, la Casa Social de la Universitaria Católica y la Liga Femenina de Orientación y Cultura, entre otras...

En toda la geografía nacional se instalaron residencias universitarias, ligas y asociaciones, incluso en la América Hispana. Pedro Poveda inspira su ideal de educación para la mujer en la fisonomía espiritual de Teresa de Jesús».

Aunque su obra escrita no puede calificarse de feminista, en el más estricto sentido de la palabra, sí es un claro exponente de su preocupación por la promoción cultural de la mujer. El primer texto que reproducimos procede de una carta a Baldomero Ghiara. -malagueño que contribuyó económicamente a sufragar los gastos de los centros y academias de Poveda- en la que patentiza sus ideas sobre el feminismo. Los otros están tomados de su *Itinerario pedagógico*[2] y constituyen una serie de consejos sobre la forma en que deben comportarse y en que deben actuar sus «teresianas». Aunque en un tono diferente al de los feministas más o menos militantes, en ellos se traduce su laudable anhelo de ver a la mujer convertida en un ser útil para la sociedad dentro de una inquebrantable fe católica y de una ortodoxia sin mácula.

Como complemento de su obra, el padre Poveda fundó en 1915 un Boletín –»Boletín de la Academia de Santa Teresa», que cambiaría su nombre por el de «Boletín de las Academias Teresianas» y «Boletín de la Institución Teresiana» en etapas subsiguientes- y que había de ser el órgano portavoz de las aspiraciones de promoción femenina de su movimiento y en el que habían de dejar constancia de su feminismo las más ilustres teresianas, como María de Echarri, Isabel del Castillo, Carmen Cuesta del Muro o Josefina Olóriz.

Carta de Pedro Poveda a Don Baldomero Ghiara (9-X-1921)

... «Que en punto a feminismo (feminismo netamente católico tal como lo enseña el Evangelio y expone la Santa Sede) vamos a la cabeza, hemos sido los mayores propulsores del feminismo y figuramos en las avanzadas de ese ejército. Verdades estas que no son mis *verdades,* sino el juicio que merecemos

a los más caracterizados intelectuales y más cultos feministas. En las provincias donde hemos establecido internados... puede hacerse una estadística de cinco años antes de estar nosotros, a cinco años después de tal fecha y se nota un movimiento en la cultura de la mujer extraordinario. Tanto es así que en algunos sitios se nos censura por exceso de educación intelectual, y nosotros, si los prelados no hubieran sido, como lo son en todas las provincias, nuestros mejores defensores, habríamos tropezado con muchas dificultades.

Itinerario pedagógico

Enhorabuena que la educación de la mujer hoy sea esmeradísima, que su ilustración responda a las necesidades sociales, al medio en que ha de vivir y a los ministerios que ha de desempeñar; pero siempre orientados por lo que ella es y lo que Dios quiso que fuera desde el principio; teniendo muy presente su sexo, sus oficios y su fin. Nadie como la Iglesia y sus ministros se ocuparon y preocuparon por la suerte de la mujer: desde los apóstoles y padres de la Iglesia hasta nuestros venerables fundadores contemporáneos, los grandes hombres del cristianismo dedicaron sus escritos y emplearon su celo preferentemente en favor de la mujer, y gallardas muestras de este apostolado, siempre fecundo, porque siempre fue bien orientado, son los nombres que figuran en el catálogo de mujeres ilustres de todas las naciones.

En ese algo esencial del espíritu teresiano entra el amor al trabajo; la constante asidua laboriosidad; el aprovechar el tiempo; el orden en todo y la ejecución y práctica de esas virtudes, sin hacer alarde de ello, sin mencionarlo siquiera.

Pero este vivir provechoso y este rendimiento constante ha de ser ordenado, libre de confusiones, de precipitaciones, de aturdimiento, de angustias y afanes. Para aprovechar bien el tiempo hay que emplearlo en lo que Dios quiere que lo empleemos, en dar gloria al Señor santificándose y santificando al prójimo.

Es opuesto al espíritu teresiano lo que sea soñar con cosas mejores dejando de cumplir las buenas en que se debe ocupar por su vocación. Jamás haga ostentación del cumplimiento de su deber, ni pondere su laboriosidad.

No puedo persuadirme de que tiene el espíritu de nuestra Obra la que no es laboriosa con exceso -ni cabe exceso en ser laboriosa- porque es para mí una obsesión el estar siempre ocupado, y no encuentro explicación a los que no lo están. Gustad las dulzuras, los encantos de la laboriosidad asidua; probad las ventajas que reporta, las facilidades que proporciona, los males que evita, los disgustos de que libra, la satisfacción que produce, la paz que lleva aneja, la edificación que siembra, el contagio que ocasiona, el orden que presta a nuestra vida, las ganancias que le siguen, la complacencia que a Dios da y la desesperación que el demonio experimenta. Habituáos al trabajo, al estudio, a la ocupación y será una segunda naturaleza para vosotras.

Vosotras habéis de educar en cristiano, seriamente, razonablemente, sólidamente, con disciplina, con fortaleza, con ideales, con templanza. Que vues-

tras educandas sean cultas, virtuosas, sanas de cuerpo y de alma, pero como mujeres y no como hombres; con las modalidades propias de su sexo elevadas a la perfección, pero no confundiendo la perfección con el sexo, y juzgando, como equívocamente acontece, que es mujer más perfecta la que más se parece al hombre o con él se confunde en modales, palabras y hasta bromas. ¿Que esto es posible? ¡Quién lo duda! ¿Acaso las mujeres de hoy no son como las mujeres de otras épocas? El sujeto de la educación es el mismo, y si los procedimientos fueran los de entonces, compatibles con todos los adelantos y progresos de la humanidad, las mujeres de hoy serían superiores a aquéllas en número y calidad.

En nuestro programa, después de la fe, mejor dicho con la fe, ponemos la ciencia. Somos hijas del Dios de las ciencias. El autor de la fe y de la ciencia es uno mismo, Dios, y el sujeto de la fe y de la ciencia la criatura humana. Así como os decía el otro día que seáis mujeres de mucha fe, de fe viva, de fe sentida, y que nunca digáis no más fe, así os digo hoy: desead la ciencia, buscad la ciencia, adquirid la ciencia, trabajad por conseguirla y no os canséis nunca, ni digáis jamás: no más ciencia. La mucha ciencia lleva a Dios, la poca nos separa de Él.

En fuerza de oír mentiras, y por vivir en esta época de confusión de ideas y de falsedades de todo género, pasamos sin protestas el que se ataque a nuestras creencias y se argumente contra nuestra fe en nombre de la ciencia y se presente a la Iglesia como enemiga de la ciencia, y que se establezca un dualismo dentro de la misma personalidad: la personalidad religiosa y la personalidad científica, y hasta se pretende que las mujeres no profundicen en la ciencia para no quitarles la piedad. Todo esto es absurdo, herético, falso de toda falsedad, gratuita impostura de los que tienen miedo a la ciencia verdadera y explotan la falsa ciencia para seducir incautos.

Ved cuán expuestas están nuestras estudiantes y cómo hay necesidades de venir en su auxilio para librarlas de este contagio y enseñarles la doctrina verdadera restableciendo la verdad única que es ésta. La ciencia no se opone a la fe: no se opone a la razón, la investigación científica no es peligrosa.

Nuestra asociación ha de ser la prueba más elocuente de cuanto venimos diciendo. La cultura sólida de nuestras doctoras y licenciadas debe ser el mentís más rotundo de todas esas afirmaciones gratuitas.

Se dan casos dolorosos, como en todos los sectores y en todas las sociedades, de que muchas estudiantes piadosas sean poco cultas, de que en algunas no corran parejas la piedad y la ciencia, de que existan quienes llamándose piadosas dejan de cumplir sus deberes de estudiantes, siendo desaplicadas, pero estos casos, ni son la regla general, ni dan suficiente argumento para deducir tan fatales consecuencias. Sé que hay estudiantes varones y mujeres de moralidad dudosa y hasta amorales e inmorales que son ignorantes, desaplicados y groseros, y a nadie le sería permitido deducir que todos los sabios son malos e inmorales ni que todos los inmorales son tontos.

Convencidas vosotras de la falsedad de estos tópicos demasiado vulgares y desacreditados, debéis profesar como uno de los puntos principales de vuestro programa el amor a la ciencia, la necesidad de vuestras carreras.

Si sois mujeres de fe, estimaréis como deber primordial el cumplimiento de vuestras obligaciones, y una de ellas, y sacratísima por cierto, es el estudio, el trabajo, el asiduo trabajo para capacitarnos y ostentar dignamente un título, que si os da acceso a puestos sociales de importancia y honor os obliga a adquirir el bagaje científico, para desempeñarlo dignamente y para no engañar a la sociedad que si os otorga esos puestos es porque os supone preparadas para desempeñarlos. Para mí ni es mujer de fe, ni sabe lo que es ser piadosa la que cursando una carrera abandona los libros, deja de cumplir sus deberes de estudiante para dedicarse a otras cosas, que aun no siendo malas, le impiden cumplir sus obligaciones.

Cuánto daño infieren a la religión las que haciendo alarde de una piedad indiscreta y egoísta la desacreditan con su falta de estudio, desaplicación e incultura. Mucho mejor sería que se dedicaran a otra cosa y que no penetraran en el santuario de la ciencia.

Y estas tales, que así miran y sienten, son las que por su ignorancia disfrazada dan ocasión a que los enemigos censuren y critiquen objetivamente lo que sólo merece reproche subjetivamente considerado.

Formemos la resolución de que si hemos de ostentar dignamente el título de católicas, el primero de nuestros títulos, hemos de ser también amantes de la ciencia y del cumplimiento del deber. No quiero, no deseo, no debemos desear, querer, ni admitir en el seno de la asociación a quienes puedan desacreditar nuestra ideología.

Vayamos, pues, en pos de la ciencia, de los libros, de los maestros, de las bibliotecas, de las investigaciones de todo orden, de cuanto represente cultura. No desmintamos la historia que bien claramente nos muestra la armonía de la ciencia y la fe en tantos sabios, y en el esmero que puso siempre la Iglesia en ser la defensora de la ciencia, la defensora y custodia del arte y de toda la riqueza literaria.

(Publicado con autorización de Francisca Rosique)

Notas

1 Francisca Rosique, que ha tenido la amabilidad de facilitarme los textos y datos relativos a la Institución Teresiana, al padre Poveda y a María de Echarri.

2 Poveda, Pedro: *Itinerario pedagógico.* Estudio preliminar, introducciones y notas por Ángeles Galino: C.S.I.C., Madrid, 1965.

Gregorio Martínez Sierra [1881-1948]

La producción literaria de Martínez Sierra abarca géneros muy diversos: poesía, novela, cuentos, teatro. Su formación estética, aunque vive y escribe a caballo entre los dos siglos, corresponde más bien en las postrimerías del siglo XIX. No obstante, fue un espíritu verdaderamente europeizante y abierto a cualquier corriente que viniese de fuera.

Su obra se caracteriza por una marcada preferencia por los tipos femeninos, cuyos sentimientos y problemas aparecen a veces sobre valorados y con un enfoque que resulta en muchos casos muy poco masculino y hasta un tanto blandengue. Son muy pocas las obras en que prescinde de su preocupación por la situación social y sentimental de la mujer, de la que siempre se muestra como un acérrimo defensor. Pero su feminismo no se manifiesta sólo en la forma de tratar sus personajes de ficción. Tiene asimismo varias obras dedicadas a esa cuestión, y, aunque su postura podría calificarse de «conservadora», dentro de la clasificación a que aludimos al hablar de Palacio Valdés, su entusiasmo por los movimientos feministas de otros países, y su deseo de ver a la mujer española liberada de su ancestral postergación, le sitúan entre los más destacados paladines del sexo femenino.

El primer texto que reproducimos está sacado de una conferencia publicada en un libro llamado *Feminismo, feminidad, españolismo,* que incluye otros textos dedicados a la mujer, y que fue pronunciada el 2 de febrero de 1917 en un festival benéfico celebrado en el teatro Eslava de Madrid, con el fin de recaudar fondos para la protección al trabajo de la mujer, bajo la presidencia de doña Esperanza García de Torres, marquesa de Luca de Tena.

En su disertación, Martínez Sierra recurre a todos los artilugios posibles, incluso al patriotismo, para no escandalizar a sus aristocráticas oyentes con el término feminismo, que tantos recelos despertaba entre ciertos sectores de la sociedad española. El segundo procede del prólogo de *La*

mujer moderna, obra en la que recoge las contestaciones de una serie de personalidades a unas preguntas formuladas por él sobre el problema de la mujer, y a las que ya hemos hecho alusión al tratar de Palacio Valdés y de María de Maeztu, cuyas respuestas hemos reproducido en el lugar correspondiente. Los otros interpelados son: Julio Cejador, Ricardo León, Emilia Pardo Bazán, Gómez Baquero, Linares Rivas, Ramiro de Maeztu, Luis Araquistain, Niceto Alcalá Zamora, José Francos Rodríguez, Alberto Insúa, Rafael Altamira, Torcuato Luca de Tena, Carmen Rojo, Luis de Zulueta, Blanca de los Ríos, F. Largo Caballero, F. García Sanchiz, Pedro de Répide, Matilde G. del Real y Concepción Sáiz.

Conferencia pronunciada el 2 de febrero de 1917

... Felicitémonos de que en España -donde hasta los hombres más radicales sienten leve cobardía en la acción- haya un grupo de valerosas damas que con toda naturalidad se atrevan a realizar una obra cristiana, ultramoderna y feminista.

¡No se alarmen ustedes, señoras mías! Precisamente hace tiempo que tenía yo deseo de pronunciar en público, delante de ustedes, la temerosa palabra: feminismo, y de darles a ustedes sobre ella unas ligerísimas explicaciones, que disipasen de una vez para siempre, a ser posible, el temor que ese vocablo-fantasma despierta en tantos corazones bien intencionados, en tantas timoratas conciencias.

Sí, señoras mías: procurando trabajo honrado y retribuido en su justo valor a mujeres necesitadas, en vez de darles un socorro como limosna; administrando su labor honradamente; librándoles de la tiranía de un intermediario explotador, hacen ustedes obra de puro feminismo, puesto que, mujeres, trabajan ustedes en favor de sus hermanas desvalidas, no rebajándolas con un socorro fácil y distante, sino uniéndose a ellas en cristiana y cordial colaboración de esfuerzo...

Sí, señoras mías: toda obra social que la mujer emprenda, toda actividad generosa que le haga traspasar por un momento los lindes encantados de su propio hogar, acercarse a la vida, ponerse en situación de comprenderla, de darse cuenta de que hay un más allá, o un más abajo, hecho de injusticias tremendas y de dolores insospechados, lejos de hacer perder feminidad a un espíritu, la aumentará, ensanchándole el corazón a medida que aumente el conocimiento.

Por saber más no es una mujer menos mujer; por tener más conciencia y más voluntad no es una mujer menos mujer. Por haber vencido unas cuantas perezas seculares, y encontrarse capaz de trabajo y de interés en la vida, no es una mujer menos mujer. Por haber adquirido medios de defenderse y de defender a sus hijos, sin ayuda ajena, no es una mujer menos mujer. Al contrario, puesto que todo ello, ciencia, conciencia, voluntad, capacidad, cultura al cabo, o cul-

tivo, si ustedes lo entienden mejor, no puede dar de sí más que un perfeccionamiento de sus facultades naturales, nunca un cambio de su naturaleza...

Así, por mucho que una educación superior, que una instrucción fuerte, que un aumento de libertad y responsabilidad cultiven y perfeccionen el espíritu de la mujer, ensanchando sus capacidades y dilatando el campo de sus actividades, no correrá el peligro de acercarse a ser hombre. Por el contrario, cuanto más complete su vida, cuanto más cultive su cuerpo y su alma, más mujer será. No hay ser que se afirme por lo que le falta, sino por lo que posee, y decir que una mujer moderna cultivada, sabia, libre y consciente, en la plenitud de todos sus derechos y de todas sus responsabilidades, es menos mujer que una pobre inconsciente, sin más defensa que el instinto, sin más arma que la flaqueza y sin más encanto que la ignorancia, equivale a decir que fue más hombre el salvaje de la selva primitiva que el moderno varón cultivado por la sabiduría de los siglos. La mujer ignorante y esclava, ni aun con la muerte sale de la infancia. Aunque el amor pase a su lado un instante, aunque la maternidad pese sobre ella, aunque la plata de las canas parezca coronar su cabeza, habrá sido ídolo, habrá sido madre; ¡no habrá sido mujer...!

¡Hay que vivir, en cuanto seres humanos, vida completa, dando a todas nuestras facultades la mayor perfección y el mayor campo de actividad posible! Y este derecho a perfeccionarse y a vivir plenamente, que hace ya mucho tiempo nadie discute a ningún hombre, es precisamente el que el feminismo reclama para la mujer.

Por lo tanto, señoras, ustedes están obligadas, porque son mujeres, a ser feministas; sí, señoras, por cristianas, por hijas de su siglo, por inteligentes...; sí, ustedes mismas, tan bonitas, tan elegantes, tan aferradas a la gloriosa tradición española de celosa piedad y honestidad severa, tan apasionadas madres, tan leales esposas... ; por eso, por todo eso, precisamente por todo eso.

Pero, dirán ustedes, ¿no es el feminismo una doctrina desaforada, un sueño histérico de pobres solteronas feas, que desfogan la dolorosa ira de no haber encontrado puesto en la mesa del banquete de amor, rompiendo cristales a pedradas y reclamando a gritos por las calles el derecho a votar como los hombres?

¿No son las feministas enemigas de la familia y propagandistas del amor libre?

¿No intentan acabar con toda esta gracia de coquetería, con toda esta elegancia, con toda esta suavidad de arte y refinamiento que ha ido acumulando el paso de los siglos y las civilizaciones sobre el delicado, perfumado, aéreo, evanescente, sutil y quintaesenciado sexo femenino?

No, señoras mías; no, por cierto. Todas esas absurdas ideas sobre feminismo son mentiras bonitas que les dicen a ustedes los hombres, con un poco de mala fe, porque les conviene que sigan ustedes en santa ignorancia, haciendo su papel de muñecas graciosas e irresponsables; que tengan ustedes caprichos, para que no puedan ustedes tener voluntad; que sean ustedes inconscientes, para que la conciencia no les obligue a ustedes a pedirles a ellos cuentas un poco demasiado estrechas...

El feminismo quiere sencillamente que las mujeres alcancen la plenitud de su vida, es decir, que tengan los mismos derechos y los mismos deberes que los hombres, que gobiernen el mundo a medias con ellos, ya que a medias le pueblan, y que en perfecta colaboración procuren su felicidad propia y mutua y el perfeccionamiento de la especie humana. Pretende que lleven ellas y ellos una vida serena, fundada en la mutua tolerancia que cabe entre iguales, no en la rencorosa y degradante sumisión del que es menos, opuesta a la egoísta tiranía del que cree ser más.

Vayamos por partes. *Derechos iguales.* Esto, dicho así en seco, asusta un poquito, y hasta escandaliza... Derechos iguales... derechos iguales... La mujer virtuosa piensa en la vida un poco demasiado libre que llevan los hombres a quienes conoce, y se pregunta: -Si el feminismo triunfa, ¿tendré yo derecho a hacer esto y lo otro y lo de más allá, que suelen hacer ellos?

No, señora mía, tranquilícese usted. No tendrá usted derecho ninguno a hacer nada malo... porque ellos no lo tienen tampoco, y no hay que confundir costumbre de pecar con derecho a pecar... Cuando un hombre falta a la moral, rompe la misma ley que cuando peca una mujer, pero no ejercita ningún derecho... Gran parte de la impunidad masculina está en la ignorancia femenina, merced a la cual se sostiene como un atractivo para el amor toda leyenda de donjuanismo. Cuando, gracias a una educación superior, sepan las mujeres lo que hay en realidad detrás de esa leyenda, ... habrán disminuido considerablemente las probabilidades de triunfo del seductor desaprensivo... Y eso habrá ido ganando la moralidad, créanlo ustedes.

La felicidad también habrá ido ganando bastante el día en que -otra aspiración feminista- tenga la mujer iguales derechos económicos que el hombre. Menos cazadores de herederas ricas habrá el día en que la esposa sea dueña absoluta de su hacienda, y tenga instrucción y educación bastante para administrarla. Si el marido no fuera administrador nato de los bienes de la mujer, no existirían muchos matrimonios de interés, que son origen de negra infelicidad... La posibilidad de comprar es la única corona de realeza del hombre moderno. Cuando ustedes, mujeres, la posean como nosotros, serán ustedes realmente iguales a nosotros; hasta entonces, no. Porque no puede haber igualdad perfecta sin la posesión del portamonedas por partes iguales. En cuanto ustedes, señoras mías, voten a medias con nosotros las leyes económicas, tendremos los hombres que soltar los cordones de la bolsa. Muchos besos perderá el amor conyugal cuando no sea menester ganar el precio de un sombrero con una caricia... Vean ustedes si a los hombres nos conviene -y por partida doble- hacerles creer a ustedes que el derecho a votar es un sueño vano de viejas locas.

¡El derecho a votar! ¡El derecho al sufragio! ¡He ahí el caballo de batalla! He aquí el blanco de todos los tiros, la víctima de todo el ridículo que han podido inventar y acumular la mala fe y el apasionamiento...

Decir sufragista en España equivale a decir furia del Averno. Ustedes ven, al escuchar el mote, una mujer desgreñada, vestida a medias de hombre, desgañitándose por las calles, peleando a brazo partido con los guardias, asaltando

los coches de los ministros, entrando a viva fuerza en el Parlamento y tirando tomates a los diputados... Y es cierto. Esto han hecho, por ejemplo, las sufragistas inglesas... y mucho más... Y ustedes se preguntan: -¿Para qué? ¿Vale la pena, toda esa pena, toda esa abnegación, el derecho a arrojar en la urna de una mesa electoral el pedazo de papel con el nombre del candidato preferido? ¿Qué falta les hace votar a esas mujeres?

Estas preguntas se las hacen ustedes con absoluta buena fe. Y no es extraño..., porque son ustedes españolas, y España es, por desgracia, un país en que el sistema parlamentario ha llegado a no ser otra cosa que una máquina de fingir para elegir representantes del país, que una vez elegidos no han de volver a acordarse del país para nada, que pasarán el tiempo en discutir en el Congreso o en el Ayuntamiento la manera mejor de seguir siendo diputados o concejales, y seguir disponiendo de unas cuantas facilidades de vida para sí...

Piensen ustedes otra cosa: La ley que hacen los hombres exclusivamente, les obliga a ustedes tanto como a ellos. Si una mujer delinque va a la cárcel lo mismo que un hombre; pero el criterio femenino no ha intervenido ni, en la formación de la ley que la encierra, ni siquiera en la organización de esa cárcel donde ha de purgar la pena de su culpa...

Observarán ustedes que al hablar de problemas feministas repito con frecuencia esta palabra: *madres.* Y acaso les sorprenda a ustedes un poco por la ya dicha razón del paralelismo que acostumbra a establecerse entre feminista y solterona. Pero eso sí, la obra del feminismo está casi toda realizada por esposas y madres; en los clubes americanos de mujeres, que son los más numerosos, por cada soltera hay doce casadas, y en ellos se discute muy seriamente si hay razón para dejar intervenir en el gobierno interior del club a las muchachas solteras...

... Los periódicos feministas, las asociaciones del sufragio están en casi todas partes dirigidos por mujeres casadas. Y es natural que así suceda, porque s6lo la mujer casada, sobre la cual cae el insufrible peso de injusticia de la ley masculina, es la que siente esta injusticia lo bastante eficazmente para desear liberarse de ella interviniendo. Porque casi toda la esclavitud del derecho forjado por los hombres cae sobre la mujer esposa. Una soltera, si es mayor de edad, dispone libremente de sus bienes propios, puede contratar, puede ejercer una profesión, dirigir un negocio industrial o comercial; viajar, cambiar de domicilio, ejecutar, en una palabra, los actos perfectamente lícitos que ejecuta cualquier hombre honrado...; ¡pero una madre no puede ni siquiera defender el pan de sus hijos contra el padre vicioso y malgastador!

Las leyes, mirándolo bien, son las mayores enemigas del matrimonio. ¡Y, sin embargo, los hombres dicen que cuando la mujer haga la ley no querrá casarse...!

No hay libertad donde no hay igualdad, y no hay felicidad donde el deber no ata por igual a los dos que soportan su yugo. Y éste es todo el sentido y toda la aspiración del feminismo, señoras mías, aunque fiados en que ustedes no han de saber descubrir la verdad, les digan a ustedes otra cosa. Hombres y mujeres somos hijos de Dios. Mujeres y hombres estamos de paso en el

mundo para el mismo fin. La humanidad es nuestra obra común; la tierra, nuestro huerto indivisible. De él, ustedes y nosotros, estamos obligados a sacar, en proporción igual, el pan y la doctrina para nuestros hijos. Están ustedes obligadas a ayudarnos en la tarea y a no dormirse en la molicie de una irresponsabilidad sin sentido, arrulladas por las lindas palabras de unos cuantos poetas que no quieren decir nada absolutamente.

Dios exige que implantemos su reino en la tierra, y lo exige de ustedes con tan imperioso mandato como de nosotros. Es preciso que triunfe el bien, y no triunfará si ustedes, que son más de la mitad del género humano, se contentan con resignarse a todos los males que vayan viniendo...

Y no crean ustedes que para ser mujeres fuertes deban ustedes renunciar a ser mujeres buenas. Según un feminista ilustre, el encanto de la mujer futura estará hecho con todas las virtudes del pasado y todas las fuerzas del porvenir...

... ¡A conquistar España, españolas! Una España nueva, digna de los hijos de tales madres. Y no se avergüencen ustedes de la pelea, no les dé rubor proclamarse feministas. Están ustedes obligadas a serlo por ley de naturaleza. Una mujer que no fuese feminista sería un absurdo tan grande como un militar que no fuese militarista o como un rey que no fuese monárquico.

La mujer moderna

Prólogo

En esta agitación del mundo entero las mujeres ponen el fermento apasionado y firme de su piedad. Su voz de madres de la raza está empezando a dictar los capítulos de la Nueva Ley. Hasta España ha llegado más que un eco del grito universal femenino. Un intento, fracasado, pero no estéril, ha derramado la buena semilla. Se ha tratado de celebrar en Madrid el VIII Congreso de la Alianza Internacional para el Sufragio Femenino. Falta de preparación y sobra de prejuicios no han permitido que el proyecto sea realidad; pero ustedes, mujeres de España, unas cuantas, por primera vez, han entrado activamente en el movimiento mundial, y parecen ustedes decididas a integrar su apasionamiento de españolas en la corriente universal. Adelante ¡Sáquennos ustedes de España al mundo! ¡Hagan ustedes cesar este aislamiento peninsular en que los hombres hemos aherrojado a nuestra patria triste! ¡Sean ustedes las conservadoras, las derechistas de nacimiento, las que acaben con el apartamiento suicida en que han sumido a esta tierra infeliz sus gobiernos, tantas veces liberales! ¡Adelante, señoras!

Con esta ocasión, y para dar a ustedes un poco de ánimo, si acaso le han menester, me ha parecido interesante reunir en volumen unas cuantas opiniones, resultado de una «encuesta» o investigación que hice hace ya tres años, en abril de 1907. Apuntaban entonces las gloriosas victorias del feminismo militante; empezaban los pueblos a reconocer el valor eficaz del factor «mujer»

para la gobernación de los Estados y el arreglo total de la vida; yo, pensando que la corriente de progreso no podía menos de llegar a España más tarde o más temprano, pregunté a los intelectuales españoles: ¿Qué piensan ustedes acerca del movimiento feminista? Muchos se abstuvieron de responder, otros respondieron radicalmente, pero bastantes dieron con toda lealtad su parecer. Y como el problema, aunque plenamente resuelto ya en otras naciones, sigue siendo el mismo en España, y como los que respondieron tampoco han cambiado, ofrezco hoy a ustedes sus respuestas como tema de meditación y motivo de aliento y esperanza...

El feminismo triunfa gloriosamente fuera de España, donde las mujeres lo han reclamado como derecho y los hombres van a otorgar como justicia. En España no triunfará, sino que se impondrá como deber a las mujeres, sin que ellas se levanten a pedirlo, por llamamiento de los hombres, convencidos de que han menester su ayuda para salvar a España. Y como veo la inminencia de esta intervención femenina en la vida nacional, he creído útil, casi necesario, saber lo que acerca de su posibilidad y utilidad piensa la alta intelectualidad española. A este fin he dirigido a las personas que verdaderamente meditan y que por su situación y alta mentalidad me parecen obligadas a preocuparse del porvenir de España, el cuestionario siguiente:

-¿Cree usted que en realidad existe oposición esencial entre feminidad y feminismo, entendiendo por feminismo la igualdad de la mujer y el hombre en derechos civiles y políticos, y, por lo tanto, la facultad de intervenir efectiva y directamente en la vida de la nación?

-¿No piensa usted que, puesto que la mujer está sujeta a la ley con tan estricta sujeción como el hombre, debe contribuir con él a formarla?

-¿No cree usted que la administración municipal es tarea esencialmente femenina?

-¿No cree usted que la intervención de la mujer en los negocios de Estado pondría en su funcionamiento un elemento de moralidad y un sentido práctico y constructivo de que en la actualidad carece?

-Ya que el triunfo del feminismo en Europa -se quiera o no se quiera- es inevitable, ¿cuáles piensa usted que sean en España los mejores medios de capacitar y preparar a la mujer española para la nueva tarea que bien pronto le ha de incumbir, por ley ineludible del progreso?

Las respuestas han ido llegando, y desde aquí doy las gracias a cuantos se han servido atender a mi petición, un tanto indiscreta. Leyendo lo que muchas grandes inteligencias españolas opinan en esta cuestión, sabrán ustedes, señoras mías, a qué atenerse respecto de la esperanza que la patria tiene puesta en la ayuda que ustedes pueden prestarle; así despertarán a la evidencia de deberes nuevos; así podrán ustedes prepararse y ajustar sus fuerzas y su voluntad a la carga de desusadas y graves responsabilidades.

H. G. Wells [1866-1946]

La extensísima obra de Hebert George Wells abarca un campo sumamente variado, pues muy variados fueron también sus intereses. Desde la biología y la mecánica aplicada pasó a preocuparse por los problemas del hombre como no podía por menos de suceder a un buscador incansable de una vida mejor para todos. Ideológicamente su punto de partida radica en el socialismo fabiano, pero su pensamiento está lleno de elasticidad propia de quien no ha dejado nunca de estar en contacto con la realidad. Por otra parte, su poderosa imaginación hizo de él un gran novelista -quizá el novelista más leído de su época.

Sin ser un feminista militante, su afán de defender las buenas causas y de buscar solución a los problemas humanos le hizo sentir una profunda inquietud por la cuestión de la mujer, tal como lo demuestra en varios artículos. En *La mujer y la guerra,* publicado en «Ladies' Home Journal»[1], explica las consecuencias que el activo papel desempeñado por las mujeres de los países beligerantes durante la guerra -la primera guerra mundial- iba a tener, y la importante participación que les iba a tocar en suerte a esas mujeres en la reconstrucción de Europa. Evidentemente, después de firmada la paz, el problema feminista había de ser, y lo fue, replanteado, pero de diferente manera. Había llegado el momento en que las teorías iban a empezar a convertirse en realizaciones prácticas.

La mujer y la guerra

Discutir el efecto de esta guerra sobre las relaciones mutuas entre hombres y mujeres es entrar en el análisis de un proceso secular, comparado con el cual hasta las enormes convulsiones y destrucciones de esta catástrofe mundial parecen simples sacudidas, como incidentes e interrupciones temporales. Hay

ciertas materias, sobre las cuales se funda un progreso perenne, que están muy por encima de los dramáticos acontecimientos de la Historia: las guerras, el movimiento de los pueblos y de las razas, los cambios económicos pueden acelerarlas o demorarlas; pero no pueden detener el pensamiento incesante, el crecimiento y el perfeccionamiento de las ideas sobre las relaciones fundamentales de los seres humanos. El primero entre estos procesos eternamente progresivos es la religión, la relación del hombre con Dios; el que le sigue en importancia, y aún es más inmediato, es la cuestión de las relaciones entre hombres y mujeres. Estas cuestiones son mucho más importantes y más incesantes que las cuestiones entre los alemanes y el resto de la Humanidad...

Pareció al principio de la guerra que estas cuestiones iban a perder importancia; pero han vuelto a ponerse en primer término, un poco modificadas y ligeramente alteradas: sigue tratándose de «emancipación»; pero la emancipación conseguida es muy diferente en calidad de aquélla tan ruidosamente reclamada en 1913, fecha que los acontecimientos, precipitándose, han hecho tan remota que ya nos parece que estamos separados de ella por siglos enteros.

Antes de la guerra, el movimiento feminista, tejido de múltiples movimientos diversos, parecía concentrarse en derredor del voto; pero no era posible saber a ciencia cierta por qué lo reclamaban las mujeres: unas se fundaban en su igualdad absoluta con el hombre; otras, en todo lo contrario; pero el hecho esencial, que no podía pasar inadvertido, era el tremendo descontento femenino y el no menos tremendo alarde de energía mujeril. ¿De dónde procedían uno y otro? Dos factores estadísticos pueden explicarlo. En primer lugar, la disminución de los matrimonios; en segundo, el progreso y la riqueza crecientes, que han libertado a la mujer casada de la mayor parte de sus enojosas tareas domésticas... La lucha entre los sexos es perenne. Empezó cuando aún vivíamos en los árboles; en todos los siglos se ha levantado alguna voz -como la de Platón- para afirmar que la mujer es un ser humano... -¡Pero tan diferente!- ha respondido siempre alguien también. Y en cuanto hay diferencia es muy difícil que haya justicia. El hombre quiere dominar a la mujer; la mujer siente rencor hacia el hombre.

Pero la tendencia general de la Humanidad hacia la inteligencia y la razón ha sido al mismo tiempo tendencia a apartarse del concepto un tanto supersticioso en las cuestiones sexuales, y a comprender que la mujer «es hombre, después de todo», y tiene derecho a que se le reconozca un alma independiente y una voz en los asuntos colectivos. A medida que el cerebro ha ido adquiriendo más importancia en el esfuerzo humano, y la fuerza bruta y la ventaja de no dar a luz los hijos la han ido teniendo menos; a medida que el hombre ha ido sintiendo más necesidad de compañera y menos de esclava; a medida que la mejora en la alimentación y la liberación de la maternidad prematura han ido aumentando la estatura y desarrollando la fuerza de la mujer, el proceso de su emancipación de la antigua servidumbre bajo poder patriarcal del hombre ha ido progresando.

Siempre ha habido dos aspectos extremos en esta cuestión; siempre ha habido mujeres supersexuales, que han deseado ser tratadas principalmente

como hembras, y otras a quienes ha ofendido el ser tratadas principalmente como hembras.

Siempre ha habido la mujer que ha deseado «compartir» el trabajo del hombre y la mujer que ha deseado «inspirarle»; en una palabra, siempre ha habido «compañeras» y «queridas». La emancipación verdadera, hacia la cual se dirigen a un tiempo la razón y la realidad de las cosas, consiste precisamente en la derrota de la flaqueza femenil, por la energía femenina; de la belleza entronizada por el amor, por la mujer fuerte endurecida por la intemperie, armada de punta en blanco, que ama a su compañero del mismo modo que su compañero la ama a ella, pero que está tan libre como él de preocupaciones sexuales en todas sus horas de trabajo...

... El voto llegó a ser el símbolo de cosas absolutamente contradictorias; en el movimiento sufragista hubo de todo: emoción femenina, misticismo, vanidad, eso pudo verlo todo el mundo; pero eso era la espuma del torrente; lo que no todo el mundo supo ver, porque no estaba tan en la superficie, fue el tremendo desenvolvimiento del sentido de solidaridad entre las mujeres. Todo el mundo supo que las mujeres habían golpeado a los policías en Westminster; no todo el mundo se dio cuenta de que damas con título, criadas de servir, mujeres de comerciantes, trabajadoras profesionales, todas se habían unido y trabajaban de acuerdo por una causa común, con una capacidad sin precedentes, y con un desprecio de toda barrera social, también sin precedentes. Todo el mundo observó la insensatez exterior del movimiento; no todo el mundo se dio cuenta del modo con que las mujeres se estaban acostumbrando a ideales de acción mucho más altos. Supimos que unas cuantas mujeres pedían a gritos el voto; no comprendimos que una generación entera de mujeres se estaba capacitando para él.

Vino la guerra, sacudida de terremoto, a poner las cosas en su relación justa. El resultado inmediato fue la desaparición, durante algún tiempo, de las sufragistas militantes. Y al desaparecer la sección agresiva del movimiento sufragista, la realidad amplia de la emancipación femenina ha podido seguir su camino en silencio beneficioso. No puede negarse que el comportamiento de la gran masa de mujeres en Gran Bretaña ha excedido no sólo a toda expectación, sino a toda esperanza. Y tampoco se puede negar que el movimiento sufragista, a pesar de la violencia extravagante de sus modos de propaganda, es el que ha contribuido de manera eficaz en extremo a dar a las mujeres de todas las clases sociales la confianza en sí mismas y la voluntad decidida de afrontar responsabilidades y privaciones, que tan abundantemente despliegan. No sólo ha habido mujeres de sobra para el trabajo en los hospitales, para toda clase de trabajos de caridad y asistencia; todo esto ya lo habían hecho antes las mujeres, estaba en la tradición de la feminidad. Lo nuevo es que han demostrado eficiencia e inteligencia en toda clase de trabajos. Donde se les ha dado una ocasión han hecho siempre más de lo que se exigía de ellas. Han revolucionado la valoración de su importancia económica.

Estas mujeres se han ganado el voto. No hay extravagancia ni locura, que después de esta prueba, puedan impedir que lo logren. A las mujeres que han

arrostrado la muerte y las heridas con tanto valor en las fábricas de explosivos -ha habido en realidad no pocos accidentes mortales en estos trabajos- no puede negárseles el voto por su carencia de valor militar. Han destruido todo argumento contra su pretensión a la igualdad.

Y han hecho algo más que demostrar y producir inteligencia e industria sin límites. Las mujeres británicas se han resignado a ir mal vestidas. La mayoría de las mujeres llevan ahora aquí los mismos trajes de 1914...

Y ahora vengamos a la profecía; no creo que esta invasión de mujeres en cien empleos que antes les estaban cerrados se vuelva atrás después de la guerra. Es algo que iba llegando lentamente, contra mucho prejuicio y mucha oposición, antes de la guerra; está en la naturaleza misma de las cosas. Las mujeres han entrado como sustitutos en estos empleos; pero resulta que no son en ellos inferiores a los hombres; no malgastaron los salarios masculinos, sino que en muchos casos los han elevado. ¿Con qué fundamento vamos a suponer que después de la guerra van a resignarse a dejar sin empleo la energía que han demostrado poseer? La guerra no ha hecho más que establecer con rapidez de derrumbamiento un estado de cosas para las cuales estaba ya maduro el mundo, y después de la guerra el mundo no tendrá más remedio que ajustarse a los hechos consumados.

Y todas esas mujeres que a sí mismas se basten, querrán, con perfecto derecho, como seres inteligentes, capaces, enérgicos y libres, salir solas, viajar solas, tomar habitaciones en los hoteles, comer, si les parece, en los restaurantes. Y su libertad de acción influirá en la libertad que ha de adquirir también la mujer casada. No se acabará todo en el mundo para la mujer que se case...

... El matrimonio, despojado por la independencia de la mujer de sus vínculos de necesidad, pedirá como justificación y excusa un compañerismo más íntimo, y se considerará como un fracaso si no sabe transformar el amor en intensa amistad personal. No digo que estas cosas sean deseables o indeseables; digo únicamente que sucederán.

Notas

1Reproducido en *Feminismo, feminidad, españolismo,* de Gregorio Martínez Sierra

VI

ÍNDICE ALFABÉTICO DE NOMBRES

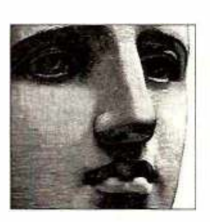


índice alfabético de nombres

Ocampo, Victoria
Palacio Valdés, Armando
Pankhurst, Emmeline
Pardo Bazán, Emilia
Posada, Adolfo
Poveda, Pedro
Rose, Esnestine L.
Russel, Dora
Sáiz de Otero, Concepción
Sand, George
Smith Adams, Abigail
Stone, Lucy
Stuart Mill, John
Vélez de Guevera, Luís
Wells, H.G.
Winchelsea, Lady
Wollstonecraft, Mary
Woodhull, Victoria Claflin
Woolf, Virginia
Wright, Frances
Zayas y Sotomayor, María

VII

BIBLIOGRAFÍA



Bibliografía

Abensour, León: *Histoire genérale du féminisme*, Delagrave, París, 1921.

Adams, Mildred: *The Right to be People*, Lippincott, Filadelfia, 1967.

Ahrens, E.: *Curso de Derecho Natural* (págs. 477 – 655) 3ª ed. Española 1873.

Alborch, Carmen: *Solas*, Temas de Hoy, Barcelona, 1999 y 2001.

Alesson, Jean: *Le monde est aux femmes*, París, 1889.

Alic, Margaret: *A History of Women in Science from Antiquity to the Late Nineteenth Century*. Womens's Press, Londres, 1986.

Álvarez, Lilí: *Feminismo y espiritualidad*. Taurus, Madrid, 1964.

Álvarez Álvarez, José Luís: *El estatuto de la mujer soltera o viuda en el derecho privado español*. En «Revista de derecho notarial», LXXX, abril – junio 1973.

Alzon, Claude: *La mujer dominada y la mujer explotada*. Edición española, Encuadre, Buenos Aires, 1974.

Amar y Borbón, Josefa: *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* (1769), Cátedra, Madrid, 1994.

– *Importancia de la instrucción que conviene dar a las mugeres*, Zaragoza, 1784.

– *Discurso en defensa del talento de las mugeres y su aptitud para el gobierno*. Madrid, 1786.

– *Discurso en defensa de la mugeres y su aptitud para el gobierno* (1790)

Ansón, Francisco y Roa, Vicente: *Mujer y sociedad.* Rialp, Madrid, 1966.

Aranguren, José Luís: *La juventud europea y otros ensayos.* Seix Barral, Barcelona, 1961.

Arenal, Concepción: *La mujer de su casa* (1881). Obras Completas, Victoriano Suárez, Madrid, 1913.

– *La mujer del porvenir.* Ed. Hymsa, Barcelona, 1934.

Aubert, Jean Marie: *La Iglesia y la promoción de la mujer,* Mensajero, Bilbao, 1970.
Aumont, Michèle: ... *¡Muchacha, levántate!.* Edición española, Estela, barcelona, 1964.

– *El destino de ser mujer.* Idem, Barcelona, 1967.

Aza, Vital: *Feminismo y sexo.* Morata, Madrid, 1928.

Baby, Jane: *Un monde meilleur,* Maspero, París, 1964.

Baelen, Jean: Flora Tristán, *Feminismo y socialismo en el siglo XIX.* Edición española, Taurus, Madrid, 1973.

Ballorain, Rolande: *Le nouveau féminisme américain.* Denöel, París.

Balsdon, J.P.V.D.: *Roman Women.* The Bodley Head, Londres, 1962.

Balzac, Honoré de: *Physiologie du marriage,* 1892.

Bard, Christine [ed.]: *Un siècle d'antiféminisme.* Fayard, París, 2000. Edición española, Ed. Biblioteca Nueva, Madrid, 2000.

Barrantes, vizcondesa de: *Plan nuevo de educación para una señorita al salir del colegio.* 2ª ed. Madrid, 1898.

Barreno, María Isabel, Horta, María Teresa y Velho da Costa, María: *Novas cartas portuguesas.* Futura, Lisboa, 1974.

Beauvoir, Simone de: *Le deuxième sexe.* Gallimard, París, 1949.

Belgioioso, Cristina: *Delle presente condizione delle donne e del loro avvenire.* En «Nuova antologia di Firenze», Florencia, 1866.

Belolti, Elena Gianini: *Du coté des petites filles.* Trad. del italiano, Editions des Femmes, París, 1975.

Benoit, N. y varios: *La femme majeure.* Editions du Seuil, París.

Bergamo, Fr. Jacobo Felipe de: *De claris selectisque mulieribus.* Ferrara, 1866.

Bernard, Jessie: *Women and the Public Interest.* Addline-Altherton, Chicago, 1971.

Bernárdez Cantón, Alberto: *Las causas canónicas de separación conyugal.* Tecnos, Madrid, 1961.

Bertin, Celia: *Le temps des femmes.* Hachette, París, 1958.

Beverovicius, Joan: *De excellentia sexus faeminei.* Dodrecht, 1639.

Bilchai, V.: *Comment le problème féminin est résolu en URSS,* Moscú, 1957.

Blum, León: *Du marriage.* Albin Michel, París, s.f.

Bofill, M. y otras: *La mujer en España.* Cultura Popular, Barcelona, 1967.

Bogler, Theodor y otros: *La mujer en la Salvación.* Edición española, Cristiandad, Madrid, 1964.

Bonfigli, Luigi: *Una vittoria feminista del primo settecento.* Roma, 1905.

Bonilla García, Luís: *La mujer a través de los siglos.* Aguilar, Madrid, 1959.

Borély, Marthe: *Le génie féminin français,* París, 1917.

Borreguero, Concepción y Mendieta, Domingo: *Guía de estudios y profesiones para la mujer.* Comisaría para el SEU, Madrid, 1966.

Botella Llusiá, José, *La mujer en la familia moderna,* Alameda, Madrid, 1970.

– *Esquema de la vida de la mujer,* con Introducción de Ramón de Garcíasol, Espasa Calpe. Selecciones Austral, Madrid, 1975.

Bouisson, F.: *Le vote des femmes,* Dunot et Pinat, París, 1911.
Buytendijk, F.J.J.: *La mujer, apariencia, existencia.* Edición española, Revista de Occidente, Madrid, 1970 (3ª edición).

Cabodevilla, José María: Hombre y mujer. BAC, Madrid, 1960.

Calender, Ingrid: Les Américaines. Trad. del inglés, Grasset, París, 1973.

Callahan, Cornelia: The Illusion of Eve. Modern Woman's Quest for Identity, Nueva York, 1965.

Camdem, Carroll: *The Elizabethan Woman.* Elservier Press, 1952.

Campo Alange, condesa de: *La secreta guerra de los sexos.* Revista de Occidente, Madrid, 1950.

– *La mujer como mito y como ser humano,* Taurus, Madrid, 1961.

– *La mujer en España. Cien años de su historia.* Aguilar, Madrid, 1964.

Campo Alande, María y varias: *Habla la mujer.* Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1967.

Capel, Rosa María: *El sufragio femenino en la segunda república española.* Universidad de Granada, Granada, 1975.

– *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930*). Ministerio de Cultura, Madrid, 1980.

Capezzuoli, L. y Cappabianca, G.: *Historia de la emancipación femenina.* Con prólogo de Bertoni Jovine, DINA, Castellote editor, Madrid, 1973. Hay también una edición argentina de 1962.

Capmany, Mª Aurelia: *Carts impertinents.* Moll, Palma de Mallorca, 1971.

– *De profesión mujer,* Plaza Janés, Barcelona, 1971.

– *La donna a Catalunya.* Nova Terra, Barcelona, 1973.

– *El feminismo a Catalunya.* Nova Terra, Barcelona, 1973.

– con la colaboración de Carmen Alcalde: *El feminismo ibérico.* Eixos-tau, Barcelona, 1970.

Carré, A.M.: *¿Es el celibato un fracaso?* Edición española, Studium, Madrid, 1960.

Castán Tobeñas, José: *Los derechos de la mujer y la solución judicial de los conflictos conyugales.* Discurso leído en la apertura de los Tribunales en septiembre de 1954, Reus – Madrid, 1954.

– *La condición social y jurídica de la mujer,* Reus - Madrid, 1955.

Castellanos, Josefa: *Esclavitud y liberación de la mujer,* ZERO, Bilbao, 1974.

Castilla del Pino, Carlos: *La alineación de la mujer,* Ciencia Nueva, Madrid, 1968.

– *Cuatro ensayos sobre la mujer, Alianza Editorial, Madrid, 1971.*

Catalina y del Amo, Severo: *La mujer, con prólogo de Ramón de Campoamor* (1876), Col. Austral, Espasa Calpe, Madrid, 1954 y 1968.

Chapman, Carrie y Schuler, Nettie: *Woman Suffrage and Politics,* Charles Scribner & Sons, Nueva York, 1923.

Charles, Anthony: *The Social and Political Dependence of Women,* 1868.

Charrer, Edmel; *L'évolution intelectuelle féminine,* 1921.

Chauvin, Jeanne: *Étude historique sur les professions accesibles aux femmes,* París, 1892.

Clark, Alice: *Working of Women in the Seventeenth Century,* Routledge & Kegan Paul, Londres, 1919.

Cleverdon, Catherine Lyle: *The Woman Suffrage Movement in Canada.* University of Toronto Press, Toronto, 1950.

Collange, Christiane. *Je veux rentrer à la maison,* B. Grasset, París, 1979.

– *Moi, ta mère,* Fayard, París, 1985.

– *Chers enfants,* idem, París, 1987.

Colmeiro, Carlos: *Orto y ocaso del feminismo,* Vigo, 1950.

Condorcet, Marqués de: *Sur l'admission des femmes au droit de cité,* París, 1783.

Coote, Anna y Gill, Tess: *Women's Rights: A Practical Guide,* Penguin, Londres, 1974.

Crawford, Floy Wardlaw: *Some Aspects of the Political and Economic Problems of Women in English Society, 1884 – 1901.* New York University Press, Nueva York, 1956.

«Cuadernos para el Diálogo»: Número extraordinario dedicado a la mujer, diciembre de 1965.

Dallayrac, Dominique: *Histoire de la prostitution*, Laffon , París.

Davis, Elizabeth Gould: *The First Sex*. Putnam, Nueva York, 1971.

Davise, Longdon: *A Short History of Women*, Londres, 1938.

Dehermel, Georges: *Le pouvoir social des femmes*, Perrin, París, 1914.

Deleito Piñuela, José: *La mujer, la casa y la moda en la España del Rey Poeta*. Espasa Calpe, Madrid, 1946.

Deraisme, Marie: *Eve contre M. Dumas fils*, París, 1872.

– *Eve dans l'humanité*, París, 1891.

Destouches, Camille: *Análisis de la mujer de hoy*. Edición española, Euranmérica, Madrid, 1966.

Deutsch, Helen: *The Psychology of Women. A Psychoanalitic Interpretation*, Grune & Straton, 1945.

– *La mujer en la sociedad*. Véanse varios: El mundo de la mujer.

Diner, Helen: *Mothers and Amazons (1931)*, Julian Press, Nueva York, 1965.

Dogan, M. Y Narbonne, J.: *Les françaises face à la politique*, Armand Colin, París, 1955.

Doroni, Mario: *Una encuesta respecto al feminismo*, 1911.

Doyen: *Triomphe de la femme*, 1766.

Duché, Jean: *Le premier sexe*, Robert Laffont, París, 1972.

Dumas, Alejandro: *Les femmes qui tuent et les femmes qui votent*, 1884.

Durán, Mª Angeles: *El trabajo de la mujer en España*, Tecnos, Madrid, 1972.
Dominación, sexo y cambio social. Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1977.

El trabajo de la mujer universitaria en la empresa, Forum Universidad Empresa, Madrid, 1977.

Duras, M. Y Gauthier, X.: *Les parleuses*, Éditions du Seuil, París, 1974.

Duverger, Maurice: *El papel político de la mujer*, UNESCO, 1955.

Eaubonne, Françoise: *Le féminisme ou la mort*, Pierre Horay, París, 1974.

Ellis, Havelock: *Man and Woman: A Study of Human Secondary Sexual Characters*, Londres, 1926 (6ª ed.)

Erasmo: *El matrimonio*, 1516.

– *El congreso de las mujeres*, 1518.

Esperg, Juan: *Mulieres philosophantes*, Upsala, 1649.

Espinosa, Juan de: *Diálogo en laude de las mugeres*, Milán, 1580.

Evdonikov, Paul: *La femme et le salut du monde. Étude d'anthropologie chrétienne sur les charismes de la femme*, Casterman, París y Tournai, 1958. Ed. Española, Ariel, Madrid, 1970.

Falcón, Lidia: *Los derechos civiles de la mujer*, Neveo, Barcelona, 1965.

– *Los derechos laborales de la mujer*, Montecorbo, Madrid, 1965.

– *Mujer y sociedad*, Fontanella, Barcelona, 1969.

– *Cartas a una idiota española*, Diros, Barcelona, 1974.

– *La razón feminista.* Vindicación Feminista Publicaciones, 1994.

– *Mujer y sociedad.* Idem, 1996.

Fallaci, Oriana: *Sexo inútil.* Edición española, Mateu, Barcelona, 1970.

Férand, A. M.: *Un problème féminin: Apprendre à vouloir*, Perrin, París, 1917.

Ferrandiz, Alejandra y Verdú, Vicente: *Noviazgo y matrimonio en la burguesía española*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1975.

Ferreiro Lago, Ramón: *Condición jurídica de la mujer. Estudio filosófico, histórico y del Código Civil*, Valladolid, 1902.

Ferreri, Gerardo: *I diritti e doveri delle nostre donne*, Roma, 1909.

Figes, Eva: *Actitudes patriarcales: Las mujeres en la sociedad.* Edición española, Alianza Editorial, Madrid, 1972.

Figueroa, Ana: *La mujer ciudadana. Sugestiones para la educación de la mujer*, UNESCO, 1954.

Firkel, Eva: *La mujer, plenitud y entrega.* Edición española, Herder, Barcelona, 1963.

– *La mujer, vocación y destino.* Edición española, Herder, Barcelona, 1958, 3ª ed., 1963.

Flexner, Eleanor: *Century of Struggle*, 1958.

Francos Rodríguez, José: *Problema y prejuicio de los sexos*, Madrid, 1891.

– *La mujer y la política españolas*, Pueyo, Madrid, 1892.

Frank, Louis: *Essai sur la condition politique de la femme*, París, 1892.

Frassati, Alfredo: *Le donne elettrici*, Roma, 1889.

Friedan, Betty: *The Feminine Mystique*, W. W. Norton, Nueva York, 1963 y Penguin, Londres, 1965.

– *La segunda fase.* Edición española, Plaza Janés, Barcelona, 1981.

Fuente, Jaime de la: *La mujer a debate*, Alameda, Madrid, 1970.

Fulford, Roger: *Votes for Women. The Story of a Struggle*, Faber & Faber, Londres, 1958.

Gallini, Carlo: *La donna e la legge*, Roma, 1892.

Garofalo, Anna: *L'italiana in Italia*, 1956.

Garret Fawcett, Millicent: *Women's Sufrage*, 1912.

– *The Women's Victory and After*, Londres, 1920.

Gavron, Hannah: *The Captive Wife..* Routledge & Kegan Paul, Londres, 1966.
Gennari, Geneviève: *Le dossier de la femme*, Perrin, París, 1965.

Gilman, Charlotte Perkins: *Women and Economics (1898)*, Harper & Row,

Nueva York, 1966.

Giroud, Françoise: *Si je mens...*, Stock, París, 1972.

– *Cent mesures pour les femmes presentées par...* La Documentation Française, París, 1976.

Goessmann, Elisabeth: *Die Frau und ihr Auftrag*, 1965.

Goldberg, Steven: *The Inevitability of Patriarchy.* William Morrow, Nueva York, 1973.

Goldman, Emma: *The Traffic in Women and Marriage and Love.* En *Anarchism and Other Essays* (1918), Dover Publications, 1969. Ed. Española: Anagrama, Barcelona, 1977.

Goldsmith, Margaret: *Women at War*, Lindsay Drumont, Londres, s.f.

Gómez Morán, L.: *La mujer en la historia y en la legislación*, Instituto Editorial Reus, Madrid, 1942.

Gómez Ocaña: *El sexo, el feminismo y la natalidad*, Calleja, Madrid, 1920.

Goncourt, E. Y J.: *La mujer en el siglo XVIII.* Edición española, La España Moderna, Madrid, s.f.

González Blanco, Edmundo: *La mujer*, Reus, Madrid, 1930.

González Gutiérrez, *Luciano: La mujer y los valores del espíritu.* Prólogo de Mary Salas, Studium, Madrid, 1962.

Gouges, Olympe: *Déclaration des droits de la femme et de la citoyenne*, París, 1791.

Gracher, G.H.: *Psicología profunda de la mujer.* Edición española, Aguilar, Madrid, 1973.

Greer, Germaine: *The Female Eunuch* (1970), 2ª edición, Paladín, Londres, 1971.

Grimal, Pierre: *Histoire mondiale de la femme*, Nouvelle Librairie de France, París, 1965.

Groult, Benoîte: *Ainsi soit – elle*, Grasset, París, 1975.

– *Le féminisme au masculin*, Denöel / Goulthier, París, 1977.

Groult, Flora: *Le féminin pluriel*, Denöel, París.

Gubbels, Robert: *Le travail au féminin*, Éditions Gérard, Bruselas, 1967.

Guelaud-Leridon, F.: *Le travail des femmes en France*, PUF, París, 1964.

Guilbert: *Quelques aspects actuels des problèmes du travail féminin*, PUF, París, 1957.

Guitry, Sacha: *Les femmes et l'amour*, Livre Contemporain, París, s.f.

Guitton, Jean: *La mujer en la casa*, Edición española, Herder, Barcelona, 1963.

Guyau, Lucie Félix-Faure: *La femme au foyer et dans la cité*, Pérrin, París, 1923.

Halimi, Gisèle: *La cause des femmes*, Grasset, París, 1973. Ed. Española, Era, México, 1976.

Havel, J.E.: *La condition de la femme*, Armand Colin, París, 1961. Ed. Española, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1965.

Hedman, Edwin Randolph: *Early French Feminism, from the Eighteenth Century to 1848*, New York University Press, 1954.

Hellman, Lilian: *Mujer inacabada*. Edición española, Argos Vergara, Barcelona, 1980.

Hélys, M.: *À travers le féminisme suédois*, Plon, París, 1906.

Hippel: *Veber die bürgerliche Verbesserung der Frauen*, Berlín, 1792.

Holtby, Winifred: *Women*, The Bodley Head, Londres, 1939.

Horney, Karen: *Psicología femenina*. Edición española, Alianza Editorial, Madrid, 1977.

Hourdin: *Las mujeres solteras*, Euramérica, Madrid, 1964.

Jiménez López, Georgina: *Participación de la mujer en la vida pública*, Estrella de Panamá, 1960.

Kéraglio, Felicité: *Cahiers des doléances des femmes*, París, 1789.

Kinsey, A.C. y otros: *Sexual Behaviour in the Human Female*, Saunders, Filadelfia y Londres, 1948.

– *Sexual Behaviour in the Human Male*, Saunders, Filadelfia y Londres, 1948.

Klein, Viola y Myrdal, Alva: *Women's Two Roles*: Home and Work, Routledge & Kegan Paul, Londres, 1956.

– *El carácter femenino*, Edición española, Paidós, Buenos Aires, 1951.

Krause, Christian Frederick: *El derecho referente a la diferencia de los sexos*, en «Boletín de la Institución Libre de Enseñanza», Tomo XXI, pág. 50.

Kuliscioff, Anna: *Il sentimentalismo nella questione femmenile*, Milán, 1892.

Labarca, Amanda: *¿A dónde va la mujer?*, Extra, Santiago de Chile, 1934.

Laboulaye, Edouard: *Recherches sur la condition civile et politique de la femme*, París, 1843.

Lafargue, Paul: *El problema de la mujer*, Edición española, Pueblos Unidos, Montevideo, 1947.

Lambert, Juliette: *Mes premières armes littéraires et politiques*, Lemerre, parís, 1904.

Larguía, Isabel y Dumoulin, John: *Hacia una ciencia de la liberación de la mujer*, Anagrama, Barcelona, 1976.

Le Fort, Gertrude von: *La mujer eterna*, 3ª edición española, Rialp, Madrid, 1965.

Leclerc, Jacques; *La mujer hoy y mañana*, Edición española, Sígueme, Salamanca, 1968.

Leclere, André: *Le vote des femmes en France*, París, 1929.

Légouvé, Ernest: *Mérite des femmes*, París, 1880.

– *Histoire morale des femmes*, París, 1882.

Léjars de Gournay, Marie: *L'égalité des hommes et des femmes*, París, 1622.

Lemoine, Joachim: *Bilan du féminisme mondial*, París, 1913.

Lenin, Vladimiro Ilitch Uilianoff: Ed. Inglesa, *Emancipation of Women*, International Publishers, nueva York, 1966.

León, Fray Luís de: *La perfecta casada*, Salamanca, 1583.

Leroy-Beaulieu: *Le travail de la femme au XIXème siècle*, 1873.

Lilo Catalán, V.: *La influencia de la mujer*, Buenos Aires, 1931.

Llewlyn Davies, Margaret: Recopiladora de *Life as we have known it*, con Introducción de Virginia Wools, Virago, Londres, 1977. La primera edición es de 1931.

Lloyd, John B.: *History of Feminism*, Londres, 1912.

Lloyd, Trever: *Las sufragistas. Valoración social de la mujer*, Edición española, nauta, Barcelona, 1970.

Lombroso, Gina: *La femme dans la société actuelle*, Trad. del italiano, Payot, París, 1929.

– *L'âme de la femme*, Traducción del italiano, Payot, París, 1937.

– *La mujer en la lucha por la vida*, Edición española, Editorial Cultura, Santiago de Chile, 1937.

López-Ibor, Juan José: *El misterio de la feminidad*, Aula de Cultura, Tenerife, 1959.

Lorrain, Jean: *Femmes de 1900*, Ed. de la Madeleine, París, 1932.

Luetkens, Charlotte: *Women and the New Society*, Nicholson & Watson, Londres, 1946.

Macchiocchi, Maria Antonieta: *La donna nel Risorgimento italiano*, en Atta del 6º Congreso de la Unión de Mujeres Italianas, 1959.

Mailer, Norman: *Le prisonnier du sexe*, Laffont, París.

Malbin, Nora Glazer y Waeher, Helen Youngelson (eds): *Women in a Man-Made World*, Rand McNally, Chicago, 1972.

Marañón, Gregorio: *La edad crítica* (1919), Tomo VIII, Obras completas.

– *Biología y feminismo* (1929), Tomo III, Obras Completas.

– *Ensayos sobre la vida sexual* (1926), Tomo VIII, Obras Completas.

Marcel, René: *Les femmes qui pensent et les femmes qui écrivent*, París, 1889.

Marías, Julián: *La mujer en el siglo XX*, Alianza Editorial, Madrid, 1980.

Martín Gaite, Carmen: *Usos amorosos del dieciocho en España*, Siglo Veintiuno, Madrid, 1972.

– *Los usos amorosos en la postguerra española*, Anagrama, Barcelona, 1987.

Martínez Graciano: *El libro de la mujer española*, Ediciones Studium de Cultura, Madrid, 1942.

Martínez Sierra, Gregorio: *Feminismo, feminidad, españolismo*, Renacimiento, Madrid, 1917.

Martínez Sierra, María: *La mujer española ante la República* (Conferencias leídas en el Ateneo de Madrid los días 4, 9, 11, 15 y 18 de mayo de 1931), Madrid, 1931.

Mead, Margaret: *Male and Female: A Study of the Sexes in a Changing World*, Victor Gollancz, Londres, 1950 y 1975. Ed. española: Buenos Aires, 1961.

Médecin, A.: *Sur l'émancipation de la femme par l'instruction*, Niza, 1890.

Menéndez-Reigada, Fr. Albino G.: *Mujeres de España*, Imprenta Católica, Tenerife, 1940.

Ménie, Gregoire: *Le métier de femme*, Plon, París, 1965.

Meynaud, Jean: *Les groupes de presión en France*, Armand Colin, París, 1958.

Miguel, Amando de: *Carta abierta a una universitaria*, Ediciones 99, Barcelona, 1972.

Mill, John Stuart y Mill, H. Taylor: *La igualdad de los sexos*, Ed. española, Guadarrama, Madrid, 1973.

Millet, Kate: *Sexual Politics*, Equinos Books, Nueva York, 1971.

– *La politique du mâle*, Edición francesa: Stock, París, 1971.

– *En pleno vuelo*, Edición española, Ed. Hacer, Barcelona, 1990.

Mitchel, David: *Women on the Warpath*, Cape, Londres, 1966.

Mitchell, Juliet: *L'âge des femmes*, Editions des femmes, París, s.f.

Money, John y Erhardt, Anke A.: *Man and Woman, Boy and Girl*, John Hopkins University Press, Baltimore, 1972.

Montagu, Ashle: *La mujer, sexo fuerte*, Edición española, Guadarrama, Madrid, 1970.

Moore, Thomas: *Utopía*, Londres, 1516.

Morelli, Salvatore: *La donna e la scienza*, Roma, 1869.

Moreno, Amparo: *Mujeres en lucha*, Anagrama, Madrid, 1977.

Morton, Ward M.: *Woman Suffrage in México*, University of Florida Press, Gainerville, s.f.

Mozzoni, A.M.: La donna e i suoi rapporti sociale, 1864.

– *La donna nella famiglia, nella città, nello stato*, 1891.

– *I socialisti e l'emancipazione della donna*, 1892.

Myrdal, Alva y Kelin, Viola; *Women's Two Roles: Home and Work*, Routledge & Kegan Paul, Londres, 1956.

Nelken, Margarita: *La mujer antes las Cortes Constituyentes*, Castro, Madrid, s.f.

– *La condición social de la mujer en España*, con prólogo de Mª Aurelia Capmany, CUS, Ed. Madrid, 1975.

Novoa Santos, Roberto: *La mujer, nuestro sexto sentido y otros ensayos*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1929.

Ollerenshaw, K.: *Education for girls*, Faber, Londres, 1961.

Oñate, Mª del Pilar: *El feminismo en la literatura*, Espasa Calpe, Madrid, 1938.

Ortega, Soledad: *La mujer ante el reto de su liberación.* Conferencia pronunciada en la Fundación Universitaria Española. Fundación U. E., Madrid, 1975.

Ortega y Gasset, José: *La elección en amor* (1972). Tomo V, Obras completas.

– Epílogo de *De Francesca a Beatrice,* por Victoria Ocampo (1924) Tomo III, Obras completas.

– *La percepción del prójimo* (1929) Tomo VI. Obras completas.

– *Tres ensayos sobre la mujer.* Edición de Almacenes Generales de Papel, 1972. En obras completas: *La Gioconda,* Tomo I; *Esquema de Salomé y Divagación sobre el retrato de la Marquesa de Santillana,* Tomo II.

Osorio y Gallardo, Ángel: *Cartas a una muchacha sobre temas de derecho civil.* Pueyo, Madrid, s.f.

– *Cartas a una señora sobre temas de Derecho político.* Ídem, Madrid s.f.

Pankhurst, Silvia: *The Sufragette Movement.* Longmans. Londres, 1931.

Pardo Bazán, Emilia: Prólogo a *La esclavitud femenina,* por John Stuart Mill. En «Nuevo Teatro Crítico», febrero 1893.

– *La mujer española y otros ensayos feministas* (1890) Selección y prólogo de Leda Schiaro para la edición de la Editora Nacional, Madrid, 1976.

Parturier, Francçoise: *Lettre ouverte aux femmes.* Albin Michel, París, 1974.

Payne, S.M.: *A Conception of Feminity,* B.J.M. Psychol. 1936.

Pelletier, Madeleine: *L'émancipation sexuelle de la femme.* Girad, París, 1911.

Pérez Botija, Margarita: *El trabajo femenino en España.* Comercial Española, Madrid, 1961.

Pestaña, Alicia (Caël, seudónimo): *O que debe ser a instrução secundaria da muller?* Lisboa, 1892.

Pierre, André: *La mujer en la Unión Soviética. Su papel en al vida nacional.* Edición española, Ariel, Madrid, 1963.

Pin de Tolosa, Juan: *De claris faeminis*, París, 1521.

Pío XII: *La mujer moderna*. En «El Papa habla», AHR, Barcelona, 1958.

Pleva, Carlo: *La donna negli ordinamenti giuridici degli stati moderni*, Padua, 1962.

Poincaré, Raymond: *Pour le suffrage des femmes*, París, 1922.

Potter, Allen: *The Equal Pay Campaign Committee: A Case-Study of a Pressure Group*.
Clarendon Press, Oxford, 1957.

Pouin de la Barre: *L'égalité des sexes*, París, 1763.

– *L'éducation des femmes*, París, 1765.

Provins, Emily James: *The Lady*, The Knickerbocker Press, Nueva York-Londres, 1933.

Rachilde (seudónimo de Marguerite Vallette): *Pourquoi je ne suis pas féministe*, 1929.

Radius, Emilio: *La revolución de la mujer*, Plaza y Janés, Barcelona, 1970.

Ramírez, J. A.: *Cartas de un abogado a las mujeres de España*, Biblioteca General Salvat, 1973.

Ravera, Camilla: *La donna italiana dal primo al secundo Risorgimiento*, 1951.

Reed, Evelyn: *Is Biology Woman's Destiny?*, Pathfinder Press, Nueva York, 1972.

Reed, Ruth: *The Single Woman*, MacMillan, Nueva York, 1942.

Reeves, Nancy: *Womankind*, Aldine, Chicago, 1971.

Reich, Wilhelm: *The Sexual Revolution*, Vision Press, 1961.

Renard, M.: *Appel aux femmes*, París, 1895.

Rhodes, Philippe: *La mujer*, Edición española, Sagitario, Barcelona, 1971.

Riviere Gómez, Aurora: *La educación de la mujer en el Madrid de Isabel II*,

Horas y Horas, Madrid, 1993.

Roch, Elisè: *Ce que vaut une femme*, París, 1888.

Rodríguez Fornos, Consuelo: *La mujer, misterio entrañable*, Alcoy y Marfil, 1965.

Romera Navarro, M.: *Ensayo de una filosofía feminista*, con carta y prólogo de Segismundo Moret, imprenta de la Revista Técnica de Ingeniería, Madrid, 1909.

Romier, Lucien: *Promotion de la femme*, Hachette, París, 1930.

Rosenberg, Alfons: *Die Erhebung des Weiblichen*, 1959.

Rosler, Augustin: *La question féministe*, París, 1895.

Rossi, Alice S.: *The Feminist Papers: From Adams to De Beauvoir*, Bantam, 1974.

Rostand, Jean: *Les problèmes de l'héredité et du sexe*, Rieder, París, 1933.

– *Maternité et Biologie*, NRF, París, 1966.

Rover, Constance: Women's Suffrage and Party Politics 1866-1914, Routledge &Kegan Paul, Londres, 1967.

Rubinstein, Helena: *La mujer hoy* (véase Varios: *El mundo de la Mujer*)

Russell, Bertrand: *Marriage and Morals*, (1929), Allen & Unwin, Londres, 1958.

Sainte Croix, Avril: *Le féminisme*, París, 1908.

Sáiz de Otero, Concepción: *Cartas... ¿pedagógicas?*, con prólogo de Adolfo Posada, Victoriano Suárez, Madrid, 1895.

Salas, María: *Nosotras las solteras*, Juan Flores, Barcelona, 1955.

– *Solteras de hoy*, PPC, Madrid, 1966.

Salazar, Jaime: *La mujer soltera*, Alameda, Madrid, 1971.

Sales y Ferré, Manuel: *Del hetairismo al patriarcado*, Tomo II de Tratado de Sociología, Madrid, 1909.

San Luis, condesa de: *Educación feminista y política feminista,* Folletos, Publicaciones de la Real Academia de Jurisprudencia, Madrid, 1922 y 1923.

Sanger, Margaret: *Woman and the New Race* (1920), Maxwell Reprint Co., Nueva York, 1969.

Santa Eulalia, María G.: *Organizaciones Internacionales Femeninas,* Ethors, Irún, 1967.
Santa Teresa, Silverio de: *Santa Teresa de Jesús, modelo de feminismo cristiano,* Burgos, 1931.

Sartin, Pierrette: *La mujer liberada,* edición española, Hispano Europea, Barcelona, 1971.

Sau, Victoria: *Manifiesto para la liberación de la mujer,* Ediciones 29, Barcelona, 1974.

Schirmacher, Kaethe: *Le féminisme aux États Unis, en France, dans la Grande-Bretagne, en Suède et en Russie,* París, 1898.

Schnalhauser, S. D., y Calverton, V.: *Woman's Coming of Age, Liveright,* Nueva York, 1972.

Schneir, Miriam: *Feminism: The Essential Historical Writings,* Random House, Nueva York, 1972.

Schreiner, Oliva: *La mujer y el trabajo,* Muntaner y Simón, Barcelona, 1914.

Schultz, H. Y Kadoff, U. Von: *La mujer domada,* edición española, Gijalbo, Barcelona, 1972.

Scultetus, David: *De faeminis primacietate, eruditione ac scriptis illustribus,* Wittemberg, 1702.

Segura Graiño, Cristina: *Los espacios femeninos en el Madrid medieval,* Horas y Horas, Madrid, 1992.

Seltman, Charles: *Women in Antiquity,* Pan Books, Londres, 1956.

Sertillanges, Abbé: *Prière de la femme française pendant la guerre,* 1916.

Sighele, Escipión: *Eva moderna,* edición española, Espasa Calpe, Madrid, 1931.

Simó Santonja, V. I.: *Divorcio y separación. Derecho comparado y conflictual europeo,* Tecnos, Madrid, 1973.

Simon, Jules: *L'ouvrière,* París, 1889.

Siotto Pintor, Manfredi: *Il punto de vista politico-sociologico nella questione del feminismo,* en «Annali dell'Universitá di Perugia», Vol. VI, fasc. I, 1908.

Soubiran, André: *Veinte cartas a una mujer de hoy,* edición española, Destino, Barcelona, 1972.

Spencer, Anna Garlin: *Woman's Share in Culture,* 1912.

Stanton, Elizabeth Cady y otras: *History of Woman Suffrage,* Rochester, Nueva York, 1881.

Stassinopoulos, Ariana: *La mujer femenina,* edición española, Grijalbo, Barcelona, 1975.

Stephens, Winifred: *Women of the French Revolution,* Chapman & may, 1922.

Strachey, Rachel: *The Cause,* Kennikat, Nueva York, 1969.

Strachey, Ray: *Our Freedom and its Results.* The Hogarth Preess, Londres, 1936.

– *Mujer, sexo y sociedad industrial,* edición española, Cid, Madrid, 1966.

– *La femme dans le monde moderne,* Hachette, París, 1970.

– *Historia y sociología del trabajo femenino,* edición española, Península, Barcelona, 1970.

– *La mujer, tema candente,* edición española, Guadarrama, Madrid, 1971.

Tabouis, Geneviève: *La mujer en la Historia.* (Véase Varios: *El mundo de la mujer.*)

Talbot, Marion: *The History of the American Association of the University Women, 1881-1931,* Houghton-Mifflin, Boston, 1931.

Terman y Miles: *Sex and Personality: Studies in Masculinity an Feminity,* 1926.

Thomas, Edith: *Les femmes en 1948,* PUF, París, 1948.

Thomas, William I.: *El sexo y la sociedad*, Daniel Jorro, Madrid, 1913.

Thompson, William: *Appeal of One Half of the Human Race Against the Pretensions of the Other Half*, Londres, 1825.

Toesca, Maurice: *La question des femmes*, París, 1934.

Torre, Silvio de la: *Mujer y sociedad*, Editora Universitaria, La Habana, 1965.

Torre Blanco, José: *La mujer, el amor y la vida. Nociones de biología femenina*, Séneca, México, 1940.

Torrente, Antonio: *La mujer ayer y hoy*, Fareso, Madrid, 1968.

Trotski, León: *Escritos sobre la cuestión femenina*, con prólogo de Caroline Lund y seguido de un estudio de Mary-Alice Waters, Anagrama, Barcelona, 1977.
«Triunfo», número extraordinario dedicado a la mujer, abril, 1970.

Turín, Ivonne: *La educación y la escuela en España desde 1874 a1902*, Aguilar, Madrid, 1967.

Umbral, Francisco: *Las españolas*, Planeta, Barcelona, 1974.

Vaerting, Matilde: *The Dominant Sex*, Allen & Unwin, Londres, 1923.

Valcárcel, Amelia; Ranu, Mª Dolores; Romero, Rosalía [eds.]: *Los desafíos del feminismo ante el siglo XXI*, Hypatia, Instituto Andaluz de la Mujer, 2001.

Valenti Camp, S.: *La mujer ante el amor y frente a la vida*, Sintes, Barcelona, 1932.

Varenne y Salzi: *La mujer, incógnita del hombre*, edición española, Cultura Clásica y Moderna, Madrid, 1957.

Varias: *Españolas en la transición*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1999.

Varios: *La femme*. En «Recueils de la Societé Jean Bodin», Tomo XI, Bruselas, 1959.

Varios: *La mujer y la aceleración histórica*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1970.

Varios: *La mujer soltera,* Estela, Barcelona, 1965.

Varios: *El mundo de la mujer.* Tomo I: *La mujer en la Historia.* Tomo II: *La mujer en la sociedad.* Tomo III: *La mujer hoy,* edición española, Tláloc, México, 1968.

Vaz Ferreira, Carlos: ... *Sobre feminismo,* Montevideo, 1933.

Veger, Salvador: *Fisonomía de la mujer moderna. Dimensión psicosocial de la sexualidad,* Mensajero, Bilbao, 1972.

Vives, J. Luis: *Instrucción de la mujer cristiana* (1524), signo, Madrid, 1936.

Wagner, Geoffrey: *Five for Freedom. A Study of Feminism in Fiction,* G. Allen & Unwin, Londres, 1972.

Weil, Simone: *La pesanteur et la grâce,* Olon, París, 1948.

Weiss, Louise: *Années de lutte pour le droit de suffrage. Ce que la femme veut...,* Gallimard, París, 1946.

Williams, Gertrude: *Women and Work,* Nicholson & Watson, Londres, 1945.

Witting, Monique: *Les guérrillères,* Editions de Minuit, París, 1974.

Woolf, Virginia: *Three Guineas,* The Hogarth Press, Londres, 1938.

Young, C. G.: *La mujer en Europa.* En «Revista de Occidente», octubre, 1929.

Yver, Colette: *Dans le jardin du féminisme,* Corréa, París, 1920.

Zampini Salazzaro, Fanny: *Un vistazo al porvenir de la mujer en Italia,* 1886.

Zangwill, Israel: *Las militantes sufragistas,* 1914.

Zavala, Iris M., y Díaz-Diocarets, Myriam (coords.): *Breve historia feminista de la literatura española,* Anthropos, Barcelona, 1997. Primera edición de 1993.

le quitaron la ropa, la mataron y la quemaron. El comentario de Sócrates sobre esta muerte permite deducir, según los cálculos actuales, que sucedió en marzo del año 415. Sobre el motivo se especuló mucho en su tiempo y aún más en el trascurso de la historia. Se ha nombrado una serie de circunstancias que podrían haber sido las causas de este cruel asesinato:

-las inquietudes políticas en Alejandría entre cristianos, judíos y los seguidores de viejas religiones helenistas.

-diferencias entre el obispo Cirilo, que era conocido por su comportamiento poco escrupuloso, y el emperador romano Orestes, un buen amigo de Hypatia.

-la envidia que algunos tenían de la filósofa, que era estimada por muchísimas personas, la orientación hacia la Escuela Nueva Platónica y la probable tendencia hacia prácticas teóricas que muchos no compartían.

-el hecho de que Hypatia fuese una mujer sabia y bien formada que andaba libremente en el público sin estar casada y, por tanto, sin estar bajo la típica protección de un hombre o de una familia.

Se considera probable que el asesinato lo cometieran seguidores cristianos, con el consentimiento del obispo Cirilo. El hecho de que la llevaran a una iglesia, la desnudaran y quemaran su cuerpo tras el asesinato lleva a deducir que es una matanza ritual.

Los logros más importantes de Hypatia parecen que se han producido en el contacto con los alumnos, transmitiendo sus conocimientos de manera oral, y en la Escuela Nueva Platónica. Suidas señala tres obras de ella: *El comentario en relación con Diofanto,* una obra aritmética, *El comentario sobre los fragmentos cónicos de Apollonio de Perga,* un trabajo geométrico, y *El canon astronómico.* Además, existen algunas descripciones de cómo hacer un Astrolabio (instrumento astronómico para medir ángulos) y comentarios para construir un hisdroscopio. Pero no se comentan obras filosóficas.

Todos los trabajos que figuran bajo su nombre se han perdido, sin embargo, es posible que existan fragmentos en el comentario del tercer libro de Almageste y que haya trabajado en el comentario de Ptolemeo. Los dos tenían el nombre de su padre.

Su conocimiento versaba sobre las Matemática, la Física y la Mecánica. Es muy difícil evaluar su orientación filosófica, y en el estado de las fuentes sólo se puede llegar a una estimación sin demasiada precisión. El hecho de que Damascius la nombre como una matemática y no como una filósofa nos da idea de que como filósofa no ha seguido una dirección teórica, tal y como era, en parte, típico en el platonismo. Probablemente, ella se dedicó más bien a estudios más exactos orientados a las Matemáticas y las Ciencias de la Naturaleza. Parece que tenía un profundo conocimiento filosófico, y Meyer piensa que ella había conocido las teorías e ideas de Plotino en su forma pura.

COLECCIÓN HYPATIA

[1] *Los desafíos del feminismo ante el siglo XXI*
Amelia Valcárcel, Mª Dolors Renau y Rosalía Romero (eds.)
[2] *Pensadoras del siglo XX*
Amelia Valcárcel y Rosalía Romero (eds.)
[3] *Antología del feminismo*
Amalia Martín-Gamero

instituto andaluz de la mujer

